

ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA

LA **REVOLUCIÓN**
AGRARIA DEL **SUR** Y

EMILIANO ZAPATA

SU **CAUDILLO**



CLÁSICOS
DEL ZAPATISMO

ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA

LA **REVOLUCIÓN**
AGRARIA DEL SUR Y

EMILIANO ZAPATA

SU **CAUDILLO**



CLÁSICOS
DEL **ZAPATISMO**

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Pedro Salmerón Sanginés

Director General

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General Adjunto de Investigación Histórica

Gabriela Alejandra Cantú Westendarp

Directora General Adjunta de Difusión de la Historia

ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA

LA **REVOLUCIÓN**
AGRARIA DEL **SUR** Y

EMILIANO
ZAPATA
SU **CAUDILLO**

MÉXICO 2019

Portada: 43. Emiliano Zapata, *ca.* 1913.

© (63483) SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.

Ediciones impresas:

Primera edición de autor, 1960.

Primera edición facsimilar, INEHRM, 1987.

Segunda edición facsimilar, INEHRM, 2011.

Ediciones en formato electrónico:

Primera edición, INEHRM, 2019.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)

Francisco I. Madero 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-087-8

HECHO EN MÉXICO.

Índice

PRÓLOGO	7
PREÁMBULO	17
CAPÍTULO I	
Antecedentes históricos; la cuestión agraria en el periodo de 1810 a 1876.....	23
CAPÍTULO II	
La cuestión agraria y los conflictos sobre tierras bajo el porfirismo	53
CAPÍTULO III	
Primera etapa de la revolución agraria del sur. Lucha y victoria contra el régimen del general Díaz	111
CAPÍTULO IV	
Segunda etapa de la revolución: la lucha contra los gobiernos de don Francisco León de la Barra y de don Francisco I. Madero	129
CAPÍTULO V	
Tercera etapa de la revolución agraria del sur. La lucha contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta	211

CAPÍTULO VI

Cuarta etapa de la revolución agraria del sur.

La lucha contra el carrancismo	237
--------------------------------------	-----

CAPÍTULO VII

Zapata como hombre y como caudillo	353
--	-----

CONCLUSIONES	411
--------------------	-----

EPÍLOGO	419
---------------	-----



Prólogo



Hace poco más de media centuria que *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, salió a la luz por primera vez, bajo la edición de su propio autor, el reconocido zapatista Antonio Díaz Soto y Gama. Desde entonces, el libro se convirtió en una obra de consulta obligada para aquellos que se dejan seducir por la figura del hombre de Anenecuilco.

Nuestro autor nació el 23 de enero de 1880 en la capital de San Luis Potosí. Como muchos jóvenes de la época, decidió estudiar la prestigiosa carrera de abogado en el Instituto Científico y Literario del estado, de donde obtuvo su título con la disertación *Breves consideraciones sobre la importancia del municipio*.

En el campo político, militó en el Club Liberal “Ponciano Arriaga” y participó en el Primer Congreso Liberal Mexicano en 1901, lo que le ganó ser perseguido y encarcelado por el régimen de Porfirio Díaz.

Asimismo, Soto y Gama ejerció la crítica desde periódicos como *Regeneración*, *El Diario del Hogar* y *El Universal*, resaltando sus planteamientos sobre lo pernicioso que resultaba para el país la concentración de la tierra en pocas manos, tanto en el aspecto económico como en lo social. Sobre esto último escribía:

Grandes masas de campesinos, andrajosos y miserables, descontentos con su salario, ofendidos por la insolencia del amo,

irritados por la crueldad de los capataces... un malestar constante, producido por los hurtos diarios de las tiendas de raya, por lo misérrimo de los jornales, por lo frecuente de los despojos; en una palabra la opresión y la miseria para el productor de los campos.

Con estos antecedentes no resulta extraño que, tras el asesinato de Francisco I. Madero y el nuevo giro que tomó la Revolución, Soto y Gama decidiera marcharse al estado de Morelos para unirse al zapatismo, facción que a su juicio representaba los verdaderos valores sociales de la lucha armada. El general Emiliano Zapata lo nombró, en junio de 1914, coronel con funciones de juez instructor y, desde ese momento, se convirtió en uno de los personajes más influyentes al interior del Cuartel General del Sur.

Todo ese cúmulo de vivencias lo plasma en las páginas de *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, obra que se convierte en una suerte de síntesis tanto de su pensamiento agrarista como de la experiencia vital al lado del caudillo morelense.

Es así que, bajo su muy particular visión de la historia nacional, la Revolución Mexicana —y más específicamente el zapatismo— no era otra cosa que la continuación del movimiento reivindicador en favor del campesino y en contra del latifundismo que iniciaron en 1810 Miguel Hidalgo y José María Morelos, porque el problema de la tierra había quedado planteado desde el primer día de la Conquista, cuando los españoles empezaron a despojar de sus posesiones a los pueblos nativos. De esta manera, el motor de la historia no era ni el factor económico ni el político, era el problema agrario que llevó a las multitudes a irrumpir en el escenario nacional; y para corroborar sus dichos afirmaba que no había en nuestra historia ejemplo igual de una



“revolución sostenida con tal continuidad, con tanta lógica histórica, con tan claro impulso popular y tan heroica perseverancia”.

Bajo esa misma óptica de la lucha popular, se hacía indispensable la aparición del hombre guía, del caudillo. Según Soto y Gama: “Felizmente, en las grandes crisis de su historia, los pueblos encuentran siempre, o casi siempre esos hombres excepcionales, capaces no sólo de interpretar con fidelidad sus anhelos, sino de tomar sobre sí la heroica tarea de realizarlos”. Esos hombres encarnaban en las figuras de Hidalgo, Morelos y Zapata.

Si bien es cierto que los tres eran personajes excepcionales, había un rasgo que los caracterizaba, y éste era su acercamiento o pertenencia con el pueblo. Por ello Soto y Gama encuentra más afinidades entre Morelos y Zapata, cuyas cualidades podrían definirse en que eran intuitivos, conocedores de las necesidades del pueblo (con el que convivieron desde su infancia); su experiencia la habían abrevado del “libro de la vida” y sus “conceptos” fueron elaborados “por el amor a los de abajo”. Hidalgo tenía también sus méritos, pues supo sacrificarlo todo (su posición económica y social) para así conseguir el triunfo de la lucha regeneradora, que no era otra cosa que el ansia de libertad y de justicia para los demás.

En el caso específico de Emiliano Zapata, su estrecho contacto con él le hizo darse cuenta de los rasgos característicos de su “fisonomía mental y moral”, que deja entrever a lo largo de todo el libro. Ya hablando como historiador, sostiene que su único fin era plasmar los hechos con “escrupulosa fidelidad” para que pasaran a la posteridad “sin alteraciones ni tendenciosas enmiendas”. En consecuencia, construye una imagen del caudillo lleno de virtudes: era ecuánime, con un espíritu consagrado a la meditación; de intuición poderosa; intransigente con los principios o ideas; complaciente y bondadoso con la “buena gente abnegada”;



conocía a fondo los problemas de sus compañeros de lucha; el dolor y la vida habían sido sus maestros, y por si algo faltara, era el tipo perfecto del charro mexicano. Aún más, era tal su talento, que era el “único” que aportaba ideas que otros —como el mismo Soto y Gama— se encargaban de dar forma en sus escritos.

En su construcción de la imagen del caudillo, Soto y Gama se tomó ciertas libertades, como por ejemplo, la de modificar la cándida versión del niño Zapata recogida por Jesús Sotelo Inclán en su obra *Raíz y razón de Zapata*,¹ donde se narra que el niño decía que cuando creciera, ayudaría a recuperar las tierras de su pueblo, relato que cambió atendiendo a la predestinación del Zapata niño, esto es, del caudillo que “ya era” desde su nacimiento, de que cuando fuera hombre conseguiría que les fueran restituidas a los pueblos las tierras que les habían sido arrebatadas.

Pero así como Soto y Gama se dio a la tarea de crear la imagen caudillesca de Zapata, también se encargó de construir la leyenda negra del zapatismo, cuyo ejemplo más claro es el del general Otilio Montaño. En primer lugar, le niega cualquier mérito en la redacción del Plan de Ayala, para después asegurar que era propenso a la traición, hecho que “corroborar” personalmente al participar en el jurado que juzga a Montaño por su supuesta participación en un motín en contra del Cuartel General del Sur. Soto y Gama siempre insistió en que los papeles del juicio se encontraban en los archivos de la Universidad Nacional (refiriéndose al fondo Gildardo Magaña) para todo aquel que quisiera revisarlos; penosamente, no es así; lo que sí puede consultarse es una carta del general Zapata en donde informa que, teniendo asuntos personales que atender, tiene que abandonar Tlaltizapán durante los días del juicio, no sin antes advertir al

¹ Jesús Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata*, México, Etnos, 1943.

jurado que se podía perdonar todo menos la traición. Así, el gran caudillo dejó a su compadre Montaña a merced de los acusadores.

Tras la finalización de la Revolución, Soto y Gama fue repetidas veces señalado como el responsable del asesinato de Montaña. A pesar de que pudo evitar las acusaciones, ya que ciertamente la decisión la tomó un consejo de guerra, Soto y Gama nunca rehuyó el debate. En 1921, como diputado por su estado natal y desde la tribuna del edificio de Donceles, se encargó de refutar los cargos en su contra, asegurando que se había hecho lo correcto debido a las “muchas veces” que Montaña los había traicionado. Siguiendo las enseñanzas del jefe Zapata, que era implacable con el desleal y traidor, remató diciendo que a ese sinvergüenza “no lo respeto aunque esté muerto”.

Soto y Gama aseguraba que muchas de las acusaciones en su contra provenían de sus enemigos políticos, y no le faltaba razón; aunque lo cierto es que incluso antiguos compañeros de lucha lo señalaron. El teniente coronel de caballería Jenaro Cortés, además de cuestionar la versión de los hechos y de llamarlo un revolucionario “mediocre” e “ignorante”, llama la atención sobre lo verdaderamente importante tras el fusilamiento de Montaña: que en el movimiento suriano empezaron a gestarse divisiones entre los viejos revolucionarios campesinos y los llamados “intelectuales” que, se decía, ahogaron con sus intrigas políticas al jefe Zapata, tema que sigue siendo una asignatura pendiente entre los estudiosos del zapatismo.

A pesar de todo, su polémica personalidad no impidió que se convirtiera en un referente para la historia del zapatismo. Sotelo Inclán recuerda que durante las clases de historia de México que impartía don Antonio en la Universidad, se encargó de cuestionar la figura de Zapata, la cual fue evidentemente defendida por el profesor zapatista. El alum-



no asegura que nunca se dejó convencer por los argumentos de Soto y Gama; lo que sí reconoce es que sembró en él la duda en torno a la figura del caudillo morelense, por lo que se dio a la tarea de buscar la verdad. Ese viaje revelador lo llevaría hasta Anenecuilco, de donde regresaría para escribir el clásico *Raíz y razón de Zapata*.

Ya adentrados en el ámbito de la historiografía, habría que decir que en 1960, año de la primera edición de *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, su aporte al tema era modesto, entre otras cosas, porque buena parte del texto había aparecido parcialmente desde años atrás en las páginas del periódico *El Universal*, del cual fue asiduo colaborador. Además, ya se conocían otros textos de antiguos zapatistas, como Carlos Reyes Avilés, *Cartones zapatistas*;² Porfirio Palacios, *Emiliano Zapata. Datos biográficos-históricos*,³ o Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*.⁴

Sin embargo, la valía del libro de Soto y Gama —más allá de la cuestión testimonial— tendría que verse bajo la perspectiva de la reivindicación de la Revolución, del zapatismo y su lucha ancestral por la tierra.

Por ejemplo, en ese mismo año de 1960, con motivo del cincuentenario del inicio del movimiento armado, el gobierno del presidente Adolfo López Mateos editó en cuatro grandes volúmenes *México: cincuenta años de revolución*,⁵ que es una suerte de balance del régimen en todos los ámbitos de la vida nacional. En el segundo tomo aparece un texto firmado por Francisco Hernández, “El movimiento campesino”, que sorprende por sus conceptos: a su juicio, la pequeña parcela sólo

² Carlos Reyes Avilés, *Cartones zapatistas*, México, 1928.

³ Porfirio Palacios, *Emiliano Zapata. Datos biográficos-históricos*, México, Libro-Mex, 1960.

⁴ Gildardo Magaña, Carlos Pérez Guerrero (coautor), *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, PNR, 1934-1952.

⁵ *México: cincuenta años de revolución*, México, FCE, 1960.

había logrado el aislamiento del campesino condenándolo a una economía cerrada, debido al uso de instrumentos de trabajo rudimentarios y a la falta de aplicación de la técnica y la “ciencia agronómica”. En su opinión, si en una primera etapa la Revolución había luchado por devolver sus antiguas posesiones a los pueblos, los nuevos tiempos exigían “extensiones consecuentes de tierra” para lograr una mayor productividad, proceso que debía emprender la misma Revolución para evitar que lo llevara a la práctica la burguesía.

Ya Soto y Gama había llamado la atención sobre la adulteración de la reforma agraria, asegurando que el pensamiento agrario de Zapata se basaba en la abolición del nocivo y antieconómico latifundismo, el fomento de la pequeña propiedad (susceptible de un buen cultivo) y la creación de la parcela ejidal, “protectora de la vida, de la salud, del decoro y de la libertad del indígena y del mestizo sin recursos”, visión que contrasta con la del gobierno de López Mateos sobre la “moderna concentración” de la tierra.

Por ello, ante la posibilidad de una contrarrevolución, habría que voltear la vista a la épica de los campesinos del sur y su tenacidad por exigir el cumplimiento de sus demandas agrarias, de la lucha sin cuartel en contra de los gobiernos de Francisco I. Madero, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza, de la visión de nación defendida en las trincheras legislativas y a la vida ejemplar del general Emiliano Zapata, todo ello explicado a detalle por Soto y Gama en su libro.

Como colofón, baste decir que *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, es una especie de “obra de transición” entre la historia testimonial de los que hicieron y participaron en la Revolución y la historia académica que empezó a despuntar en los años sesenta del siglo XX, bajo su interpretación revisionista.

De esta manera, al Antonio Díaz Soto y Gama abogado, revolucionario, periodista y tribuno, se le debe reconocer



también como historiador, cuya obra —y no podía ser de otra manera, atendiendo a su personalidad— seguirá generando polémica, sembrando nuevas dudas e iniciando a muchos en el culto al gran caudillo agrarista Emiliano Zapata.

EDGAR DAMIÁN ROJANO GARCÍA

2011



Preámbulo



“**L**os pueblos, en su hora de génesis, suelen ponerse vibrantes y triunfantes en un hombre. A veces está listo el hombre y no lo está su pueblo. A veces está listo el pueblo y no aparece el hombre”.

Con estas palabras el apóstol de la libertad José Martí, el ilustre cubano, sintetizó la historia de los pueblos oprimidos y explicó, genialmente, por qué tardan a veces en rebelarse.

Así pasó con Cuba y con su caudillo Martí; así ocurrió en el sur de México, que vio nacer y luchar, para gloria suya, a sus dos grandes paladines: a Morelos y a Zapata.

Mientras ellos no aparecieron, el pueblo de la región suriana se mantuvo en espera: estaba gestando a los que habían de ser sus libertadores, y esa gestación es siempre lenta.

No es que faltaran motivos justificados para la rebeldía; no es que las multitudes no sufriesen. Al contrario, los despojos y las vejaciones eran incesantes y crueles, el malestar crecía, el descontento llegaba a extremos de angustia y de desesperación.

Pero faltaba el héroe, el caudillo, el encabezador de multitudes, el dirigente de las masas.

Cuando surgió Morelos, genial y heroico, los hombres del sur lo siguieron con el frenesí del entusiasmo. Los condujo él de victoria en victoria, hasta que el destino quiso que su existencia tuviera fin.

A ello sucedió un siglo más de espera, hasta que de las entrañas del dolor del pueblo brotó Zapata, dispuesto a la epopeya y al sacrificio.

La lucha fue larga, desesperantemente larga; desigual, dolorosamente desigual; pero Zapata supo sostenerla sin el menor desfallecimiento, con tenacidad y perseverancia que lo immortalizan.

El milagro que hace posibles las revoluciones se produjo y por 20 largos años se sostuvo: se realizó el encuentro, la conjunción feliz, la identificación gloriosa entre el hombre y el pueblo, entre el caudillo y las masas. Éstas encontraron su vocero, su abanderado, su jefe y su guía, y con fidelidad que no falló nunca, lo acompañaron en el triunfo y en la derrota, en las horas amargas, lo mismo que en los días de victoria y de moral grandeza.

Ciegamente lo siguieron las multitudes. “Somos pobres indios montañeros —exclamó una abuela de la más pura raza indígena— que vamos pegados a la cola del caballo de nuestro jefe Zapata”.

Cayó éste, al fin, bajo el golpe de la felonía; pero sus ideales, sus anhelos, sus reivindicaciones triunfaron.

La Revolución del Sur pedía pan y justicia, tierra y libertad.

Fue aquella la rebelión del siervo contra el capataz, del despojador contra el expoliador, del hombre de la gleba contra una sociedad llena de prejuicios, que no lo comprendía, contra intelectuales y juristas deshumanizados, contra rudos pretorianos que sólo conocían los preceptos de la ordenanza pero no los hondos mandatos de la verdadera justicia y para decirlo de una vez, contra los hombres del poder y del dinero que sin piedad y sin escrúpulos se aferraban a sus odiosos privilegios.

Cuatro siglos de opresión y de miseria, de ultrajes y de humillaciones, tenían que saldarse con una revolución vengadora y sangrienta.

Ante la santidad de esa revolución hay que descubrirse e inclinarse con respeto, según lo dijera el genial Álvaro Obregón, que sabía penetrar hasta el fondo del alma de las multitudes.



Asomémonos a las intimidades de esa revolución, y para conocerla busquemos sus raíces en lo más hondo y medular de nuestra historia.

Desde sus primeras páginas nos enseña que con el primer despojo de tierras realizado por los conquistadores, nació en México el problema agrario, el cual fue creciendo y ahondándose a medida que esas usurpaciones se multiplicaban y que por efecto de ellas surgían y se agrandaban en forma desmedida los latifundios.

Nada mejor para penetrar en el fondo del problema que dar a conocer el luminoso juicio sintético que una obra monumental, *México a través de los siglos*, incluye en uno de sus más interesantes capítulos.

Allí se subraya magistralmente la influencia decisiva que la mala distribución de la tierra ha ejercido, como causa permanente de perturbación y de rebeldía, a través de todas las etapas de nuestra historia.

El autor de ese juicio sintético, general don Vicente Riva Palacio, nos dice en dicha obra, con precisión y elocuencia difíciles de superar, lo que sigue:

esa espantosa desproporción en la propiedad y posesión de los terrenos constituyó la parte débil al formarse aquella sociedad y ha venido causando grandes y trascendentales trastornos económicos y políticos; primero, en la marcha de la Colonia, y después, en la de la República. El desequilibrio en la propiedad, la desusada grandeza de muchas posesiones rústicas al lado de multitud de pueblos, entre cuyos vecinos se encuentra apenas un solo propietario, ha mantenido durante más de tres siglos, la sorda agitación que ha hecho tantas manifestaciones con el carácter de acontecimientos políticos, pero acusando siempre un malestar social, y fue causa sin duda, en el segundo siglo de la dominación española, de



algunos tumultos, porque la magnitud y el estancamiento de la propiedad alientan y facilitan el monopolio produciendo la escasez artificial de los efectos de primera necesidad para conseguir por ese medio el alza de precios y la segura y fácil ganancia.

Señaladas así las causas profundas de la revolución agraria, podemos ya dar a conocer algunos de sus antecedentes más cercanos, o sea los que corresponden a la etapa del México Independiente.



CAPÍTULO I

Antecedentes históricos;
la cuestión agraria
en el periodo de 1810 a 1876



EL PENSAMIENTO AGRARIO DE HIDALGO Y DE MORELOS

Ya al iniciarse el movimiento de independencia percibió su primer caudillo, el venerable Hidalgo, la existencia del grave problema de la tierra. Su preocupación la tradujo en su decreto de Guadalajara, promulgado el 5 de diciembre de 1810, por el cual ordenó que los pueblos indígenas entrasen en la libre posesión y disfrute de las tierras que, con el pretexto de contratos de arrendamiento, les habían sido arrebatadas.

En el segundo periodo de la insurgencia, que tocó acaudillar al gran Morelos, se precisan mejor las tendencias agrarias.

Al hacerse cargo Morelos, a su vez, de la dirección del movimiento revolucionario, comprendió con clara visión que el más grave de los problemas creados por el régimen colonial era el de la injusta distribución de la tierra y que allí se encontraba la raíz del malestar y del descontento de la población campesina.

Sin titubear dedujo que lo primero que había que hacer era fraccionar los latifundios.

Debe evitarse —dijo— que un solo particular posea muchas extensiones de tierras infructíferas, esclavizando a millares de gentes que las cultiven por fuerza en la clase de gañanes

o esclavos, cuando pueden hacerlo como propietarios de un terreno limitado, con libertad y beneficio suyo y del público.

Si él hubiera vivido algunos años más y obtenido el triunfo, desde entonces se habría implantado la reforma agraria, evitándose futuras revoluciones; pero al ocurrir la muerte de Morelos y con ella el derrumbe de sus anhelos reformistas, todo quedó en suspenso.

ITURBIDE DEJA SUBSISTENTE EL RÉGIMEN LATIFUNDISTA

Toda esperanza de reforma se desvanece con el Plan de Iguala. En él, Iturbide declara intocable el régimen de la propiedad y con ello consagra los privilegios de los latifundistas.

Todo permanecerá en el estado en que lo dejó la Colonia. Las grandes haciendas seguirán en poder de los monopolizadores de la tierra y los campesinos, sin propiedad, y sin defensa, continuarán sujetos a un régimen feudal de tipo esclavista.

SE ABRE UN COMPÁS DE ESPERA EN LO AGRARIO

Desde entonces y durante un largo periodo quedó aplazada por tiempo indefinido la reforma en lo tocante al reparto de la tierra. Los sucesivos gobiernos del México independiente vacilaron ante empresa de tal magnitud y prefirieron conservar el *statu quo* que estableció Iturbide.

La situación de los campesinos siguió siendo igual a la que guardaban bajo el régimen de la Colonia: la misma esclavitud en forma disimulada, los mismos malos tratamientos y la conservación del odioso sistema del peonaje, con sus salarios de hambre y con la carga ominosa de las deudas que pasaban de generación en generación.



Hubo, sin embargo, muchos pueblos, sobre todo en el sur de la República, que persistieron en sus demandas de tierras, a veces en forma violenta.

Ello dio lugar a una serie de brotes aislados de rebelión, que principalmente surgieron en las regiones que hoy ocupan los estados de Morelos y Guerrero y que entonces formaban parte del Estado de México.

Allí la agitación de los pueblos se dejó sentir constantemente, como lo demuestra la serie de sublevaciones que de tiempo en tiempo se registraron.

SUBLEVACIONES AGRARIAS EN DIVERSAS ZONAS DE LA REPÚBLICA

Numerosos son, en efecto, los brotes revolucionarios en el periodo de 1842 a 1849.

En lo que es hoy estado de Guerrero estalló en marzo de 1842 la insurrección de Teconapa, según datos recogidos por el historiador y general don Rubén García.

Los rebeldes demolieron la finca del terrateniente Gutiérrez Martínez, quien resultó muerto en el combate. La rebelión se extendió por Acapulco, Chilapa, Ayalmalulco, Hueyoutenancingo [sic] y llegó a Tlapa, propagándose hasta Huetamo, Michoacán, y el distrito oaxaqueño de Ajuchitlán, con sus pueblos de Ixcatepec, Tozaltepec, Xochicalco, San Miguelito, Tulantenango y otros.

El 31 de enero de 1843 —sigue informando don Rubén García— perecieron por los ideales agrarios los jefes Juan Nava y José Abarca, quienes defendían con sus huestes el pueblo de Quechultenango. El 6 de marzo del propio año sucumbió otro gran líder agrarista, Juan Armora, al atacar con 500 hombres el pueblo de Tlapa, objetivo reiterado de los heroicos cabecillas Juan Cruz y Arriaga, quienes lo asediaron varias veces, entre otras el 5 de mayo de 1843.



Entre los otros hechos de armas a que se refiere el historiador citado, sobresalen el del Cerro del Cajón, junto al pueblo de Cocuilco, y el de Tlatlauquitepec, Puebla.

Por mi parte, y valiéndome de otra interesante información que me proporcionó mi amigo el acucioso investigador don Lorenzo Camacho Escamilla, doy a conocer algunos notables sucesos que demuestran hasta dónde llegaba la excitación de los pueblos de los hoy estados de Guerrero y Morelos, allá por el año de 1849.

En abril de ese año, 3 000 indios de Chilapa, acaudillados por Felipe Santiago, se declararon en abierta rebeldía y se dedicaron a expropiar tierras, según gráfica expresión de *El Monitor Republicano*, que no oculta su alarma.

El mismo periódico, en su número del 15 de junio del citado año de 1849, afirma que 400 hombres del pueblo de Tlayecac, partido de Morelos, se reunieron para reclamar a los hacendados de la región, tierras y mejoría de jornal. Del texto de la nota informativa se deduce que los peticionarios celebraron, probablemente, una convención o asamblea con representantes de varias rancherías.

Esta noticia la confirma *El Monitor Republicano* en su edición del 23 del mismo junio, y agrega este interesantísimo comentario:

que no habiéndose acordado todavía por nuestros legisladores una Ley Agraria y siendo notorio que casi todos esos pueblos no conservan ni aun su fundo legal, así como que cuenta algunos años el sistema de pagarse los jornales a los operarios de las haciendas en “vales”, que pierden la mitad de su valor al pasar a manos de estos infelices, prevemos que de no accederse con tiempo a estorbar esos nuevos síntomas de desorden, ya después el remedio seguirá (tardíamente) a los males sucedidos.

Notable es este lenguaje en boca de un periodista de una época en que bien pocos, entre los hombres de letras, percibían la hondura del problema agrario y la urgencia de resolverlo.

También en Acambay, Estado de México, hubo un levantamiento de numerosos indígenas, “que se sublevaron porque no se les quieren devolver sus tierras” (*El Monitor Republicano*, de fecha 25 de marzo de 1849).

Además de estos brotes aislados de rebeldía que fácilmente fueron sofocados, estalló en aquellos días, o mejor dicho, dos años antes, la famosa revolución de la Sierra Gorda, que bien pronto se extendió por extensas zonas de los estados de Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, y que obligó al gobierno a sostener dilatada y costosa campaña contra los rebeldes, que mantuvieron en jaque por dos años a fuertes contingentes de tropas de línea.

Ese movimiento de la Sierra Gorda, que produjo gran alarma en el gobierno y en la sociedad, enarboló como bandera de combate un plan agrario perfectamente elaborado.

Ese plan, promulgado en Río Verde, San Luis Potosí, con fecha 14 de mayo de 1848, mereció de sus autores la denominación de “Plan Político y eminentemente social”, y en él encontramos cláusulas o artículos tan interesantes como estos:

Art. 10o. El congreso general se ocupará de toda preferencia en dictar leyes sabias y justas que arreglen la propiedad territorial bien distribuida, a fin de que la clase menesterosa del campo mejore de situación.

Art. 11o. Se erigirán en pueblos las haciendas o ranchos que tengan de mil quinientos habitantes arriba en el casco y los elementos de prosperidad necesarios, y los legisladores arreglarán el modo y términos de la distribución de las tierras y de la indemnización de los propietarios.



Art. 12o. Los arrendatarios de las haciendas y ranchos sembrarán las tierras a una renta moderada y de ninguna manera a partido, y los propietarios estarán obligados a repartir entre aquellos los terrenos que no sembraren por su cuenta.

Art. 13. Los arrendatarios dichos no pagarán ninguna renta por pisaje de casa, pastura de animales de servicio, leña, maguey, tuna, lechuguilla y demás frutos naturales del campo que consuman en su familia.

Art. 15. Los peones y alquilados que ocuparen los propietarios, serán satisfechos de su trabajo en dinero o en efectos de buena calidad y a los precios corrientes de plaza.

Como se ve, se trata de un programa integral de reforma agraria, con una serie de reivindicaciones perfectamente puntualizadas.

Este movimiento revolucionario de Sierra Gorda, que se prolongó por dos largos años, como ya he dicho, y que tuvo repercusiones en otras comarcas, conmovió profundamente a toda la nación y provocó los más variados comentarios.

Los más juiciosos e interesantes fueron los que presentó al Supremo Gobierno la Dirección de Colonización, en su trascendental informe del 5 de julio de 1848.

En él se encuentran observaciones tan acertadas como profundas, que descubren el fondo del problema.

El carácter del levantamiento de los indios de la Sierra —se dice allí— es de más gravedad de lo que se piensa... Las turbaciones de la Sierra han tenido origen en disputas de terrenos. Se pasó de éstas a los choques sangrientos y a las represalias de incendio y devastación, y lo que al principio fue guerra de venganzas, se va convirtiendo en espantosa rebelión... No puede la razón del poder público dejar de remontarse a las causas que han abortado (u originado) estos sucesos, para

hacerlas cesar, yendo hasta sus raíces... Si las poblaciones de la Sierra estaban oprimidas, tiranizadas y vejadas, si aquella sublevación ha nacido de que los indígenas se han querido apoderar de los propietarios blancos, por la necesidad de proveer a las primeras de la vida, o por recobrar aquellos de que estaban privados por indiscretas e ilegales enajenaciones, o por fallos dados bajo la influencia de los ricos y propietarios, no puede recurrirse a la violenta represión, sino al remedio de las reparaciones... Las revoluciones sociales están ya reemplazando las políticas, y la sabiduría de los gobiernos debe mostrarse en prevenirlas, en remover sus causas, más o menos próximas... El hambre y la desesperación tienen un poder que excede al de todos los gobiernos de la tierra...

No se sabe qué admirar más, si la elocuencia o la profundidad de estos conceptos.

Desgraciadamente los gobernantes de la época, cegados por prejuicios jurídicos que les hacían ver como sagrada e inviolable la propiedad de los grandes terratenientes, por turbios o delictuosos que fueran sus orígenes, no prestaron la debida atención a los irrefutables argumentos contenidos en la exposición transcrita, y recurrieron, como de costumbre, a la represión violenta y no a la supresión de las causas profundas de aquella justificada rebelión. La solución del problema agrario quedaba por enésima vez diferida.

LA SITUACIÓN AGRARIA EN 1856 Y 1857

El sacudimiento producido en todos los sectores sociales por la Revolución de Ayutla, precursora de la Reforma, hizo concebir a las multitudes sedientas de justicia, nuevas esperanzas de reivindicación.

Como se les hablaba de reformas y de una honda renovación social y no sólo política, los pueblos oprimidos dieron a



esas promesas su mayor alcance. Entendieron por ellas que se trataba de destruir lo carcomido, o sea el arcaico régimen de la propiedad de la tierra, basado hasta allí en el abuso del más fuerte, en la expoliación y en el acaparamiento.

Aguijoneados por su miseria y por su ansia de justicia, los hombres de la gleba hicieron valer una vez más sus eternas reclamaciones sobre tierras.

Al no ser atendidos, se vieron obligados a recurrir a las armas y las sublevaciones se sucedieron una tras otra, en numerosos lugares de la República.

Los pueblos no se conformaron con reformas meramente políticas y plantearon con energía sus reivindicaciones de carácter definitivamente agrario.

El gobierno, presidido entonces por Comonfort, se mostró torpemente incomprensivo. Malinterpretó las causas de los conflictos y en lugar de reconocer el derecho de los quejosos, lo negó en forma rotunda.

Así nos lo deja ver la circular que con fecha 19 de septiembre de 1856 dirigió el ministro Lafragua a los gobernadores de los estados, exhortándolos para que “con todo el rigor de las leyes” castigasen a quienes juzgasen responsables de la creciente agitación que se notaba en los pueblos indígenas.

Comienza la circular por decir que “han llamado fuertemente la atención del Excmo. señor presidente de los conatos de desorden que por distintas partes se manifiestan sobre posesión y propiedad de tierras”. Subraya en seguida la gravedad de la situación al reconocer que

en el estado de Michoacán, en el de Querétaro, en el de Veracruz y en el de Puebla, ha habido ya *hasta sublevaciones de*

pueblos de indios,¹ que creyendo equivocadamente [según él] que los principios de libertad y progreso que ha proclamado y sostiene la actual administración, entrañan el trastorno del orden social, pretenden no sólo poner en duda los títulos de propiedad, sino destruir ésta y establecer de hecho la división de los bienes ajenos.

Al hablar de este modo olvida el señor ministro que lo que los pueblos pedían era la restitución de las tierras de que habían sido despojados por los grandes terratenientes.

Incorre luego —él sí— en lamentable equivocación y extravío de criterio, al afirmar que esa agitación no reconocía otro origen que la ignorancia y credulidad de los hombres del campo, engañados por sus directores, “que les hacen creer en derechos que no tienen”.

Y por último, partiendo de esa base totalmente falsa, el ministro Lafragua desahoga su indignación sobre los que él califica de agitadores, y sin ocultar su alarma, excita a los gobiernos locales a que pongan en ejecución “cuantos medios se juzguen a propósito”, para impedir esos desórdenes. Esto es, exige la aplicación de la *mano de hierro* contra quienes no hacían otra cosa que hacer valer por la fuerza aquellos derechos que la autoridad en su ciega obstinación, se negaba a reconocerles.

Totalmente distintos son el lenguaje y la argumentación de un leal amigo de la raza indígena, el caudillo suriano don Juan Álvarez, quien en su fogoso y elocuente manifiesto del año de 1857 da a conocer la verdadera situación.

¹ N. del E. En la edición original de 1960 hay frases que el autor destacó en mayúsculas. En la presente edición hemos cambiado las mayúsculas por cursivas para mejorar la lectura, respetando lo que el autor quiso destacar.



Los hacendados en su mayoría y sus dependientes —exclama con energía— comercian y se enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos, y deudas hay que pasan hasta la octava generación, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado... La expropiación y el ultraje son el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados, porque ellos lentamente se posesionan, ya de los terrenos de los particulares, ya de los ejidos o de los de comunidad, cuando existían éstos, y luego, con el descarro más inaudito, alegan propiedad, sin presentar un título legal de adquisición; motivo bastante para que los pueblos en general clamen justicia, protección, amparo; pero sordos los tribunales a sus clamores y a sus pedidos, el desprecio, la persecución y el encarcelamiento es lo que se da en premio a los que reclaman lo suyo... Si hubiera quien lo dude, yo lo satisfaré insertando en cualquier periódico las innumerables quejas que he tenido, las pruebas que conservo como una rica joya, para demostrar el manejo miserable de los que medran con la sangre del infeliz y con las desgracias del pueblo mexicano.

LA CUESTIÓN AGRARIA EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1856-1857

En este ambiente encendido por la pasión y cargado de tormentas se abrieron y se desarrollaron las sesiones del Congreso Constituyente, en el seno del cual hubo diputados que se hicieron eco de las aspiraciones populares y las sostuvieron con gallardía, a pesar de la torpe resistencia de muchos de sus colegas.

Ponciano Arriaga, José María del Castillo Velasco e Isidoro Olvera, desafiando los intereses creados y sobreponiéndose a la incomprensión de la mayoría de aquella asamblea, derrocharon elocuencia y talento en exposiciones y proyec-



tos ciertamente luminosos, en que con precisión y admirable lucidez sentaron las bases de una reforma radical en el régimen distributivo de la tierra.

Conocido es el “veto particular” de don Ponciano Arriaga, en el que magistralmente se describe la situación creada por el desmesurado crecimiento de los latifundios, que dejaba sin acceso a la propiedad a la gran mayoría de la población.

En la imposibilidad de transcribir en su integridad ese documento, damos a conocer en seguida algunos de sus párrafos.

Mientras que pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos, que podrían dar subsistencia para muchos millones de hombres, un pueblo numeroso, crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin hogar, sin industria ni trabajo.

Ese pueblo no puede ser libre, ni republicano, y mucho menos venturoso, por más que cien constituciones y millares de leyes proclamen derechos abstractos, teorías bellísimas, pero impracticables, en consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad.

Poseedores de tierras hay en la república mexicana, que en fincas de campo o haciendas rústicas, ocupan (si puede llamarse ocupación lo que es inmaterial y puramente imaginario) una superficie de tierras mayor que la que tienen nuestros estados soberanos, y aún más dilatada que la que alcanzan alguna o algunas naciones de Europa.

En esta grande extensión territorial, mucha parte de la cual está ociosa, desierta y abandonada, reclamando los brazos y el trabajo del hombre, se ven diseminados cuatro o cinco millones de mexicanos, que sin más industria que la agrícola, careciendo de materia prima y de todos los elementos para ejercerla, no teniendo a dónde ni cómo emigrar, con esperanza de una honesta fortuna, o se hacen perezosos y holgazanes,



cuando no se lanzan al camino del robo y de la perdición, o necesariamente viven bajo el yugo del monopolista, que o los condena a la miseria, o les impone condiciones exorbitantes.

¿Cómo se puede racionalmente concebir ni esperar, que tales infelices salgan alguna vez por las vías legales de la esfera de colonos abyectos y se conviertan por las mágicas palabras de la ley escrita en ciudadanos libres, que conozcan y defiendan la dignidad e importancia de sus derechos?

En esta forma elocuente y vigorosa plantea el ilustre constituyente la cuestión agraria, con toda su gravedad y trascendencia.

Para darle adecuada solución presenta don Ponciano un notabilísimo proyecto de ley, que comienza con estas memorables palabras:

El derecho de propiedad consiste en la ocupación o posesión, teniendo los requisitos legales; pero no se declara, confirma y perfecciona, sino por medio del trabajo y de la producción; la acumulación en poder de una persona, de grandes propiedades territoriales, sin trabajo, cultivo ni producción, perjudica el bien común y es contraria a la índole del gobierno republicano y democrático.

Sienta en seguida bases para el fraccionamiento de las tierras ociosas y de los latifundios, y consagra el derecho de los pueblos carentes de tierras, para obtener las que necesiten para su subsistencia.

De este modo el ilustre Arriaga se adelantó 50 años a nuestra gran revolución de 1910, y se ganó por su espíritu de justicia y su clarividencia el respeto y la admiración de la posteridad.

A su lado se distinguió, asimismo, el constituyente Castillo Velasco, autor de otro notable voto particular.



Para darse cuenta de la importancia de éste, basta transcribir el siguiente párrafo:

¿Quién de vosotros, señores diputados, no ha visto establecido a la falda de un monte rico en maderas y aguas, a un puñado de habitantes reducidos a la indigencia por usurpadores propietarios que los obligan a conquistar por la fuerza o a obtener humillándose, con las precauciones que toma un ladrón, algunos haces de leña con qué preparar los alimentos necesarios a la vida, a encender el fuego que reanime los entumecidos miembros de sus pequeños hijos? ¿No es hasta vergonzoso para nuestro país que haya en él pueblos cuyos habitantes no tengan un espacio de terreno en qué establecer un edificio público o una sementera, cuando el territorio nacional puede mantener muchos millones de habitantes más que los que cuenta ahora? ¿No es vergonzoso para nosotros, liberales, que dejemos subsistir este estado de cosas, cuando por leyes dictadas por monarcas absolutos se concedían esos terrenos a los pueblos y se proveía así a sus necesidades? ¿Cuál es el origen de la guerra de castas que incesantemente nos amenaza y que sería el oprobio y la ruina del país; si no ese estado de mendicidad a que han llegado los pueblos de indígenas?

Como consecuencia de tales premisas, el diputado Castillo Velasco incluyó en el proyecto de ley con que cerró su voto particular, este precepto básico: “todo pueblo en la República debe tener terrenos suficientes para sus necesidades”; y este otro: “todo ciudadano que carezca de trabajo, tiene derecho de adquirir un pedazo de tierra cuyo cultivo le proporcione la subsistencia, y por el cual pagará mientras no pueda redimir el capital, una pensión que no exceda del tres por ciento anual sobre el valor del terreno”.



En cuanto al diputado Isidoro Olvera, hay que decir que éste, en el preámbulo del proyecto de ley orgánica sobre la propiedad que presentó al Congreso Constituyente, condenó el acaparamiento de tierras por parte de propietarios que descuidaban su cultivo y declaró expresamente que “es notoria la usurpación que han sufrido los pueblos de parte de varios propietarios”.

Con este motivo y en atención a que la propiedad territorial en la República se había vuelto objeto de conflictos que amenazaban la paz y la tranquilidad públicas, exhortó Olvera a los terratenientes

para que ellos mismos dirigieran el drama sacrificando una corta porción de sus intereses para salvar el todo, en vez de gastarla en necias revoluciones y resistencias armadas, buenas a lo más para disminuir temporalmente la acción, pero nunca para aniquilarla...

Desgraciadamente los que así sostenían la urgencia de una reforma agraria que asegurase en definitiva la paz de la República, no pudieron hacer triunfar sus ideas y fueron vencidos por la obstinación de la mayoría del Congreso, que en este y otros puntos se empeñó en sostener los privilegios de los latifundistas.

De este modo la reforma agraria quedó una vez más en suspenso, en tanto que continuaba la agitación de los campesinos.

INCONFORMIDAD DE NUMEROSOS PUEBLOS CON LA DESAMORTIZACIÓN O FRACCIONAMIENTO DE LOS TERRENOS COMUNALES

La ley de 25 de junio de 1856 que decretó la desamortización o fraccionamiento de los terrenos comunales o de común repar-



timiento y el artículo 27 de la Constitución de 1857 que privó a todas las corporaciones, civiles incluyendo en ellas a las comunidades indígenas, de toda capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces, produjeron honda inquietud entre los pueblos, cuyo instinto les hizo ver los peligros que semejantes disposiciones entrañaban.

Claramente percibieron los pueblos que al destruirse la propiedad comunal y autorizarse a cada vecino a disponer libremente del lote que le tocara en el reparto o fraccionamiento, se corría el inminente riesgo de que los así favorecidos enajenasen sus lotes, con la imprevisión propia de la ignorancia.

Así sucedió, efectivamente, en muchos casos: hubo multitud de indígenas que, apremiados por la necesidad o agujoneados por el deseo de celebrar rumbosas fiestas con diversos motivos —matrimonios, bautizos, natalicios, festividad del santo patrono—, cometieron la torpeza de enajenar su parcela por un precio irrisorio —un puñado de pesos, unas cuantas varas de manta o de percal o 10 o 20 botellas de aguardiente—.

Sobre este punto entra en amplios desarrollos el señor licenciado Andrés Molina Enríquez en su obra *Los grandes problemas de México*, y para el que quiera formarse cabal idea de los innumerables conflictos y dificultades a que dio lugar esa famosa desamortización, nada más oportuno que consultar la interesantísima compilación que hace algunos años publicó en Guadalajara el señor Ignacio Aguirre con el título de *Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco*.

Allí encontrará el lector acucioso cuantos datos y detalles desee acerca de la pugna, a veces sorda y en ocasiones violenta, que sostuvieron los pueblos, así con los particulares que invadían sus terrenos, como con las autoridades que en una o en otra forma toleraban o consentían esas usurpaciones.



Numerosísimos fueron los casos en que, abusando de la debilidad de los pueblos indígenas y del desamparo en que éstos quedaron al desaparecer sus comunidades por efecto de las disposiciones legales sobre la desamortización, consumaron los poderosos terratenientes, aprovechándose de la torpeza o de la mala fe de las autoridades, incalificables despojos que fueron cercenando más y más los antiguos terrenos comunales y dejando sin propiedad alguna a multitud de indígenas.

Este se efectuaba en Jalisco y en las demás entidades por medio de compras que a ínfimos precios se concertaban con los indefensos indígenas, o a través de adjudicaciones llevadas a cabo con infracción de las propias leyes de desamortización, o recurriendo en fin, a otras maniobras igualmente reprobables.

Acerca de esto encontrará el investigador pruebas y documentos irrecusables en la referida compilación de don Ignacio Aguirre.

AGITACIÓN Y SUBLEVACIONES POR CONFLICTOS SOBRE TIERRAS, A RAÍZ DEL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA SOBRE LA INTERVENCIÓN FRANCESA

Ya en 1867, o sea 11 años después de promulgada la Ley de Desamortización, era visible la agitación de los pueblos por los despojos a que ésta había dado lugar.

De ello encontramos evidente comprobación en la obra de don Ignacio Aguirre que acabamos de citar.

Espigando en esa valiosa colección, encuentro un documento que arroja plena luz, y es la petición que al gobierno de Jalisco dirige el ayuntamiento de Mezticacán, con fecha de octubre de 1868.²

En esa petición el representante del ayuntamiento se queja de los perjuicios que los indígenas del lugar “resienten a

² Esa petición puede leerse en el tomo IV de la referida colección del señor Aguirre, páginas 71-75.

consecuencia de las enajenaciones inventadas contra el texto expreso de la ley, en favor de otras personas extrañas”.

Explica que entre los citados indígenas se practicó años antes, de acuerdo con las disposiciones legales relativas, el reparto de sus terrenos que comprendían 20 caballerías, y en seguida hace notar que

apenas comenzaron a disfrutar sus pequeñas adjudicaciones, cuando se vieron víctimas de la ambición (de los terratenientes cercanos) que los ha sacrificado paulatinamente paliando sus avances (o acaparamiento de tierras) con el título de *compras, hechas por cierto a precios muy bajos y acumulando partes sobre partes*, dilatando ya su señorío hasta hoy en una extensión de ocho caballerías: de esta manera algunos vecinos de Nochistlán y Teocaltiche (jurisdicciones limítrofes) han expropiado, por decirlo así, a los indígenas de que me ocupo, de casi una tercera parte del terreno que se les repartió en general; y en mi humilde sentir, *dentro de pocos años se verán indefectiblemente excluidos de su totalidad, según las exageradas pretensiones de aquellos...*

Inútil es decir que hechos análogos a estos se repitieron, no sólo en Jalisco sino en todo el territorio nacional, de donde resultó que leyes dadas aparentemente en favor de los indígenas, sólo sirvieron a la postre para dejar privados a éstos de gran parte de lo que antes fuera su propiedad comunal, base de su sustento.

Los pueblos, sin embargo, seguros de su derecho, no podían fácilmente conformarse con ser así desposeídos, sino que muy por el contrario, se dispusieron, a raíz del triunfo de la República en 1867, a hacer valer con más energía sus reivindicaciones.



Natural era que así fuese. Desde hacía años se les había venido hablando de que principiaba una nueva era en que se haría justicia al pueblo y en que sería respetada su voluntad soberana. Por lo mismo, al triunfar la República sobre el llamado Imperio y retornar al poder los hombres que continuamente habían ofrecido reformas, tenían derecho los gobernados a exigir la realización de la más urgente de todas, o sea la de hacer imperar la justicia agraria, restituyendo sus tierras a los desposeídos.

Las masas campesinas, a las que se había presentado la Reforma como panacea que todo lo curaba, creyeron que al triunfar la República había llegado el momento de que el liberalismo victorioso acudiese al alivio de los males que el pueblo de los campos desde la época de la Conquista venía sufriendo.

EL PUEBLO VEÍA MÁS CLARO QUE LOS ALTOS DIRIGENTES

En esa hora decisiva, en que tanto se hablaba de una radical transformación del estado de cosas hasta allí existente, hubo campesinos, dotados de clarividencia, que con maravillosa lucidez denunciaron al Congreso de la Unión las nuevas maniobras de los enriquecidos por la Reforma, a la vez que señalaban la solución única, imperiosamente exigida por la magnitud del problema.

El memorial que sobre esos tópicos dirigieron los campesinos a que aludo, o sea los vecinos del pueblo de San Simoni-to Tlacomulco, a la Representación Nacional, el 20 de octubre de 1869, empieza por explicar la odiosa conducta de los nuevos ricos, en forma tan precisa como enérgica:

Casi todos los adjudicatarios de las fincas rústicas que administraba el clero, han despojado a los pueblos inmediatos



a sus fincas, de terrenos inmensos que no cultivan, y ya sea por la falta de recursos de dichos pueblos o por las dificultades que ofrece nuestra legislación, el resultado es que los adjudicatarios han consumado sus despojos impunemente y con escándalo del país entero. Por esto vemos que multitud de pueblos, como San Lorenzo, San Marcos, San Lucas, San Andrés y otras del estado de Hidalgo, antes que nosotros, han elevado su voz ante vuestra soberanía para pedir el remedio de tanto mal que los aqueja y evitar las vías de hecho contra los propietarios de las haciendas, o tal vez, *una revolucion desastrosa, originada por la miseria que ocasiona la falta de terrenos que han sido propiedad de los pueblos.*

Para evitar esa revolución, que ellos veían como inevitable y que en efecto vino, asoladora y terrible, 40 años después proponen los signatarios del ocurso se eleve al rango de ley el proyecto que algunos años antes habían presentado ante el Congreso de la Unión los diputados Balbontin y Elizaga, sobre apeo y deslinde de los terrenos comunales.

Subrayan al efecto la trascendencia de esa iniciativa:

El proyecto a que aludimos es juicioso y benéfico; reconoce por base la legitimidad de los títulos de los poseedores de las fincas y en la genuina expresión de la voluntad nacional, manifestada con más o menos claridad desde los primeros tiempos de la independencia de la República; porque siempre se ha creído que ese es el único arbitrio (o medida) que puede adoptarse para destruir los abusos cometidos por los propietarios de terrenos, que han ido ensanchando sus terrenos por cuantos medios ilícitos les ha sugerido su imaginación.

Hacen notar con energía que si se quiere que haya paz en la República es preciso, ante todo, llevar a cabo “la más impor-



tante de las reformas, devolviendo a los pueblos las tierras de que han sido privados por los propietarios de las haciendas”, y concluyen solicitando que, con arreglo a la iniciativa de los diputados Balbontin y Elizaga, se decrete el apeo y deslinde de los terrenos comunales, a fin de que, como resultado de esa reforma legislativa, logren ellos que “el adjudicatario de la hacienda de Tenería, Ives Limantour [sic], les devuelva los terrenos de que han sido despojados”.

Desgraciadamente los representantes de la Reforma a quienes este memorial fue dirigido no alcanzaron a comprender su trascendencia, y las cosas quedaron como antes: los indígenas, en el desamparo y los nuevos ricos acrecentando sus propiedades a expensas de los pueblos circunvecinos.

Convencidos algunos de éstos de que no sería aquel gobierno el que les impartiría justicia, habían empezado ya a apelar a la violencia. La rebelión estalló en febrero del mismo año de 1869.

A principios de dicho mes los campesinos de una hacienda cercana a Alfajayucan, en el distrito de Ixmiquilpan, Hidalgo, desarmaron a un grupo de soldados y al grito de “¡Abajo los hacendados!” iniciaron un movimiento de rebeldía.

El gobierno destacó fuerzas en persecución de los sublevados y después del asalto a varios pueblos de la región, logró sofocar aquel primer brote sedicioso.

A éste siguió otro de mayor gravedad.

Un campesino de gran empuje y de virilidad extraordinaria, Julio Chávez, que trabajaba como jornalero en una hacienda cercana a Texcoco, se hizo eco del dolor de los desheredados y concibió la idea de acaudillarlos. Elaboró a ese fin un manifiesto que contenía párrafos como éste: “Hemos pedido tierras y Juárez nos ha traicionado. ¿Por qué no tener el pedacito de tierra que labramos? ¿Con qué derecho se han apropiado algunos individuos, unos cuantos, de la tierra que debería ser de todos?”.



La agitación que en esta forma provocó entre los campesinos de la región de Chalco y Texcoco, no pasó inadvertida para el gobierno, el cual, en su alarma, envió a Chalco un batallón para que aprehendiese a Chávez y redujese al orden a sus compañeros.

Julio Chávez, atacado por la fuerza federal en el local de la escuela, que había establecido para su propaganda, se defendió bravamente en unión de los suyos, hasta que convencidos del peligro a que se exponían por su inferioridad numérica, rompieron el cerco y se retiraron a la serranía del Iztaccíhuatl, en donde el grupo fue creciendo a medida que los pueblos se daban cuenta del movimiento insurreccional, al que muchos se adherían.

Después de organizar a sus hombres y cuando ya hubo reunido poderoso contingente, se desprendió Julio Chávez de la serranía y avanzando sobre San Martín Texmelucan sorprendió a la guarnición, que retirándose casi sin combatir, le abandonó la plaza y algunos elementos de guerra.

Una vez posesionado de la población, recogió los fondos de la oficina municipal, se hizo de armas y pertrechos, incendió los archivos y reclutó nuevos adeptos.

Hizo lo propio en la población de Apizaco, de la que también se apoderó por sorpresa; mas comprendiendo que no podía sostenerse por mucho tiempo en la comarca, se dirigió audazmente al distrito de Ixmiquilpan, en donde le sería fácil reforzar sus filas.

Entusiasmado por el éxito, se dedicó a recorrer las haciendas del contorno predicando la rebeldía e impulsando a los campesinos a que, con las armas en la mano realizasen la reconquista de la tierra.

Engreído, desgraciadamente, con la acogida que en todas partes recibía, se creyó bastante fuerte para tomar por asalto la población de Actopan.



Salieron los federales a batirlo, y trabado el combate en las afueras de la población, el resultado fue desastroso para Chávez que, sitiado y acorralado, tuvo que rendirse tras corta y valerosa resistencia.

Conducido a Chalco y puesto a disposición de las autoridades militares, éstas lo condenaron a muerte, “para escarmiento de bandidos”, según reza el parte oficial.³

COALICIÓN DE PUEBLOS PARA REIVINDICAR SUS TIERRAS

En otros puntos del país ocurrían sucesos de igual o mayor gravedad.

Convencidos los pueblos de la región de Tezontepec, Hidalgo, de que sólo les quedaba el camino de la violencia, ya que en el terreno legal se les negaba la justicia, creyeron preciso lanzar un plan revolucionario que denominaron “Plan Agrarista de Tezontepec, Hidalgo”, el cual fue firmado el 10 de agosto de 1869. Contiene dicho documento los siguientes considerandos:

Considerando el abatimiento de los pueblos en general y la suma indigencia en que se encuentran por lo reducido de los terrenos que les han dejado y de tan mala clase. Considerando que de esto depende que haya tantos bandoleros. Considerando que mejorando tanto infeliz, con proporcionarles terrenos

³ Todos los datos relativos a ese levantamiento de Chávez los he tomado de unos apuntes que sobre *Los orígenes del socialismo mexicano* ha escrito el conocido historiador José C. Valadés y que aún permanecen inéditos. Esos datos confirman mi aseveramiento de que el pueblo de México ha vislumbrado, en múltiples ocasiones, los problemas nacionales con más clara visión que muchos de los intelectuales y de los hombres de gobierno que han estado a su frente. Zapata, años más tarde, había de ofrecer la más elocuente demostración de este aserto.

para sembrar y vivir, las revoluciones que con tanta frecuencia experimentamos, cesarían. Considerando que para hacer valer ante quien corresponde los derechos de los pueblos, sobre el particular, se necesitan trámites y gastos que éstos no pueden soportar, pues es sabido que el poderoso siempre ha triunfado por virtud de su dinero y no por la justicia, la razón y el convencimiento...

Fundados en estas consideraciones, los autores del plan lo desarrollaron en forma de artículos, de los cuales transcribo los que juzgo más importantes:

2o.—Que desde hoy en adelante se desconoce todo hacendado como propietario de los terrenos que posee, mientras tanto no acredite tenerlos bien habidos, confrontando sus títulos que tenga con los de los pueblos [...] 5o.—Que no se trata de comunismo, como han querido hacer creer los hacendados, así menos de guerras de castas, como también pretenden; sólo sí se trata de que se atiendan a la razón y a la justicia. [...] 8o.—Ninguno de los pueblos unidos conforme al acta firmada en Zacualtipán, se separarán de la liga hasta que no se haya terminado el asunto de que se trata. [...] 10o.—Que cansados ya los pueblos de hacer peticiones a las autoridades y al Supremo Gobierno, sobre que se les oiga sobre los abusos de los hacendados, y como hasta ahora nada se ha hecho en su beneficio, no les queda otro recurso sino el derecho a que se creen a muchos terrenos que los feudales tienen malamente adquiridos, comprometen todos los de los pueblos unidos a auxiliarse mutuamente...

De acuerdo con este plan, los pueblos comprendidos en una vasta zona desde Zacualtipán hasta Chalco, incluyendo los pueblos del Mezquital y otros, se coaligaron contra los hacendados de la región.



Capitaneados por don Francisco Islas y don Manuel Orozco, 500 campesinos del Valle del Mezquital entraron el 24 de diciembre de 1869 en actitud de franca rebeldía, a Tezontepec, en donde fueron recibidos con entusiasmo.

Los rebeldes fueron atacados por tropas mandadas por el general Jesús Pérez, entablándose recia acción de armas, en la que tomó parte la artillería de la Federación que al fin logró vencer la resistencia de los sublevados. Éstos, al retirarse, recurrieron al ardid de dejar coronadas con sus sombreros las torres del templo y las azoteas de las casas circunvecinas, en tanto se retiraban al cerro de Tlexpan, donde presentando nueva resistencia repitieron su estratagema, para tomar el camino de Zempoala rumbo a Zacualtipán.

Derrotados los campesinos una vez más, procuraron reorganizarse en el pueblo de San Mateo Ixtlahuaca, mas su intento fue vano, ya que, nuevamente vencidos, fueron hechos prisioneros y conducidos a México a la presencia de don Benito Juárez a la sazón presidente de la República.

El señor Juárez, no sólo les concedió amnistía, sino que al dejarlos libres les manifestó: “Tienen razón, hijitos. No es tiempo todavía. La Patria tiene grandes problemas que resolver; a su tiempo tendrán todo mi apoyo”.

Preciosa confesión envuelven estas palabras del Benemérito, y sólo hay que deplorar que por motivos que éste sólo insinuó, quedara una vez más aplazada la solución del secular problema.

Los despojados tendrían que esperar aún 50 años o algo más, para que se les hiciese justicia.⁴

NUEVAS CONMOCIONES BAJO EL GOBIERNO DE JUÁREZ

⁴ Los datos sobre el Plan de Tezontepec y la consiguiente sublevación los he tomado de un artículo del historiador don Rubén García.



Complicado y difícil fue el año de 1869 para el gobierno del señor Juárez. En él abundaron las sublevaciones, unas de carácter político y otras de índole agraria.

En ese año cobró gran intensidad la rebelión de Lozada en Nayarit, que no tardó en enarbolar la bandera agraria.

Al efecto el famoso cabecilla expidió un decreto por el que se ordenaba a los hacendados exhibiesen los títulos de sus predios, amenazándolos con la repartición de éstos entre los indígenas, si no presentaban esos documentos dentro de un plazo perentorio. El decreto se fundaba en la afirmación, bastante cercana a la verdad, de que la mayor parte de las tierras eran usurpadas a los indios.

En el extremo del país, o sea en Chiapas, estalló lo que entonces se llamaba guerra de castas y que en el fondo no era otra cosa que una rebelión motivada por el eterno conflicto sobre disputas por cuestiones de tierras. Es detalle revelador el de que los indígenas allí sublevados se dedicaban al saqueo de las haciendas.

“No era solamente en Chiapas —nos dice el historiador de este periodo, don Francisco G. Cosmes— en donde la raza indígena antes tan sumisa, manifestó veleidades de sublevación contra las castas civilizadas”. Con más verdad podría afirmarse que el movimiento iba dirigido contra los usurpadores de tierras.

Lo cierto es que la rebelión cundía.

En el estado de Michoacán —refiere el historiador citado—, los indios se rebelaron en Terejero y atacaron Zacapu, haciendo prisioneros a los auxiliares de la Acordada y recogiendo armas y caballos. Los indios alzados recibieron un refuerzo de 200 indígenas del pueblo de Zipiajo.

Estos y otros brotes de sedición producían gran alarma entre las clases poseyentes que todo lo atribuían al salvajismo de los indios y a su odio contra la raza blanca. Buen cuidado tenían de ocultar el verdadero origen del descontento.



Pero como la verdad siempre se impone, hay documentos de aquella época en que con claridad meridiana se dan a conocer las causas profundas de todas aquellas conmociones.

Uno de esos documentos es la carta que varios vecinos de Zacapoaxtla dirigieron en enero del año de 1870 al mejor diario de entonces, *El Monitor Republicano*. En esa carta describen con estricto apego a la verdad, la situación que imperaba en esa comarca.

Nuestra conciencia —dicen ellos— no ha podido hermanarse nunca con los abusos, con las monstruosas inconsecuencias de los hombres del poder, y siempre reñidos con el fraude, con la infamia, con esa dura y vergonzosa tutela que se ha impuesto a varios de nuestros hermanos, especialmente en algunos pueblos del distrito, siempre levantaremos el grito *contra ciertos propietarios impresionados* que, prevalidos acá entre nosotros de la ignorancia de la clase indígena, y explotando a su sabor la torpeza supina de una autoridad imbécil, han abusado y abusan escandalosamente de su posición, con perjuicio notabilísimo de tercera persona.

Nos referimos, como se comprenderá desde luego, a las municipalidades de Ixtacamastitlán y Coetsalan; nos referimos a ese tenebroso pacto concertado en la Villa de Libres acerca de los “Graceros” y a las prisiones, a los destierros injustos que, bajo pretextos frívolos, y *sólo por dar pábulo a violentos despojos*, se impusieran a varios alcaldes pasados de aquella segunda municipalidad; nos referimos a lo que durante la administración del actual jefe político ha pasado en el distrito respecto a escuelas, *adjudicación de terrenos, expropiaciones inútiles y sin la previa indemnización de ley*, contribución de rebajados, avances de jurisdicción y otras cosas por ese orden..., y nos referimos para decirlo de una vez, a las violencias, extorsiones, al escandaloso y horrendo cinismo con que *bajo la pre-*

sión de esa misma jefatura política se ha coartado la libertad y barrenado la ley en esta parte del estado, tratándose de las elecciones populares.

Como se ve, en este caso hubo quienes, generosamente, interpretaran o tradujeran el pensamiento de los indios sublevados. De este modo quedó constancia de los motivos de esos levantamientos, debidos no al salvajismo de los indígenas ni al deseo de éstos de provocar una guerra de castas, sino al impulso, muy justificado, de librarse del despotismo y de los despojos de que eran víctimas.

Desgraciadamente, en la mayoría de los casos análogos faltan documentos de esa clase, ya que los indígenas, por su analfabetismo, no están en condiciones de redactarlos. Si hubieran podido hacerlo, nos habrían seguramente revelado, como lo hicieron sus voceros en el referido caso de Tezontepec, el verdadero origen de su descontento y de su apelación a las armas.

DOS CAMPAMENTOS ENEMIGOS EN OBSERVACIÓN

La situación a que se había llegado por el año de 1871, la describe con mano maestra un inteligente observador de los sucesos, don Isidro Montiel y Duarte.

Presenta a la raza indígena, que se siente despojada, y a la raza blanca, que ha realizado, consentido o tolerado el despojo, “como dos campamentos enemigos en observación”, y después de afirmar que ese antagonismo de razas puede llegar a producir un sangriento y prolongado choque entre ambas, anuncia proféticamente una *guerra social de expropiación*.



Hay que evitar el peligro —agrega— de que se generalice una guerra que ya tenemos en Yucatán en proporciones temibles, que ha estallado en Chiapas, que tal vez cundirá a Tabasco no muy tarde, y que está asomando en el estado de Hidalgo con ramificaciones, acaso más extensas de lo que se cree, en los estados de Puebla, México y Querétaro.⁵

Como se ve, la agitación no cesaba. Habrá de producirse con tendencias agrarias perfectamente definidas, poco después del triunfo de Porfirio Díaz contra don Sebastián Lerdo, o sea cuando los campesinos interpreten ese cambio político como un cambio en la estructura social.



⁵ Véase la introducción al tomo I de la compilación sobre *Derecho público mexicano*, del citado Montiel y Duarte.

CAPÍTULO II

La cuestión agraria y los conflictos sobre tierras bajo el porfirismo



ANTES DE LLEGAR AL PODER,
EL GENERAL DON PORFIRIO DÍAZ
OFRECIÓ TIERRAS A LOS PUEBLOS

Punto es éste sobre el que guardan silencio nuestros historiadores, no obstante que hay hechos que lo comprueban. Por lo que a mí toca, debo decir que no abrigo la menor duda al respecto, en virtud de lo que paso a explicar.

En uno de mis viajes a Matamoros Izúcar, Puebla, por el año de 1927 o 1928, tuve oportunidad de platicar sobre diversos tópicos con viejos campesinos de la región. Uno de ellos, contemporáneo y testigo de la batalla de Tecuac, librada en 1876 entre las fuerzas del gobierno lerdistas y los rebeldes que encabezaba Porfirio Díaz, me reveló que este último, la víspera de la referida acción de armas, convocó a los numerosos campesinos que simpatizaban con su causa, en un pueblo cercano a Tecuac (no recuerdo si me habló de Epatlán, de Molcayac o de algún otro lugar inmediato), y una vez que aquellos estuvieron reunidos en la oficina municipal, subió el general Díaz a una mesa que le sirvió de tribuna y desde allí hizo a los presentes esta formal promesa: “en la lucha que desde tiempo inmemorial sostienen los pueblos con las haciendas, yo estaré con los pueblos, una vez que llegue al poder”.

Claro está que ese compromiso envolvía el de restituir a los pueblos sus tierras comunales, toda vez que tal era el punto básico de la disputa entre los pueblos y las haciendas.

Ahora bien, lo que así me reveló el anciano campesino a que aludo, coincide con la información concreta y precisa que sobre el particular publicó en el año de 1877 *El Hijo del Trabajo*, periódico obrero que es fácil consultar.

Hemos tenido ocasión —dice uno de sus redactores— de conversar con indígenas suficientemente ilustrados, y nos han manifestado que las reclamaciones que están haciendo ante los tribunales para que los hacendados les devuelvan los terrenos que les han usurpado, tienen por base una promesa que les hizo don Porfirio Díaz, cuando era pronunciado, promesa que encierra un compromiso solemne de hacerles justicia; o en otros términos, según se comprende, el señor Díaz para engrosar sus filas y hacer que los indígenas se adhiriesen voluntariamente al Plan de Tuxtepec, les ofreció que así que triunfase, les daría lo que reclamasen, sin más que más, como premio a sus sacrificios... Grave compromiso es el del héroe del 2 de abril, porque se halla en esta disyuntiva: o cumple su compromiso, atropellándolo todo, y entonces tendría paz por un poco más de tiempo; o se niega a cumplirlo, y entonces, por esta nueva decepción, los indígenas se considerarán desligados y comienza de nuevo la guerra civil.¹

El distinguido historiador don José C. Valadés nos proporciona otro dato plenamente probatorio.

Nos habla él de una carta fechada en Córdoba, Veracruz, el 8 de septiembre de 1876, y que fue dirigida por el señor Aquilino Muñoz a la organización obrera denominada “La Central”. En esa carta da cuenta Muñoz “de que el general Díaz levantaba fácilmente a los campesinos, prometiendo la

¹ Artículo “Aparece la luz”, de *El hijo del Trabajo*, publicado en *Documentos para la Historia de México*, vol. VI, coleccionados por don Luis Chávez Orozco.

expedición de una ley agraria". Pero lo más interesante y novedoso de la documentación que utiliza Valadés, es que pone de relieve los efectos producidos por la promesa del general Díaz y el desarrollo de los trascendentales acontecimientos que ella provocó.

LOS PUEBLOS RECOGEN LA PROMESA DEL GENERAL DÍAZ Y OBRAN EN CONSECUENCIA

Los pueblos, en efecto, sobre la base de la promesa del general Díaz, comenzaron a pedir tierras desde ese año de 1877 y lo continuaron haciendo, con la terquedad de su raza y la convicción de su derecho, durante los años posteriores.

No faltan, por fortuna, documentos y constancias que así lo acreditan.

Con fecha 7 de septiembre de 1877, numerosos vecinos de los pueblos de Acayuca, Tolcayuca, San Pedro y Santiago, distrito de Pachuca, y de los pueblos de Tilcautla, Tornacuxtla, Ixcuenquiltlapilco, Tecaxique, San Agustín y San Juan Solís, del distrito de Actopan, se dirigieron al gobernador de Hidalgo por ocurno en que le decían:

a ese superior gobierno le consta que antes de ahora los vecinos de los pueblos de que se trata, con el deseo de que las cuestiones que sobre propiedad de terrenos pendientes se terminen de una manera pacífica y equitativa, hemos solicitado por su respetable conducto se invite a los dueños o representantes de las haciendas de San Javier, Chicavasco, Tulancalco y Temoaya, para que tanto por su parte como por la nuestra, y previa la exhibición de los títulos correspondientes, se nombren árbitros o personas de conocida probidad y aptitud, con el laudable fin de concluir amigable y tranquilamente las dichas cuestiones sobre propiedad de terrenos.



Explican al gobernador que se les calumnia torpemente al declararlos comunistas, ya que ellos sólo pretenden hacer valer ante los tribunales sus derechos sobre propiedad y posesión de los terrenos que les pertenecen.

Seguramente no se les atendió en los términos que solicitaban, toda vez que los conflictos por esas tierras siguieron agravándose hasta llegar más tarde a las vías de hecho, según puede verse asomándose a la colección de los periódicos obreros que a la sazón se publicaban.

En octubre del mismo año de 1877, es al propio presidente de la República al que se dirigen los pueblos, en detallada exposición, por la que se solicita el apeo y deslinde de terrenos, a fin de precisar cuáles son los que han sido objeto de invasiones o despojos por parte de las haciendas.²

Estas y otras solicitudes apremiantes de los pueblos son desdeñadas por el porfirismo, razón por la cual la prensa obrera empieza a atacar a éste por el olvido de sus compromisos con el pueblo.

El Hijo del Trabajo hace constar su descontento en forma rotunda:

cuando nos gobernaba el señor Lerdo, estábamos mal; la revolución de Tuxtepec, llena de promesas seductoras, nos hizo creer que, triunfando, destruiría ese mal (el de la miseria y la opresión del pueblo). Pues bien, la revolución ha triunfado y el mal existe; nuestras esperanzas se han desvanecido como el humo, una nueva decepción ha venido a acibarar más nuestra existencia social...

Sobre ese tema insiste poco después *El Hijo del Trabajo*, con mayor vigor aún. Increpa a don Porfirio, diciéndole agresivamente:

² *El Socialista*, 14 de octubre de 1877.

Seguid tomando de leva. Colocad en los puestos públicos a los reaccionarios y traidores... Autorizad aún más a vuestros jefecillos para que se constituyan en nuestros verdugos. *Proteged más y más a los hacendados para que no sólo sigan poseyendo los terrenos robados a los indígenas, sino que ordenen a vuestros soldados que sigan asesinando a los apoderados de los pueblos, como ha sucedido en el estado de Hidalgo.*

Seguid haciendo todo esto —concluye— y el pueblo se irá alejando más y más del gobierno. Vosotros mismos habréis justificado la conducta futura de este pueblo.

Efectivamente, lo que al principio fue espera y prudencia, se iba convirtiendo ya en desesperación: en esa desesperación que a la postre conduce a la rebeldía.

Bien claros se ven los síntomas en las nuevas actitudes y el nuevo lenguaje de los pueblos. La cólera de los campesinos de Morelos se deja sentir en las cartas y quejas que *El Hijo del Trabajo* con frecuencia recibe.

En una carta que con fecha 27 de febrero de 1879 le escriben de Cuautla, el lenguaje sube de tono:

En todo el estado y con particularidad en los distritos de Juncatepec y Morelos, están ya los pueblos desesperados por las tropelías de los hacendados, los que no satisfechos con los terrenos que han usurpado a los pueblos, siguen molestándolos, quitándoles (o cerrándoles) los caminos que han tenido desde tiempo inmemorial, las aguas con que regaban sus árboles y demás siembras, negándoles además las tierras para las siembras de temporal y el pasto para el ganado de los pueblos, no sin apostrofarlos hasta de ladrones, siendo al contrario.



Nada pueden los infelices campesinos contra todo esto, si-
gue diciendo la carta,

porque don Manuel Mendoza Cortina, dueño de la hacienda de Cagüistla (Cuahuixtla), dice que aquí la justicia para los pobres ya se subió al cielo, pues él tiene comprados al presidente y al gobernador, haciendo él su voluntad... Todos los ricos de por acá se imaginan que aún vivimos en los para ellos felices tiempos de la Inquisición, sin reflexionar que existen todavía descendientes del general José María Morelos que algún día empuñen el estandarte del derecho y si las autoridades no ponen un dique a los desmanes, no será remoto ver un día convertidos en ceniza a más de cuatro pueblos y haciendas, pues el sufrimiento de los extorsionados llega ya a su colmo...

De aquí a la rebelión no había más que un paso, y ese paso lo dieron en aquellos días los pueblos más oprimidos o los más resueltos.

NUEVOS BROTES AGRARIOS EN LOS INICIOS DEL PORFIRISMO

La agitación campesina, iniciada desde los primeros meses de 1877 con motivo de la promesa hecha por el general Díaz sobre la expedición de una ley agraria, se acentuó notablemente a partir de junio de ese año, debido a la intervención del activo propagandista y agitador Francisco Zalacosta, iniciado por el escritor griego Plotino Rhodakanaty en el conocimiento de las doctrinas socialistas.

Zalacosta, según nos dice José C. Valadés en los apuntes históricos a que he aludido, se dedicó, en junio de 1877, a recorrer los estados de México, Tlaxcala, parte de Puebla e Hidalgo, región esta última en que cifraba sus mayores es-



peranzas. Durante su gira organizó a diversos grupos de campesinos en lo que él llamó “comunidades agrarias”, y les señaló como finalidad la proclamación y el cumplimiento de la ley agraria.

Por ley agraria entendía Zalacosta “el acto de expropiar a los terratenientes y hacendados de las posesiones que mantienen por el desgraciado privilegio concedido por las leyes antinaturales”.

Uniendo la acción a la palabra, agitó a los jornaleros de la hacienda de San Javier, en Hidalgo, los cuales, “declarando que la tierra es de todos”, tomaron de rehenes al administrador y a los empleados de la finca y eligieron de entre ellos mismos a quienes debieran encargarse de la administración de aquélla.

Este acto, que fue calificado por la prensa de esta ciudad como el principio de “la revolución comunera”, tuvo notable resonancia entre el elemento campesino.

Ante esa demostración de fuerza y de audacia, el gobierno del general Díaz guardó silencio. Comprendió, según considera Valadés, que su intervención violenta hubiera provocado un verdadero levantamiento agrario.

Zalacosta y sus compañeros de la organización obrera “La Social”, comprendieron, por su parte, que era el momento de convocar a un congreso campesino, y así lo hicieron con las delegaciones que al efecto nombraron las comunidades agrarias que, como he dicho, había organizado Zalacosta.

Esta primera asamblea de los trabajadores del campo se reunió en esta Ciudad de México el 15 de agosto de 1877, y en ella se eligió un “comité central comunero”, del que resultó electo presidente el coronel don Alberto Santa Fe, prominente precursor del agrarismo nacional y autor de una interesantísima ley agraria que él llamó “Ley del Pueblo” a la que dio forma y publicó después. De ella hablaremos en su oportunidad.



Los diarios capitalinos, al anunciar la fundación de ese “gran comité central comunero”, no ocultaron su alarma, sino que muy por el contrario, hicieron notar que en dicho comité figuraban un general, un coronel y un capitán que habían participado en la Revolución de Tuxtepec, lo que significaba que los porfiristas se habían convertido en agitadores de los campesinos.

Eliminado lo que en esto había de exageración, era verdad innegable que ese movimiento era eco de la agitación provocada por el general Díaz con su promesa sobre reparto de tierras, cuyo alcance estuvo muy lejos de medir.

Era cierto también que, además de Santa Fe, figuraba en la nueva organización un general tuxtepecano: don Tiburcio Montiel, a quien el congreso campesino designó como abogado o representante de los pueblos en los asuntos de carácter judicial.

El resultado fue que la agitación se extendió a las más diversas regiones de la República.

En la sierra de Querétaro se produjo una sublevación de importancia en los últimos días de agosto de ese mismo año de 1877.

El general Díaz, que no las tenía todas consigo y que seguramente recordaba sus atrevidas y trascendentales promesas, obró al principio con extraordinaria cordura y prudencia: ordenó que no se atacase a los campesinos sublevados, sino que, a la inversa, el gobierno del estado de Querétaro se interiorizara de la situación, y si era preciso, se dieran a los insurrectos las tierras que solicitaban.

“He aquí al general Díaz agrarista”, comenta José C. Valadés con marcada ironía.

A partir de ese instante, los pueblos empezaron a entenderse entre sí y a formar peligrosas coaliciones.

De ello me he percatado recorriendo las colecciones de algunos periódicos de la época.



En *Los Derechos del Hombre*, publicación de gran seriedad, en cuyo cuerpo de redacción figuraban nada menos que los conocidos abogados y escritores Juan de Dios Arias, Manuel Aspiroz, Ignacio Aguilar y Marocho, Crispiniano del Castillo, Manuel Gómez Parada, Isidro Montiel y Duarte, José María Vigil, S. Sánchez Román y otros no menos notables; en esa publicación he podido captar algunas notas informativas que dejan ver hasta dónde llegaba la creciente inquietud de los pueblos.

Dice esa información:

Algunos pueblos de Zacatecas han mandado comisiones de ciudadanos cerca del gobierno del mismo, en solicitud de extensiones de tierras para el aumento del cultivo, por ser de poca importancia las que hoy disfrutan, y estar dichos pueblos encerrados en el círculo de fierro de las grandes extensiones de terreno, que ocupan los feudos o haciendas de aquel Estado.³

En el número del 13 de octubre de 1878 se habla de que toman incremento los disturbios en Michoacán, originados por reclamaciones de indígenas contra los hacendados; y en el siguiente número del 20 de octubre, se hace hincapié en la gravedad de la situación en dicho estado, en donde “es alarmante la serie de fusilamientos que están presenciando con mucha frecuencia todos los pueblos de Michoacán... En la Villa de Santa Clara, Pátzcuaro, han sido ejecutados unos infelices”.

Si conectamos estas dos noticias, tendremos que convenir en que las autoridades michoacanas, ante la intensidad y extensión del movimiento de reivindicación campesina, acudían a medidas de terror que en su ceguera creían eran las adecuadas para sofocar una agitación que sólo estaba reclamando justicia.

³ *Los Derechos del Hombre*, 2 de septiembre de 1877.



Así lo comprendían los redactores de *La Revolución Social*, periódico dirigido por el coronel Alberto Santa Fe, profundo conocedor de la cuestión agraria.

Con fecha 14 de noviembre de ese año de 1878, Santa Fe nos dice que “en los estados de México y Michoacán algunos pueblos han ocupado a mano armada los terrenos que les habían usurpado los hacendados”.

Al confirmar con ello el carácter fundamentalmente agrario de la rebelión, aconseja a los pueblos “que no gasten un centavo en jueces, ya que por su propia experiencia deben saber que eso es perder tiempo y dinero”.

COALICIONES DE CAMPESINOS PARA RECUPERAR SUS TIERRAS

Cansados los pueblos de esperar decidieron, en 1877 y 1879, coaligarse para sostener la lucha contra la usurpación de tierras realizada en diversas formas por los hacendados.

El periódico agrarista *La Revolución Social*, escrito bajo la dirección del coronel don Alberto Santa Fe, proporciona abundante información al respecto.

En el número de dicho periódico correspondiente al 17 de octubre el 1878 se informa que “en el estado de Michoacán los pueblos se están poniendo de acuerdo para sacudir el yugo de los hacendados”, y para confirmar ese aserto añade este dato, absolutamente preciso y probatorio:

con ese objeto (de realizar ese acuerdo) pasaba una comisión de indios de un pueblo a otro, por cerca de una hacienda; los españoles dueños y dependientes de la misma subieron a las azoteas, hicieron fuego sobre los indios e hirieron a dos. Quéjense después señores hacendados, quéjense si un día toman los pueblos sangrienta venganza.



El número del 31 del mismo mes y año dedica un párrafo de su gacetilla, para hacer saber que

diez mil hombres de los pueblos están dispuestos a hacer una manifestación al gobierno para que se eleve a ley nuestro proyecto de Ley del Pueblo (sobre expropiación y fraccionamiento de latifundios); y esos diez mil hombres viven en una pequeña parte del estado de Puebla.

Ya en el número correspondiente al 24 del propio mes de octubre se había dado una noticia aun más sensacional, con relación a numerosos pueblos de los estados de Guanajuato y Michoacán: “Lo mismo que en Michoacán, están uniéndose en Guanajuato los pueblos para sacudir el yugo de los hacendados”.

Otro periódico obrerista *El Hijo del Trabajo*, siete meses después, o sea en 11 de mayo de 1879, vuelve a hablar de otra coalición de los pueblos, en forma terminante. La nota informativa dice a la letra: “Coalición. A ochenta pueblos unidos ascienden los que han nombrado comisiones cerca del gobierno, a fin de hacer valer los derechos que tienen sobre varios terrenos de que han sido despojados”.

Esta actitud, que en ocasiones asumió las proporciones de abierta rebeldía, no pasó inadvertida para el régimen porfiriano.

Éste, como de costumbre, apeló bien pronto a la represión sangrienta.

En los primeros días de enero de 1879, un poderoso contingente de soldados federales atacó a los campesinos del Valle de Taretan, Michoacán, que desde hacía varios meses habían tomado las tierras que consideraban suyas y que, al efecto, habían organizado lo que llamaron la Gran Comunidad Agrícola.



“Ingenuamente creían los campesinos —comenta en sus apuntes José C. Valadés— haber logrado el triunfo, sin recordar que los terratenientes quedaban en los contornos del valle, acechando el momento de la reconquista”.

Ese momento llegó cuando las tropas federales se arrojaron sobre los campesinos, a los que fácilmente sometieron, quitándoles las tierras y entregándolas de nuevo a los hacendados.

Pero esto no impidió que la agitación campesina continuase en otras regiones.

De ello nos da cuenta Valadés:

Los pueblos de Jomulco (¿Jimulco?), Amatlán de Cañas y Ahuacatlán, de la comarca nayarita, pidieron al gobierno el cumplimiento de la ley agraria; pero no habiendo sido atendidos, se sublevaron retirándose a la Sierra.

El 24 de febrero, en un punto llamado “Pelagallinas”, distrito de Huejotzingo, Pue., un grupo de campesinos se declaró en rebelión contra el gobierno, en tanto no fueran repartidas tierras; pero la respuesta del gobierno fue la orden de batir a los sublevados... Éstos, temiendo un duro escarmiento, se internaron en las faldas de los volcanes.

En el Estado de México se registró en los primeros días de mayo (de 1879), un levantamiento agrario, que fue desde luego sofocado.

Las cosas no pararon allí, toda vez que a fines del mismo mes de mayo y ya bajo un plan mejor concebido, se llevó a cabo un movimiento insurreccional de mayor significación.

Los representantes de numerosos pueblos se reunieron en La Barranca, estado de Guanajuato, y lanzaron un manifiesto en el que se invitaba a los campesinos de toda la República a derrocar al gobierno del general Díaz, por sus ligas



con los hacendados y su desconocimiento de los derechos de los pueblos.

El manifiesto aparece dirigido a nombre de “los pueblos unidos de la Confederación Mexicana” y en él se hace un análisis bastante completo de la situación de mal disimulada esclavitud en que yacía el pueblo trabajador de los campos. Se alude a los despojos de tierras, a lo mísero de los salarios, al sistema inicuo de las deudas transmitidas de padres a hijos, por obra del cual el campesino quedaba desde su nacimiento sometido al yugo del hacendado. Se protesta contra la consignación de los trabajadores al servicio de las armas, a través de la “leva” esclavizante, y se puntualizan los atentados contra la vida y la libertad de que se hacía víctimas a obreros y campesinos.

En la parte resolutive del manifiesto se anuncia que

al ir ocupando (los sublevados) las poblaciones, se procederá a la elección de un congreso agrario en cada capital de las que se vayan ocupando, para que aquél devuelva a los indígenas los terrenos que se les hayan usurpado.

Firman el plan los representantes de los siguientes pueblos: San Bartolomé, San Miguel de los Naranjos, Santa Catarina de Cuevas, Real de la Luz, San Luis Jolotepec, Nativitas, San Roque, Baltierrallas, San Pedro Tenango, la Asunción Zapotlán, La Resurrección, Yuriria, Santa Cruz Barranca y Santiago del Valle.

Desgraciadamente, y hay que confesarlo, en la redacción del manifiesto se deja sentir la influencia y la ideología de los elementos ácratas, que se habían ido infiltrando en la dirección del movimiento campesino que, al final y perdiendo sus primordiales características netamente agrarias, había ido adquiriendo tintes anarquistas, ajenos en el fondo a la genuina idiosincrasia de nuestros labriegos.



Pero esta deformación del movimiento no quita a éste, de ningún modo, su carácter netamente popular, sobre el que he estado con razón insistiendo.

Lo que el indígena peleaba era la devolución de sus tierras. Los agregados exóticos ni lo comprendía ni menos lo sentía.

Por supuesto, la rebelión que apoyada en ese manifiesto surgió, pocos días después, no tardó en ser sofocada.

Al principio los insurrectos lograron batir y poner en fuga a las fuerzas irregulares que contra ellos destacó el gobierno local; pero, mal organizados, sin armas suficientes y sin la indispensable disciplina, fueron a la postre derrotados y disueltos por las tropas de la Federación.

Con posterioridad a este movimiento insurreccional de La Barranca, ¿hubo nuevos brotes de rebeldía entre los campesinos de la República? O bien, ¿el terrorismo porfiriano puso término brutal y definitivamente a la agitación que durante dos años sacudió a la República?

La respuesta nos la da la interesante información que nos ofrece la *Historia moderna de México*, de don Daniel Cosío Villegas, en el volumen dedicado a la “Vida social en el Porfiriato”. Allí encontramos datos precisos sobre las sublevaciones agrarias en Nayarit (1879 a 1884); en la Huasteca potosina (1879 a 1882); en la región de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí (1883) y en la zona del Yaqui, en donde la rebelión duró varios años.

ALBERTO SANTA FE, PRECURSOR DEL AGRARISMO

Quedaría incompleta la documentación que me ha servido de base para la confección de mis comentarios sobre la agitación agraria que se hizo sentir en los primeros años del régimen porfiriano, si se omitiera la reproducción de los ar-



títulos básicos de la “Ley del Pueblo”, que con fecha 21 de julio de 1878 publicó el distinguido precursor del agrarismo, coronel don Alberto Santa Fe, en su periódico *La Revolución Social*, editado en la ciudad de Puebla con la colaboración de don Manuel Serdán, antepasado, según creo, del gran Aquiles Serdán, el ilustre mártir de la Revolución de 1910.

El artículo 1o. de dicho proyecto de ley está redactado en los términos siguientes:

Toda familia mexicana cuyo capital no exceda de tres mil pesos y quiera dedicarse a la agricultura, recibirá del gobierno nacional, para cada hijo varón que tenga, un lote de terreno de la capacidad de una fanega de sembradura de maíz (276 varas de largo por 184 varas de ancho), una yunta de bueyes y un arado, también por cada hijo varón. [Para ese efecto —explica el artículo 4o.—] la Nación comprará y ocupará, haciendo uso del derecho de expropiación por causa de utilidad pública, las haciendas que cada municipio necesite, y las pagará en el precio en que estén consideradas en las oficinas de rentas.

Para la ocupación y distribución de las haciendas así expropiadas, se dispone en el artículo 5o. que la nación estará representada por las autoridades municipales, las cuales ocuparán las haciendas cercanas en la extensión que necesiten, según el censo de su población, y la Comisión de Agricultura que cada ayuntamiento nombre, entrará en posesión de la hacienda respectiva, para cuya administración nombrará un depositario.

El reparto de las fincas debería hacerse en esta forma, según el artículo 6o.:

Cada ciudadano denunciará el terreno que quiera poseer ante el Ayuntamiento; éste lo valorizará por medio de su Comisión de Agricultura, y lo sacará a remate en pública subasta. Veri-



ficado el remate, el Ayuntamiento extenderá al adjudicatario un título provisional de propiedad. Este título será cambiado por el definitivo cuando el adjudicatario cubra el precio total del terreno, lo que deberá hacer dentro del plazo de diez años (artículo 90.).

Para atender al pago de la propiedad ocupada en cumplimiento de esta ley, y para el fomento de la agricultura y de la industria, se establecerá un banco nacional, bajo la dirección del gobierno, que se llamará “Banco Agrícola e Industrial”. Dicho banco emitirá billetes de curso forzoso, que representen el valor de los bienes ocupados por causa de utilidad pública, y estarán garantizados por esos mismos bienes y por el tesoro nacional (artículos 11o. y 12o.).

Tales son las principales disposiciones de la mencionada “Ley del Pueblo”, que sirvió de bandera o de guía en más de una ocasión a los movimientos insurreccionales de que hablé en las páginas precedentes.

Para fundamentar las tendencias o postulados de dicha ley, el coronel Alberto Santa Fe escribió una serie de artículos en su referido periódico, entre los cuales destaca el titulado “El fondo de la cuestión. Origen de la miseria del pueblo: el feudalismo, los peones”.

Describe en dicho artículo, de modo impresionante, las condiciones de explotación y de miseria a que los hacendados tenían reducidos a los jornaleros o peones del campo, y se refiere también, en párrafos vibrantes, a los despojos de tierras sufridos por los pueblos.

Los pueblos —exclama— viven disputando perpetuamente, cada uno, con la hacienda vecina, el pedazo de tierra que constituye su fundo y que, repartido en pequeñísimas fracciones, forma todo el capital de sus hijos. Hay pueblos, y no peque-



ños, sino de cierta consideración, que tienen plantadas, en las mismas bocacalles las mojoneras de las haciendas inmediatas. No tienen tierras, ni bosques, ni pastos ni agua muchas veces: todo es del hacendado. “¿Necesitas leña? Cómprala. ¿Tu bestia necesita pasto? Págalo. ¿Tienes sed? Muérete”. El agua, el pasto, la leña, la tierra, todo es de una persona; y nada importa que millares de familias vivan en la miseria, como se consiga que esa persona viva en la opulencia en la próxima ciudad.

Vigorosas son también las pinceladas con que Santa Fe pinta la existencia, la vida subhumana del jornalero.

No tiene porvenir, ni medio, ni esperanza de cambiar de situación: es peón, no tiene propiedad y el sueldo que gana, y con el cual viven él y su familia, no bastaría para alimentar el caballo de silla de su amo. Si se enferma alguno en su familia, morirá sin auxilio: ¿dónde hallar un médico, y con qué pagarlo? Al amo le importa poco: un esclavo negro cuesta mil pesos; un esclavo mexicano no cuesta nada. Así pues, morirle como mejor le parezca. ¿Qué hacer? ¿Huir? La justicia le perseguirá. Además, ¿a dónde iría a encontrar una propiedad? Todo el terreno es de los hacendados... ¿Qué hacer, pues? Sufrir... o irse a robar... Y cuando piensa que sus hijos han de vivir de la misma manera, que han de sufrir el látigo, el hambre devoradora, el sol abrasador, el frío que agarrota los miembros; que han de dormir en el mismo cubil, fétido e infecto, revueltos hembras y varones, estrechándose en las terribles noches del invierno para calentar sus miembros ateridos por el viento y por la lluvia que penetran por las hendeduras de su triste habitación, ¿qué es lo que puede meditar, querer y desear aquel miserable?... Su amo dice que él, el amo, ¡es cristiano! ¡Ah! y sus gobernantes le dicen que es ciudadano de



una república en cuya bandera están escritas estas palabras:
¡Libertad! ¡Igualdad! ¡Fraternidad!...

Estos conceptos, de crudo y torturante realismo, impregnados de emoción y de verdad, eran esparcidos, a través del periódico de Santa Fe, por pueblos y villorrios, por haciendas y ranchos, en donde los campesinos y rancheros, no muchos por cierto, que sabían leer, los transmitían a los que careciendo de toda instrucción, sabían, sin embargo, por su propia y agobiadora experiencia, que no había exageración alguna en aquellas recriminaciones y protestas contra la inhumana actuación de los que acaparaban tierras y recursos naturales para obtener indebidas ganancias a costa de sus trabajadores, convertidos en siervos.

Esa propaganda, esa difusión de hechos por todos conocidos como ciertos, produjo el resultado que en páginas anteriores hemos subrayado, o sea una agitación creciente de las masas campesinas que suponían llegado el momento de su liberación.

Si las masas hubieran estado organizadas, si el movimiento hubiera sido nacional, como había de suceder en 1913 y en 1914, y sobre todo, si al frente de él hubieran estado un Francisco Villa y un Emiliano Zapata, el triunfo de los oprimidos habría sido un hecho desde entonces.

Pero no había llegado aún el momento. El país estaba cansado de revoluciones. 80 años de guerras civiles lo hacían anhelar la paz, y Porfirio Díaz, aureolado por triunfos recientes, se hacía aparecer como el pacificador y el hombre en lo absoluto necesario.

Treinta años habrían de necesitarse para que una nueva generación dotada de mayor dinamismo consiguiera derrumbar, con titánico esfuerzo, un régimen feudal sostenido por una coalición de fuerzas que parecía inmovible.



Ya vendría, en noviembre de 1911, el Plan de Ayala a ofrecer a los pueblos, en forma precisa el programa de la liberación.

CÓMO EL PORFIRISMO SE FUE ALEJANDO DEL PUEBLO

La aprehensión del esforzado agrarista, coronel Alberto Santa Fe, efectuada en mayo de 1879, marca, en mi concepto, el principio de una nueva orientación en la política porfiriana.

Alarmado el general Díaz por el incremento que tomaba la agitación campesina, por efecto de la propaganda del coronel Santa Fe, sostenedor de un programa de reforma agraria que no admitía transacciones, y alarmado más aún por la intervención de los líderes con tendencias francamente anarquistas que se habían incrustado en el movimiento, decidió reprimir éste a como hubiere lugar, o sea, persiguiendo en forma implacable a los promotores y a sus huestes; lo que lo fue alejando más y más de la clase campesina, que había creído encontrar en él a un protector, dadas las promesas de su época de rebeldía contra Lerdo.

Hubo, además, una lamentable coincidencia: en los mismos días en que aparecía en La Barranca, Guanajuato, el plan de los pueblos unidos que invitaba a los campesinos al levantamiento armado, en esos mismos días (junio de 1879) el gobierno descubría una conspiración de carácter político, cuyo primer brote apareció en la región veracruzana.

En Tlacotalpan, la tripulación del barco de guerra Libertad se sublevó el 24 del mencionado junio y en Alvarado hizo lo propio una parte de la guarnición.

No necesitó más el porfirismo para recurrir al terror: en la madrugada del 25 de junio de dicho año de 1879 fueron fusilados en la ciudad de Veracruz, sin formación de causa y con gran lujo de crueldad, nueve personas, entre militares



y civiles, a quienes se atribuyó ser los directores de la sublevación que, según dijo, estaba a punto de estallar en dicho puerto.

Parece que el movimiento tenía ramificaciones en otros lugares de la República, o así al menos lo aseguró el gobierno. Lo cierto es que, alarmado éste en el más alto grado por lo que consideró una vasta conjura política, dirigida por destacados personajes del todavía peligroso grupo lerdistas, perdió toda serenidad y se decidió a recurrir a las más drásticas medidas de represión, para sofocar sin tardanza el otro movimiento, de más hondas raíces sin duda, que empujaba a los pueblos a recuperar por la violencia las propiedades comunales cuya restitución no podían obtener por medios o recursos pacíficos.

Se desató, a partir de ese momento, una era de persecuciones contra los desventurados campesinos, que, desorganizados e inermes, no estaban en condiciones de resistir el empuje de las tropas de línea. Datos interesantísimos nos proporciona sobre esto don José C. Valadés, en el primer tomo de su obra *El porfirismo*.

Nos explica él que en julio del propio año de 1879 ocurrió en la región de Tamazunchale, San Luis Potosí, una sublevación de pueblos huastecos, originada por disputas sobre derechos de propiedad.

Previamente, los gobernadores de los pueblos habían visitado al presidente Díaz, haciéndole conocer su situación y pidiéndole que los ayudara a recuperar las tierras de las que, por medio de la violencia, se habían apoderado los hacendados. Al dar cuenta a los pueblos de esta entrevista, el caudillo indígena Juan Santiago les aseguró que el presidente de la República había autorizado a los gobernadores de los pueblos “para hacerles la guerra” a los hacendados. Así se expresa en un informe rendido a la Secretaría de Gobernación por Juan J. Terrazas, el 6 de agosto de 1879, desde



Axtla, S.L.P., y que Valadés revisó en el Archivo General de la Nación.

Envalentonados los indígenas, se resolvieron a atacar la población de Tamazunchale, la que cayó en su poder el 26 de julio, sin que las autoridades pudieran oponer resistencia, por lo rápido e intempestivo del asalto.

Se disponían ya los rebeldes a ocupar las haciendas de la región, cuando, recuperada la plaza por las fuerzas del gobierno, se vieron los indígenas en la precisión de remontarse a la serranía, “para continuar desde allí la guerra contra el Estado y las haciendas”.

La sublevación se acrecentó —nos sigue diciendo Valadés— con un segundo brote subversivo en Tancanhuitz, encabezado por el cura Zavala; por lo que el gobierno, temeroso de que la sublevación tomara mayores proporciones, dispuso que el general Rafael Olvera saliese a perseguir a los alzados.

Mas en vista de que, a pesar de ello la rebelión continuaba extendiéndose, el ministro de la Guerra optó por comisionar al general Ignacio Ugalde para que entrara en pláticas con el jefe de los rebeldes, el indígena Juan Santiago.

Por efecto de esas negociaciones pudo firmarse la paz a fines de septiembre; lo que no obstó para que poco tiempo después los indígenas reanudaran las hostilidades, debido a la imprudencia o mala fe de alguno de los negociadores.

La explicación que sobre esto da el general Ugalde a don Manuel González es de tal modo interesante, que no vacilo en reproducirla a la letra.

Afirma Ugalde que, dadas las bases que había fijado para el término de la sublevación de la indiada de Tamazunchale,

habría bastado para restablecer la confianza de los habitantes y tranquilizar los ánimos, una conducta prudente, concilia-



dora y oportunas medidas políticas. La ausencia o demora de esas medidas, la dirección ambigua y no favorable, tomada por cierta persona que intervino en la ejecución de las cláusulas del acta de sometimiento y la resistencia natural encontrada en los indios sujetos a Juan Santiago, para recoger y entregar el armamento que les hacía falta y que asciende a noventa y tantas carabinas y sólo cuatro fusiles, han puesto aquella situación otra vez agitada.

Nuevas gestiones de Ugalde para llegar a un arreglo, dieron por resultado que se pudiese fin a la guerra “previo el compromiso del Estado de dar oportunidad a los indígenas para que presentasen los títulos de las propiedades que reclamaban”.

En agosto de 1879, fuerzas del Cuarto Cuerpo Rural quitaban las tierras al pueblo del Carmen de Morelos, en el Estado de México, para entregarlas a la hacienda de La Tenería, perteneciente al señor José Y. Limantour.

Otro destacamento de rurales había incendiado, en marzo del mismo año, las chozas de los parajes de Sierra Nevada y La Canoa, colindantes con la hacienda de Chapingo, expulsando de los bosques que desde tiempo inmemorial explotaban, a los vecinos del pueblo de San Miguel Catlinchán.

En junio de 1880 se consumó el despojo de las tierras del pueblo de Dagadi, por parte de la hacienda de Daxicho, y a fines de 1880 y principios de 1881, corrieron idéntica suerte los campesinos de varios pueblos de Guanajuato, según las noticias que, apoyado en documentos fehacientes, proporciona el señor Valadés en su libro citado.

Si a esto agregamos la aprehensión del coronel Santa Fe, en mayo de 1879; la del general Tiburcio Montiel, abogado y defensor de numerosos pueblos, en julio de 1880, y del agitador Francisco Zalacosta, en marzo de 1879, si no es que un poco antes, se comprenderá el desconcierto producido entre los campesinos.



En lo sucesivo, la inclinación hacia la plutocracia se iría acentuando cada vez más, y creciendo también, por lo mismo, el distanciamiento entre el pueblo y la dictadura porfiriana.

De allí, a la postre, habría de surgir el formidable e incontenible movimiento insurreccional de 1910.

ERRORES DEL PORFIRISMO EN MATERIA AGRARIA

Dos errores gravísimos pueden y deben señalarse, en esta materia, al régimen porfiriano: el de haber dado el golpe de muerte a la institución ejidal, al constituirse en el realizador o ejecutor sistemático de lo que se llamó “desamortización de los terrenos comunales” y el de haber cometido los más atroces atentados contra la propiedad de los particulares y de los pueblos, a través de la desaforada, torpe e inicua aplicación de las leyes de baldíos y de colonización.

El primero de esos dos grandes errores no puede imputarse totalmente al porfirismo, ya que la principal responsabilidad recae sobre los hombres de la Reforma, que cegados por su obsesión individualista, se empeñaron en aplicar la Ley de Desamortización, de junio de 1856, a los terrenos comunales poseídos desde tiempo inmemorial por los pueblos indígenas; con lo que, al abolir la prohibición de enajenar las parcelas, se dio lugar a que innumerables indígenas fueran perdiendo aquéllas por ventas realizadas a precios ínfimos, o por usurpaciones o maniobras fraudulentas llevadas a cabo por los dueños de haciendas.

De una de esas maniobras se dio cuenta, aunque tarde, el general Díaz, como lo demuestra aquella su célebre carta-circular, de 10 de septiembre de 1889, dirigida a los jueces de distrito y jefes de hacienda, que tuvo el honor de ser el primero en publicar, en artículo que vio la luz hace algunos años.



En dicha carta reconoce el general Díaz que con motivo de la aplicación a los pueblos de las leyes y circulares sobre desamortización, se habían venido cometiendo numerosos y graves abusos en diversos estados de la República y con ese motivo apela al patriotismo de los funcionarios a quienes dirige la carta, y “a sus sentimientos de piedad y de justicia”, para que procuren por los medios que estén a su alcance, evitar que en lo futuro se repitan esos atentados.

Los párrafos en que el general Díaz subraya los abusos que con motivo o con pretexto de la división o fraccionamiento de los ejidos en lotes asignados en plena propiedad se estaban cometiendo, dicen a la letra:

repito que ya ha sucedido que las autoridades políticas y municipales que hacen la división de los ejidos en lotes, producen (o confeccionan) una relación (o lista) de los individuos supuestos entre quienes deben distribuirse, siendo éstos en realidad los hacendados que tienen predios colindantes con los ejidos y con quienes previamente a la división se ponen de acuerdo para vendérselos, recibiendo muchas veces dinero anticipado, cuya operación, los que verdaderamente debían quedar como poseedores, la ignoran siempre, toda vez que no saben tampoco que el gobierno los ha hecho propietarios. Este sistema incalificable que hace ineficaz el propósito del mismo gobierno para mejorar las condiciones de los pueblos, es además de vital trascendencia, porque conocida la mente del Ministerio, las manifestaciones de inconformidad de las víctimas de semejante engaño, *pudieran alterar el orden público*, presentándose vergonzosos litigios que descubrirían con mengua de la justicia el mal manejo de quienes tienen el deber de administrarla cumplidamente.

Recomienda, en seguida, don Porfirio que las personas a quienes dirige la carta, vigilen las operaciones sobre división o reparto de las tierras comunales y cuiden de que los lotes y los títulos de propiedad correspondientes se entreguen a quienes, conforme a la ley y a la justicia, corresponde recibirlos, o sea a los componentes de “la clase desheredada de los pueblos”.

Como se ve, el general Díaz, con rectitud y nobleza que le honran, procuraba corregir los “entuetos” o injusticias a que estaba dando lugar la aplicación de la torpísima ley sobre desamortización de los terrenos comunales que inevitablemente tenía que conducir —como en efecto sucedió— a la pérdida del patrimonio de los indígenas a quienes se quería favorecer.

Rectas eran, en este punto, las intenciones del general Díaz, pero fueron a tropezar con la avidez incorregible de los grandes poseedores de tierras, empeñados en ensanchar sus propiedades y con la venalidad y criminal complacencia de los jefes políticos y autoridades municipales encargados del reparto, que confabulados con los latifundistas y medianos propietarios, inclinaron a favor de éstos la balanza desentendiéndose de las indicaciones u órdenes del general Díaz y obstinándose en desvirtuar los propósitos del gobierno que él representaba.

Ya para entonces era formidable la fuerza de los intereses creados a la sombra de la dictadura, y como ésta, según vimos en páginas anteriores, no supo o no quiso hacer justicia a los pueblos que desde 1877 habían estado solicitando justicia contra las usurpaciones y tropelías de los hacendados, resultó que el poderío de éstos se acrecentó, en virtud de haber quedado reducidos los pueblos a la impotencia y faltar así todo freno, todo contrapeso, a la omnipotencia económica y política de nuestros grandes señores feudales.



El poder de éstos, dueños de la casi totalidad del territorio nacional, pesaba más que los propósitos y las recomendaciones del poco cauto dictador, que al abandonar a su suerte a los pueblos indígenas y a los peones del campo, había por contragolpe proporcionado enorme incremento al poderío de los hacendados, ante los cuales se inclinaban como dóciles súbditos los jefes políticos, los presidentes municipales y aun los mismos gobernadores.

Así debió comprenderlo a la postre el general Díaz, según puede deducirse consultando lo que hasta aquí se ha publicado de su correspondencia.

Ésta nos revela, en efecto, cómo sus patrióticas y justicieras exhortaciones de septiembre de 1889, no tuvieron eco en muchas entidades.

Asomémonos, desde luego, a la carta que con fecha 16 de julio de 1894 dirigió el general Díaz al gobernador de San Luis Potosí, don Carlos Díez Gutiérrez.

Empieza por explicar a éste que las disposiciones referentes a los ejidos, no obstante que rigen en toda la República, no en todas partes han sido observadas de la misma manera.

Estados hay —le dice— que han adjudicado los terrenos (los comunales), haciendo una distribución entre los vecinos de cada pueblo sin cobrarles nada... Otros han distribuido los terrenos (por medio de ventas) entre los vecinos de ese pueblo, y *Veracruz y Chiapas y entiendo que San Luis Potosí han hecho algunas adjudicaciones a particulares*, a falta de demanda por parte de los vecinos. Siendo la forma más común la primera, se han considerado agraviados algunos de los pueblos expresados en que se ha llegado a practicar la última (o sea, aclaro yo, la que consistió en adjudicar las parcelas a personas extrañas al pueblo).

Sobre este punto cree necesario el general Díaz advertir a Díez Gutiérrez, “lo que le ha enseñado la práctica, o sea que todos los pueblos se agravian profundamente de [o con] las adjudicaciones en favor de adjudicatarios no vecinos, lo que me parece que debemos evitar a todo trance”.

Don Porfirio reconoce, por lo mismo, que en muchos casos se ha incurrido en esa grave irregularidad: la de dejar fuera del reparto a los vecinos del pueblo respectivo, únicos que debieran ser favorecidos con las adjudicaciones y que, por lo mismo, no podían en modo alguno conformarse con que se les desposeyese en favor de personas extrañas, o sea de verdaderos usurpadores.

Habla, también, don Porfirio de que en otras entidades, como en Oaxaca, por ejemplo, se ha seguido la práctica de vender las parcelas a los vecinos de cada lugar; ya que no hay razón que justifique cobro alguno a los vecinos que desde tiempo inmemorial venían poseyendo y disfrutando esas fracciones o parcelas del terreno común; aparte de que ese procedimiento daría lugar, como sucedió, a que sólo los vecinos adinerados adquiriesen las parcelas y que de esa adquisición quedasen excluidos los que por su falta de recursos estaban imposibilitados para pagar el precio de la compraventa. De este modo resultaba frustrado el propósito inicial del fraccionamiento: dotar de un pequeño patrimonio a los humildes.

Nos encontramos, por lo mismo, ante una nueva transgresión de la letra o del espíritu de los preceptos relativos a la desamortización o fraccionamiento de los ejidos.

Casos mucho más graves daremos a conocer adelante, ya que en materia de tamaña trascendencia, preciso es ahondar lo más posible.



LA EQUIVOCADA POLÍTICA AGRARIA DEL PORFIRISMO

Que en el fraccionamiento de los terrenos comunales se cometieron múltiples abusos, lo reconoce una vez más don Porfirio Díaz en la carta que con fecha 24 de diciembre de 1894 dirigió al gobernador de Puebla, don Mucio Martínez.

Las quejas que con mucha frecuencia recibo de la clase indígena de ese estado —expresa don Porfirio al gobernador— principalmente del Sur y del Oriente, me hacen entender que abundan tinterillos y negociantes que explotando sin conciencia a esos desgraciados, pretenden adjudicarse los ejidos o terrenos de repartimiento que deben repartirse exclusivamente entre los naturales de cada pueblo a que pertenecen, y que, no contentos con esa adjudicación, quieren adjudicarse también las aguas, aun las que sirven para abastecer a los pueblos, con el objeto de venderlas después a sus propios dueños.

Para colmo de penas, los indios que así se ven atacados, tienen que recurrir a tinterillos o abogados que rematan lo poco que pudiera quedarles después del saqueo, *conduciéndolos de grado o por fuerza a la condicion de anarquistas*, puesto que no les quedará otro remedio, si no estuvieran de por medio los gobernantes que podemos y debemos hacer algo en su favor.

Y después de este reproche indirecto o hábil insinuación al mal gobernante que nada había hecho para evitar esos abusos, sigue insistiendo vigorosamente el general Díaz en la necesidad de poner coto a semejantes desmanes.

Nunca recomendaré a usted demasiado —dice a don Mucio— que ponga toda su atención en la consideración que nos mere-



cen los indios, que han sido la carne de cañón en que hemos apoyado nuestros esfuerzos para cambiar la situación moral y política del país.

Con ello hemos llegado a una plausible victoria que pacíficamente nos están convirtiendo en derrota las ambiciones de especuladores a quienes la Nación no debe ni un suspiro. Fíjese usted, pues, en esa terrible situación que le describo.

En don Porfirio no se habían borrado aún, del todo, las impresiones y los anhelos de su época de revolucionario, y todavía se esforzaba en reprimir y contener a los que en forma inicua negociaban con el reparto de los bienes pertenecientes a las comunidades indígenas.

Pero sus esfuerzos se estrellaban ante la desvergüenza y la inmoralidad de los funcionarios municipales, de los jefes políticos y de muchos gobernadores que, faltando sin recato a sus deberes, se coludían con los especuladores y con los hacendados, y aun participaban, a veces, en aquellos despojos en grande escala que el general Díaz calificaba, con razón, de verdaderos saqueos.

Pero no se limitaron a sólo esto las desastrosas consecuencias de la Ley de Desamortización. Como ésta destruía las comunidades indígenas y hacía tabla rasa de la sabia disposición de las Leyes de Indias en virtud de la cual se prohibía en forma absoluta a los indios que enajenasen sus parcelas, aconteció, por incomprensión de los modernos legisladores, lo que esas leyes sapientísimas deseaban evitar, o sea, que los indios, presionados por los hacendados o impelidos por su imprevisión o urgencia de dinero, fueron enajenando, una tras otra, sus parcelas y vendiéndolas por precios casi siempre irrisorios, a los más ricos o a los más hábiles, que quedaron en condiciones de explotar en su favor la indigencia, la debilidad o la ignorancia de los indígenas.



De tal suerte, que aun en el mejor de los casos, o sea cuando en el reparto inicial de los ejidos resultaron favorecidos con la adjudicación de parcelas los vecinos del pueblo respectivo (y no los extraños), aun en ese caso la operación resultó al final nociva y ruinosa para los indios, ya que ellos, por su desamparo o su ignorancia, quedaban a merced de la codicia de los hacendados y de los especuladores, que fácilmente les privaban de ese su modestísimo patrimonio, a través de contratos.

¡Cuántas veces sucedió que el infeliz indio se desprendió de su parcela a cambio de una o dos piezas de manta, de 5 o 10 pesos en numerario, o también de unas cuantas botellas de tequila!...

Una autoridad en la materia, el señor licenciado don Andrés Molina Enríquez, lo asevera así en conocidos pasajes de su justamente acreditada obra *Los grandes problemas nacionales*.

Su testimonio es elocuente:

Muchos indígenas de los adjudicatarios, no fueron un solo día propietarios de las fracciones que les dieron en adjudicación, y si se hiciera una investigación acerca de los precios de venta, se encontraría que un terreno había costado al comprador algunas piezas de pan; otro, algunos cuartillos de maíz y los más, algunas jarras de pulque o algunos cuartillos de aguardiente. Una vez que los indígenas enajenaban sus fracciones, no tenían ya leña, vigas, morillos ni carbón para vender. No teniendo ocotes con qué alumbrarse, ni rajas con qué hacer sus tortillas, ni leña muerta con qué quemar los trastos de barro de su industria alfarera; no teniendo ni caza, ni pesca, ni plantas de alimentación con qué alimentarse a sí mismos; careciendo, en suma, de todo, dejaban de ser hombres pacíficos

para convertirse en soldados mercenarios prestos a seguir a cualquier agitador.

Todo ello como resultado de la pérdida de las aguas, montes y pastos comunes, que por haber sido objeto de la desamortización, no podían ya ser utilizados como antes por los vecinos de cada lugar.

Estas afirmaciones las basa Molina Enríquez en su experiencia personal, “en observaciones hechas durante nueve años en pueblos pequeños”.

A esto hay que agregar otras formas de despojo. Una de las más empleadas era la de hacer préstamos a los campesinos bajo la forma odiosa de contratos de venta con pacto de retro, que conducían irremisiblemente a la pérdida de las parcelas así afectadas. En otras ocasiones acudían los acaparadores de tierras a procedimientos violentos: aprehensiones o deportaciones de aquellos vecinos que fungían como defensores de los derechos de los pueblos y a los que se hacía víctimas de acusaciones calumniosas; consignación al ejército de los mismos, por medio de la leva; compra o cohecho de los munícipes o de los jueces que intervenían en esos asuntos de tierras; cambio de linderos al arbitrio del poderoso terrateniente, que contaba con la dócil complacencia de las autoridades y con el apoyo de la fuerza pública; robo o extravío de los títulos de los pueblos; en fin, toda esa serie innumerable de maniobras a que acude la codicia de los grandes señores cuando no encuentran el freno de autoridades que sepan cumplir con su deber.

De este modo y por efecto de continuar usurpaciones, las haciendas se fueron extendiendo más y más, a expensas de los pueblos circunvecinos. Casos hubo y bien numerosos, en que los límites de las haciendas llegaron hasta las calles de las poblaciones, que se vieron así privadas del salvador



fundo legal con que se les había dotado desde la época de los virreyes.

Los hombres del gobierno del general Díaz —afirma con razón el licenciado Fernando González Roa— no se preocuparon absolutamente en detener este proceso de destrucción (de las propiedades de los pueblos). Por esto, en ninguna época de la historia las convulsiones sociales habían revestido en México una forma tan aguda como en los tiempos inmediatamente pasados (o sea el periodo de 1910 a 1920).

LA MÁS GRAVE RESPONSABILIDAD DEL PORFIRISMO

En páginas anteriores, al referirme a los errores del porfirismo en materia agraria, afirmé que uno de ellos —el mayor de todos— radicó en la desaforada, torpe e inicua aplicación de las leyes de baldíos y de colonización, a través de la cual se cometieron los más atroces atentados contra la propiedad de los particulares y de los pueblos.

Me toca ahora comprobar la verdad de esa mi aseveración y para hacerlo me basaré en datos y testimonios irrecusables. Los hechos serán los que hablen. Yo me limitaré a exponerlos conforme al relato que otros hagan.

Para poner algún orden en la exposición de este asunto, complicadísimo de suyo, empezaré, antes, por referirme a la primera ley básica en la materia o sea a la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos, promulgada por el presidente Juárez el 20 de julio de 1863.

Don Benito Juárez expidió esta ley en San Luis Potosí, durante su retirada hacia el norte y cuando perseguido y acosado por los invasores franceses, necesitaba proveerse de fondos para sostener la lucha contra la Intervención.

Como éste fue el principal y verdadero propósito de Juárez, éste tuvo el cuidado, una vez obtenido el triunfo, de aplicar



dicha ley con verdadera moderación y sin utilizarla, en modo alguno, como un instrumento de despojo.

Tampoco abusó de dicha ley don Sebastián Lerdo de Tejada, durante su periodo presidencial; de tal suerte, que es preciso llegar al periodo dictatorial del general Díaz, para descubrir y captar la serie interminable de extorsiones y tropelías en la aplicación de la referida ley.

Así lo comprueba, entre otros, el escrupuloso y concienzudo escritor, licenciado José L. Cossío, profundo conocedor de la materia, quien en su interesantísimo opúsculo titulado *Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México*, nos explica que, por haber sido la citada ley de Juárez una ley de circunstancias (o de emergencia, como hoy diríamos), “nadie se ocupó durante veinte años de legislar sobre la materia, hasta que una verdadera confabulación para efectuar despojos hizo que se expidiera la ley de 15 de diciembre de 1883”.

Esta ley llamada de Colonización, sirvió, en efecto, de base para la consumación de atentados contra la propiedad, en una escala monstruosa.

A tal conclusión llega, con acopio de datos, el señor licenciado Cossío y con él todos aquellos que han estudiado a fondo este desconcertante y tenebroso capítulo de nuestra historia.

Esta ley —afirma don José L. Cossío en forma categórica— ha perturbado la propiedad de la Nación y puede decirse que en gran parte sirvió para preparar la revuelta actual (la que se inició en 1910), porque ha monopolizado el territorio nacional, despojando a muchos para enriquecer a pocos.

Y como él no gusta de afirmaciones gratuitas, ofrece en seguida pruebas a granel, y después de analizar, uno a uno,



los cuadros sinópticos sobre adjudicaciones de baldíos, publicados en diversas fechas por la Secretaría de Fomento del gobierno porfirista, nos ofrece datos tan significativos como éste, con relación a las operaciones de las terribles compañías deslindadoras: para mediados de 1886, o sea en sólo seis años, se habían deslindado ya 38 240 000 hectáreas de terrenos considerados como baldíos, de los que se asignaron a las compañías deslindadoras, “como compensación por sus trabajos”, 12 693 000 hectáreas; enorme extensión que resultó adjudicada sólo a 28 personas o compañías...

Dada esta forma ultrarrápida de descubrir, denunciar, deslindar y adjudicar baldíos, no es extraño que a la terminación del régimen porfirista el total de terrenos deslindados en calidad de baldíos ascendiera a 72 millones de hectáreas, en números redondos, que en su mayor parte fueron adjudicadas gratuitamente o vendidas a precios irrisorios a las compañías deslindadoras.

¿Cómo pudo llegarse a este resultado ominoso?

Con toda precisión y también sobre la base de hechos absolutamente comprobados, nos lo ha explicado la Secretaría de Agricultura y Fomento en su boletín de 31 de diciembre de 1918.

En ese boletín se hace notar que desde la fecha de la expedición de la Ley de Colonización —15 de diciembre de 1883—, las compañías deslindadoras creadas por ella rivalizaron en su afán de acaparar las tierras de la República.

Al principio las compañías deslindadoras se preocupaban de que cuando menos los terrenos que elegían para sí en compensaciones de sus trabajos, fueran realmente baldíos... Después aprendieron que con la arbitrariedad de los gobiernos, siempre dispuestos a prestar su apoyo y su ayuda a los favoritos del poder público para efectuar sus despojos, resultaban más productivos los deslindes de los terrenos bien poblados

por numerosos agricultores, con títulos más o menos perfectos, que se tenía buen cuidado de no tomar en consideración.

Los amenazados de despojos —explica el boletín— se apresuraban, aun cuando fuera a costa de grandes sacrificios, a “comprar” a los deslindadores los terrenos que arbitrariamente declaraban baldíos, y de este modo se evitaban los gastos de un litigio en que por la prepotencia de las compañías usurpadoras habrían de ser sin remedio vencidos. Y en cuanto a los afectados que carecían de recursos, o bien se les expulsaba cruelmente de la heredad que legítimamente les pertenecía, o bien se les obligaba a convertirse en jornaleros, al servicio del deslindador o del extranjero a quien éste traspasaba sus derechos.

En estas condiciones el negocio del “descubrimiento” y deslinde de baldíos resultó fantásticamente productivo. Todos los favoritos de la administración se apresuraron a participar en el botín, aunque fuera a costa del sosiego de los campos y de la conservación de la tranquilidad y del orden públicos.

Puede decirse —agrega el boletín mencionado—, que no hubo militar o político influyente que no pusiera todo lo que estaba de su parte, para preparar la tremenda conmoción política y social que pocos años después habría de producirse. No cavilaron en ocurrir al efecto a la Secretaría de Fomento para que se les señalaran las porciones de la República en que tenían que ir a perturbar el régimen de la pequeña propiedad rústica... Muchos procuraron entrar en posesión de grandes feudos y los conservaron ellos y sus herederos para especular y retardar así el progreso del país. Los demás procuraron reservarse los mejores despojos en forma de haciendas organizadas al estilo del país, y el resto lo entregaron a extranjeros ávidos, para que estafaran a los rentistas europeos y



norteamericanos, formando compañías de colonización, que desaparecían cuando habían logrado engañar suficientemente, en tanto que aquí sus agentes perseguían implacablemente a los agricultores establecidos en aquellas comarcas, y hacían cuanto podían para despoblar los campos y reducir a la servidumbre a los propietarios que no podían abandonar las tierras por no tener otro medio de vida.

De tal modo que, aquello de que las tierras adjudicadas se destinarían a la colonización, según anunciaba la fatídica ley de 15 de diciembre de 1883, era sólo una añagaza o un señuelo para desorientar a la opinión y sorprenderla. La realidad era que se trataba de favorecer con el gigantesco despojo a los privilegiados del régimen.

Pueblos que durante 300 años habían conservado, en parte al menos, la propiedad de sus tierras comunales, fueron brutalmente despojados de ella. Pequeños agricultores que habían venido cultivando, de generación en generación, sus modestas heredades, fueron objeto de la furia de las compañías deslindadoras, que no respetaban los derechos derivados de la posesión quieta y pacífica desde tiempo inmemorial, ni el trabajo tenaz y asiduo que a través de los años había hecho florecer los predios que despertaban la codicia de los usurpadores.

Si cuando, al estallar la Revolución en 1910 y en 1913, las víctimas de esos despojos se dispusieron a hacerse justicia con su mano, ¿de quién fue la culpa sino de los que así provocaron el movimiento de reivindicación?

UNA MODALIDAD DE LA ESCLAVITUD BAJO EL PORFIRISMO

Señalar con precisión y exactitud las causas determinantes del movimiento de rebeldía que se inició en 1910, es deber



de todo revolucionario, ya que ello constituye la justificación plena de esa inevitable apelación a la fuerza.

Demostrada ya y puesta de relieve la magnitud de los despojos realizados a la sombra de las leyes de desamortización y de baldíos, procede tomar en cuenta, como otro motivo poderoso de agitación, la explotación inicua a que se sujetaba a los jornaleros en la mayoría de las haciendas.

Bien conocida es la condenación fulminante que sobre esos inauditos abusos pronunciaron dos prelados eminentes, el señor Banegas Galván, obispo de Querétaro, y don Miguel de la Mora, que lo fue de Zacatecas.

Quiero hoy reforzar esos testimonios con el de un conocido intelectual del porfirismo, el señor licenciado don Pablo Macedo, el cual, rindiendo homenaje a la verdad, estampó estos conceptos en su obra *La evolución mercantil*, publicada en 1905:

Ejercían también influencia y por muchos conceptos incontestables, a causa de su riqueza y de su alianza con el clero, los propietarios rurales. ¿Qué hicieron de ella? Convertirla también en provecho propio, de la manera más absurda y egoísta, porque nunca se cuidaron del bien de las clases proletarias. Por el contrario, en cada hacienda, en donde no era posible mantener al peón en una esclavitud de hecho, peor que la de derecho, porque ésta protege siquiera en algo al esclavo; en esas haciendas, decimos, se instituía la tienda de raya, para arrebatar al bracero su mísero jornal a cambio de mercancías de ínfima calidad y a precios exorbitantes.

De allí provenía que, dado lo ínfimo del jornal asignado al peón, así como la merma que éste sufría en la tienda de raya, el peón resultaba siempre “endeudado” con el amo. La supuesta deuda crecía a voluntad de éste, pues todo se arreglaba a



través de cuentas que no siempre eran limpias, ya que había ocasiones en que una misma partida se le cargaba al peón dos o tres veces (“uno que te doy, uno que me debes y uno que te apunto, suman tres”).

Sobre este particular, otro escritor porfirista, el talentoso Francisco Bulnes, recogió datos interesantísimos en un estudio que con fecha 10 de mayo de 1886 presentó al ministro de Fomento sobre la cuestión de la depreciación de la plata.

Reproduce allí este pasaje del informe sobre el trabajo en los campos, presentado a la misma Secretaría de Fomento por el presidente municipal de Jonuta, Tabasco:

Los sirvientes de campo están sumidos en una especie de esclavitud constituida por una deuda de 300, 400, 500 y aun más pesos que debe cada uno, y por la ley que rige estos contratos y permite el confinamiento forzado del sirviente, quien si por esta causa quiere cambiar de amo, disfruta sólo de tres días de plazo por cada cien pesos, para buscar quien pague por él...

Esta modalidad de la esclavitud, verdadera “servidumbre de la gleba”, existía también en otras entidades. Lo comprueba el mismo Bulnes con la transcripción que hace del informe general sobre agricultura en el estado de Coahuila, en el cual se lee:

En el estado existe una ley de 20 de febrero de 1881, llamada de sirvientes... Conforme a lo que esa ley dispone, ni el amo puede despedir al sirviente sin avisarle con ocho días de anticipación, ni el sirviente puede abandonar el servicio del amo sin el aviso anticipado y *haber pagado lo que salga debiendo en la liquidación*. La causa principal que motiva la separación de un sirviente, es el disgusto que media entre éste y el amo,



ya por faltas del primero o bien por los abusos de autoridad del segundo; y en uno u otro caso, cuando el sirviente no ha logrado conseguir quién pague por él, la autoridad le obliga a que vuelva al servicio de aquel que le ha despedido, exigencia que motiva las más de las veces la fuga del fámulo, acto que se considera por los amos como un delito de estafa, conforme al artículo 407 del Código Penal del estado y 10 de la ley de sirvientes...

Otros informes dicen lo mismo —agrega Bulnes—, y así es como se consumaba en varias entidades la violación de la garantía consignada en el artículo 5o. constitucional. La libertad del trabajo quedaba abolida de hecho. “Hay familias que llevan más de cien años trabajando para cubrir un adeudo de cincuenta pesos, y no han conseguido escapar a la usura de sus señores”.⁴

Las afirmaciones de Bulnes son, en lo absoluto, acordes con la verdad.

En muchos estados de la República existía la bárbara costumbre de perseguir como delincuentes a los peones que, en busca de mejores salarios o huyendo de malos tratamientos, se pasaban de una finca a otra.

Esta monstruosa práctica, que convertía a los trabajadores del campo en verdaderos siervos de la gleba, se sostuvo en el estado de Morelos hasta el año de 1910, según las noticias que sobre ello proporciona el doctor Manuel Mazari en su *Bosquejo histórico del estado de Morelos* que por desgracia permanece inédito. Allí declara el mencionado doctor que a él le tocó ver cómo un peón fugado de una hacienda era aprehendido por los rurales en menos de 48 horas. Y agrega:

⁴ Estudio citado de Bulnes, inserto en la obra *La Crisis Monetaria*, publicado en 1886 por la Secretaría de Fomento.



Supimos también de muchos casos, en otras haciendas, en que el peón era deportado a Quintana Roo o al Valle Nacional, o consignado al servicio de las armas, por no querer trabajar en una finca. El peón que era vuelto *a fortiori* a la finca de que se había huido era recibido a palos y puntapiés por los administradores, sin que por ello fueran éstos castigados. Al contrario, los heridos pasaban a los hospitales en calidad de presos, para ser deportados después o enviados a filas fuera de Morelos.

En el estado de Puebla rigió un decreto igual al de Coahuila, de que nos habla Bulnes, y lo propio ocurría en Chihuahua y otras entidades.

Esa ley atentatoria de Chihuahua dio lugar a un amparo y un voto en verdad luminoso del ilustre Vallarta, quien con ese motivo tuvo el cuidado de insertar, en una nota interesantísima, el ocurso por el cual varios peones protestaron contra esos procedimientos esclavizadores.

Ese revelador ocurso dice a la letra:

cansados [los peones que lo firman] de tolerar una vida penosa de esclavitud por tantos años en el servicio de don Tomás Núñez [diez son los años que el que menos tiene de esclavitud], y como después de tan dilatado tiempo que hemos trabajado sin ver recompensa de tan duro y penoso trabajo un solo real, sino que día por día trabajamos, y nosotros y nuestras familias desnudos; la más imperiosa necesidad nos estrecha a sacar la vara de manta a cuatro reales [precio muy alto para entonces], y como hombres ignorantes, con esas varas de manta nos hacen acreedores [deudores quisieron decir] a cantidades de dinero que jamás hemos conocido, mucho menos haberlo disfrutado. Y como en este contrato evidentemente hay engaño y por haber lesión enorme y enormísima,



nos oponemos y protestamos contra esas enormes sumas que constan en nuestra libreta..., por tener la conciencia pura de que ajustando legalmente cuentas, nos debe el señor Núñez la mayor parte de nuestro trabajo...

Por lo que hace a los estados del sureste, todos sabemos que en las famosas “monterías” de Tabasco y de Chiapas imperaba un régimen de esclavitud, sólo comparable con el de las peores épocas del feudalismo medieval.

Ahora bien, el porfirismo conocía todo esto y jamás lo remedió.

Cuando al general Díaz se le hizo notar la existencia de esa situación oprobiosa, se mostró tibio y vacilante, como lo demuestra la carta que con fecha 3 de agosto de 1889 dirigió al licenciado Simón Parra, vecino de San Juan Bautista, Tabasco, y que una revista capitalina publicó no hace muchos años.

En cuanto a la cuestión de mozos adeudados —dice en esa carta don Porfirio— no haga usted todavía esfuerzo alguno exagerado para evitar el actual orden de cosas establecido, porque se trata de defectos de forma en nuestro modo de ser, *que no pueden ni deben corregirse de un día a otro*. No hay nada más horripilante en nuestra organización social, que el sistema de reclutación en el ejército; y sin embargo, tenemos que pasar por la vergüenza que causa...

Veinte largos años pasaron después de escritas estas palabras, y el general Díaz no dio paso alguno para poner término a la esclavitud de los peones adeudados. Fue preciso que corrieran torrentes de sangre, desde 1910 hasta 1920, para que la Revolución hecha gobierno empezara a hacer justicia a los cientos de miles de hombres explotados y esclavizados



por el latifundismo de tipo feudal, representado por los salarios de hambre, la “tlapixquera”, el cepo y el látigo, las tiendas de raya, la adscripción a la gleba, la esclavitud por deudas y el sistema inicuo de las deudas hereditarias por medio del que los amos disponían a perpetuidad y a su arbitrio de la persona y del trabajo de los peones y de su descendencia.

LA REVOLUCIÓN DEL SUR Y SUS CAUSAS

Después de referirme, en páginas anteriores, a la desastrosa política que en materia agraria desarrolló el porfirismo, quiero concretarme en lo sucesivo a los problemas creados, por esa absurda política, en la región morelense, en la que con tanta intensidad y firmeza se sostuvo la rebelión campesina.

Hay sobre esto, entre otros, un testimonio irrecusable: el del señor ingeniero Domingo Díez, persona ajena por completo a la política, que en conferencias publicadas en 1919 y sobre la base de hechos por él personalmente observados, precisa hasta dónde habían llegado, en Morelos, las extralimitaciones de las haciendas.

La inmensa mayoría de los pueblos —afirma con razón— son de fundación virreinal, y ya muchos de ellos o están completamente rodeados por las haciendas o conservan una cantidad de terreno tan pequeña y de tan poco valor agrícola, que no alcanza ni para la manutención de unas cuantas familias. Respecto a los ranchos, éstos se encuentran casi en su totalidad dentro de los terrenos de las haciendas y perteneciendo a ellas. Aun las ciudades tienen que sufrir: la de Cuautla se encuentra tan aprisionada por las haciendas circunvecinas, que hasta las casas de una calle de sus arrabales pertenecen a una de ellas. Esta situación, tan brevemente expuesta, ha traído



innúmeras desgracias; aun antes de la hecatombe actual se tuvieron que lamentar verdaderas tragedias precursoras del movimiento revolucionario, y que nos hacían temer un “noventa y tres”, terrible y devastador.

Se refiere en seguida a los despojos de aguas, que precedieron en ocasiones a los de las tierras, y sobre esto nos dice:

La distribución territorial trajo como cortejo inherente a ella el problema de las aguas, el que se presenta con toda claridad corriendo parejas con el de las tierras; los pueblos disfrutaban del agua para cuya utilización habían hecho primitivas, pero eficaces, obras de riego y abastecimiento de las poblaciones. Los terrenos pasan a poder de las haciendas; éstas intensifican sus cultivos y los grandes terratenientes se apoderan del dominio de las aguas, contribuyendo a formar lo que en Morelos podemos llamar un *feudalismo agrario*, que gradualmente invadió las esferas políticas y sociales. Pueblos enteros tuvieron que emigrar y desaparecer por no contar con el fertilizante líquido o la querida tierra de siembra para sus huertas, y aun las poblaciones de importancia se vieron en condiciones difíciles por las disposiciones agrarias que dictaron los gobiernos.

Para confirmar lo dicho por el señor ingeniero Díez, señalaremos algunos casos concretos.

Sea el primero el relativo a las tierras comunales de Yautepec, que no obstante haber estado amparadas por títulos perfectamente válidos, que procedían de la época virreinal y que tenían a su favor los tutelares preceptos de las Leyes de Indias, fueron objeto de una serie de cercenamientos o usurpaciones. Éstas se iniciaron en tiempos de la Colonia, pero se acentuaron y llegaron al colmo en la época porfiriana.



Los mayores abusos partieron del propietario de la hacienda de Atlihuayán, que no obstante tener tituladas legítimamente a su favor únicamente dos caballerías de tierra, fue extendiendo arbitrariamente sus dominios a costa de los terrenos que desde tiempo inmemorial pertenecían al pueblo de Yautepec.

No se conformó el dueño de la hacienda de Atlihuayán con invadir las tierras del pueblo, sino que llevó su codicia al extremo de apoderarse también de una toma de agua que siempre había sido reconocida como propiedad de aquel pueblo.

Esa toma de agua era utilizada, desde hacía muchísimos años, por los vecinos de Yautepec como abrevadero para su ganado, y nadie se había atrevido a disputársela, hasta que en los últimos años del porfirismo, la hacienda de Atlihuayán, con audacia inaudita, mandó cercar con alambre los terrenos contiguos a la antes mencionada toma de agua, para impedir a los vecinos de Yautepec que introdujesen libremente su ganado.

Así narra los hechos el doctor Mazari en su *Bosquejo histórico del estado de Morelos*, que ya cité en anterior pasaje, y este relato lo completa la obra del general Magaña sobre *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, en los términos que siguen:

En Yautepec, el año de 1902, por orden de los acaudalados propietarios de la hacienda de Atlihuayán (hijos de Antonio Escandón), se tendió una cerca doble, desde un punto denominado “La Ceiba”, cercano a dicho pueblo y limítrofe con la finca, la que llegó hasta “Las Tetillas”, pretendiendo así anexar a Atlihuayán siete caballerías de los terrenos comunales del pueblo, sin más fundamento que la “ley del fuerte contra el débil”. El ganado de los ranchos, reconociendo sus comederos, brincaba sobre dicha cerca, derribándola en algunos tramos, por lo que se le retenía en la hacienda, la cual se hacía pagar crecidas multas, o de lo contrario, dejaba morir de



hambre a los animales. Como protestaran los ganaderos por estos atropellos, temporalmente fue enviada a dicha finca una fuerza rural para apoyar a los empleados de la misma.

Desesperados, los vecinos de Yautepec resolvieron designar una comisión, presidida por don Jovito Serrano, que tomase a su cargo la defensa de los derechos del pueblo.

Esa comisión, de la que formó parte Zapata, se trasladó a esta capital y nombró como su abogado patrono a don Francisco Serralde, hombre de reconocido empuje.

Serralde no se conformó con presentar una demanda de amparo, sino que creyó preciso tomar contacto con el licenciado don Félix Romero, uno de los más íntegros magistrados de la Suprema Corte, a quien presentó el asunto en esta forma tajante: “Si la Suprema Corte no hace justicia a estos hombres, tenga usted la seguridad, señor, que *pronto habrá una revolución* en el país, ya que casos como éstos se están registrando a diario en la República”.

Don Félix Romero, que siempre actuó como solícito defensor de las buenas causas, se acercó al general Díaz, a quien hizo ver que, en efecto, la Suprema Corte era la válvula de escape para evitar que viniese una revolución.

Don Porfirio tomó interés en el asunto y pocos días más tarde recibió a los comisionados de Yautepec, Jovito Serrano, José Bueno, Emiliano Zapata y otros más.

El presidente Díaz recibió con amabilidad a los campesinos, los escuchó con atención y les ofreció que se haría justicia..., que por desgracia no vino.

En efecto, a pesar de la inteligente labor de Serralde, que desplegó la mayor efectividad y energía en el negocio que se le había encomendado, la prepotencia del propietario de Atlahuayán se hizo sentir sobre los jueces que intervenían en el asunto.



Al acudir en queja Serralde ante la Suprema Corte, denunciando la parcialidad del juez de distrito, que se había negado a suspender el acto reclamado, hizo valer en forma enérgica los derechos de sus poderdantes, y a las alegaciones de orden jurídico agregó estos conceptos para subrayar la trascendencia del asunto:

La raza indígena ha sido siempre la víctima de los caciques, de los hacendados y de los poderosos, y sólo esa Suprema Corte puede, con su autorizada voz, proclamar muy alto que las garantías individuales son una verdad, no sólo para los magnates, sino también y principalmente si cabe, para la desheredada raza indígena, que tanto sufre con la miseria a que está reducida.

A pesar de todo, la lucha se prolongó por más de tres años, durante los cuales fue inútil que el licenciado Serralde ganase varios amparos. La hacienda, en vez de ceder, retuvo en su poder los terrenos y el ganado de los vecinos de Yautepec, e hizo más: obtuvo de las autoridades que se iniciase tenaz persecución contra los quejosos, la cual culminó con la captura del director de ellos, el intrépido Jovito Serrano, el cual fue aprehendido en esta Ciudad de México, adonde había venido a conferenciar con Serralde, y conducido al cuartel de San José de Gracia.

En vano Serralde trató de proteger a su patrocinado con nueva demanda de amparo. El gobierno, burlando esas gestiones, ordenó la conducción de Jovito Serrano a Quintana Roo, en donde falleció pocos meses después, o sea fines de 1905.

He entrado en todos estos detalles, no sólo para poner de relieve la fuerza aplastante de los plutócratas bajo el régimen del general Díaz, sino para hacer ver cómo en la conciencia

de los campesinos se fue arraigando la convicción de que nada tenían que esperar de los tribunales y de que la apelación a la rebelión armada era el único camino que la obcecación de la dictadura dejaba abierta, ya que tenazmente cerraba el de la ley.⁵

HECHOS QUE PROVOCARON LA REVOLUCIÓN DEL SUR

Llegó a tanto la magnitud de los despojos consumados en Morelos, bajo el porfirismo, que muchos pueblos desaparecieron del todo.⁶

Tal cosa sucedió, verbigracia, con los pueblos de San Pedro, Cuachichinola y Sayula, cuyos terrenos comunales fueron absorbidos, respectivamente, por las haciendas de Hospital, Cuachichinola y San Vicente.

Dramático en verdad es el caso de Acatlipa, pintoresco pueblecillo abundante en huertas y terrenos de labor, en donde por muchos años sus vecinos disfrutaron de prosperidad y de sosiego, hasta que el propietario de la hacienda de Temixco, por la avidez de extender sus ya extensas propiedades, empezó a desarrollar maniobras para obligar al vecindario de Acatlipa a cederle sus tierras.

Detalles grandemente sugestivos nos da sobre esto, en opúsculo interesantísimo, el señor don Nicasio M. Sánchez, diputado que fue a la vigésima tercera legislatura del estado de Morelos.

⁵ Todo lo relativo a estas gestiones del señor licenciado don Francisco Serralde, está contenido en una entrevista que este último concedió al entonces periodista y hoy historiador don José C. Valadés.

⁶ N. del E. La edición original de 1960 agrega unas líneas ilegibles que reproducimos a continuación: al verse sus vecinos disfrutaron de prosperidad y de sosiego, hasta que el proque constituían para ellos la única fuente de recursos económicos.



Refiere él que al visitar, en unión de otra persona, el mencionado pueblo, allá por el año de 1890, se encontró con que el poblado estaba a punto de desaparecer, por efecto de las invasiones y continuas amenazas de la hacienda aludida.

Y al preguntar a uno de los ancianos vecinos del lugar por qué ellos no acudían a las autoridades para que los protegiesen contra esos amagos, obtuvo de su interlocutor la siguiente histórica respuesta:

Sí, señor; hemos tocado todos los recursos que están a nuestro alcance, pero nada hemos conseguido. Al contrario, el hacendado nos ha denunciado como bandidos; ha dicho que los robos del punto de “Panocheras” son hechos por nosotros, que somos una amenaza pública de estos lugares, y como ya hemos visto que algunos los ha venido a aprehender el señor Juan Valle, comandante de Xochitepec, tememos, con razón, que nos vaya a suceder alguna desgracia. Los más miedosos ya han vendido en cualquier cosa sus tierras y se han ido a otra parte en pos de su tranquilidad; nosotros nos venimos sosteniendo hace algunos años con súplicas, yendo a trabajar en lo que quiere el amo, para que así se borre la ambición que tiene en hacer suyo todo esto que nos queda de nuestros padres, y como todas las autoridades están a favor del rico, no tenemos más remedio que lanzarnos de aquí. *Si viniera una fuerte revolución, como la del padre Hidalgo, en favor de los pobres, entonces sí sería otra cosa;* pero, ¡sabe Dios cuándo el pueblo reclamará sus derechos...!

Con esa asombrosa intuición que poseen muchos hombres del campo, aquel humilde labriego adivinaba el porvenir. Era imposible que el pueblo soportase indefinidamente ese



estado de cosas y alguna vez tendría que soplar el huracán revolucionario.

Como el anciano lo preveía, el despojo total de las tierras se consumó, de modo tal, que al regresar en 1910 a aquella región el autor del relato, don Nicasio Sánchez, en busca de los vecinos de Acatlipa, a fin de que se incorporasen a las filas de la Revolución, pudo ver con asombro que el pintoresco pueblecillo ya no existía. “¡Sólo el campanario sobresalía como testigo mudo, de entre los cañaverales de la hacienda de Temixco!”.

¿Qué había pasado? El señor Sánchez, informándose con los vecinos de un pueblo cercano, el de Tetlama, lo supo bien pronto.

Las persecuciones contra los vecinos de Acatlipa arreciaron, se les siguió acusando, calumniosamente, como revoltosos; se llevó a cabo la aprehensión de los que hacían gestiones judiciales para defenderse del despojo; a esa aprehensión siguió el destierro o deportación a Yucatán, de donde ya no volvían; y a la sombra de esa táctica terrorista, pudo la hacienda actuar sin resistencia. Privó al pueblo del agua que le servía para sus riegos; las huertas se secaron, los vecinos huyeron unos tras otros y la hacienda, apoderándose primero del ejido, acabó por demoler las chozas del pueblo hasta hacerlo desaparecer.

Si este caso hubiese sido aislado, allí hubiera, tal vez, quedado todo; pero como los hechos se repitieron de modo igualmente escandaloso en otros lugares, la reacción violenta se produjo al fin.

A ello contribuyó grandemente la repercusión que en todo el estado tuvo lo ocurrido en el pueblo de Anenecuilco, tierra natal del hombre que habría de convertirse en jefe del movimiento revolucionario.

Para conocer los pormenores de este suceso, habré de asomarme a la detallada relación de un distinguido morelense,



el ya citado doctor Manuel Mazari, que de cerca observó los hechos y supo captar su significación.

Empieza Mazari por referirse a la miseria y vejaciones que de mucho tiempo atrás venía padeciendo Anenecuilco a causa del despojo de sus tierras. De ellas se había apoderado en la época colonial y sin justificación alguna el Mayorazgo de Salgado. Al desaparecer éste, las tierras en disputa se las apropiaron diversas haciendas, sobre todo la de El Hospital, perteneciente a don Vicente Alonso; de tal suerte que a los vecinos de Anenecuilco no les quedó ya otro recurso que el de dirigirse a la hacienda usurpadora para que, aunque fuese en concepto de arrendadas, les permitiese cultivar las tierras que por tanto tiempo habían sido objeto de enconados litigios.

Pero al llegar el año de 1910 —nos explica Mazari— y siendo jefe político de Cuautla un señor Vivanco, la hacienda de El Hospital pretendió retirar del arrendamiento esas tierras, justamente en la época en que los vecinos de Anenecuilco las tenían ya preparadas para el cultivo, y algunos hasta ya con siembras. Planteado el conflicto ante Vivanco, éste, previa consulta con el presidente municipal de Cuautla, don Jesús Bejarano, dio la razón al pueblo de Anenecuilco, que pedía les fuese respetada la posesión de las tierras y así lo expresó al administrador de El Hospital, a quien colocó en esta alternativa: o se les dejaba a los de Anenecuilco las tierras en arrendamiento, o se les concedía la debida indemnización por los trabajos de preparación y de siembra que ya tenían emprendidos.

Don Vicente Alonso, el propietario de El Hospital, se mantuvo inflexible y en vez de inclinarse ante los dictados de la razón y la justicia, hizo valer su influencia ante don Pablo Escandón, impuesto ya como gobernador de Morelos, y obtuvo de él la destitución de Vivanco y Bejarano, el nombramiento de un nuevo jefe político “a su gusto” y, como final, que éste le diera inmediata posesión de las tierras en litigio, lo que produjo en el vecindario de Anenecuilco no sólo

un fuerte descontento, sino claros conatos de rebeldía que, al motivar la intervención de las tropas federales, dieron lugar a que éstas, sin miramiento alguno, aprehendiesen a los vecinos más excitados, a quienes se condujo “mecateados” a Cuautla, para ser en seguida deportados al Valle Nacional, los unos, y consignados al ejército los otros, no sin hacerles sufrir previamente toda clase de vejaciones. Entre los así conducidos figuraba Emiliano Zapata, el futuro libertador de los campesinos, a quien se dio de alta en el 9o. Regimiento con matriz en Cuernavaca.

A estos acontecimientos dedica Mazari el siguiente bien logrado comentario:

La situación social de Morelos, predispuesta a todos los esfuerzos libertarios, no necesitaba más que una chispa para encender la tea vindicadora de tanto dolor, de tanta miseria moral y de tantas lágrimas... Y la chispa vino: Anenecuilco, al quedarse otra vez sin sus tierras, al quedarse aun sin sus casas, que estaban construidas en las tierras ahora de la hacienda de “El Hospital”, no fue sino el último antecedente para encender a Morelos, que ya necesitaba de nueva gente, de nuevos y más humanos procedimientos y de nuevos derroteros en materia social.

La Revolución del Sur alcanza, por lo mismo, su justificación plena con el solo relato de los sucesos que la provocaron, hecho por personas a quienes en modo alguno puede tacharse de parciales.

LA INTUICIÓN POPULAR Y LA REVOLUCIÓN DE 1910

Al revisar viejos papeles, documentos y libros, he podido descubrir interesantes aspectos de los preliminares o pródromos de dicho movimiento revolucionario.



Me he encontrado, verbigracia, al volver a leer el libro de Diego Arenas Guzmán, relacionado con ese tópico, significativos detalles que ponen de manifiesto hasta dónde son penetrantes y hondos los atisbos de las multitudes.

A los que creemos, por convicción y por hechos comprobados, en esa fina intuición del pueblo, que lo lleva muchas veces a penetrar en los arcanos del futuro, ese descubrimiento —llamémoslo así— no es sino una confirmación de lo que ya teníamos sabido; pero sorpresa debe haber, y muy grande, para los que piensan de otro modo, al encontrarse con que el pueblo, al que juzgan ayuno de toda capacidad mental, percibe en ocasiones con mayor exactitud que los que se tienen por sabios, el fondo y el porqué de ciertos sacudimientos colectivos cuya explicación escapa por mucho tiempo a los espíritus librescos.

Hechos que consigna Arenas Guzmán comprueban que no sólo Zapata, el desdeñado, sino también y junto con él, los hombres del pueblo que más tarde habían de seguirlo, adivinaron desde un principio que el movimiento de 1910 había de significarse por su hondo contenido social, yendo mucho más allá del alcance meramente político que la casi totalidad de los intelectuales del maderismo le atribuirían.

Al transcribir, efectivamente, Arenas Guzmán en su citada obra, el relato que el ingeniero Alfredo Robles Domínguez hace del mitin celebrado el mes de febrero de 1909 en la ciudad de Cuernavaca, nos hace saber que los oradores que en esa tumultuosa reunión tomaron la palabra, eran con frecuencia interrumpidos con gritos y exclamaciones que partían de las masas campesinas: “A nosotros nos llevaron de ‘levá a un familiar’, decían unos, y otros gritaban: “A mí y a otros nos quitaron nuestras tierras”; “A mi pueblo le robaron el agua y ya no tenemos ni para beber”.

En este ambiente de intensa sensibilidad campirana resonó, como una exhortación al combate, la frase vertida en el calor de la improvisación por Gabriel Robles Domínguez:



El pueblo está en su derecho de evitar que el señor Escandón (el candidato rechazado por el instinto popular) cumpla su ofrecimiento o su amenaza de sembrar caña de azúcar hasta en el atrio de la parroquia de Yautepec, tan pronto como llegar a ocupar el puesto de gobernador del estado.

Con esto el orador, puesto a tono con las masas, hacía ya el claro anuncio de las reivindicaciones a mano armada que pronto habrían de convertir al estado de Morelos en el ígneo escenario de la trágica lucha entre los explotados y sus explotadores.

Eran ya los preludios de la revolución económico-social que, vislumbrada en ese instante sólo por los más oprimidos, habría de extenderse, arrolladora, por las más diversas regiones del territorio nacional.

Intelectuales habría, aunque en escaso número, que captaran o recogiesen esos latidos del alma popular y uno de ellos fue el antes mencionado ingeniero Alfredo Robles Domínguez.

Así lo pone de relieve Arenas Guzmán cuando en otro capítulo se asoma a los balbuceos de la revolución social, según su atinada frase, y nos presenta a Robles Domínguez haciéndose eco de las aspiraciones del pueblo campesino.

Ello ocurrió en una sesión del Partido Democrático, allá por mediados o fines de 1909. En luminoso discurso defiende Robles Domínguez a las masas tenidas por ignoras y del todo inconscientes. Transcribo en seguida sus palabras:

Los últimos acontecimientos relativos a las elecciones en el estado de Morelos, a una de cuyas manifestaciones fui honrosamente invitado por los jefes de esas masas analfabetas que nos han dado a los que sabemos leer y escribir un gran ejemplo de virilidad, de patriotismo, de disciplina y de orden; nos



demuestran claramente que todos esos analfabetos no carecen de criterio para escoger a sus gobernantes, pues si se oponen a que el señor Escandón sea gobernador de ese estado, es porque temen que con su gobierno se entronice el gobierno de los próceres, quienes en general no ven en los hijos del pueblo sino bestias de trabajo incapaces de sentir y de pensar...

Y en seguida asienta este justiciero testimonio:

Y vi también que los que no sabían leer y escribir se acercaban a los que sí sabían hacerlo, para oír lo que éstos leían en voz alta en algún periódico, y razonaban con el criterio justo y sano de los que, por no haber leído nada, no lo tienen extrañado por haber digerido mal la lectura.

Se explica que Robles Domínguez se haya expresado así. Pruebas palpables le había dado el pueblo morelense de su recto y seguro juicio.

Figúrese usted —le había dicho en Cuernavaca una mujer humildísima— cómo no hemos de querer al niño Patricio [Leyva, o sea el candidato que el pueblo sostenía], si es criollito de aquí. Además, su padre [el general Leyva] ha sido defensor de los pobres y hasta mandó fusilar, cuando fue gobernador, a un gachupín hacendado que hizo apalear a un peón hasta que lo dejaron casi muerto... No tiene usted idea cómo abusan los hacendados y sobre todo los administradores y gachupines... casi todos —añadió, después de una pausa.

Hondamente impresionado Robles Domínguez por este y otros relatos, quiso y supo constituirse en fiel intérprete de los trabajadores del campo, al incluir en el proyecto de



programa que presentó en esos días al Partido Democrático, una cláusula en la que sin vacilaciones pide (lo que hasta entonces ninguno de los antirreeleccionistas había hecho) se proceda paulatina y equitativamente a la división de las grandes propiedades, cuyo defecto capital consiste en dejar sin cultivo grandes extensiones de terreno, en detrimento de la riqueza pública.

Nadie hasta allí se había atrevido a tanto: ni Calero, el deslumbrador sofista; ni Diódoro Batalla, el tribuno formidable (sostenedor en esta vez del candidato latifundista); ni siquiera el talentoso Zubaran Capmany; ninguno de los brillantes dirigentes del Partido Democrático había sido capaz de dar ese primer impulso a la reforma agraria. Todos retrocedían ante el intento de acometer contra el latifundio, sostenido o tolerado aún, a nombre de un falso respeto al concepto y a la noción de la propiedad.

Como si hubiera sido racional sostener que ese monstruoso privilegio de acaparar tierras y más tierras —verdadero monopolio— debía ser considerado como forma legítima de propiedad, ¡como auténtico derecho del hombre!

Notable es por lo mismo, y digno de loa, que haya sido Robles Domínguez entre todos sus colegas del antirreeleccionismo, el primero en plantear uno de los lineamientos de la reforma agraria.

Tiempo es ya de entrar al estudio del movimiento revolucionario que en tierras del sur encabezó el general Emiliano Zapata.



CAPÍTULO III

Primera etapa de la revolución agraria del sur. Lucha y victoria contra el régimen del general Díaz



En el capítulo anterior expusimos ya y comprobamos que la Revolución del Sur, iniciada en 1911, se debió sobre todo a causas de índole agraria, o sea a los despojos de las tierras de los pueblos, realizados cada vez en mayor escala por los latifundistas, a quienes aguijoneaba el deseo de extender a toda costa sus dominios para dedicarlos a la explotación en continuo crecimiento de la caña de azúcar, destinada a abastecer sus ingenios que les producían opímas ganancias.

Al descontento provocado por esos despojos y por el mal tratamiento en las haciendas, vino a agregarse, en las postrimerías del porfirismo, la indignación provocada por los atropellos y violaciones cometidas, primero en la elección de gobernador del estado y después en la de presidente de la República.

La formidable agitación creada en todo el país por la propaganda antirreeleccionista y por las actividades políticas de don Francisco I. Madero, repercutió intensamente en la región suriana y preparó los ánimos para la acción revolucionaria.

SÓLO HACÍA FALTA UN CAUDILLO,
Y EL CAUDILLO SURGIÓ

La empresa que había que acometer exigía como caudillo a un hombre extraordinario: se trataba nada menos que de combatir hasta derrocarlo, el régimen del latifundio, que contaba con un arraigo de siglos.

Esa lucha tenía que ser desigual y a muerte; lucha no sólo contra los señores de la tierra, no sólo contra los gobiernos y los ejércitos que los sostenían, sino contra los prejuicios del intelectual y del jurista, contra los doctrinarios de una escuela que consideraba como derecho inviolable y sacrosanto el monopolio de la tierra que en su exclusivo provecho disfrutaban los latifundistas.

Para destruir esas resistencias, para demoler lo caduco y colocar los cimientos de una nueva estructura social, se necesitaba un hombre de gran temple.

Felizmente, en las grandes crisis de su historia, los pueblos encuentran siempre, o casi siempre esos hombres excepcionales, capaces no sólo de interpretar con fidelidad sus anhelos, sino de tomar sobre sí la heroica tarea de realizarlos.

Ya lo ha dicho en su espléndido lenguaje José Martí, el gran luchador cubano.

Así como la vida del hombre se concentra en la médula espinal y la de la tierra en las masas volcánicas, surgen de entre las muchedumbres, erguidos y vomitando fuego, seres en quienes parece haberse amasado todo su horror, sus desesperaciones y sus lágrimas.

Eso fue Emiliano Zapata para el pueblo campesino del sur, el más duramente vejado en nuestra patria, por la codicia y la crueldad de los hombres de la Conquista y sus sucesores.

Zapata, hombre de una pieza, aceptó de antemano el sacrificio. Sabía lo que significaba desafiar el poder y el orgullo de los latifundistas, insolentados por la posición de dominio y de privilegio que durante 400 años habían venido sosteniendo.

Sabía lo que le esperaba: largos años de lucha desigual, sin recursos ni elementos, contra el poder público aliado con



los opresores feudales; lucha oscura y sin brillo, en las montañas y en las barrancas, en que sería perseguido como fiera, acosado como si fuera un criminal, calumniado y maldecido por una legión de juristas y de escritores, puestos al servicio de los hombres del dinero, que no descansarían hasta hacerlo perecer en alevosa emboscada.

Todo eso lo sabía de antemano Zapata. “Para que triunfe nuestra revolución, será necesario que yo perezca antes”, solía decir a los que lo rodeábamos.

Y a pesar de todo, no vaciló un momento en aceptar la jefatura del movimiento libertario, con todas sus responsabilidades, con todos sus riesgos, con todos los incontables sacrificios que implicaba.

El pueblo estaba listo y estaba listo el hombre. El pueblo del sur, al cabo de cuatro siglos de espera, había encontrado a su libertador en un hombre que tenía la alta y noble estatura del caudillo, del libertador y del mártir.

CÓMO SE FUE FORMANDO EN ZAPATA LA RECIA PERSONALIDAD DEL CAUDILLO

No es difícil, por fortuna, acompañar a Zapata en la evolución espiritual y psicológica que forjó su personalidad.

Descendiente de campesinos y labrador él mismo, sufrió en su carne y en la de los suyos, los dolores y la humillación de las víctimas del latifundio.

Nacido y criado en la tierra suriana, en donde con mayor rigor que en otra alguna se hicieron sentir las asperezas y crueldades de la dominación española, ya que en ella se implantó un régimen de férrea esclavitud sobre los negros que ex profeso fueron traídos del África y sobre sus descendientes los mulatos, los cuarterones, los zambos y demás castas provenientes de la mezcla de la raza negra con la blanca y la indígena: Zapata, digo, reaccionó desde sus primeros años



contra la iniquidad de una opresión que, ligeramente atenuada, siguió subsistiendo bajo el México independiente.

Imborrables huellas de esa su viril y gallarda rebeldía quedan en el recuerdo de sus coterráneos. No olvidan ellos aquel juramento que Zapata niño aún, hiciera al autor de sus días: “Te prometo, padre, que cuando sea hombre, he de conseguir que a los pueblos se restituyan las tierras de que han sido despojados”.

Los acontecimientos que se siguieron iban a servir a maravilla para prepararlo a la noble misión que él se trazara.

Ante todo hay que decir que Zapata, a fuer de campesino y de buen observador, estaba bien penetrado de todos los problemas de sus compañeros de infortunio. Los había aprendido no en los libros ni en los colegios, sino en su diario contacto con los hombres de la gleba.

El dolor y la vida habían sido sus maestros. Bien poco debía a la escuela, a la enseñanza libresca, de la que apenas había recibido conocimientos por demás rudimentarios.

En cambio, su experiencia de hombre inquieto y luchador le había proporcionado todos los datos del problema. Sabía que los pueblos de Morelos habían poseído, en épocas pasadas, tierras suficientes para su comodidad y sustento; sabía, por la tradición de sus mayores, que los despojos se habían ido sucediendo posteriormente, unos tras otros.

Los hechos que a diario observaba ponían al descubierto, ante sus ojos, la complicidad de los gobiernos, la venalidad de jueces y tribunales, la indolencia, la altanería y la insaciable avidez de los grandes.

Impulsado por su amor a la justicia y por su espíritu hondamente rebelde, prestó su apoyo a los que, con más experiencia y más edad que él, encabezaron, en un principio, la representación de su pueblo natal y de los circunvecinos, en la lucha contra los hacendados. Con ese motivo fue testigo de cuantos esfuerzos infructuosamente se hicieron en



lo judicial y en lo administrativo, así en la esfera local como en lo federal, para obtener el amparo del poder público contra los abusos y tropelías de los fuertes; y cuando, elevado por la confianza de sus coterráneos a la categoría de presidente de la junta de defensa de Anenecuilco tuvo la ocasión de conocer y estudiar los títulos que amparaban, desde la época colonial, los derechos de su aludido pueblo natal, sobre los terrenos poseídos en común y que unos tras otros habían ido cayendo en poder de las haciendas, nada lo detuvo ya para consagrar todas sus energías, y la vida misma, a la recuperación de las propiedades de sus ancestros.

No tardó en percibir que las demás poblaciones de Morelos eran, como Anenecuilco, víctimas de la prepotencia de los hacendados. Conoció a la perfección el caso de Yautepec, supo lo ocurrido en Tequesquitengo, pueblo que desapareció hasta quedar convertido en el lago que hoy lleva su nombre, por efecto de la invasión de las aguas sobrantes de los cañaverales de la hacienda de Vista Hermosa, que ésta dejó se derramasen sobre el pueblo hasta dejarlo totalmente sumergido.

Conoció en fin, Zapata, por la voz pública y por el vívido relato de los afectados, todos y cada uno de los despojos ocurridos en Morelos, a través de la despiadada dictadura porfirista, que nada hizo para contener los desmanes, siempre crecientes, de los engreídos señores de la tierra.

El horizonte de Zapata se agrandó cuando, consignado al ejército como “revoltoso” y recluido en un cuartel, en Cuernavaca, pudo conocer por sus compañeros de cautiverio lo que pasaba en el resto del país.

Atropellos de los gobernadores y de los jefes políticos, aplicación brutal del inicuo sistema de la “leva”, esclavitud en las haciendas, míseros salarios a los trabajadores, apoyo incondicional a los terratenientes y a los capitalistas, represión brutal de las huelgas, absoluta falta de garantías en el



trabajo, deportación de los insumisos y de los inconformes a las regiones más insalubres, aplicación de la ley fuga a quienes se atrevían a dar la menor señal de rebeldía; todo ese lúgubre panorama se fue descorriendo a la vista de Emiliano Zapata, en el curso de las conversaciones y pláticas íntimas con los que compartían con él la ruda existencia de los confinados en el cuartel.

Toda la República, de un rincón a otro, era presa de la tiranía y una sorda agitación presagiaba ya la tormenta.

Emiliano Zapata, a los seis meses de su permanencia en filas, consiguió su libertad ofreciendo en su lugar un “reemplazo” y pudo así regresar a Anenecuilco, que seguía firme en su lucha contra la hacienda de El Hospital.

Después de nuevos conflictos y de repetidas e inútiles gestiones, comprendió Zapata que no había otra solución que la de tomar por sí mismos posesión de las tierras en disputa, prescindiendo ya de la intervención de las autoridades, incapaces en lo absoluto de cumplir con su deber.

Reunió a los vecinos de Anenecuilco y de Villa de Ayala y los invitó a que por medio de la fuerza tomaran y sostuvieran la posesión de sus tierras, y una vez que logró su conformidad se dedicó personalmente, en unión de su hermano Eufemio, a efectuar el reparto de los terrenos, asignando a cada vecino el lote que le correspondía.

Este hecho, que era un verdadero desafío a la dictadura, como que se efectuaba en forma netamente revolucionaria, tuvo gran repercusión en todo el estado, atrayendo la atención de los pueblos sobre la personalidad de Zapata, que empezó así, vigorosamente, a destacarse.

Ya antes de esto y con motivo de su participación en las campañas electorales que en 1909 y a mediados de 1910 se desarrollaron en Morelos, para la renovación de los poderes del estado y de la federación, había podido Zapata hacerse

de numerosos amigos y prosélitos, entre los cuales cuidó de sembrar ideas y propósitos de rebeldía.

De esta suerte, al finalizar el año de 1910 tenía ya Zapata la preparación necesaria para la empresa que iba a acometer: conocía a fondo los problemas de su región, había fortalecido su voluntad en una lucha áspera, se había acostumbrado a desafiar los peligros y a vencer las dificultades, había adquirido la convicción de la justicia de su causa y estaba dispuesto a dar por ella su vida, como desde niño ofreciera, con naturalidad, a su padre.

Dotado de clara inteligencia, de percepción rápida y de natural aptitud para la decisión pronta y oportuna; enérgico y audaz, incorruptible y resuelto; nacido para mandar, con gran poder de sugestión, capaz de todo género de sacrificios, sereno ante el peligro, estoico ante las privaciones, perseverante en grado heroico, reunía en sí Zapata todas las características, todas las virtudes y toda la potencialidad del auténtico hombre guía, del verdadero y genuino conductor de multitudes.

Los campesinos del sur podían gloriarse de tener un jefe digno de ese nombre. La conjunción armónica del pueblo y del caudillo, es lo que hace posibles las revoluciones.

El caudillo nada puede sin el pueblo; pero el pueblo, a su vez, necesita forzosamente un caudillo, un dirigente, un héroe, un grande hombre que lo guíe.

POR QUÉ ZAPATA TARDÓ ALGUNOS MESES EN LEVANTARSE EN ARMAS. ESCRÚPULOS SUYOS, MUY JUSTIFICADOS

La Revolución debería empezar, según el Plan de San Luis, el día 20 de noviembre de 1910 y sin embargo el levantamiento de Zapata se produjo hasta el mes de marzo de 1911.



El porqué de este retardo nos lo explica el coronel zapatista Joaquín Páez López en sus memorias tituladas *Cuatro meses de vacaciones con Zapata*.⁷

Nos dice que en conversaciones que con él tuvo a principios de febrero de 1911, el entonces capitán revolucionario Modesto Rangel le refirió con toda clase de pormenores, lo siguiente que a la letra transcribo:

Modesto nos refirió [a Páez López y a dos amigos suyos] que acababa de regresar del Plan de Amilpa, en donde había tenido oportunidad de conocer a un señor Zapata que había sido uno de los agentes más activos del leyvismo en toda aquella comarca, y que platicando con él le había dicho que no era conveniente precipitarse para comenzar la lucha armada, pues primero debería saberse por qué íbamos a pelear; que pronto regresaría Torres Burgos del norte y que si este señor traía de parte de don Francisco I. Madero ofrecimientos que convinieran al pueblo campesino, entonces sí ya sería tiempo de hacer lo que se pudiera, pues no sería patriótico ni razonable derramar sangre nada más para quitar al general Díaz y poner en su lugar a Madero, sino que era necesario que éste último señor estuviera dispuesto a devolver sus tierras a los pueblos y que, al implantarse un gobierno, se comprometiera a resolver el programa del campo en toda la República, puesto que era una vergüenza que teniendo un territorio tan extenso, los mexicanos y especialmente los campesinos, se estuvieran muriendo de hambre en su propia patria; que era muy bueno el sufragio efectivo y la no reelección, pero que antes que pensar en la política había que pensar en la tortilla para todos los mexicanos y no solamente para una manada de lobos voraces

⁷ Estas memorias las publicó Páez López en los periódicos de la cadena García Valseca, correspondientes a los meses de marzo y abril de 1951.

que se habían apoderado de toda la riqueza; que esa bandera no era nueva, sino que ya antes la había enarbolado Morelos y que era natural que nosotros los hijos del estado que lleva su nombre defendiéramos esos ideales.

Es seguro que Torres Burgos, a su regreso de la comisión que desempeñó cerca de Madero, informó a Zapata en sentido favorable a los deseos de éste: o sea que el señor Madero se comprometía a cumplir las justas demandas del pueblo campesino; pues, en efecto, Zapata se decidió en seguida a dar principio a la lucha, que inició con un puñado de hombres resueltos a todo.

REVOLUCIÓN RELÁMPAGO

El 11 de marzo de 1911 se levanta en armas el Caudillo del Sur. A mediados de mayo la revolución domina todo el estado de Morelos, menos Cuautla, la que no tarda en caer en poder del zapatismo, ya que fue ocupada por éste el 19 del propio mes. El 24 del mismo es evacuada la ciudad de Cuernavaca, última población que quedaba en manos del enemigo.

Dos o tres días después, las avanzadas del zapatismo llegan al Ajusco y el 25 del repetido mes de mayo presenta su renuncia a la presidencia el general Porfirio Díaz.

Dos meses habían bastado para el triunfo completo de la revolución agraria del sur.

Esta rapidez vertiginosa sólo se explica por el apoyo entusiasta y unánime que los campesinos prestaron al movimiento reivindicador.

Hasta qué punto éste fue irresistible, lo demuestra la forma en que los pueblos respondieron al llamado de su jefe y caudillo.



Advertiré, desde luego, que antes de lanzar el grito de rebelión, Zapata tuvo el cuidado de cerciorarse plenamente de que sus coterráneos no vacilarían en seguirlo.

Conocía el estado de los ánimos, cada vez más excitados por las frecuentes expoliaciones, los continuos atentados y la doble y sangrienta burla al sufragio. Fundado en ello, tuvo la certeza de que los campesinos no faltarían a la cita que les daba y los hechos demuestran que no se equivocó.

Al iniciar, junto con Torres Burgos, el movimiento en la Villa de Ayala, se les incorporó desde luego un grupo de entusiastas adeptos que tan pronto como salieron del pueblo y se dedicaron a recorrer los contornos fueron de inmediato reforzados por nuevos y considerables contingentes, ya que de todas las rancherías y poblados se desprendían, resueltos y animosos, los hombres de campo, atraídos por la popularidad de Zapata y animosos por las perspectivas de redención que les ofrecía.

“¡Abajo las haciendas y arriba los pueblos!”, era el grito de combate que enardecía los espíritus de aquella muchedumbre, eternamente vejada.

Iba creciendo, arrolladora y peligrosa, la fuerza de los zapatistas, indios, mestizos y criollos —dice con razón Baltasar Dromundo—. En todas partes los indios, los campesinos, se incorporaban a las fuerzas revolucionarias. Lo poco que tenía el indio, sus animales e instrumentos de trabajo, lo llevaba con él para pelear. *Aflúia la gente como a una fiesta por la libertad.*

Así sucedió en Huachinautla, en Mitepec, en Axochiapan, en Jolalpan. Ya para el 24 de marzo la columna era bastante fuerte para apoderarse de Tlaquiltenango y de Jojutla, importantes poblaciones en donde los revolucionarios se hicieron de recursos y reforzaron su armamento.



Cinco días más tarde, la flamante columna penetró por sorpresa en el patio de la hacienda de Chinameca, donde los asaltantes se proveyeron de buen número de rifles y cartuchos, así como de caballos en magníficas condiciones.

Ya para principios de abril, la guerrilla encabezada por Zapata contaba con un total de 800 hombres, con los que no les fue difícil sitiar y tomar la plaza de Chiautla, venciendo en dos días la vigorosa resistencia que se les opuso. Un abundante botín de guerra fue la recompensa para su arrojo.

La tropa allí tomó descanso —nos explica Magaña en su crónica— y los jefes Zapata, Almazán y Tepepa concertaron sus planes para la acción inmediata.

Se acordó entonces que Gabriel Tepepa, con sus fuerzas y en unión de Juan Andreu Almazán, quien con entusiasmo se había lanzado a la Revolución, marcharon hacia el valle de Huamuxtitlán, del estado de Guerrero y que el resto de la columna, al mando de Zapata, regresara por Chietla e Izúcar de Matamoros.

Lleno de bríos, Zapata atacó y tomó el 17 de abril esta última plaza, la que fue preciso evacuar poco después, ante una fuerte ofensiva de los federales.

Zapata efectuó hábil retirada hacia Jolalpan, primero, y hacia Los Hornos, en seguida, para emprender sin tardanza el ataque a Joncatepec, cuyos defensores se vieron obligados a capitular ante el poderoso empuje de las fuerzas zapatistas, considerablemente engrosadas.

Por medio de un nuevo y rápido movimiento, Zapata burló la atención del enemigo y cayó por sorpresa sobre la fábrica de Metepec y otras de las inmediaciones de Atlixco, lo que le permitió hacer buena provisión de ropa y de víveres, indispensables para la continuación de la campaña.



Entretanto, la rebelión agraria había ido cundiendo por todo el estado de Morelos, en donde no había semana en que no apareciesen dos o más nuevas guerrillas. En Ahuatepec se había sublevado Felipe Neri, quien andando el tiempo sería el terror de los federales; por Yautepec operaba el heroico Ignacio Maya; Bonifacio García, por Tlaltizapán; Mariano Sánchez y el famoso Amador Salazar, por Jonacatepec; Orozco (alias El Mosco), en Jiutepec; Labastida, en El Parque; Quintín González y otros, en Tepoztlán; Félix Franco, Encarnación Rangel y Félix Valle, en Tetecala, y por otros rumbos del estado, Ramón Canelo, Bernardino y Porfirio Pacheco, Rosario Nieto, Enrique Anzures, Antonio Luna y muchos más.

En los distritos de Matamoros y Atlixco, Puebla, la revolución se extendía como un incendio. Lo mismo pasaba en el belicoso estado de Guerrero, escenario de tantas hazañas, y en las regiones del Estado de México que lindan con Morelos.

En este último estado la dictadura iba perdiendo sus últimos reductos.

Ramón Castro y Lucio Moreno, unidos, derrotaban, el día lo. de mayo, a la guarnición de Yautepec, plaza que desde luego ocuparon, abriendo con eso el camino para el ataque a Cuautla, que el general Zapata pudo ya preparar cuidadosamente, después de haberse apoderado de toda la región de Jonacatepec, importantísima también para sus fines.

Al frente de la poderosa columna, ordenó Zapata la concentración en Yecapixtla de las guerrillas que en diversas zonas habían venido operando, hasta completar una fuerza de 4500 hombres, los que de allí se desprendieron sobre la plaza de Cuautla, principal objetivo de las actividades de Zapata.

En el ataque a esa ciudad, que duró seis días, se desarrolló sangrientísima lucha, en la que hubo prodigios de valor por ambas partes.



La guarnición federal se defendió con verdadera heroicidad, como que de ella formaba parte el 5o. Regimiento de Caballería, o sea el famoso “Quinto de Oro”, así llamado por la bravura que siempre habían demostrado sus componentes.

No fue menor la intrepidez de que hicieron gala los guerrilleros de Zapata, que sobreponiéndose a su falta de disciplina y de organización y a la deficiencia e inferioridad de sus armas, combatieron como pudieran hacerlo los mejores soldados de línea.

Eufemio Zapata, Felipe Neri y tantos otros, se distinguieron por su temeridad y denuedo.

Uno a uno fueron cayendo los bastiones de las tropas del gobierno, las que imposibilitadas para sostenerse por más tiempo, evacuaron la plaza el 19 de mayo, después de seis días de rudos combates.

La intensidad de éstos puede apreciarse a través de la siguiente crónica, escrita casi al calor de la refriega, por un testigo presencial:

Los combates se verificaron cuerpo a cuerpo en las calles, en las azoteas, entre las casas, sobre los escombros de los edificios que la metralla o la dinamita habían derribado, en los fosos y trincheras que limitaban las bocacalles; por todas partes, en suma, se presenciaban las luchas más encarnizadas... Los parapetos, las troneras, las puertas, los balcones, eran otras tantas bocas que vomitaban fuego mortífero. Hubo ocasiones durante el curso de esta lucha desesperada, en que, al derrumbarse un muro, quedaran los combatientes de ambos lados frente a frente, y entonces podía verse que se disputaban unos y otros, con todo vigor, esos montones de tierra y de ladrillo, que debían servirles luego como defensa. En ocasiones no hacían uso de las armas, sino que se asestaban golpes con las culatas o los cañones de los fusiles. En esos terribles



encuentros se vieron infinitos actos de valor, de audacia y hasta el heroísmo.

A la caída de Cuautla en poder de los rebeldes, siguió a distancia de dos días la de Cuernavaca, que al ser evacuada por las tropas gobiernistas el 21 de mayo, abrió sus puertas a los jefes revolucionarios Manuel Asúnsolo y Juan Andrew Almazán, que tomaron posesión de ella el día siguiente o sea el 22.

La toma de estas plazas y la aproximación de las fuerzas rebeldes a la capital de la República, fueron factores decisivos para apresurar la renuncia del presidente Porfirio Díaz, según se desprende de las valiosas informaciones que contienen los interesantísimos artículos de don Manuel Amieva, publicados por el doctor don Francisco Vázquez Gómez en sus *Memorias políticas*.

Amieva hace notar, y en ello insiste repetidas veces, que al general Díaz le preocupaba, ante todo, el incremento que en forma vertiginosa había tomado en el sur la revolución.

En mensaje de 15 de mayo de 1911 decía Amieva a los dirigentes del maderismo en El Paso, Texas: “Desea (el general Díaz) vengan prestigiadas personas para contener avances surianos”.⁸

Dos días después, o sea el 17, el general Díaz repite lo mismo a Amieva, pues le indica que “urgen órdenes directas de ellos (de los dirigentes de El Paso) a Pachuca, El Oro y demás lugares cercanos a la capital, para suspender los avances de los revolucionarios”.⁹

Estas informaciones procedentes de quien estaba en directo contacto con don Porfirio en aquellos días críticos,

⁸ Página 214 de las citadas *Memorias políticas*.

⁹ *Ibid.*, p. 27.

encuentran su confirmación en los *Apuntes de Viaje* escritos a raíz de los sucesos, por don Ramón Corral, el que fuera candidato del general Díaz a la presidencia de la República; apuntes que el periódico capitalino *Excelsior* publicó en sus ediciones de principios de agosto de 1958.

En estos apuntes nos da a conocer don Ramón Corral la plática que tuvo con Limantour en París, poco después del derrumbe del régimen porfirista, y nos revela que en esa plática le manifestó Limantour que

si el presidente no hubiera renunciado, el resultado habría sido que las fuerzas revolucionarias, en número de 16 000 hombres bien contados, que existían en los alrededores de la capital, habrían atacado a ésta y aunque el gobierno se hubiera defendido derramando sangre, seguramente hubiera sucumbido al número y la capital habría sido tomada a sangre y fuego en medio de un tremendo desorden, en el que hubieran perecido muchas gentes, y la ciudad habría sido entregada al saqueo, en momentos en que en los bancos y en la Tesorería había más de ochenta millones de pesos en metálico, que pertenecían al gobierno, a las instituciones de crédito y a muchos extranjeros.

En su plática explicó Limantour que para la defensa de la Ciudad de México sólo había una guarnición de 2 700 hombres y que, descontando de ellos los indispensables para reforzar las guardias de la cárcel y de la Penitenciaría para cuidar los establecimientos militares, sólo quedaban disponibles unos 1 200 hombres, que resultaban “insuficientes para resistir a los revolucionarios que, aunque chusmas sin organización, eran muchos y contaban con la ayuda del pueblo bajo, que ya había provocado motines”.



Estos dos testimonios, el del señor Amieva y el del señor Corral, personas ambas perfectamente conocedoras de la situación, imponen a los historiadores de hoy y de mañana el deber de estudiar hasta qué punto la aproximación de las fuerzas de Zapata, Almazán y Asúnsolo a la capital de la República, influyó en el ánimo del general Díaz para obligarlo a precipitar su renuncia.



CAPÍTULO IV

Segunda etapa de la Revolución: la lucha contra los gobiernos de don Francisco León de la Barra y de don Francisco I. Madero



INEVITABLES DISCREPANCIAS ENTRE MADERO Y ZAPATA

Entre el pensamiento de Madero y el de Zapata había discrepancias fundamentales que abrían entre ellos un abismo.

Madero pensaba que la Revolución se había hecho sólo para reconquistar las libertades suprimidas por la dictadura y no para realizar la reforma agraria; ya que según él la libertad por sí sola resolvería todos los problemas.¹

Zapata creía, por el contrario, que la Revolución era ante todo social y que imponía la necesidad de reformar leyes e instituciones, a fin de que fuese posible resolver el problema agrario.

¹ Así lo dijo Madero, con esas mismas palabras, en el discurso que, siendo ya presidente, pronunció en Huichapan, Hidalgo, en junio de 1912. Dijo entonces: “Se ha pretendido que el objeto de la Revolución de San Luis fue resolver el problema agrario; no es exacto: la Revolución de San Luis fue para reconquistar vuestra libertad, porque la libertad sola resolverá todos los problemas”. Ya antes, durante su gira como candidato a la presidencia, había dicho algo semejante a los obreros reunidos en Orizaba, Veracruz. Sus palabras fueron éstas: “Del gobierno no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofreceros tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseáis; vosotros deseáis libertad..., vosotros no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan”. Madero, como se ve, no se proponía realizar reformas sociales. Retrocedía ante la reforma agraria y negaba al poder público el derecho de intervenir en materia de salarios y de condiciones de trabajo.

Madero consideraba posible y debido entrar en contemporizaciones con los hombres del régimen pasado. Así lo demostró al celebrar los funestos convenios de Ciudad Juárez y lo confirmó, posteriormente, al incluir en su gobierno a personas identificadas con el “cientificismo”.

Zapata era radical y exigía la eliminación de los elementos retardatarios.

Madero creía poder apoyarse en el ejército federal, al que los convenios de Ciudad Juárez dejaron subsistente, y Zapata, a la inversa, desconfiaba profundamente de dicho ejército y estaba convencido de que constituía el mayor peligro para el nuevo orden de las cosas.

Zapata, en fin, era apasionado y convencido defensor de la reforma agraria y exigía su inmediata realización, dadas las incontenibles y perfectamente justificadas demandas de los pueblos.

Madero, en cambio, no sentía entusiasmo ni empeño en la solución de ese problema y acudía a evasivas y subterfugios para aplazar su planteamiento. Las convicciones de Madero como liberal clásico, respetuoso del concepto de la propiedad irrestricta, le impedían en lo absoluto decidirse a acometer la trascendental empresa de la destrucción del latifundio, al que sólo quería tocar por medio de compras concertadas con algunos propietarios y de ningún modo a través de expropiaciones decretadas por el gobierno.²

² Así lo expresó el presidente Madero en su célebre carta a El Imparcial, de 27 de junio de 1912, de la que adelante hablará. En el penúltimo párrafo de dicha carta dice el señor Madero: “... y adquiriendo para fraccionar algunas grandes propiedades, pues de esta manera, de un modo indirecto, se obtiene el mismo fin”. Así quería, por medio de compras a algunos propietarios, resolver el problema de la restitución de cientos de ejidos. Al final de la misma carta agrega esto el señor Madero: “... no hay tales promesas de reparto de tierras”.

Zapata, por el contrario, sabía que la reforma agraria sólo podría llevarse a cabo mediante la expropiación forzosa de las fincas rústicas de los grandes terratenientes.

Dada esta abierta oposición de criterios entre Madero y Zapata, no es de extrañar que, desde un principio, surgieran entre ellos diferencias y disputas, que a la postre tendrían que producir el definitivo rompimiento.

En cuanto al gobierno interino encabezado por don Francisco León de la Barra, baste decir que, al representar los intereses del régimen porfiriano y de sus sostenedores, no podía tener otra actitud respecto de Zapata que la de convertirse en su sistemático y encarnizado perseguidor, utilizando a ese fin como instrumento a las fuerzas federales, que se encargaron, en efecto, de batir en forma cruel y despiadada a los revolucionarios del sur.

Los latifundistas, por supuesto, apoyados por el gobierno interino, se apresuraron a combatir con las armas de la calumnia y de la intriga a Emiliano Zapata, a quien temían más que a nadie, por su radicalismo y por su inquebrantable empeño en hacer justicia a los pueblos despojados.

COMIENZA LA OFENSIVA DE LOS HACENDADOS. CALUMNIAS E INTRIGAS CONTRA ZAPATA

Tan pronto como los hacendados se dieron cuenta de la inquebrantable resolución tomada por Zapata, de no abandonar la lucha sino hasta que se hiciese justicia a los campesinos, desataron contra él una serie de calumnias, intrigas y persecuciones.

Claramente percibieron que el peligro mayor para ellos radicaba en el movimiento del sur, en donde estaba la médu-



la de la Revolución, según la frase acertadísima que Octavio Paz acuñó en una de sus crónicas.³

No era a Madero a quien temían los hacendados. Conocían su carácter débil, vacilante y conciliador; contaban con que podrían sorprenderlo y suggestionarlo, como en diversas ocasiones lo hicieron. Comprendían, en cambio, que nada lograrían de Zapata, hombre de una sola pieza, dotado de gran sagacidad y a quien nada detendría en el cumplimiento de la misión redentora que se había impuesto.

De sobra sabían que todas sus pretensiones, sus añagazas y sus estratagemas habrían de estrellarse en la roca firmísima de las convicciones del caudillo suriano, inmune para la corrupción y el halago, clarividente y lúcido para descubrir la insinceridad y la perfidia, incapaz de ceder ante la amenaza, fuerte contra el peligro y dispuesto a sostener la lucha hasta triunfar o perecer en la contienda.

Contra él dirigieron, por lo tanto, todos sus ataques los representativos y sostenedores del latifundio.

Atacaron primero a Zapata por los excesos, bien explicables, cometidos por algunas de sus fuerzas en la toma, a sangre y fuego, de las poblaciones que, como Jojutla, Yautepec y Cuautla, eran sede y baluarte de los agentes y cómplices del latifundismo.

Que hubo allí saqueos —¿quién lo niega?—, que la ira y la indignación de los secularmente oprimidos se cebaron a veces en las personas y en las propiedades de algunos de sus verdugos, ello es cosa que en las grandes conmociones sociales es imposible evitar. La represalia y la violencia son compañeras inseparables de toda revolución. Esto lo saben hasta los niños de primaria. Lo sabe cualquiera que se haya

³ N. del E. El Octavio Paz al que el autor se refiere es Octavio Paz Solórzano, padre del ganador del Premio Nobel de Literatura en 1990, Octavio Paz Lozano.

asomado a la historia de la Revolución Francesa. Lo sabemos todos los que hemos estudiado, en los anales patrios, las tropelías y las explosiones de odio a que la sed de venganza condujo a las huestes insurgentes en muchos de los episodios de su épica rebeldía contra la dominación española.

Pero no era la justicia ni la razón las que movían el ánimo de los enemigos de Zapata, al pretender abrumarlo con sus acusaciones. Eran la pasión, el despecho, el amor propio herido y sobre todo, la amenaza contra sus privilegios, por tantos siglos impunemente sostenidos, lo que inspiraba la insidia y el encono de los hacendados.

Como éstos disponían de la prensa, entonces incondicionalmente a su servicio, les fue fácil desarrollar y sostener hábil e inicua campaña de calumnias y vituperios contra quien se atrevía a lanzarles el reto.

Atila del Sur, monstruo de maldad, producto de las tenebrosidades del subsuelo, torvo bandido y criminal irremediable; esos y otros análogos epítetos, vaciaron sus enemigos sobre la persona del jefe suriano.

Para ellos, para los hacendados de Morelos y sus defensores, no había, en toda la faz de la República, hombre más odioso ni más digno de represión y de castigo que Emiliano Zapata.

Léanse las crónicas de la prensa de aquella época, hojéense las colecciones de *El Imparcial*, y se verá hasta dónde llegó la procacidad, venenosa e inmisericorde, de los representantes del privilegio.

No conformes con llamarlo bandido y exponerlo a la execración pública, urdieron contra Zapata la calumnia de que se había levantado en armas y esto precisamente en el instante en que toda la preocupación del caudillo suriano era la de convencer a Madero y al presidente De la Barra, de que para evitar el derramamiento de sangre era preciso que en forma expedita y sumaria se cumpliera con el programa



de la Revolución, prometedor de garantías y justas concesiones al campesino, sediento de libertades, de reparación y de justicia.

La burda intriga cayó por tierra cuando Zapata, acusado por el latifundismo de estar levantado en armas, hizo de pronto acto de presencia en esta Ciudad de México, cuando sus enemigos menos lo esperaban.

Sin alarde de fuerza y con una pequeña escolta, se presentó Zapata en la capital el 24 de junio de 1911, en momentos en que la mendaz afirmación de sus detractores lo declaraba ya en abierta rebeldía.

Habló Zapata desde luego con el señor Madero, le ratificó su adhesión, y para poner al descubierto la mala fe de sus enemigos, hizo las siguientes declaraciones, por medio de la prensa: que no comprendía por qué los periódicos hablaban tan mal de él; que no fue a la revolución por robar; pues no lo necesitaba teniendo tierras que son suyas desde mucho antes; que los hacendados lo atacan porque quitó de sus manos a los peones, a los que pagaban míseros jornales.

Los hacendados no se dieron por vencidos. Intrigaron con el gobierno de León de la Barra hasta conseguir que éste nombrase gobernador de Morelos a Ambrosio Figueroa, enemigo jurado de Zapata.

Poco antes y para que estuviese completo el plan de exterminio, habían logrado ya que el feroz Victoriano Huerta y su cómplice Aureliano Blanquet fuesen enviados con poderosa columna a Morelos para hostilizar a Zapata y hacer todo lo posible por capturarlo vivo o muerto.

Indignado Zapata por la actitud agresiva de las fuerzas federales, se dirigió a Madero en memorable mensaje:

causa mucha indignación en pueblo y ejército el amago de las fuerzas federales que están con intención de ataque contra



nosotros... *Si la Revolución no hubiera sido a medias y hubiera seguido su corriente hasta realizar el triunfo de sus principios, no estaríamos en este conflicto...* Yo sé que he sido fiel partidario de usted y del gobierno. ¿Por qué, pues, por una petición justa mía, del pueblo y del ejército [la de que fuesen retiradas las tropas de Huerta], se nos trata como reos de grave delito, cuando no hemos tenido otro que el de ser defensores de nuestras libertades?...⁴

El mismo día y en igual forma se dirige Zapata al presidente León de la Barra, a quien ruega ordene el retiro de las fuerzas federales, porque

el pueblo tiene entendido que un grupo de hacendados “científicos” ha provocado este conflicto... Si desgraciadamente [por la provocación de los federales] se derrama sangre, la nación entera nos juzgará, lo mismo que la historia dictará su fallo para juzgar a los culpables.

Zapata tenía toda la razón. ¿Por qué se enviaban tropas a Morelos a las órdenes de los jefes más conocidos como sanguinarios y feroces, si los pueblos deseaban la paz y sólo pedían efectividad para el cumplimiento de las promesas revolucionarias?

Criminal y absurda era la conducta del gobierno interino.

Aquellos hombres —los zapatistas— se habían levantado en armas buscando la realización de reformas prácticas en los sistemas de vida colectiva y de gobierno y no podían sino

⁴ Mensaje de 17 de agosto de 1911.



sentirse lastimados *cuando a sus aspiraciones se contestaba con el envío de tropas federales a las que acababan de combatir y derrotar.*

Así se expresa el general Magaña en su obra y así tiene que entenderlo todo aquel que no esté cegado por el prejuicio o la pasión.

La intención era visible: se quería acabar con Zapata y con su gente, a toda costa y sin fijarse en los medios, por reprobables que ellos fuesen.

De otras maniobras que la reacción puso en juego para distanciar a Madero de Zapata tendré ocasión de hablar adelante.

Con esto contribuiré a definir la grave responsabilidad histórica de quienes obligaron al Caudillo del Sur a romper sus relaciones con el régimen maderista.

EMPIEZAN LAS DIFICULTADES ENTRE MADERO Y ZAPATA

Desde su primera entrevista con Madero, al día siguiente de la entrada triunfal de éste a la capital, o sea el 8 de junio de 1911, creyó preciso Zapata hacer notar al Jefe de la Revolución el peligro que para ésta significaba dejar en pie al Ejército Federal, a la vez que se ordenaba el licenciamiento y el desarme de las fuerzas sostenedoras de la Revolución.

Madero, dejándose llevar por su exagerado optimismo indicó a Zapata que el periodo en que se necesitaba de las armas había pasado ya: que la lucha había que sostenerla en otro terreno.

En ese terreno es en el que nos van a fastidiar —le contestó Zapata usando una expresión aún más enérgica—. Así lo veo yo como ranchero y con toda franqueza se lo digo a usted,



porque claro se ve que los enemigos tienen más garantías con el señor De la Barra que los revolucionarios que lo elevaron al poder... El señor De la Barra es de los del otro lado, y yo veo que para calumniarnos y desarmarnos sí hay tiempo y para empezar a cumplir lo ofrecido, que es por lo que luchó el pueblo, no lo hay.

El señor Madero no se dio por convencido. Sostuvo al contrario que el presidente De la Barra era un hombre honrado y que había que respetar sus órdenes; que no había que obrar con violencia, “que la Revolución necesitaba garantizar el orden y ser respetuosa con la propiedad”. (¿Con la de los latifundistas? —se ocurre preguntar).

Alarmado Zapata con semejante respuesta, se puso en pie y acercándose a Madero le dijo:

—Mire usted, señor Madero: si yo, aprovechándome de que estoy armado, le quito su reloj y me lo guardo, y andando el tiempo nos llegamos a encontrar los dos armados, ¿tendría usted derecho a exigirme su devolución?

—¡Cómo no, general, y hasta tendría derecho de pedirle una indemnización por el tiempo que usted lo usó indebidamente —le contestó el Jefe de la Revolución—. ⁵

—Pues eso justamente es lo que nos ha pasado en el estado de Morelos, —replicó Zapata—, en donde unos cuantos hacendados se han apoderado por la fuerza de las tierras de los pueblos. Mis soldados, los campesinos armados, y los pueblos todos, me exigen diga a usted, con todo respeto, que desean se proceda desde luego a la restitución de sus tierras.

⁵ N. del E. Este párrafo se completó consultando la citada obra de Gildardo Magaña.



Madero, entonces, ofreció a Zapata que todas las promesas se cumplirían y aceptó la invitación que el jefe Suriano le hizo de pasar a Morelos para cerciorarse allí de las necesidades y justas exigencias de los pueblos.

Quería con esto Zapata dar oportunidad al señor Madero de darse cuenta, por sí mismo, del derecho que a los pueblos asistía para reclamar lo que era suyo y que había sido objeto de una serie de despojos.

En la visita que en cumplimiento de su promesa hizo Madero a Cuautla, en agosto de 1911, ocurrió un incidente que es preciso subrayar: Madero llamó a Zapata “mi integérrimo general”, después de abrazarlo efusivamente a la vista de todos.

Instantes después ratificó Madero su confianza en Zapata y en sus hombres, al pronunciar estas palabras en histórico discurso, cuyos principales conceptos hay que reproducir, uno a uno, por su significación y trascendencia.

Ya veis lo que ha pasado aquí en el estado de Morelos —dijo Madero al pueblo que atento escuchaba—; todo ha sido cuestión de una intriga de nuestros enemigos, que no se resignaron a la derrota que han sufrido y que se imaginan que pueden engañar al pueblo, o bien que pueden, por medio de la fuerza, volver a poner las cadenas al pueblo mexicano... Las calumnias de nuestros enemigos habían hecho aparecer que en el estado de Morelos había efervescencia, había inquietud, que el Ejército Libertador no guardaba el orden debidamente; *se contaban miles de calumnias y miles de mentiras; yo siempre protesté contra ellas...* Si ustedes han leído los periódicos de México y enterándose de las caricaturas burlescas que representan, habrán visto a su valiente general Zapata pintado como un gran asesino.



Explica después Madero que los enemigos de la Revolución lo habían querido orillar a que ordenase el fusilamiento de Zapata. “Para hacer eso, para fusilar a uno de los soldados más valientes del Ejército Libertador —replica Madero— se necesitaba ser un asesino y un criminal”.

Después de pronunciar este discurso, en que habló también de las veladas amenazas del general Bernardo Reyes contra la Revolución, Madero se trasladó al Hotel Mora, en donde celebró importante conferencia con Zapata y oyó a los delegados de los pueblos morelenses, que con toda amplitud le explicaron la forma en que habían sido despojados de sus tierras, así como las demás extorsiones y abusos de que habían sido víctimas por parte de los hacendados.

Resultado de este cambio de impresiones fue el siguiente telegrama que el señor Madero se apresuró a enviar al presidente De la Barra, explicándole la situación, bien crítica por cierto.

Acabo de conferenciar con Zapata y delegados de todos los pueblos y han aceptado las condiciones de ese Supremo Gobierno (o sea el licenciamiento de las fuerzas surianas, a cambio del nombramiento del ingeniero Eduardo Hay como gobernador y del teniente coronel Raúl Madero como jefe de las armas en el estado) ... Suplícole disponga que fuerzas federales se reconcentren en Cuernavaca y regresen a esa capital, lo más pronto posible. Esto me ha parecido necesario para restablecer por completo la tranquilidad en el estado..., pues es muy difícil de otra manera vencer la desconfianza que les tienen y que no deja de estar justificada con la actitud asumida por el general Huerta, que sin órdenes expresas, avanzó hasta Yautepec...



Copio textualmente para que se vea que el señor Madero encontraba justificadas las peticiones de los surianos y estaba de acuerdo con ellas.

Más significativo todavía es otro mensaje que el mismo día 19 de agosto envió Madero a De la Barra y en el que terminantemente reconoce la existencia de un problema agrario en Morelos.

Sus palabras son éstas: “en caso de ser gobernador el ingeniero Hay, ya le he dicho que desde luego debe organizar una comisión agraria local para estudiar aquí el problema y solucionarlo lo más pronto posible”.

Madero aceptaba, como se ve, que el problema agrario existía en Morelos y que era urgente resolverlo.

Planteada así la solución del conflicto, el presidente De la Barra debería haber apoyado en todo lo anterior a Madero, y con ello las dificultades habrían cesado; pero De la Barra no jugaba limpio, como lo demostraron muchos de sus actos y como lo comprobó en esta vez el hecho inexplicable de que Victoriano Huerta, faltando a lo convenido, movilizase sus contingentes, en la mañana del mismo día 19, sobre la plaza de Yautepec, cercana a Cuautla, con el visible propósito de atacar a las fuerzas surianas que allí se hallaban.

Profundo disgusto y viva alarma causó a los zapatistas la noticia de este avance, ya que no se explicaban cómo era posible que cuando se estaba logrando, en las mejores condiciones, el arreglo de las dificultades pendientes, se llevase a cabo un movimiento militar que echaba por tierra las negociaciones pacifistas y aun podía provocar el rompimiento de las hostilidades.

¿Quién había ordenado ese avance de las fuerzas federales? —se pregunta con razón Gildardo Magaña.

Huerta se comunicaba directamente con el presidente De la Barra y era lógico suponer que sólo obedecía las órdenes que éste le transmitía. Después de conocer el presidente el éxito de las gestiones de Madero, ¿qué objeto tenía esa movilización?...
¿Se buscaba exasperar a Zapata, para que sacrificase a Madero?

Esta última explicación, que se imponía en el caso, fue la que entonces se aceptó, lógicamente, por todos los que atentamente seguían el curso de los acontecimientos.

Para evitar un inminente choque armado, Madero, en persona, se trasladó a Yautepec el día 20, a la vez que enviaba al ingeniero Eduardo Hay a conferenciar con el presidente De la Barra, quien ante las pertinentes observaciones del propio Hay, se vio obligado a ordenar se suspendiera el avance sobre Yautepec.

Las dificultades quedaban, por el momento, arregladas; pero no tardaron en volver a surgir por la inconcebible terquedad de De la Barra, quien un día después, o sea el 21, decidió enviar nuevos contingentes federales a Morelos, pretextando un supuesto ataque a Cuernavaca por fuerzas de Eufemio Zapata, ataque en el que nunca pensó éste.

El día 23 del propio agosto sucedió algo peor: el general Huerta intempestivamente ocupó la plaza de Yautepec y avanzó sin causa justificada sobre Cuautla.

Provocó este hecho la justa indignación de Zapata, quien creyó preciso interpelar al señor Madero preguntándole dónde estaba su autoridad como Jefe de la Revolución y agregando:

Acuérdese usted, señor Madero, de que al pueblo no se le engaña y si usted no cumple con sus compromisos, con estas mismas armas con que lo elevamos, lo derrocaremos... Mientras se siga desarmando a los elementos revolucionarios y se



les dé el apoyo y la razón a los federales que continúan armados, la Revolución y usted mismo estarán en peligro. Claro vemos que usted se entrega cada día más en manos de los enemigos de la Revolución.

Madero contestó que iría a México y que todo lo arreglaría, conviniendo en que era inexplicable la actitud de Victoriano Huerta.

Próximamente explicaré, imparcial y detalladamente, cómo el acuerdo que hasta aquí parecía existir entre Madero y Zapata, desapareció del todo y se convirtió al fin en desastroso rompimiento.

MANIOBRAS PARA DISTANCIAR A MADERO DE ZAPATA

Resuelto el gobierno de De la Barra a procurar por todos los medios el exterminio de Zapata, empezó por violar la promesa hecha a Madero de retirar las fuerzas federales del territorio morelense y en vez de hacerlo así, envió nuevos contingentes para reforzar la columna puesta a las órdenes de Victoriano Huerta.

Tortuoso y sanguinario como era éste, trató de capturar a Zapata por sorpresa poniéndole una celada en Chinameca, de acuerdo con el administrador de esa finca y, al fracasar en su intento, organizó formal ataque contra las fuerzas zapatistas, persiguiéndolas hasta la región de Acatlán, Puebla, en donde Zapata se había internado.

Al ver Zapata que Huerta se arrojaba contra él con todos sus contingentes, dejando casi desguarnecidas las poblaciones del estado de Morelos, simuló una retirada de Tehuizingo a Acatlán para atraer a Huerta en su seguimiento y mientras éste continuaba su marcha con la certeza de atrapar



a Zapata, éste, dejándolo burlado regresó rápidamente a Morelos, destruyó las pequeñas guarniciones que allí se encontraban, fingió atacar Cuautla, cuya rendición exigió mañosamente y sin darse punto de reposo, se arrojó intempestivamente sobre el Distrito Federal, ocupando Topilejo, Tulyehualco, Milpa Alta, Nativitas y San Mateo, a las puertas de la Ciudad de México. Al paso por los pueblos, gran número de campesinos se le incorporaban. En todas partes recibía la cooperación “de grandes falanges de adeptos que se unen a los zapatistas”, según confesión expresa del general González Salas, entonces subsecretario de Guerra.

La alarma que se produjo en la capital fue indescriptible. Rápidamente se organizó una columna para batir a Zapata quien, logrado ya su objetivo de dar una demostración de audacia y de fuerza, se retiró a Morelos, en donde los pueblos lo recibieron llenos de entusiasmo.

Entretanto, los políticos conservadores maniobraron en México con toda actividad. Reunidos en sesión formal los diputados, se puso al debate el problema del zapatismo declarándolo asunto de interés nacional y los mejores oradores de la cámara, José María Lozano y Francisco M. Olaguíbel, pronunciaron vehementísimos discursos, claramente encaminados a exhibir a don Francisco I. Madero como el responsable de la situación.

José María Lozano increpó a Madero exigiéndole el fusilamiento de Zapata. “Que Madero extirpe a Zapata”, propuso en tono solemne, y al recalcar el peligro que implicaba la creciente popularidad del jefe suriano hizo, sin querer, justicia a éste, al dejarse arrastrar por la fogosidad de su oratoria.

Zapata —declaró— no es un bandido ante la gleba irredenta que alza sus manos en señal de liberación; Zapata asume las proporciones de un Espartaco; es el reivindicador, es el



libertador del esclavo, es el prometedor de riquezas para todos. Ya no está aislado, ha hecho escuela, tiene innumerables prosélitos... los indios se han rebelado; Zapata está a las puertas de la Ciudad de México... Es todo un peligro social, señores diputados; es sencillamente la aparición del subsuelo que quiere borrar todas las luces de la superficie.

Y aludiendo visiblemente a una supuesta responsabilidad de Madero en el desarrollo del zapatismo, agregó con verdadera furia:

¿Es posible que este aborto haya sido deliberadamente madurado? ¿Es posible que con estímulos nauseabundos hayan alentado a Emiliano Zapata, creyendo que se le extinguiría el día que se quiera? Mentira, ya Emiliano Zapata no es un hombre, es un símbolo...

Olaguíbel fue más allá. Después de llamar Genghis Khan a Zapata, arrojó sobre Madero el cargo de que por su culpa no había sido capturado Zapata, cuando los federales avanzaban sobre Cuautla hacía dos meses y Madero los detuvo para que no desbaratasen los arreglos de paz.

“El señor Madero apareció como la paloma bíblica de la leyenda; el señor Madero dijo: ‘yo reduciré al orden a esos hombres’ y el señor Madero lo que hizo fue... entorpecer la acción de los soldados federales y abrazar tiernamente al integérrimo Zapata”.

Y al oír los aplausos, las ovaciones cerradas con que se recibían sus palabras, Olaguíbel se decidió a lanzar, por fin, su maquiavélico “yo acuso”.

“Los culpables, señores (los culpables del derramamiento de sangre) son el señor Madero y el señor González Salas”.



Lo que con esto buscaba Olaguíbel era, por un lado, exhibir a Madero en supuesta complicidad con Zapata y, por el otro, provocar la renuncia de González Salas, fiel al maderismo y a la sazón subsecretario de guerra.

Olaguíbel logró su objeto y algo más: a la renuncia que González Salas presentó al día siguiente, se agregó la del firme revolucionario y buen amigo de los hombres de campo, el doctor don Francisco Vázquez Gómez.

Por otra parte, esa táctica maquiavélica de propalar y sostener que entre Madero y Zapata había secretas relaciones de íntima inteligencia, tendía a hacer presión sobre Madero para inducirlo más y más a romper abiertamente con Zapata.

Los hechos posteriores demostrarán que la maniobra reaccionaria tuvo al fin éxito.

Pero la maniobra, paradójicamente, sirvió también para poner de resalto la enorme significación social del zapatismo.

Con motivo del debate aludido fue llamado a declarar el secretario de Relaciones, Manuel Calero, quien al informar ante la Cámara, reveló la verdad de las cosas.

En Morelos —exclamó— existe un problema social de carácter agrario, producto de factores seculares, que no es posible solucionar en unos cuantos meses. El movimiento insurreccional que acaba de sacudir a la República, ha provocado, por natural e inevitable consecuencia, una exacerbación de odios de razas, de pasiones comprimidas, de *anhelos de reivindicaciones agrarias*... Y el indígena que se cree despojado de sus tierras y de sus aguas y el jornalero que ha sido maltratado por el capataz, refuerzan y secundan [a los zapatistas] en sus desafueros.

La verdad se iba abriendo paso; pero... ¡cuánta sangre habría de correr antes de que a Zapata se le viniera a hacer justicia!



Entretanto, Madero se veía obligado a presentar al país la realidad de los hechos.

En declaraciones que hizo el 26 de octubre de 1911, puso en claro que si Zapata se había nuevamente levantado en armas, ello se debía a dos cosas: a que el gobierno de De la Barra no quiso que se cumpliera con el compromiso que Madero contrajo con Zapata, de que Eduardo Hay sería nombrado gobernador de Morelos, y a que el general Victoriano Huerta, en los momentos precisos de las negociaciones de paz, realizó alevoso avance sobre los puntos en que se efectuaban dichos arreglos.

Todo esto dio lugar —declaró Madero— a que Zapata se levantara.

Más categórico fue todavía el señor Madero en la carta que el 31 del propio octubre dirigió al general Victoriano Huerta y en la cual acusa a éste de haber obrado con notoria perfidia al ordenar el avance de las fuerzas federales sobre Cuautla, en los precisos momentos de la entrevista del mismo Madero con Zapata. Con este hecho le dice Madero a Huerta

puso usted en peligro mi vida, pues Zapata muy bien hubiera podido creer que yo lo engañaba, porque en Cuernavaca le telegrafíé que usted no avanzaba sobre Yautepec, sino que sólo hacía unas marchas instructivas, como me lo había asegurado y después le dije que sus tropas de usted no se acercaban a Cuautla, habiendo sido todo lo contrario.

Por último expresa Madero en la referida carta “que le ha parecido de justicia decir la verdad, *a fin de que se sepa quién provocó aquella guerra y a quién se debe que no haya podido teminar*”.

Hasta aquí Madero —y esto pasaba la víspera de las elecciones presidenciales, o sea cuando todavía Madero no llegaba a la presidencia—, hasta aquí, Madero le seguía dando la razón



a Zapata. Desgraciadamente todo el panorama cambió unos cuantos días después, o sea cuando Madero tomó posesión de la presidencia de la República. Entonces, o sea a principios de noviembre del mismo año de 1911, Madero modificó totalmente su actitud hacia Zapata, al exigir a éste su rendición incondicional, en vez de cumplir las promesas de índole social y política que repetidamente le había hecho.

Así lo explicaré en las páginas siguientes.

¿POR QUÉ ROMPIÓ MADERO CON ZAPATA?

¿Por qué rompió Madero con Zapata? ¿Quién de los dos fue el culpable de esta ruptura? ¿Quién, por lo mismo, es el responsable de la continuación de la lucha armada en el sur y de que allí siguiera derramándose, a torrentes, sangre de hermanos?

Tales son las preguntas cuya respuesta definitiva darán los historiadores del mañana. Debo yo limitarme a proporcionar los datos y antecedentes que están a mi alcance, y dar a conocer, sujeta a ajenas rectificaciones, mi interpretación personal.

Los antecedentes son éstos:

Mientras Madero no llegó al poder, dio en todo la razón a Zapata. Declaró solemnemente en su discurso de Cuautla, a que me referí en páginas anteriores, que eran “mentiras y calumnias” todas las versiones que los reaccionarios hacían circular para denigrar al zapatismo; convino con el Caudillo del Sur en que, para la pacificación de Morelos, era preciso que de allí fueran retiradas las fuerzas federales, cuya presencia producía alarma, inquietud y zozobra; señaló a Victoriano Huerta como el culpable del fracaso de las negociaciones pacifistas; reconoció expresamente que en Morelos existía un problema de índole agraria que era preciso resolver; dio la razón a Zapata en sus exigencias de que se nom-



brasen para Morelos un jefe de armas y un gobernador que inspirasen confianza; y por último, al retirarse de Morelos después de su visita, expidió Madero a Zapata un documento en que enaltece a los méritos revolucionarios y la lealtad de éste.

Dicho documento, transcrito por Gildardo Magaña en la página 310 del tomo I de su obra, dice a la letra:

Al señor general Emiliano Zapata.—Presente.—En atención a los servicios que ha prestado usted a la causa durante la Revolución y la dificultad para mí de recompensarlo debidamente en los actuales momentos, quiero que sepa que no he dado crédito a las calumnias que han lanzado contra usted sus enemigos; que lo considero un leal servidor mío; que aprecio debidamente los servicios que usted prestó a la Revolución, en atención a lo cual, *cuando yo llegue al poder, le aseguro que le recompensaré debidamente sus servicios.*—Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.—Sufragio Efectivo. No Reección.—Cuautla, Mor., 22 de agosto de 1911.—*Francisco I. Madero.*—Firmado.

Recordemos también que en su visita a Cuautla llamó Madero a Zapata “general integérrimo”.

Veamos ahora los hechos que se desarrollaron inmediatamente después de que el señor Madero tomó posesión de la presidencia de la República, lo que ocurrió el 6 de noviembre de 1911.

Dos días después llegó a Cuautla el señor licenciado Gabriel Robles Domínguez, como mediador, a fin de procurar se llegase a un acuerdo que pusiese fin a las hostilidades.

Las conferencias de Robles Domínguez con Zapata se desarrollaron en los términos más amistosos y dieron por resultado que de común acuerdo se aprobasen, el día 11 del

mismo noviembre, “las bases para la rendición de las fuerzas del general Emiliano Zapata”.

En estas bases, que pueden leerse en las páginas 88 a 91, tomo II, de la citada obra de Magaña, se estipuló, ante todo, que se expediría “una ley agraria, procurando mejorar la condición del trabajador del campo”. Se fijaron además, como principales condiciones, las siguientes: que se retirara del gobierno del estado al general Ambrosio Figueroa, enemigo declarado del zapatismo; que fuesen retiradas de Morelos las fuerzas de Federico Morales (segundo de Figueroa), así como las tropas federales; que una vez cumplidas las condiciones estipuladas, “el general Zapata no intervendría en los asuntos del gobierno del estado y procuraría emplear su personal influencia para hacer respetar a las autoridades constituidas; y que el gobernador del estado [será nombrado por los principales jefes revolucionarios del estado, de] acuerdo con el señor Madero”.⁶

Estas bases reveladoras del absoluto desinterés de Zapata y de sus sinceros propósitos de llegar a un arreglo en que se garantizara el cumplimiento de los anhelos del pueblo campesino, fueron presentadas por Robles Domínguez al presidente Madero, el cual, en vez de dedicarles la debida atención, prescindió de ellas en lo absoluto y entregó al mediador, licenciado Robles Domínguez, la carta que en seguida transcribo íntegramente:

Correspondencia particular del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.—Castillo de Chapultepec, noviembre 12 de 1911.—Sr. Lic. Gabriel Robles Domínguez.—Apreciable amigo: Súplico a usted haga saber a Zapata que lo único que

⁶ N. del E. El texto entre corchetes completa la cita textual en la obra de Magaña que, por algún error de formación se omitió en la edición original de 1960.



puedo aceptar es que inmediatamente se rinda a discreción y que todos sus soldados depongan inmediatamente las armas. En este caso indultaré a sus soldados del delito de rebelión y a él se le darán pasaportes para que vaya a radicarse temporalmente fuera del estado.—Manifiéstele que su actitud de rebeldía está perjudicando mucho a mi gobierno y que no puedo tolerar que se prolongue por ningún motivo; que si verdaderamente quiere servirme, es el único modo como puede hacerlo.—Hágale saber que no puede temer nada por su vida si depone inmediatamente las armas.—Le deseo éxito feliz en su misión, para bien de la patria, y quedo su amigo que lo aprecia y su atento y S.S. *Francisco I. Madero*.—Firmado.

El texto transcrito consta en las páginas 92 y 93 del tomo y obra citados.

¿Coinciden el tono, el lenguaje y el contenido de esta carta, con los conceptos, con las frases y con la actitud anteriores del señor Madero, con relación a Zapata y al movimiento reivindicador por él jefaturado?

La respuesta tiene que ser en lo absoluto negativa.

Es visible el contraste entre la actitud y las opiniones del señor Madero antes de subir al poder, y la conducta que observó con Zapata y sus hombres apenas hubo ocupado la presidencia.

El comentario que a esta sorprendente metamorfosis dedica el general Magaña es durísimo, pero, en mi concepto, plenamente justificado.

Entre esta carta —dice él al glosarla— y todos los documentos firmados por el señor Madero, que hemos reproducido, hay un abismo. Era el reflejo del que existía entre el ya Presidente de la República y el Caudillo de la Revolución. Quien había oído a sus correligionarios en sus quejas, necesidades y as-

piraciones; quien los había apoyado en sus justas demandas, aunque débilmente, ante el señor De la Barra; quien en sus diversas declaraciones se había puesto al lado de sus partidarios, no parecía ser el mismo que acababa de ascender a la Primera Magistratura del país.

¿A qué se debió —me pregunto— este cambio de frente del señor Madero?

Varias interpretaciones o hipótesis pueden formularse.

Colocado el señor Madero bajo el acoso de la reacción, que por un lado le atribuía secretas inteligencias con Zapata, y por otro le exigía el inmediato exterminio de éste, ¿fue él bastante débil para ceder a esa presión y dejarse llevar al extremo de hacer alarde de dictatorial energía contra su amigo de ayer, imponiéndole la torpe e inaudita exigencia de una rendición incondicional? O bien, ¿faltó a Madero, hijo de familia acomodada e influido por corrientes individualistas y burguesas, la visión necesaria para percibir la alta idealidad que constituía la esencia y la razón de ser del movimiento suriano? O de otro modo: si nos colocamos en la peor de las hipótesis, ¿sufrió Madero, como tantos otros gobernantes, el vértigo de las alturas, y una vez llegado al poder se cegó y se engrió en forma tal que hizo tabla rasa de sus compromisos y todo lo sacrificó al ansia de hacer sentir el peso sumisiones incondicionales? [sic] O, por último, ¿creyó que el mayor de sus deberes era lograr la paz inmediata, aunque fuera a costa de los principios proclamados durante la lucha?

La posteridad, guiada por el criterio de historiadores imparciales, será la única que pueda pronunciar el fallo supremo y definitivo. El mío, en lo personal, es totalmente adverso: juzgo que a Madero lo cegó el poder, que le produjo fatal engreimiento.



ZAPATA, SINTIÉNDOSE ENGAÑADO,
DECIDE CONTINUAR LA REVOLUCIÓN,
DÁNDOLE UN CONTENIDO SOCIAL
CON EL PLAN DE AYALA

A la vez que Zapata recibía la fulminante y conminatoria carta de Madero, en que éste, contra todo lo convenido, le exigía su rendición inmediata y sin condiciones, las fuerzas federales efectuaban un movimiento envolvente sobre la Villa de Ayala, en la que el Caudillo del Sur había concentrado sus fuerzas.

Al darse cuenta Zapata de que el enemigo, intempestivamente y rompiendo las negociaciones, intentaba, por un golpe de sorpresa, aniquilarlo, y al ver que esto coincidía con la destemplada y amenazadora carta de Madero, no pudo ya contener su indignación, y en un arrebato, bien explicable, mandó decir a Robles Domínguez, para que lo transmitiese a Madero:

Que sepa éste que si no cumple sus compromisos con el pueblo, no pierdo las esperanzas de verlo colgado en el árbol más alto de Chapultepec. *Que me ha engañado.* Dígale también a Robles Domínguez, que lo espero con sus federales en El Aguacate.

En el cerro de ese nombre los esperó, en efecto, y tras de combatir con ellos por espacio de varias horas, burló el cerco y se les escapó de las manos, con la destreza del hombre acostumbrado a batirse con fuerzas superiores, pero que en la guerra de guerrillas llevaba siempre la peor parte.

Eludiendo hábilmente la tenaz persecución del enemigo, se remontó a la sierra para combinar sus planes y proceder de acuerdo con la nueva situación.

De Madero, en quien hasta allí creyera, nada tenía ya que esperar. Claro veía que la lucha iba a prolongarse y en condiciones mucho más difíciles que las anteriores, ya que



contra la dictadura porfirista se había uniformado la opinión en toda la República, y ahora él, solo y aislado en Morelos, tenía que enfrentarse no ya únicamente contra todo el Ejército Federal, sino también contra la gran mayoría de exrevolucionarios que continuaban sosteniendo a Madero, a pesar de sus yerros y desviaciones cada vez más visibles.

A esto se agregaba la feroz hostilidad de la prensa conservadora, que se ensañaba contra el zapatismo, denigrándolo y calumniándolo sin el menor escrúpulo.

Todo ello influyó en Zapata, de modo decisivo, para impulsarlo a tomar una medida de la mayor trascendencia, que por sí sola revela que no era Zapata el hombre imbécil, el troglodita, el rebelde vulgar y con tendencias primitivas que la reacción en su torpeza presentaba a la execración pública, sino que, a la inversa, Zapata poseía un criterio firme y perfectamente bien orientado, en virtud del cual pesaba las dificultades de su empresa y sabía escoger los medios más oportunos para superarlas y vencerlas.

Zapata, por lo mismo, al verse calificado de forajido y de latrofacioso, ayuno de todo ideal y que sólo perseguía, con los suyos, la satisfacción de los más bajos apetitos, sintió la necesidad imperiosa de destruir ese maquiavélico infundio, desplegando ante la nación su programa justiciero, destinado a redimir a las grandes masas de campesinos que en él habían puesto su confianza.

Resolvió, pues, dar a luz el memorable documento que dio a la Revolución su contenido social, despojándola de personalismos y de politiquería: el histórico Plan de Ayala, reflejo fiel de las aspiraciones de la gran mayoría del pueblo mexicano.

Nada falta en ese Plan: la confusa situación política, creada por los extravíos y la inconsecuencia de Madero, está allí descrita con la claridad y sencillez necesarias para hacerla accesible a la mente de los hombres indoctos y sin cultura



literaria, a quienes va principalmente dirigido. El capítulo social está redactado en forma de tal modo contundente y precisa, que no puede dar lugar a tergiversaciones ni a dudas: se devolverán las tierras a los pueblos conforme a sus títulos, se expropiará una parte de los latifundios para crear la pequeña propiedad, establecer colonias y dotar a los pueblos de fundo legal, ejidos y terrenos de labor; se nacionalizarán las haciendas de quienes se hayan confabulado contra la Revolución; se procurará en una palabra, fincar sobre sólidas bases “el bienestar y la prosperidad del pueblo de México”.

La imputación de bandolerismo queda así destruida; el levantamiento de las masas, hasta allí informe, se eleva a la categoría de una revolución con contenido hondamente social, y al pueblo campesino, confuso y vacilante en sus aspiraciones, se le da una bandera y se le dota con un programa que atiende tanto a los fines como a los medios prácticos de realización.

Zapata aparece así como el portador de un gran mensaje, como el apóstol de los oprimidos, como el caudillo desinteresado y heroico de los hombres que hacía cuatro centurias estaban en espera de su libertador.

Zapata hace suya la causa de Bartolomé de las Casas y de Vasco de Quiroga, de Hidalgo y de Morelos, y sin temor a nada ni a nadie, desafía a los grandes señores de la tierra que hasta allí habían sido los amos de México.

Esa gloria nadie podrá disputársela; lo que los estadistas y los intelectuales, medrosos de suyo, no se habían atrevido jamás a intentar; lo que en 100 años de revoluciones y de motines bien pocos habían osado abiertamente proclamar; lo que había hecho retroceder a pensadores y hombres de acción, o sea la reforma ineludible e inaplazable del sistema inicuo de distribución de la tierra; esa reivindicación de los derechos de las mayorías contra los usufructuarios del monopolio, Zapata, hombre rústico, ranchero ignorante a



quien los falsos sabios veían con desprecio, fue el primero en plantearla y en sostenerla, no en forma teórica, que a nada conducía, sino en el terreno de la lucha armada, única eficaz para destruir privilegios consagrados por los siglos, amparados por la fuerza bruta de los malos gobiernos y por la ofuscación de los falsos apóstoles, convertidos en cómplices inconscientes de los usurpadores.

El mensaje de liberación fue entendido por las multitudes; el llamamiento de Zapata fue oído por los eternamente vejados; la revolución agraria se fue extendiendo por una zona cada vez más vasta.

Dos meses después de la expedición del Plan de Ayala, el gobierno maderista, incoloro y amorfo, incomprensivo y cegado por los prejuicios, tenía que acogerse al supremo recurso de las dictaduras: a la suspensión de las garantías individuales, siempre ineficaz y contraproducente.

Veamos la confesión que en ese decreto de suspensión de garantías se ve forzado a hacer el gobierno maderista, al reconocer el auge que el zapatismo había tomado, a pesar y a despecho de todas las medidas de cruel represión:

La suspensión a que se refiere el artículo 1o. de la presente ley, durará cuatro meses desde la fecha en que sea promulgada, y quedará circunscrita a los estados de Morelos, Guerrero y Tlaxcala, así como a los distritos de Acatlán, Chiautla, Matamoros Izúcar, Atlixco, Cholula, Huejotzingo y Tepeaca, del estado de Puebla, y a los de Chalco, Tenancingo, Sultepec, Temascaltepec, Tenango y Lerma del Estado de México.

Dos meses después de la expedición del Plan de Ayala, el movimiento zapatista había cundido ya en cinco estados, a los que hay que agregar otras zonas de Hidalgo, Michoacán, Oaxaca y Durango, sacudidas también por la conmoción



provocada por la aparición del Plan de Ayala, al que se adherían tumultuosamente los pueblos.

El gran mensaje de reivindicación justiciero daba sus frutos, y los campesinos, acogiéndolo con entusiasmo, se aprestaban a recobrar las tierras de sus mayores, cuya restitución habían estado solicitando en vano durante siglos, de gobiernos incomprensivos y de jueces prevaricadores.

La Revolución continuaba su curso: de simple y destañada revolución política, sin mayor trascendencia, se convertía en honda y fecunda revolución social.

Con el Plan de Ayala, bandera de los oprimidos, la etapa agraria de la Revolución comienza.⁷

SANGRE Y TERROR EN MORELOS

Antes de continuar el relato de los acontecimientos que se desarrollaron en el sur, a raíz de la promulgación del Plan de Ayala y de la torpe y absurda suspensión de garantías, que con ese motivo decretó el gobierno maderista, debo dar a conocer un documento que demuestra, una vez más, la clara percepción de Zapata y su notable aptitud para formarse cabal idea de los hombres y de las cosas, no menos que para llegar, intuitivamente, hasta el fondo de los problemas que caían en el campo de su observación.

El documento a que me refiero es la carta que con fecha 6 de diciembre de 1911, o sea ocho días después de haber expedido el Plan de Ayala, dirigió a su amigo Gildardo Magaña, adjuntándole un ejemplar de dicho plan.

⁷ En mi libro *La cuestión agraria en México*, publicado en 1959, dedico un amplio comentario a los postulados contenidos en el Plan de Ayala y hago ver que éste abarca todos los aspectos de la reforma agraria.

Por la lectura de éste verá usted —le dice Zapata— que mis hombres y yo estamos dispuestos a continuar la obra que Madero castró en Ciudad Juárez y que no transaremos con nada ni con nadie, sino hasta ver consolidada la obra de la Revolución, que es nuestro más ferviente anhelo. Nada nos importa que la prensa mercenaria nos llame bandidos y nos colme de oprobios; igual pasó con Madero cuando se le creyó revolucionario; pero apenas se puso del lado de los poderosos y al servicio de sus intereses, han dejado de llamarle bandido para elogiarlo.

Explica Zapata en seguida la forma alevosa en que se llevaron a cabo las dos tentativas de los federales para coparlo, primero en Cuautla, en los momentos en que llegaba a un acuerdo con Madero, y después en la Villa de Ayala, cuando sostenía conferencias de paz con el enviado de aquél, Gabriel Robles Domínguez; y se refiere también a la celada que los “colorados” de Federico Morales le pusieron en Chinameca, de acuerdo con el administrador de la finca, para cogerlo por sorpresa y asesinarlo. Perseguido y acosado en esa forma, sólo le quedaba una solución: levantarse en armas para defender su vida e imponer sus ideales.

¿Cómo puedo creer —agrega— que la Revolución ha alcanzado su triunfo, cuando veo que los revolucionarios son perseguidos por el gobierno que dice representar la Revolución?

Las cárceles de la República —expresa a Magaña— están atestadas de revolucionarios dignos y honrados, porque han tenido el gesto de hombres de protestar por la claudicación de Madero... ¿Cómo voy a ser tan cándido de entregarme a que se me sacrifique, para satisfacción de los enemigos de la Revolución? ¿No habla elocuentemente el caso de Abraham Martínez, preso



por orden de De la Barra y con aprobación de Madero, por el delito de haber capturado a unos porfiristas que pretendieron atentar contra la vida del entonces Jefe de la Revolución? ¿Y Cándido Navarro y tantos otros que injustamente están recluidos como unos criminales en las mazmorras metropolitanas? ¿A esto se le llama Revolución triunfante?

Con gran lógica cierra su carta con este juicio contundente:

yo no soy político, no entiendo de esos triunfos a medias; de esos triunfos en que los derrotados son los que ganan; de esos triunfos en que, como en mi caso, se me ofrece, se me exige, dizque después de triunfante la revolución, salga, no sólo de mi estado, sino también de mi patria... Yo estoy resuelto a luchar contra todo y contra todos, sin más baluarte que la confianza, el cariño y el apoyo de mi pueblo... A Emiliano Zapata no se le compra con oro.

Un hombre que así piensa y actúa, ¿es un troglodita? ¿Es un bandolero? ¿O es el representativo y el campeón de la justicia agraria, el sostenedor heroico e insobornable de las reivindicaciones de un pueblo cansado de sufrir extorsiones y despojos?

Pero... es tiempo ya de reanudar nuestro relato.

¿Qué ocurrió en Morelos como consecuencia de la suspensión de garantías?

Es fácil responder.

Una vez decretada esa suspensión, las fuerzas federales se consideraron autorizadas para cometer los mayores atropellos. Comenzaron entonces los incendios de pueblos, los asesinatos de pacíficos vecinos y toda clase de tropelías, ejecutadas con el propósito de imponerse por el terror.

La Secretaría de Guerra, por instrucciones del presidente Madero, designó como jefe de las operaciones al hombre



indicado para ello, al general Juvencio Robles, que desde luego puso en práctica las medidas más extremas. Los pueblos fueron arrasados, los plantíos destruidos, los labriegos obligados a refugiarse en las montañas para huir de la furia de la soldadesca.

Mujeres violadas, casas y chozas convertidas en ruinas, campos asolados, racimos de hombres que pendían de los árboles y de los postes telegráficos; eran escenas que en todas partes se contemplaban.

“El procedimiento que más se usó —nos dice Magaña— fue el incendio. Los soldados en muchas ocasiones, entraron al combate provistos de cerillos y de una botella de aguarrás o de petróleo”.

Así fueron incendiadas Nexpa, Santa María (la tierra de Genovevo de la O) y muchas otras poblaciones y humildes rancherías.

En vez de producir estos salvajes procedimientos el exterminio del zapatismo, contribuyeron, como tenía que ser, a darle mayor impulso. Las guerrillas insurgentes se vieron engrosadas por todos aquellos que preferían los peligros de la lucha armada a tener que sufrir las humillaciones y las afrentas que los esperaban en caso de permanecer en los lugares de su residencia.

De allí provino que la rebelión se extendiera y que las acciones de guerra se multiplicaran.

Fueron tales los reveses sufridos por las fuerzas federales y tal el incremento que tomó la rebelión, que la Secretaría de Guerra creyó preciso privar del mando a Juvencio Robles y nombrar en sustitución suya, para dirigir la campaña, al general Felipe Ángeles, pundonoroso y culto, humanitario y comprensivo; lo que significaba no sólo la confesión de la derrota, sino también un cambio radical en los procedimientos.

El nuevo jefe se dio cuenta en seguida de la situación. Comprendió que no se trataba de bandoleros sino de hom-



bres que eran víctimas de atroces atropellos, y a los que en vez de exasperar había que atraérselos con medidas de conciliación y de justicia.

La primera impresión que el general Ángeles recibió, fue la que le produjo el espectáculo que tuvo a la vista en Santa María, el pueblo de donde era oriundo Genovevo de la O. Lo encontró convertido en ruinas.

La iglesia era a la vez cuartel y una caballeriza del Ejército Federal. Todo aquello era una terrible acta de acusación contra el gobierno... Yo, un descreído —exclama Ángeles— me avergoncé de la obra de aquél, y yo, un indio, me apesadumbre de imaginarme a mis hermanos (los que habían sido habitantes del pueblo), sin hogar y errando como fieras en los bosques... Y empecé la reconstrucción. Ya la iglesia no era cuartel ni caballeriza; la reparé de los cañonazos, la pinté y la decoré. Y así, nuevecita y sola parecía más triste y era una protesta enérgica... Los antiguos pobladores empezaron a reconstruir sus jacales. La cosa marchaba muy bien y muy aprisa, cuando renació la vieja intriga que me puso en la pista de por qué se rebeló Genovevo de la O.

La historia de esta intriga es tan interesante y explica tantas cosas, que bien vale la pena dedicarle capítulo por separado.

INTERESANTE RELATO DEL GENERAL ÁNGELES. POR QUÉ SE REBELÓ GENOVEVO DE LA O

En seguida doy a conocer la historia de la intriga que puso al general Felipe Ángeles en la pista de por qué se rebeló Genovevo de la O, el famoso jefe suriano.

Esa intriga la relata Ángeles con toda clase de pormenores en un artículo especial que con el título de “Genovevo



de la O" publicó poco después de los acontecimientos, y del que tomo en seguida los principales datos:

Explica el general Ángeles que desde que llegó a Morelos a hacerse cargo de la dirección de la campaña contra el zapatismo, empezó a ver cosas extrañas.

Cierto día se le acercó un oficial —“un semisoldado federal”, como él lo llama— y le dice: “Allí están unos enviados de Genovevo que vienen a matar a usted”.

Aunque aquello pareció inverosímil a Ángeles, creyó necesario darse cuenta de lo que en realidad sucedía.

Ordenó al efecto la aprehensión de los acusados, que resultaron ser vecinos del pueblo de Santa María, al que con tanto empeño había él favorecido, y cuando se encontraron en su presencia, notó con asombro que los presos eran los mismos a quienes él estaba protegiendo y ayudando en la reconstrucción de sus casas.

—¿Pero es posible que ustedes pretendan asesinar-me?

—¿Quién le dijo a usted eso? —le preguntaron al instante.

—Fulano de Tal —contestó Ángeles.

—¡Ah!, se explica; ese es el hombre que nos ha hecho tantos males; era de nuestro pueblo y le servía de espía al general Juvencio Robles; por él mataron a muchos del pueblo.

Desde luego comprendió Ángeles que aquellos hombres decían la verdad.

“Ya estaba yo en la buena pista”, agrega.

Pocos días después se repitió la intriga. Se le avisó al general Ángeles que uno de sus destacamentos había sido atacado desde las ruinas del pueblo de Santa María y que los agresores habían sido aprehendidos.

Da órdenes Ángeles de que le traigan a los presos y se encuentra con que son los mismos de quienes se le había dicho, sin fundamento alguno, que trataban de asesinarlo.



Interrogados por él, le explicaron que habían oído partir del pueblo los disparos, pero que no vieron quién los hacía. A ellos no se les encontró arma alguna.

Se trataba, por lo mismo, de una nueva calumnia.

Lo comprendió así Ángeles y deseoso de saber lo que había en el fondo de todo eso, le refirió lo ocurrido a su buen amigo, el ingeniero Leyva, gobernador del estado, pidiéndole le ayudase a descubrir la intriga.

Conocedor como era Leyva de todo lo que habían sufrido los pueblos bajo el porfirismo, le dio a Ángeles la clave del asunto.

Desde hace mucho tiempo —le explicó— están de pleito el pueblo de Santa María y la Hacienda de Temixco, y el motivo es un terreno en discusión. En tiempo del gobernador porfirista Alarcón, le dieron el triunfo a la hacienda y desde entonces está muy disgustado el pueblo. La intriga fue muy sucia, como sucedía frecuentemente en los tiempos del general Díaz. Por la buena y con habilidad, hicieron que Santa María nombrara un delegado para entenderse con otro de Temixco. Compraron fácilmente al delegado del pueblo y éste decidió, con el otro delegado, que el terreno en litigio quedaría a favor de la hacienda y que ésta daría al pueblo quince mil pesos. Se hicieron todos los documentos, se legalizó el convenio y se depositaron los quince mil pesos en el banco, a disposición del pueblo. Éste se enojó y no admitió, protestó; pero la cosa estaba ya hecha y las autoridades la apoyaban. Esta situación se agravó porque, una vez, estando el pueblo necesitado de dinero, tomó tres mil pesos de los quince mil depositados. Cuando el gobierno del señor Madero se estableció, los del pueblo revivieron el litigio y era muy probable que ahora las autoridades dieran la razón al pueblo. El camino que sus enemigos encontraron fácil fue



el de presentar al pueblo como rebelde indómito, al que era preciso exterminar, y lo consiguieron en efecto, como usted sabe. Y ahora quieren —concluyó Leyva— que usted desista de su empeño en reconstruir al pueblo.

Estas revelaciones de Leyva hicieron luz en la mente del general Ángeles, quien desde luego captó el desarrollo de la intriga.

Los enemigos del pueblo de Santa María encontraron en el general Robles, antecesor de Ángeles, un dócil instrumento. A las delaciones hábilmente fraguadas, siguieron las ejecuciones sangrientas. Se fusiló o se ahorcó a los vecinos más caracterizados de Santa María. El descontento y el malestar fueron creciendo. Los más exaltados se incorporan a las filas zapatistas. Los que se quedan en el pueblo, dejan oír airadas protestas, que el general Robles toma como desafíos. Los amenaza con arrojar sobre ellos las fuerzas federales. El pueblo contesta: “Que venga la tropa y la recibiremos a balazos”. Y así fue.

Los federales atacaron a Santa María y fueron recibidos a balazos por los vecinos. Éstos se batieron heroicamente y por espacio de varias horas tuvieron a raya a los atacantes, y cuando éstos, venciendo al fin la resistencia, entraron a la población, hicieron gala de salvajismo, asesinando a muchos inocentes, y entre ellos, a parientes de Genovevo de la O a quien obligaron así a lanzarse a la revuelta.

De carbonero, como hasta allí había sido De la O. —subraya Ángeles—, se transformó en enemigo de la injusticia, representada por los crueles colaboradores de un gobierno bien intencionado, pero pésimamente servido.

La prensa, manejada entonces por “científicos” y porfiristas, se dedicó a desorientar a la opinión, apenas se dio cuenta de que Ángeles daba garantías a los pueblos; y para desprestigiarlo, y junto con él al régimen maderista, dio la falsa noticia de que Cuernavaca estaba en poder de Genove-



vo; que Ángeles había perecido y que sus oficiales andaban huyendo.

Esa campaña de prensa fue tan activa —hace constar Ángeles— que al señor presidente (don Francisco I. Madero) le pareció de efecto político que hiciera yo una excursión aparatosa al Estado de México, quemara el Cuartel de Genovevo y me hiciera acompañar del batallón de Blanquet, para que la prensa de oposición hiciera ruido a la excursión.

Al llegar a Ocuila se encontró Ángeles con la desagradable sorpresa de que uno de los jefes del batallón de Blanquet, el teniente coronel Riveroll, “había inventado ya una batalla contra los habitantes del pueblo y ahorcado a algunos infelices”.

Se llegó por fin, tras breve caminata, a la ranchería, que según fama, servía de cuartel general a Genovevo de la O, y después de pasar allí la noche, ordenó Ángeles, en cumplimiento de las órdenes que había recibido de Madero, que la ranchería fuera incendiada.

La orden la cumplió Riveroll con bestial regocijo: “Sus ojos brillaron de alegría, como diciendo —¡Vaya, hombre, hasta que el general Ángeles empieza a ser sensato!”.

En cambio, para Ángeles el espectáculo fue de lo más desagradable; le pareció, sencillamente, salvaje.

Es indecible la impresión de desagrado que experimenté —nos dice— al ver desde la cumbre el pavoroso aspecto con que se me apareció el valle aquella vez. Riveroll había ido quemando a su paso las cosechas hacinadas a la orilla del camino y aparecía éste delineado, desde Santiago Tianguistenco hasta cerca de Toluca, con hogueras neronianas. Lo peor del caso



era que Riveroll podía decir que yo le había dado el ejemplo quemando el campamento de Genovevo.

Ángeles cierra su relato con esa interrogación que dirige a las generaciones del futuro:

Pregunto yo: ¿Tiene derecho la sociedad, que ampara los despojos que hacen los privilegiados contra los pueblos de los desheredados; tiene derecho la sociedad, que permite el asesinato, por los jefes militares, de los humildes indios, víctimas de bajas y viles intrigas; tiene derecho la sociedad, que tolera la explotación de la guerra que hacen los oficiales para progresar en su profesión a costa de la vida de las familias de esos pueblos; tiene derecho la sociedad que no ve con horror el incendio de las poblaciones, la conversión de los templos en cuarteles y caballerizas, que ve impasible que los indios son expulsados de sus hogares y andan errantes por el bosque como fieras; tiene derecho esa sociedad a reprochar a Genovevo que haga una guerra sin cuartel a sus verdugos y que caiga a medianoche sobre un campamento de soldados ahogados por el alcohol y los sacrifique?...

No tiene derecho la sociedad. *Es justificada la actitud de los zapatistas.*

Juicio es éste de gran peso, por venir de un hombre como Ángeles, testigo de vista, observador imparcial y cuya cultura y talento lo ponían en condiciones de apreciar debidamente los hechos que ante sus ojos se desarrollaban. Por eso he creído necesario reproducir su relato y dar a conocer sus conclusiones, justicieramente fundadas.



Después del relato del general don Felipe Ángeles sobre las atrocidades cometidas por las tropas de la Federación en Morelos, ¿habrá quien se asombre de la terrible reacción que esas infamias provocaron en las huestes zapatistas, precipitándolas a la comisión de actos inspirados por la indignación y la sed de venganza?

Esos campesinos habían soportado durante siglos todas las formas de la explotación, de la humillación y del maltrato. Al surgir la Revolución de 1910, la hacen suya y la secundan con heroicidad y gallardía. Viene el triunfo, sube al poder Madero, en cuya lealtad confiaban, y a los pocos días ven con asombro que el nuevo régimen, el emanado del movimiento libertario, desata sobre ellos una persecución más cruel que la que habían sufrido de parte del porfirismo. Contemplan el incendio de sus cosechas y de sus chozas, la violación de sus mujeres, inclusive la del derecho a la existencia; y entonces la indignación del campesino suriano se desborda, hacen explosión sus odios ancestrales y se vuelve cruel e inhumano, como inhumanos y crueles han sido para él sus perseguidores, los que debieran respetar el derecho y hacer imperar la justicia, y que en vez de ello se truecan en verdugos de los indefensos y en bestiales cómplices de los representativos de la injusticia y de la opresión.

Así se explican las hecatombes de La Cima y Ticumán, de que tanto alarde han hecho por incomprensivos, los cronistas y escritores desprovistos de criterio histórico, de sentido social y plenamente humano.

Genovevo de la O, herido en lo más íntimo por la destrucción y el incendio de su pueblo natal, por los crímenes y ultrajes de que se había hecho víctimas a sus familiares; Genovevo de la O, rodeado de hombres como él, a quienes atenaceaba el recuerdo de las afrentas y de las humillacio-

nes; Genovevo de la O, antes pacífico y convertido hoy en rebelde indomable, declara guerra sin cuartel a los despiadados enemigos de su pueblo y de su clase, y devuelve golpe por golpe, represalia por represalia, violencia por violencia.

De allí los estallidos de odio de su gente; de allí escenas como la del ataque y voladura de un tren en La Cima, a corta distancia de la Ciudad de México, que sin cesar vomitaba tropas y elementos de guerra contra los revolucionarios del sur.

¿Qué pasó en La Cima?

Lo que allí ocurrió nos lo describe en pocas palabras Alfonso Taracena, en su opúsculo *La tragedia zapatista*.

Un tren de pasajeros con escolta fue asaltado por el jefe zapatista Genovevo de la O, entre las estaciones de La Cima y Fierro del Toro, en la línea de México a Cuernavaca. La máquina fue volada con dinamita, la escolta aniquilada y los pasajeros despojados.

Esto pasaba el 20 de julio de 1912, o sea en el periodo en que la soldadesca de Juvencio Robles cometía toda clase de atrocidades en los pueblos. Cinco meses antes, o sea el 10 de febrero, el pueblo de Santa María, de donde Genovevo era oriundo, había sido incendiado y destruido por las fuerzas federales.

Hay que tomar en cuenta, además, que el general Zapata había dispuesto reiteradas veces que los trenes en que no viajaran tropas tendrían expedito el tránsito, pero que los que fuesen escoltados sufrirían el ataque de las fuerzas rebeldes. Esta disposición, ampliamente divulgada, era conocida tanto por los vecinos pacíficos o pasajeros de los trenes, como por las autoridades civiles y militares. Por lo mismo, quienes se aventuraban a viajar en trenes con escolta, sabían de antemano a lo que se exponían.



Esto ayuda a explicar lo que pasó en La Cima y lo que un mes más tarde sucedió en Ticumán.

Vuelvo a ceder la palabra al cronista Taracena, cuya información es valiosa en este caso, por tratarse de persona totalmente ajena al zapatismo, y que procuró documentarse ampliamente.

Los sucesos de Ticumán, que han provocado tan diversos como apasionados comentarios, los refiere él en los términos que siguen:

Espías de Zapata afirmaban que al Cuartel General arribarían oficiales del Ejército Federal, disfrazados de reporteros, para asesinar al caudillo suriano, y que en el momento de la confusión llegarían de Jojutla numerosas fuerzas del gobierno a acabar con todos. Inmediatamente salió Amador Salazar hacia Ticumán a detener el tren de Cuautla a Jojutla, en el que accidentalmente viajaban los reporteros Humberto Strauss e Ignacio Herrerías, así como una escolta de 80 hombres, con tres de cuyos oficiales hicieron amistad los periodistas. Llevaban Strauss y Herrerías puestas las cachuchas de los oficiales, por ver cómo les quedaban, cuando comenzaron a escucharse las “vivas” a Zapata y los “muera” al gobierno... La balacera se inició y bien pronto los “juanes” murieron uno a uno. Una vez acallado el fuego, Strauss y Herrerías se atrevieron a bajar, y al verlos con kepís, confundiéndolos con verdaderos oficiales, los zapatistas se volvieron furiosos contra ellos.

—¿Cómo se atreven a negar que son pelones? —gritó Amador Salazar— y ni siquiera se quitan las cachuchas.

Los periodistas se apresuraron a mostrar sus credenciales, e inmediatamente un cabecilla exclamó:

—¿Conque ustedes son los oficiales disfrazados para asesinar al Jefe? Pues denles por guacamayas.

Una descarga acabó con sus vidas.



Así se desarrollaron, en forma trágica y por demás lamentable, los sucesos de Ticumán, que en aquellos días provocaron, contra el zapatismo, una verdadera tempestad de dicterios y ataques periodísticos, que se prolongó por varias semanas, con intensidad nunca vista.

Las pasiones, en los dos bandos, se exacerbaban hasta volverse incontenibles.

La revolución suriana, con plena conciencia de la justicia de sus demandas, pedía la destrucción del régimen latifundista, la desaparición de los abusos feudales, el respeto a la libertad y a la dignidad del campesino, reducido a la condición de siervo.

Zapata decía, en histórico documento:

reforma política y reforma agraria, esto es lo que puede dar el bienestar y la paz que se desea: la revolución sintetiza, encarna o representa las aspiraciones de varios millones de hombres; sintetiza el adelanto, el progreso, la reforma; en una palabra, el avance y la regeneración de un país oprimido por un feudalismo que agobia hace más de cuatro siglos a la inmensa mayoría de los mexicanos.⁸

El partido de los hombres del latifundio, de los representantes del privilegio, declaraba por boca de la prensa, convertida en su intérprete, que no cedería, que lucharía hasta el fin, que por todos los medios habría de procurar el exterminio de las “hordas vandálicas”, de “las huestes trogloditas” que Zapata encabezaba.

⁸ Palabras de Zapata consignadas en el acta que se levantó el 19 de julio de 1912, en el Cuartel General del Sur, con motivo de las proposiciones de paz hechas por el periodista Francisco Creyve Sarrasín, que se decía enviado de Madero.



Acabaremos con esta revolución; confiamos en acabar con ella, si por un acto instintivo de conservación, reaccionamos decididamente todos los civilizados, todos los laboriosos, todos los cultos, todos los sanos de espíritu, todos los fuertes de voluntad y presentamos unidos, una resistencia indomable, frente a los ataques al orden, a la paz, a la propiedad, a la civilización.⁹

Y esa civilización y esa cultura de la que se declaraban únicos y luminosos representantes, la entendían y la practicaban exigiendo el asesinato de los campesinos irredentos, de los esclavos que querían ser libres, de los hombres tratados como bestias, que pedían sólo justicia y tierra, pan y libertad.

La tragedia se prolongaría aún por muchos años; mas a la postre culminaría, previo el sacrificio del Mártir de Chinameca, en el triunfo definitivo y clamoroso de las reivindicaciones agrarias.

Pero, en 1912, era todavía muy largo y escabroso el camino que había que recorrer.

DESORIENTACIÓN DEL PRESIDENTE MADERO

Dos días después del asalto al tren en Ticumán, se hizo cargo el general Ángeles de la dirección de la campaña contra el zapatismo.

El asalto al tren se registró el 11 de agosto. Ángeles llegó a Morelos el día 13, en los momentos de mayor exaltación de los ánimos, soliviantados por los excesos cometidos por el general Juvencio Robles y sus subordinados. Lo primero que hizo, por lo mismo, fue someter a proceso a varios oficiales, a quienes se señalaba como autores de robo de ganado y de otros delitos perpetrados “al perseguir al enemigo”.

⁹ Editorial de *El Imparcial*, 5 de febrero de 1912.



En vez de seguir por el equivocado camino de su antecesor, quien se dedicó a incendiar pueblos y a fusilar o ahorcar a infelices campesinos, el general Ángeles se propuso calmar los ánimos con medidas conciliatorias y procedimientos de rectitud y de justicia.

Fue tal su éxito, que logró ganarse la voluntad de numerosos pacíficos y aun el respeto de los hombres contra los cuales combatía. Esto último lo pudo comprobar dos años después, en 1914, al escuchar de labios de Genovevo de la O y del propio Zapata esta confesión: “Durante su campaña en Morelos nos estaba usted desarmando, general, al atraerse la simpatía de los pueblos con su buen comportamiento”.

Son notables, por revelar el fondo de su pensamiento, las palabras que pronunció en plena campaña contra el zapatismo, al dirigirse al ingeniero Patricio Leyva, para felicitarlo por su nombramiento como gobernador de Morelos, en diciembre de 1912.

En mi concepto son dos las causas de este fenómeno —dijo Ángeles refiriéndose al incremento que había tomado el zapatismo. —: el odio, comprimido por siglos, del pobre contra la gente acomodada, y el retraso de la civilización de ese pobre. El odio puede extinguirse lentamente con un tratamiento y una *justicia verdadera*, y el retraso puede hacerse desaparecer en las bancas de las escuelas... Asesinar a los inocentes e incendiar las moradas de los pobres, son procedimientos que nunca aceptaré, sólo eficaces para avivar la hoguera de la revolución. La justicia sin compasión para el criminal y bondadosa para el pacífico honrado, es la única arma de los fuertes.



Gildardo Magaña, al referirse a estos conceptos, hace una observación pertinente:

Y tal como pensaban, Ángeles y Leyva comenzaron a desarrollar sus actividades, enmarcadas en una política que contrastó con la de sus antecesores. Pero ellos eran los únicos que se embarcaban en aquel mar de pasiones y de odios, y fracasaron.

En la capital de la República, en efecto, la prensa conservadora, con maquiavélico ahínco, atizaba esas pasiones y esos odios y lo que es peor: preparaba el derrumbamiento del régimen maderista, al aprovechar la debilidad y la desorientación de su jefe, el presidente Madero, para empujarlo al desconocimiento de los principios por los cuales el pueblo se había levantado en armas.

Esa táctica insidiosa queda al descubierto en un artículo de fondo, cuidadosamente elaborado por uno de los más hábiles editorialistas de *El Imparcial*, y en el cual, tomando como base un discurso del señor Madero, dispara el articulista sus baterías contra éste.

Ese artículo, de fecha 26 de junio de 1912, redondea la maniobra en los términos que siguen:

En el discurso pronunciado por el presidente Madero en Hui-chapan encontramos estas frases: "La principal necesidad que el pueblo mexicano sentía era la de conquistar su libertad... *Se ha pretendido que el objeto de la Revolución de San Luis fue resolver el problema agrario; no es exacto: la Revolución de San Luis fue para reconquistar nuestra libertad, porque la libertad sola resolvera de por sí todos los problemas*". (Palabras del señor Madero).



No discutiremos si las libertades políticas a que se refiere el señor presidente las ha reconquistado el pueblo, ni si el reconquistarlas será causa bastante para resolver el problema agrario, el obrero y todos los que agitan por ahora al país. Lo único sobre lo que importa llamar la atención es el hecho de que no van de acuerdo esas palabras del señor Presidente con las que contenían sus discursos de propaganda revolucionaria. Entre las promesas de la Revolución figuraba el reparto de tierras al proletariado, y se ofrecía la división de latifundios que permanecían en poder de unos cuantos privilegiados con perjuicio de las clases menesterosas.

No nos extraña que todas esas promesas se hayan dejado de cumplir. *Lo esperábamos, lo sabíamos*. Pero creemos que el señor Madero está viendo ahora, por la urgencia de resoluciones prácticas inmediatas, cuán diferentes son esos problemas ante los ojos del gobernante.

De todas maneras, nos complace que el Primer Magistrado de la República, en la plena conciencia que va adquiriendo de la responsabilidad que tiene por motivo de su alto cargo, sufra *transformaciones de criterio* que, de seguro, influirán en el futuro de la patria.

La respuesta del señor Madero a esta embestida de la reacción fue en lo absoluto desafortunada, como podrá verse por el texto de su carta, que es literalmente el que sigue:

Chapultepec, 27 de junio de 1912.

Sr. Lic. don Fausto Moguel, director de *El Imparcial*.

Presente.

Muy apreciable señor:

Desde que fui investido por mis conciudadanos con el honoroso cargo de Presidente de la República, no me he ocupado de



refutar las versiones contradictorias que circulan en la prensa, en que con frecuencia se hace referencia a ofrecimientos que he hecho y he dejado de cumplir. Pero con tanta insistencia han repetido algunos periódicos, y muy especialmente el que usted tan acertadamente dirige, “que en las promesas de la revolución figuraba el reparto de tierras al proletariado y se ofrecía la división de latifundios que permanecían en poder de unos cuantos privilegiados con perjuicio de la clase menesterosa” (editorial de ayer), *que quiero de una vez por todas rectificar esa especie.*

Suplico a usted se sirva revisar cuidadosamente el Plan de San Luis Potosí y todos los discursos que pronuncié antes y después de la Revolución, así como los programas de gobierno que publiqué después de las convenciones de 1910 y 1911, y si en alguno de ellos expresé tales ideas, entonces se tendrá derecho para decir que no he cumplido mis promesas.

Siempre he abogado por crear la pequeña propiedad; pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente; por lo demás, es bien conocida la política agraria del Gobierno y sus propósitos para crear la pequeña propiedad.

En el mismo discurso que ustedes comentan, tomando únicamente una frase, explico cuáles son las ideas del Gobierno. Pero una cosa es crear la pequeña propiedad por medio de un esfuerzo constante, y *otra es repartir las grandes propiedades, lo cual nunca he pensado ni ofrecido* en ninguno de mis discursos y proclamas. Sería completamente absurdo pretender que el Gobierno fuese a adquirir todas las grandes propiedades para repartirlas gratis entre pequeños propietarios, que es como se concibe generalmente el reparto de tierras, pues simple y sencillamente el Gobierno no tendría dinero suficiente para hacer tal operación ni contratando un empréstito tan colosal, que los únicos réditos causarían la bancarrota del país.

Ruego, pues, a ustedes, que se sirvan rectificar su opinión y no por esta vez, *sino en lo sucesivo y para siempre.*

La única promesa que hasta ahora no se ha cumplido, es la relativa a la restitución de sus terrenos a los que habían sido despojados de ellos de un modo arbitrario, y al proceso de todos los funcionarios que durante la administración pasada manejaban fondos públicos, pues desde el momento en que *al modificarse el Plan de San Luis, en virtud de los Tratados de Ciudad Juárez, tan ventajosos para la nación*, debía el nuevo Gobierno ajustar todos sus actos a la ley y *reconocer como válidos los fallos de los tribunales y la legítimidad de todos los actos de la administración pasada*.

Por este motivo es difícil de restituir sus terrenos a los que han sido despojados de ellos injustamente, declarando sujetos a revisión los fallos respectivos, en los casos en que los despojos han sido sancionados por todas las prescripciones legales.

A pesar de esto, el Gobierno tiene en estudio desde hace tiempo un proyecto para cumplir con esa promesa. *Hasta donde sea posible*, restituyendo ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos y adquiriendo para fraccionar algunas grandes propiedades, pues de esta manera, de un modo indirecto, se obtiene el mismo fin.

Al calce de la presente me permito transcribir a ustedes el artículo 30 del Plan de San Luis, que es el único que probablemente han algunos malinterpretado, y ustedes mismos podrán, después de leerlo con atención, *ver que no hay tales promesas de reparto de tierras*.

Espero de su honradez periodística que con esta aclaración terminará, de una vez para siempre, el injusto cargo que se me hace de que ofrecí tierras y no he cumplido mi promesa, y quedo de usted muy Afmo. y Atto. S.S. *Francisco I. Madero*.—
Firmado.

Son tan desconcertantes los conceptos de la carta transcripta, que será preciso comentarlos en seguida con la debida amplitud.



DESCONCIERTO DE MADERO ANTE LA REFORMA AGRARIA

Si poco feliz estuvo el señor Madero en su discurso de Huichapan, al que me acabo de referir, no actuó con mejor fortuna al contestar el tendencioso artículo que *El Imparcial*, con toda malicia, dedicó a ese desconcertante discurso, en que el señor Madero planteó la insostenible tesis de que la Revolución de 1910 no se hizo para resolver el problema agrario, sino “únicamente para reconquistar nuestras libertades, ya que la libertad por sí sola resolvería todos los problemas...”.

Esa extraña y errónea declaración sólo se explica si se tiene en cuenta que el señor Madero, educado en la escuela del liberalismo clásico, construía todo su sistema social sobre el supuesto de que la libertad, como segura e infalible panacea, bastaba de suyo para remediar todos los males y destruir todos los tropiezos.

Si a esto se agrega que el individualismo profesado por el señor Madero lo conducía, lógicamente, a ver en la propiedad algo sagrado e intocable, se alcanzará a ver por qué se oponía él con todas sus fuerzas a aceptar la expropiación de los latifundios como la solución indicada del problema agrario; ya que él pretendía resolverlo, “en lo posible” (son sus palabras), *adquiriendo por compra algunas grandes propiedades*, para en seguida fraccionarlas. Este propósito era ingenuo, toda vez que los grandes propietarios a quienes a ese efecto se acudiese, tendrían buen cuidado de fijar precios exorbitantes o crecidísimos, lo que sería obstáculo insuperable para todo posible arreglo. Esto, aparte de que, como lo reconoce el propio Madero, “el gobierno no tendría dinero bastante para hacer tales operaciones, ni contratando un empréstito tan colosal, que sólo los réditos causarían la bancarrota del país”.



Proponer, por lo mismo, como solución del problema agrario, la compra de los latifundios al precio que los dueños de éstos quisieran fijar, era algo quimérico o verdaderamente infantil.

Por eso Zapata, verdadero conocedor del problema, exigió sin vacilar, en el Plan de Ayala, como única solución posible, la expropiación de los latifundios, o de la parte de ellos que él conceptuaba necesaria para la reconstrucción de los ejidos y para la creación de la pequeña propiedad.

Si en eso de rechazar la expropiación estaba, en consecuencia, equivocado el señor Madero, más todavía lo estaba cuando afirmó que la Revolución se había hecho sólo para conquistar libertades (políticas seguramente) y de ningún modo para resolver el problema agrario.

Aquí su ceguera o su incomprensión llegan al colmo.

Negar que la Revolución se proponía, como su principal objetivo en lo social, una menos inicua distribución de la tierra, equivale a negar la luz del día.

La gran mayoría de los campesinos que se adhirieron al movimiento de 1910 lo hacían movidos por el ansia de tierras. No en vano se ha definido al indígena mexicano, con delicada ironía, como un “ser que tiene apetito desordenado de tierras, montes y aguas”.

En forma elocuente aclara este punto el licenciado don Luis Cabrera en su formidable discurso de 3 de diciembre de 1912, pronunciado en la Cámara de Diputados.

Sus palabras son éstas:

Don Francisco I. Madero, en el Plan de San Luis Potosí, apuntó la necesidad de tierras como causa del malestar político, y prometió remediarla. El magonismo había apuntado también la necesidad de tierras. La necesidad de tierras era una especie de fantasma, una idea vaga que en estado nebuloso *flotaba*



en todas las conciencias y en todos los espíritus, se adivinaba que el problema agrario consistía en dar tierras; pero no se sabía ni dónde, ni a quiénes, ni qué clase de tierras. Fue necesario que esas ideas se fueran puliendo, desarrollando, precisando, amplificando, y estas ideas se han difundido, no por la prensa, que en esta materia se ha callado, cuando no se ha colocado contra la Revolución, sino por un procedimiento de comunicación personal, de unas personas a otras.

Precisamente aquí radican el mérito y la grandeza de Zapata: en haber sabido convertir ese anhelo, ese deseo vago, pero general e incontenible, de poseer un pedazo de tierra, en reivindicaciones concretas y perfectamente definidas: restitución de las tierras usurpadas a los pueblos que carecieran de títulos o los tuvieran deficientes.

Otro punto debemos aclarar: ¿es cierto, como asegura en su carta a *El Imparcial* el señor Madero, que él nunca hizo promesa alguna de reparto de tierras?

Sobre esto, además del artículo tercero del Plan de San Luis, que ofreció en forma terminante la restitución a sus primitivos propietarios, de las tierras que les fueron arrebatadas a la sombra de la legislación sobre terrenos baldíos, hay otro documento, bien poco conocido, en que Madero consigna una promesa todavía más amplia.

Ese documento es nada menos que el pliego de las instrucciones que Madero dio, con fecha 4 de mayo de 1911, a las personas que fungieron como representantes de la Revolución en las conferencias que en ese mes se celebraron en Ciudad Juárez, para arreglar las condiciones del convenio o tratado de paz. En ese pliego o instrucciones, redactado, firmado y rubricado en cada una de sus hojas por el señor Madero, se encuentra la cláusula o condición decimacuarta, que a la letra dice:

Repatriar a los indios yaquis, actualmente en Yucatán y en otros estados, y se les repartirán tierras nacionales, procurando devolverles las que se les hayan quitado de modo fraudulento en el estado de Sonora. *También se restituirán sus tierras a las congregaciones indígenas y a los pequeños propietarios que hayan sido despojados de ellas, con el pretexto de terrenos baldíos, concesiones federales, etc.* Al presentarse obstáculos difíciles de vencer, se les indemnizará en alguna forma conveniente.

Este documento, que el doctor Francisco Vázquez Gómez (uno de los delegados a las aludidas conferencias de Ciudad Juárez) reproduce o transcribe íntegramente en las páginas 154 a 158 de sus *Memorias políticas*, constituye una de tantas demostraciones de que el señor Madero ofreció reparto de tierras.

Otra demostración nos la da el telegrama dirigido desde Cuautla por el mismo Madero al presidente Francisco León de la Barra, con fecha 19 de agosto de 1911, y en el que se leen estas expresiones que todo lo aclaran:

He tenido oportunidad de hablar con numerosos jefes (zapatistas) y ya mando publicar los párrafos de una proclama que pensaba lanzar, en la cual reconocen al gobierno de usted, y a mí también como su jefe; pero alegaban como principal pretexto para levantarse, la cuestión agraria. En caso de ser Eduardo Hay gobernador, *ya le he dicho que desde luego debe organizar una comisión agraria local, a semejanza de la que usted organizó en México, para estudiar aquí el problema y solucionarlo lo más pronto posible...* Francisco I. Madero.—Firmado.

¿Quién podrá negar que estas palabras del señor Madero implican no sólo el reconocimiento de la existencia del problema agrario, como una de las causas del levantamiento



de los campesinos, sino también una formal y categórica promesa de resolverlo, “lo más pronto posible”, en Morelos y lógicamente en las demás regiones del país colocadas en análogas circunstancias?

Asiste, por lo tanto, toda la razón al señor licenciado don Luis Cabrera cuando afirma, en su antes mencionado discurso de diciembre de 1912, que la Revolución sí ofreció repartir tierras.

Contundente y decisiva es dicha afirmación del licenciado Cabrera:

Si los vecinos de los pueblos recordaban que allá, por ejemplo, en los municipios de Ixtlahuaca o de Jilotepec, habían existido ejidos, ¿qué cosa más natural y sencilla que acudir a las autoridades, ahora que ha triunfado esa Revolución que había prometido tierras —y que las había prometido, dígame lo que se quiera—, qué cosa más natural que pedir la reivindicación de los ejidos?

Por otra parte, el propio señor Madero reconoce en su carta que, por causa de los funestos tratados de Ciudad Juárez (que él califica de “muy ventajosos”), dejó de cumplir la promesa de restitución de tierras contenida en la cláusula tercera del Plan de San Luis, y que esa falta de cumplimiento se debe al hecho de haber él reconocido la validez de los fallos de los tribunales y la legitimidad de todos los actos de la administración porfirista.

No se necesita más para cerciorarse de que el señor Madero, quizá por los prejuicios derivados de su especial ideología, no llegó a darse cuenta del vasto alcance y del

verdadero y trascendental sentido de la Revolución por él iniciada.¹⁰

LA CUESTIÓN AGRARIA EN LA LEGISLATURA MADERISTA

Impulsados por la convicción profunda de que la paz no se restablecería en tanto no se diese cumplimiento, en lo social, a las promesas de la Revolución, algunos diputados de la famosa XXVI Legislatura apremiaron a sus colegas para que sin demora se sentasen las bases de la reforma agraria.

Uno de ellos fue el diputado Alardin, quien gallardamente supo interpretar las aspiraciones del elemento campesino.

¹⁰ Muy interesante es, a este respecto, lo que hace constar el licenciado don José López Portillo y Rojas, en las páginas 458 y 459 de su obra *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. Al referirse al Plan de San Luis, bandera de la revolución maderista, expresa su opinión, muy personal, de que ese documento había sido malinterpretado por algunos partidarios del señor Madero, “atribuyéndole un carácter expoliatorio que no tenía”, y con relación a esto, da a conocer el contenido de una conversación que tuvo con el señor Madero y dice lo siguiente: “Dos años más tarde (o sea, dos años después de la expedición del Plan de San Luis), en conversación privada que tuve con dicho señor, presidente ya, me manifestó que nunca había entrado en sus miras el robo, bajo ninguna forma; y como yo le manifesté que numerosos partidarios suyos andaban desprestigiando su causa con prédicas contra la propiedad, convino conmigo en que era absolutamente preciso destruir esa mala inteligencia, y hasta me indicó iba a lanzar a la Nación un manifiesto aclaratorio, para desautorizar esa falsa interpretación del Plan de San Luis. El cuartelazo de la Ciudadela impidióle llevar a cabo su excelente propósito”. Esta revelación del señor licenciado López Portillo, cuyo testimonio es por todos conceptos digno de fe, dada su reconocida honorabilidad, arroja plena luz sobre los verdaderos propósitos del señor Madero respecto de la reforma agraria. Nunca estuvo él dispuesto a realizarla en su integridad, ya que califica como robo la expropiación forzosa de los latifundios, sin la cual era del todo imposible llevar a cabo la reforma agraria.



El clamoreo incesante de la opinión pública —precisó— ha establecido como un hecho indiscutible en la conciencia nacional, que la causa original del descontento público que ocasionó la revolución de 1910 y que sigue ocasionando rebeliones y tumultos, manteniendo a la República en guerra civil, no era únicamente la falta de derechos políticos, puesto que hace más de seis meses que tales derechos existen... y sin embargo, el descontento subsiste y aún se agiganta cada día más; y es que la causa verdadera de ese descontento no se ha removido, y ella es esencialmente económica.

Para comprobar su tesis, opuesta por cierto en todo y por todo a la sostenida por el señor Madero, alude a

los jornaleros campesinos de Chihuahua, de Morelos y de cualquier estado de la República, los que, torvos y lúgubres, embrazan el 30-30..., porque han perdido toda esperanza de salir de la ignominiosa situación en que han vivido permanentemente. Son pues, ellos los que se levantan airados exigiendo justicia.

Desgraciadamente Alardín retrocedió ante la verdadera solución del problema y se limitó a proponer remedios fiscales: altos impuestos para los terratenientes que no cultivasen debidamente sus haciendas.

Juan Sarabia, mucho más resuelto, llegó hasta el fondo del asunto y pidió, sin vacilar, la expropiación de los latifundios, con el doble fin de reconstruir los ejidos y de crear la pequeña propiedad.

En su vigorosa exposición ante la Cámara, denunció el incumplimiento de los postulados revolucionarios y reprochó al maderismo su indecisión.



Ya es tiempo de decirlo, señores; la revolución se ha desorientado, no se han cumplido las promesas; nos hemos ido por caminos extraviados; el país sigue esperando algo verdaderamente serio que lo satisfaga y que lo tranquilice, y no ha encontrado nada de eso; no ha encontrado más que desenfrenos, más que ambiciones: los científicos del nuevo régimen, substituyendo a los científicos del pasado régimen.

Con su empuje de viejo revolucionario y con su lucidez de precursor y guiador auténtico del movimiento de reforma, hace ver que la revolución no está, ni puede estar simplemente, en el cambio de personajes, sino en el cambio profundo de procedimientos y de sistemas, y ataca sin eufemismos al grupo responsable de la mala orientación del gobierno, al que exige se defina y haga a un lado “a ese nuevo círculo de amigos que lo está conduciendo a la perdición y al precipicio”.

Hay en toda la República —exclama con la firmeza del apóstol— una infinidad de gentes que por una razón o por otra, o por un atropello descarado y brutal, han sido despojadas de sus tierras y están esperando se les haga justicia en ese sentido. Por ese anhelo de justicia con respecto a esa cuestión que a ellos les interesa profundamente, y no porque don Francisco I. Madero viniera a la Presidencia, fue por lo que ayudaron a la Revolución de 1910 y por lo que todavía siguen esperando de este gobierno, que en esto tiene el punto de toque para su consolidación o para su ruina. Si este gobierno, tomando al fin la situación como es, como debe tomarla, poniéndose a la altura de ella, reconociendo dónde están los verdaderos intereses y dónde está la verdadera y la justa política, hace justicia a toda esa infinidad de pequeños intereses que fueron heridos por el atropello bajo el gobierno del general Díaz, y si este gobierno les restituye lo que les robaron, y establece re-



formas a la legislación, si establece el precedente para que no vuelvan a suceder esas infamias, este gobierno se consolidará; pero si este gobierno se olvida de llenar esa necesidad, que es la más profunda, la más poderosa de nuestro pueblo, y sigue contemporizando con los despojadores y sigue sonriendo a los que ayer abusaron y no hace la justicia que se le pide, este gobierno no se podrá sostener.

Después de dar esta lección al régimen maderista y de deletrarle sus deberes, tal como la situación los estaba dictando, Sarabia da cima airoso a su gestión al hacer suyo el proyecto de ley sobre adiciones a la Constitución en materia agraria, elaborado por la comisión respectiva de la extrema izquierda del Partido Liberal, integrada por el propio Sarabia, el licenciado Eduardo Fuentes y el que esto escribe.

En dicha iniciativa, que fue presentada a la Cámara de Diputados el 10 de octubre de 1912 y a la que se le dio primera lectura el 14, se declara de utilidad pública la expropiación de los siguientes bienes y raíces:

I.—Tierras, aguas o montes cercanos a los pueblos, con objeto de dotar de ejidos a los que de ellos carezcan, en cantidad proporcional a su población. II.—Tierras, aguas o montes necesarios para la erección de nuevos pueblos, que se formen por la colonización. III.—Los latifundios, en la parte excedente del máximo legal. IV.—Tierras no cultivadas. La Ley determinará la alternabilidad mínima para el cultivo de cada clase de tierra.

Así reza, a la letra, el artículo 4o. de dicha iniciativa, primero en el curso de nuestra historia parlamentaria, en la que, a nombre de la justicia social y de los derechos de la gran masa de los desposeídos, se impone al poder público el de-

ber de decretar la expropiación de los latifundios, para dotar de tierras a los pueblos y para crear la pequeña propiedad.

El honor de esta prioridad no puede ser disputado al señor Sarabia y a sus referidos compañeros de la extrema izquierda del Partido Liberal; toda vez que esa iniciativa es anterior en dos meses a la que, para el solo efecto de la restitución y dotación de ejidos, presentó en sesión memorable el señor licenciado don Luis Cabrera, y a la que dedicaremos, como se merece, mención especial y amplísima.

En la repetida iniciativa de Sarabia y de sus citados compañeros se propone, además, la creación de tribunales especiales, llamados de equidad, que

juzgando como jurados civiles, decidan, en breve plazo, previa práctica de diligencias relativas solamente a las pruebas de la posesión y al despojo, respecto de las restituciones a los pueblos, agrupaciones indígenas o pequeños propietarios, de las tierras, aguas o montes de que hubieren sido despojados por medio de violencia física o moral, o en virtud de contratos con apariencia legal.¹¹

Estos tribunales de equidad son el antecedente histórico o el embrión o célula generadora de lo que después habría de instituirse, en el artículo 27 de la Constitución de Querétaro, con el nombre de comisiones agrarias, a las que, por efecto del proceso evolutivo de la ideología revolucionaria, se les desligó de todo nexo con el Poder Judicial, dándoles el carácter de cuerpos o tribunales administrativos.

Otras iniciativas con finalidades agrarias se presentaron asimismo en la XXVI Legislatura. Entre ellas cabe hacer mención de la que en la sesión del 14 de octubre de 1912

¹¹ Artículo 1o. de dicha iniciativa.



presentó el diputado Alfonso M. Isasi sobre impuestos elevados a las tierras incultas, compra o expropiación de éstas bajo determinadas condiciones, emisión de bonos agrícolas y creación de granjas.

Otro proyecto interesante y muy bien fundado sobre aparcería fue presentado en la sesión del 6 de noviembre del mismo año por el diputado Gabriel Vargas, quien señala en detalle muchos de los abusos que se cometían en las haciendas con los aparceros y los gañanes; en virtud de lo cual hace responsables a los hacendados de “los acontecimientos lamentables que asuelan al país, ocasionados por este grito supremo de represalias que lanzan los que se han considerado oprimidos, en contra de los que suponen sus opresores”.

Como se ve, el nuevo derecho, basado en las exigencias de justicia social y haciendo a un lado el arcaico criterio de los sostenedores de doctrinas desprovistas de todo contenido humano, empezaba a bosquejarse con caracteres cada vez más vigorosos.

A ello contribuyó con su inteligencia preclara y con el vigor de su dialéctica, el señor licenciado don Luis Cabrera, como se verá a continuación.

LUIS CABRERA, EL GRAN ORIENTADOR

Ante la cada vez más peligrosa desorientación que en las filas del maderismo reinaba por efecto de la falta de firmeza y la indecisión de los hombres que más cerca estaban del señor Madero, se vio obligado el talentoso y perspicaz don Luis Cabrera a tomar a su cargo la pesada labor de convencer a los incomprensivos, a los tibios y a los vacilantes, de que era preciso consumir la obra de la Revolución, detenida a mitad de su camino, y de que para ello era indispensable abordar desde luego el estudio de los graves problemas eco-



nómicos y sociales que el movimiento de renovación planteaba, y darles solución pronta y cumplida.

Para ello utilizó la tribuna de la Cámara de Diputados, a la que el voto popular lo había hecho ascender, y con admirable lucidez y varonil tesón sostuvo combate tras combate contra los no menos hábiles campeones del pensamiento reaccionario que en la Representación Nacional habían logrado colarse.

Memorables y orientadores en grado extremo son los discursos a través de los cuales el ilustre licenciado Cabrera sostuvo y desarrolló sus tesis hondamente revolucionarias.

El primero de esos discursos lo pronunció en la célebre sesión del 13 de septiembre de 1912, a propósito de la discusión de la credencial del conocido porfirista don Luis A. Vidal y Flor.

Precisó, allí, magistralmente, la necesidad de no retardar por más tiempo la realización del programa de la Revolución, e hizo más: demostró que llevar a cabo esa tarea ingente e inaplazable, incumbía fundamental e ineludiblemente al grupo progresista de la Cámara.

¿Qué hemos hecho? —dijo a sus colegas del parlamento—, ¿qué hemos hecho para dar cumplimiento a las promesas de la revolución de 1910? Nada; apenas cambiar a unas cuantas personas, apenas cambiar al general Díaz; y de aquí, de esta Cámara, es de donde debe salir el resto; de aquí es necesario que salga la obra de renovación. No hay que esperarlo de don Francisco I. Madero, no hay que esperarlo de su gabinete, no hay que esperarlo de la autoridad política en todas sus manifestaciones; hay que promoverla, iniciarla, luchar por ella, perseguirla aquí en el seno de la Representación Nacional. Si fuéramos simple y sencillamente a permanecer dos años asociados para aplicar las leyes que se encuentran vigentes,



no iríamos por el camino de la renovación; si fuéramos a permanecer simplemente ocupándonos de asuntos que implican la aplicación de la ley preexistente, deslucida tarea vendríamos a hacer. No, señores; precisamente venimos a reformar leyes, precisamente venimos a cambiar nuestras condiciones de existencia política y sobre todo económicas y sociales de nuestro país, y en ese trabajo no se trata simplemente de la apreciación equitativa o justa del espíritu y de la letra de la ley, sino que se trata de la condición que las clases sociales tienen y de la que nos toca a nosotros procurarles.

Y empujado por la lógica de los acontecimientos, al adivinar los obstáculos que habría de encontrar todo intento de renovación, lanza esta exclamación profética:

Dentro de tres meses, cuando el gobierno del señor Madero haya caído, tirado por el grupo que se llama independiente, entonces nos admiraremos y diremos: —Fue un error no haber tenido mayoría en la Cámara.

La clarividencia de Cabrera sólo se equivocó en dos meses. En febrero siguiente, o sea cinco meses después, caía trágicamente el régimen maderista.

Reanuda en seguida su argumentación y explica:

La labor de renovación, señores diputados, exige, no tanto el conocimiento de las leyes y su exacta aplicación, sino más bien, el conocimiento de las necesidades sociales y, por consiguiente, el destierro de las malas leyes y la iniciativa de las buenas.

He aquí, elocuentemente expresado, el anuncio de la creación del derecho nuevo que a la Revolución tocaría concebir e implantar.

Cuando ante este parlamento —prosigue—, si me toca la gloria de hacerlo (que habrá otros muchos más aptos que yo), *se inicie la reforma agraria*; cuando ante este parlamento se inicie la reforma bancaria; cuando ante este parlamento se inicie la reforma obrera, ya veréis de qué lado están los señores Vidal y Flor y sus compañeros; ya veréis entonces si se encuentran con nosotros para resolver estos problemas que reclaman solución inmediata, *de ese problema agrario que ya deberíamos haber comenzado a resolver*, de esa idea que ya ha comenzado a prosperar y que consiste (dígase lo que se diga) en tomar la tierra de donde la haya para reconstruir los ejidos de los pueblos.

Alentado por los aplausos con que fue recibida esa declaración fulminante, deja escapar su pensamiento sin atenuación alguna, y abiertamente expresa:

Ahora bien, como precisamente si no hacemos la labor de renovación necesitamos otra revolución, yo vengo aquí, en nombre de la paz, a pedir que la renovación de ideas que tiene que hacerse, se haga aquí, para que *no tenga que volver a hacerse por medio de las armas (Nuevos aplausos)*. Si cuando nos propongamos resolver todos los problemas del más alto interés que tenemos al frente, vamos a tener el voto en contra de todos los independientes, de los seudo independientes, y el voto de los católicos, en contra de los ideales de la renovación, ellos serán responsables de que tengamos que hacer otra revolución.

Las revoluciones, es decir, las grandes reformas de los pueblos en la parte que vital y radicalmente les interesan, desgraciadamente en ninguna parte del mundo se han he-



cho más que por medio de la fuerza. Los gobiernos surgidos de la revolución tienen la más grande de las responsabilidades de todas las historias de los pueblos, porque si esos gobiernos surgidos de las revoluciones no cumplen con las promesas y no cumplen con la bandera de la revolución, otro nuevo movimiento armado será necesario para conquistar lo que no pudo conquistarse. Ahora bien, la paz de Ciudad Juárez cogió tierno al gobierno revolucionario; la paz de Ciudad Juárez fue demasiado prematura para que pudiéramos decir que iba a crear un gobierno bastante fuerte.

Entró luego al fondo de la confusa situación prevaleciente, y desconcertó a sus amigos con estas verdades aplastantes:

¿Por qué razón sigue manchándose la tierra de México con la sangre de mexicanos? Hay que hablar con franqueza y hay que decirlo: porque los “científicos” tienen todavía el poder; no es simplemente porque unos cuantos descontentos hagan labor antipatriótica, pues cuando el descontento es, como ahora, general, habría que crear ya un gobierno especial para los descontentos, porque ya el descontento es la situación normal.

La verdadera razón es que el gobierno se encuentra en la actualidad solicitado por dos fuerzas: la fuerza de los impacientes, que le urgen a que cumpla inmediatamente y que, *creyéndose defraudados en sus esperanzas por tal o cual falta de cumplimiento, han vuelto a tomar las armas* —alusión clarísima al zapatismo—; y por otra parte, una gran fuerza que lo detiene, que lo induce a que no lleve adelante la obra de renovación. En estas condiciones, el señor presidente de la República, siempre deseando acertar, siempre queriendo oír, oye; pero desgraciadamente los



más hábiles, los más pérfidos, son los que pueden hacerse oír; los demás, difícilmente se hacen oír.

En el gabinete del señor Madero hay dos tendencias perfectamente opuestas: una tendencia de franca y honrada renovación, representada por dos ministros; otra tendencia, de franca y perfecta conservación “científica”, representada por otros dos ministros; y en medio, una inmovilidad de roca, representada por el resto de los ministros.

En estas condiciones, la labor de renovación no lleva trazas de efectuarse por el solo esfuerzo del Ejecutivo; la labor de renovación tiene que efectuarse por el esfuerzo de la opinión pública y por los esfuerzos y los trabajos de este parlamento. Si nosotros, pues, no hacemos la labor de renovación prometida por la revolución de 1910, iremos al fracaso.

Y para coronar su espléndida exposición de hechos evidentes y de razones irrefutables, cierra su histórico discurso con una exhortación formidable:

Yo os pido en nombre de la paz (no en nombre de esa justicia de a doscientos pesos); en nombre de la Humanidad; en nombre del derecho a vivir de todos esos desgraciados que se despedazan en el sur; yo os pido, señores, que no pongais obstáculo a la labor de renovación; yo os pido que echemos de nuestro seno a los “científicos”... En nombre de catorce mil hombres muertos en los campos de la Revolución.

La historia debe recoger este discurso como uno de los documentos más trascendentales y reveladores de la época revolucionaria.



Dotado de claro talento y de un conocimiento a fondo de la cuestión agraria, era don Luis Cabrera el llamado a sacudir la inercia de la XXVI Legislatura que, influida por corrientes contrarias, no se decidía a enfrentarse en forma resuelta con el problema de la distribución inicua de la propiedad territorial, el más grave y el de mayor trascendencia de cuantos había planteado la Revolución de 1910.

Para ello tuvo Cabrera que hacer una exposición *a famo-siori* de los antecedentes del problema, de su gravedad excepcional y de la más atinada forma de resolverlo.

Explicó con tanta lucidez como amplitud en qué forma las tierras comunales asignadas a los pueblos indígenas en virtud de las celebérrimas Leyes de Indias, habían ido pasando a poder de terratenientes y latifundistas. Subrayó el error de las Leyes de Reforma al haber desamortizado el ejido y dejarlo así expuesto a la avidez de los grandes poseedores de la tierra, e hizo ver cómo por efecto de usurpaciones violentas, de fraudes y despojos cometidos en complicidad con las autoridades, y de las consecuencias desastrosas de la aplicación de la Ley de Desamortización a los ejidos y terrenos de común repartimiento de los pueblos, éstos fueron gradual y sucesivamente privados de las tierras que poseían desde la época colonial o la precortesiana.

Los resultados, vosotros los sabéis —dijo a sus compañeros de Cámara—: en ciertas zonas de la República y principalmente en la zona correspondiente a la Mesa Central, todos los ejidos se encuentran constituyendo parte integrante de las fincas circunvecinas; en la actualidad pueblos como Jonaca-tepec, como Jojutla... pero, ¿para qué citar a Morelos? Citaré

al Distrito Federal: pueblos como San Juan Ixtayopan, como Mixquic, como Tláhuac, como el mismo Chalco, se encuentran absolutamente circunscritos dentro de las barreras de la población y en condiciones de vida tales, que jamás al más cretino de los monarcas españoles o de los virreyes de la Nueva España se le habría ocurrido que un pueblo pudiese vivir en esta forma...

Ésta es la situación del noventa por ciento de las poblaciones que se encuentran en la Mesa Central, que Molina Enríquez ha llamado la zona fundamental de los cereales, y en la cual la vida de los pueblos no se explica sin la existencia de los ejidos.

Esta afirmación la aclara y funda vigorosamente en seguida:

Cuando os preguntéis el porqué de todas las esclavitudes rurales existentes en el país, investigad inmediatamente si cerca de las fincas de donde salen los clamores de esclavitud, hay una población con ejidos. Y si no hay ninguna población con ejidos a la redonda, como pasa por ejemplo en el Istmo y como mucho tiempo ha pasado en el estado de Tlaxcala y en muchas partes del sur de Puebla, comprenderéis que la esclavitud en las haciendas está en razón inversa de la existencia de ejidos en los pueblos.

La explicación que da es clarísima y revela el porqué de la revolución agraria que a la sazón se desarrollaba en Morelos, en el sur de Puebla, en el Estado de México, en el de Guerrero y en varios otros de la región suriana.

La población rural necesita completar su salario (que es ínfimo); si tuviera ejidos, la mitad del año trabajaría como jornale-



ro, y la otra mitad del año aplicaría sus energías a esquilmar, a cultivar los ejidos por su cuenta. No teniéndolos, se ve obligado a vivir seis meses del jornal y los otros seis *toma el rifle y es zapatista*.

Si la población rural —agrega— tuviese, como excepcionalmente tienen todavía algunos pueblos, lagunas que explotar por medio de la pesca, de la caza, del tule, etc., montes que esquilmar, aunque fuese bajo la vigilancia de las autoridades, donde hacer tejamanil, labrar tablas u otras piezas de madera; donde hacer leña, donde emplear, en fin, sus actividades, el problema de su alimentación podría resolverse sobre una base de libertad. Si la población jornalera tuviese tierra donde sembrar libremente, aunque no fuese más que un cuartillo de maíz al año, podría buscar el complemento de su salario no “acasillado”, en el tiempo en que lo necesita la hacienda, por un salario más equitativo, y el resto del año emplearía sus energías por su propia cuenta para lo cual le proporcionaría oportunidad el ejido.

Y luego concluye, con claridad meridiana:

mientras no sea posible crear un sistema de explotación agrícola en pequeño, que substituya a las grandes explotaciones de latifundios, el problema agrario debe resolverse por la explotación de los ejidos como medio de complementar el salario del jornalero.

Sentada esta tesis, profundamente realista, de que el salario y el cultivo de la parcela en el ejido son dos fuentes de recursos que recíprocamente se complementan, para hacer posible la cómoda subsistencia del campesino, se lanza Ca-



brera con gran ímpetu contra la obcecación imperante en las esferas oficiales, cuya torpeza exhibe en la forma siguiente:

Pero admiraos, señores diputados. Estamos tan lejos de entender el problema, que en la actualidad aun los pueblos que conservan sus ejidos, tienen prohibición oficial de utilizarlos... Conozco casos de procesos incoados contra cientos de individuos por el delito de cortar leña en bosques muy suyos, y un alto empleado de Fomento opina que los pueblos de Milpa Alta, de Tlalpan y de San Ángel, que se encuentran en la serranía del Ajusco y que fueron los que me eligieron para diputado, y que acuden a mí, naturalmente, en demanda de ayuda, todos esos pueblos debían suspender sus cortes de leña en sus propios terrenos y entrar en orden... Y cuando yo llamaba la atención de la Secretaría de Fomento sobre lo imperioso de las necesidades sobre la injusticia de la prohibición y sobre que, para los pueblos de la serranía del Ajusco está más lejos la ciudad de México que los campos zapatistas de Jalatlaco, de Santa María y de Huitzilac, y que les es más sencillo ganarse la vida del otro lado del Ajusco con el rifle, que de este lado con el azadón, se me contestaba: "De todos modos sería preferible que desaparecieran esas poblaciones, con el fin de que podamos seguir una política forestal más ordenada y más científica"... No he podido conseguir desde el mes de junio a acá, por más esfuerzos que he hecho, que el Ministro de Fomento siga una política distinta respecto de esos desgraciados y que tome en consideración sus necesidades, que tienen que satisfacerse, si se puede, con el azadón y si no, con el rifle.

Cuando se piensa en el zapatismo como fenómeno de pobreza de nuestras clases rurales, desde luego ocurre atender a remediar las necesidades de esas clases. Y aquí de los medios ingenuos: un Ministro propone continuar el Teatro Nacional para dar trabajo; otro, abrir carreteras; se piensa, en fin, en dar



trabajo en forma oficial, en vez de procurar que esos individuos complementen sus salarios por los medios económicos naturales y por su propia iniciativa.

Después de esta pertinente digresión ratifica su tesis: “el complemento de salario de las clases jornaleras no puede obtenerse más que por medio de posesiones comunales de ciertas extensiones de terrenos en las cuales sea posible la subsistencia”. Y enérgicamente plantea este dilema: o se le dan a esa población medios lícitos de utilizar sus energías sirviéndose de los pastos, de los montes y de las tierras de los pueblos; o de lo contrario esa población toma el rifle.

"La reforma agraria no puede aplazarse por más tiempo" hace notar, y con este motivo recuerda hechos recientes:

Cuando las condiciones políticas de nuestro país eran en abril y mayo de 1911 sumamente críticas, cuando la gran propiedad rural se vio amenazada por todas partes, cuando la seguridad o esperanza de seguridad había sido abandonada por los hacendados, todos vosotros fuisteis testigos de la magnitud de los sacrificios que los terratenientes estaban dispuestos a hacer con tal de salir de aquella situación... Pero las nubes pasaron, el ventarrón las arrastró un poco más allá del lugar donde se esperaba que descargasen...; poco a poco la zozobra empezó a desaparecer, y en la actualidad la verdad es que ya no nos sentimos muy dispuestos a hacer sacrificios para resolver las cuestiones agrarias.

Y sin embargo —insistió—, del seno de la Cámara de Diputados debe salir la iniciativa para resolver el problema agrario que es el principal de los problemas y que llevamos muy pocas trazas de resolver.

Las verdaderas reformas sociales, una vez más lo repito, nunca se han hecho en los momentos de tranquilidad; se han

hecho en los momentos de agitación social; si no se hacen en los momentos de agitación social ya no se hicieron... Todavía es tiempo de que por medios constitucionales, por medios legales que traigan implícito el respeto a la propiedad privada, pueda la Cámara de Diputados acometer este problema, esta parte del problema agrario, que es una de las más importantes.

Y ya sin más preámbulos lanza la bomba que tenía preparada; "preciso es —afirmó— decretar la inmediata expropiación de tierras para reconstituir los ejidos por causa de utilidad pública".

A la responsabilidad de la Cámara dejó Cabrera el estudio y la discusión de su proyecto; pero... la reacción, que acechaba, contestó poco después con el cuartelazo: no podía permitir que la obra de la Revolución se consumase.

LA REACCIÓN EN ACECHO

Decíamos en páginas anteriores que la reacción, a fines de 1912 y principios de 1913, estaba en acecho de las actividades del maderismo revolucionario, representado por el Bloque Renovador de la Cámara de Diputados.

Como viera la reacción que el señor licenciado don Luis Cabrera, director y guía de ese grupo, daba pasos en firme hacia la reforma agraria, que era lo que más temía el elemento retardatario, los representantes de éste redoblaron sus esfuerzos para provocar un movimiento sedicioso que diera al traste con el régimen maderista.

Su ansiedad aumentó cuando se percataron de que el referido Bloque Renovador decidió, en una serie de sesiones celebradas a mediados de enero de 1913, tomar vigorosa ofensiva para contener el avance de la reacción, que no sólo agitaba en forma tan aviesa como intensa la opinión pública,



sino que había conseguido adueñarse de puestos clave en la administración pública, de los que era preciso eliminarla.

Los diputados renovadores, en efecto, habían acordado en tempestuosas sesiones la elaboración de un memorial dirigido al presidente Madero, en el que sin eufemismos ni reticencias le precisaban la gravedad extrema de la situación.

En ese memorial, que el Bloque Renovador en masa presentó al señor Madero, el 27 de enero de 1913, o sea en los precisos momentos en que la reacción gestaba el cuartelazo, se decía entre otras cosas al primer mandatario.

Pero la Revolución se hizo gobierno, se hizo Poder, y la Revolución no ha gobernado con la Revolución. Y este primer error ha menoscabado el poder del gobierno y ha venido mermando el prestigio de la causa revolucionaria. La Revolución va a su ruina arrastrando al gobierno emanado de ella, sencillamente porque no ha gobernado con los revolucionarios. Sólo los revolucionarios en el poder pueden sacar adelante la causa de la Revolución. Las transacciones y complacencias con individuos del régimen derrocado, son la causa eficiente de la situación inestable en que se encuentra el gobierno emanado de la Revolución... ¿Cómo es posible que personalidades que han desempeñado o que desempeñan actualmente altas funciones políticas o administrativas en el gobierno de la Revolución, se empeñen en el triunfo de la causa revolucionaria, si no estuvieron, ni están, ni pueden estar identificadas con ella, si no la sintieron, si no la pensaron, si no la amaron, ni la aman, ni pueden amarla?... La labor emprendida por esas personalidades infidentes ha prosperado en muchos estados de la República y hierve y fermenta en odios contra el Gobierno de la Ley, como una levadura malsana que más o menos pronto hará retroceder al país, haciendo ilusoria la obra redentora de la Revolución.



Y todo eso es fruto nefasto del error primero, de la funesta conciliación, del hibridismo deforme que parece adoptado como sistema de gobierno; error que, como hemos dicho, consiste en que la Revolución no ha gobernado ni gobierna aún con los revolucionarios... Ha olvidado el gobierno a pesar de ser él la prueba mejor de la tesis, que las revoluciones sólo triunfan cuando en la opinión pública tienen su más fuerte e incontrastable sostén. Vamos camino de que la contrarrevolución consiga adueñarse de la opinión pública. ¿Qué ha hecho el gobierno de la Revolución para mantener incólume su prestigio, para conservar, como en mejores días, sumisa y complaciente a la opinión pública? Nada, absolutamente nada. *Este gobierno parece suicidarse poco a poco*, porque ha consentido que se desarrolle desembarazadamente la insana labor que para desprestigiarlo han emprendido los enemigos naturales y jurados de la Revolución. Esta insana labor es la de la prensa de oposición.

La prensa ha infiltrado su virus ponzoñoso en la conciencia pública y ésta al fin llegará un día a erguirse contra el gobierno en forma violenta e incontrastable. En la misma forma en que se irguió antes contra la tiranía. La prensa lleva a cabo su obra páfida, antidemocrática y liberticida, a vista y paciencia de la Revolución. El gobierno se ha cruzado de brazos. La prensa capitalina da la pauta y el tono y marca el rumbo a la prensa de los estados. Y el gobierno, en nombre de la ley, pero faltando a ella, se deja afrentar. Y gobierno que no es respetado ni temido, está fatalmente destinado a perecer.

Este memorial, que concluía pidiendo cambios radicales en el equipo gubernativo, abandono inmediato de la política de contemporización y tolerancia seguida con el elemento reaccionario, fue recibido con frialdad por el señor Madero,



quien después de expresar que él no veía un peligro tan serio como el que se le señalaba, se limitó a agregar:

prometo hacer *insinuaciones* a algunos ministros para que renuncien, y lo mismo haré con varios funcionarios que ocupan puestos administrativos de importancia, aquellos que ostensiblemente sean culpables de deslealtad.

La impresión que esa actitud del señor Madero causó en los diputados renovadores, nos la da a conocer don Luis Cabrera en “Las Efemérides” que él publicó a manera de preámbulo en su interesantísimo libro titulado *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*.

En las efemérides relativas a los días 27 y 28 de enero de 1913, consigna don Luis estos datos valiosísimos:

Enero 27. Los diputados que componían el grupo renovador van en comisión a ver a Madero para hacerle presente la gravedad de la situación y la necesidad de medidas más radicales y de un cambio de su gabinete, en el sentido de integrarlo con elementos revolucionarios, Madero contesta que todo va muy bien, que no hay que temer nada. Los diputados salen enteramente desalentados. Enero 28: el Lic. Blas Urrea (o sea don Luis Cabrera) sale para La Habana en un viaje de descanso...

La reacción, entretanto, no se daba punto de reposo. Ansiosa por precipitar el desenlace que buscaba, antes de que se tomasen contra ella las medidas que con tanto apremio pedían los diputados renovadores, se dedicó a hacer intensísima y abierta labor subversiva, aprovechándose de la total inercia del gobierno.



Para que no se crea que exagero, reproduzco a continuación los párrafos en que un fiel y entusiasta maderista, el recientemente fallecido don Francisco Ramírez Plancarte, en su valioso libro sobre *La Revolución Mexicana*, describe las actividades sediciosas que por aquellos días se desarrollaban:

A los cuantos días de haberse verificado la entrevista de los renovadores con Madero y de haber hecho éstos entrega de su memorial, el rumor callejero que desde antes viniera corriendo, consistente en que algo malo se tramaba contra el gobierno, aumentó tan extraordinariamente, que dejando de ser un simple rumor, casi convirtiéndose en certidumbre, pues ya sin eufemismo alguno no se hablaba de otra cosa por doquier. *Sólo el gobierno parecía ignorarlo...* La prensa conservadora, insolentada hasta el exceso, al referirse a los actos del régimen, invitaba descaradamente a la rebelión... El elemento independiente se preguntaba intrigado y con la natural zozobra, cuáles eran los motivos que las autoridades tenían para no contener y sancionar semejantes actividades, sin encontrar acertada respuesta.

Hasta lo increíble llegaba, en efecto, la inacción y la ceguera de las autoridades. Parecía que el gobierno estaba empeñado en suicidarse. Se dio el caso de que a uno de los más leales y esforzados partidarios del régimen, a Mariano Duque, se le mandara aprehender y procesar, en virtud de orden expresa de Madero, por el solo hecho de haberse atrevido a denunciar valientemente la conjura, en una hoja suelta en que vaticinaba a la letra y con detalles la forma en que los infidentes procederían, soliviantando a una fracción del ejército y empujándolo a atacar el Palacio y hacerse fuerte en la Ciudadela, tal como a los pocos días exactamente sucedió. Aquella



oportuna denuncia fue considerada por el señor Madero como ofensiva y ultrajante para el honor del ejército...

EL CUARTELAZO DE LA CIUDADELA Y SUS REPERCUSIONES

La conjura reaccionaria, que para nadie era un secreto y que tejía sus tramas a ciencia y paciencia de las autoridades, condujo al fin a la sublevación militar conocida con el nombre, para siempre odioso, de cuartelazo de la Ciudadela.

Todos sabemos cómo se desarrolló ese movimiento: iniciado por Bernardo Reyes y Félix Díaz, obtuvo el triunfo en virtud de la negra traición de Victoriano Huerta, quien sumándose a los rebeldes con las mismas tropas que Madero le había confiado para su defensa, desconoció al gobierno, se declaró en abierta rebeldía y llevó su felonía al extremo de ordenar la aprehensión y el asesinato de Madero y Pino Suárez, para apoderarse en seguida de la presidencia.

Aunque parezca increíble, hubo personas en esta babilónica Ciudad de México que elogiaron y aplaudieron esos crímenes bochornosos. Hubo gentes que en calles y plazas se felicitaban y abrazaban efusivamente, por el alborozo que les producía el macabro derrumbe del régimen maderista...

Pero —hay que decirlo por el honor de México— éstos fueron casos de excepción.

Fuera de los empedernidos reaccionarios que, cegados por el espíritu faccioso, se atrevieron a sancionar con su aprobación esa secuela de actos y procedimientos indignos, el resto de la nación reprobó el monstruoso atentado. La clase media en su mayoría y la totalidad de las clases populares, si bien aturridas y desconcertadas por la sorpresa, no tardaron en reaccionar del modo más vigoroso contra tamaña ignominia. La conciencia pública, sacudida hasta lo más íntimo por lo que con razón consideraba como una mácula para el deco-



ro nacional, dejó estallar su indignación contra la perfidia y la avilantez de los autores de la incalificable maniobra, y aun muchos de los que hasta entonces se habían mostrado indiferentes o neutrales, dejaron de serlo, para hacer pública su reprobación. En cuanto a los revolucionarios propiamente dichos, contra quienes el golpe iba dirigido, comprendieron desde luego que ante la contumacia de la reacción que no se daba por vencida y apelaba a los peores recursos para volver a entronizarse, era preciso reanudar la pelea y ser esta vez inexorables, ya que a la benignidad de Madero habían respondido los enemigos del progreso con la asonada cuartelaria y con la indignidad llevada hasta el asesinato.

¿Qué podían esperar para sí los revolucionarios que, menos complacientes y mucho más extremistas y radicales, persistían en su propósito de llevar hasta sus últimas y naturales consecuencias el movimiento reivindicador, al que no era posible renunciar?

La guerra a muerte contra el enemigo incorregible y pertinaz, era la solución impuesta por las circunstancias. Y delante de ese extremo, los hombres de la Revolución no vacilaron. Aceptaron el reto y se dispusieron a combatir.

La reacción no tardó en comprender que se había equivocado: en vez de ahogar, como pretendía, las ansias de renovación del pueblo, sólo había conseguido atizar la hoguera de la indignación popular. La Revolución se desencadenó de nuevo, vengadora e implacable como nunca, y si en 1910 y 1911 el pueblo se conformaba con poco y estaba dispuesto a transigir y perdonar, en 1913 y 1914 sabía ya lo que del enemigo tenía que esperar y se dispuso a no conceder tregua ni cuartel. Había que aplastar la cabeza de la hidra, de manera que todo intento de resurrección del pasado fuese imposible.

Empezaba así la verdadera Revolución, la de contenido hondamente social y humano, ante la cual palidecería la embrionaria y titubeante Revolución de 1910, un boceto apenas



de lo que debía ser el movimiento reivindicador. Cuando la reacción se dio cuenta de su error, ya era tarde. La conflagración se había producido y nadie sería capaz de sofocarla.

Así lo comprendió desde un principio, allá en sus montañas del sur, el incorruptible Zapata. Intuitivo y clarividente como era, percibió en seguida lo que el movimiento cuartelario de Victoriano Huerta significaba.

Huerta quería hacer retroceder las cosas hasta los peores tiempos de la dictadura, restaurar la política del terror, imponer el imperio del más brutal militarismo, acallar a cañonazos las reclamaciones y las demandas del pueblo. ¿Qué le importaban a él las libertades cívicas, los derechos humanos ni el mejoramiento de las condiciones de las clases oprimidas?

Demasiado conocía el general Zapata a Victoriano Huerta y a su segundo Blanquet. Los había visto, en sus anteriores campañas en Morelos, asesinar pacíficos, incendiar pueblos y cometer toda clase de abominaciones y crueldades.

De esos dos hombres nada bueno tenían que esperar los pueblos y sí todo lo malo. Preciso era, por lo mismo, reanudar la lucha y así lo hizo Zapata sin la menor vacilación. Para honra suya los primeros tiros que se dispararon contra la usurpación huertiana partieron de las filas de los hombres que él acaudillaba.

Zapata no cayó, por lo mismo, en la trampa en que, por desgracia, cayeron Pascual Orozco y los suyos, al aceptar, del modo más ingenuo, las engañosas ofertas que les hizo el usurpador, en el sentido de que se ajustaría a los postulados revolucionarios.

A Zapata no le cegó tampoco su rencor contra Madero. Muy claro vio que si Huerta había asesinado a éste, era porque creyó que con ello dejaría a la Revolución sin cabeza, sin jefe y sin guía.

Los hechos bien pronto demostrarían hasta qué punto Huerta se equivocaba. La Revolución, al contrario, estallaría



con mayor vigor que nunca; ya que a las causas de índole económica que seguían ejerciendo su impulso se agregaban ahora motivos de orden moral, derivados de la indignación que en todos los hombres de sana conciencia provocaba la forma alevosa y artera con que los representativos de la reacción habían usurpado el poder sacrificando de modo indigno a su legítimo representante.

A este propósito debo consignar un hecho, a primera vista insignificante, que ha dejado en mí recuerdo indeleble.

Ocurrió en los momentos en que triunfaba el cuartelazo y, en que la metrópoli se sacudía con el estruendo de las campanas echadas a vuelo, por orden de los agentes de la usurpación, para celebrar lo que ellos consideraban definitiva victoria.

Al tomar yo en esos instantes un coche de sitio para trasladarme a mi domicilio, el cochero que me conducía, hombre del pueblo de más de 60 años, exclamó de pronto, como si estuviera leyendo en el futuro: “¡Esas campanas piden sangre, señor!”

Y sangre a torrentes se derramó, como él proféticamente lo anunciaba, de un confín al otro de la República.

Las palabras de aquel hombre humilde, carente de toda instrucción, jamás se me han olvidado, como que constituyen una de tantas pruebas de que las clases populares poseen el don de apreciar, con asombrosa lucidez, hechos y fenómenos cuya verdadera significación escapa a menudo a intelectuales de nombradía.

Los famosos “científicos”, los mejores cerebros de la dictadura, se equivocaron una y otra vez al juzgar e interpretar los acontecimientos que tenían a la vista, y un modesto hombre del pueblo pudo de una sola ojeada, por un solo golpe de inspiración, abarcar todo el panorama del futuro: la Revolución, en vez de ser sofocada, estallaría más violenta, más intensa, más poderosa, más arrolladora que nunca, y



mucho más consciente, también, de las metas que tenía que alcanzar.

MADERO, POCO ANTES DE MORIR,
DA LA RAZÓN A ZAPATA Y CONFIESA SUS ERRORES

Sobre este punto, interesantísimo para la historia, existe el testimonio del general don Felipe Ángeles, según nos explica Gildardo Magaña al final del tomo II de su obra *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*.

Magaña nos da a conocer esa trascendental revelación del general Ángeles en los términos que siguen:

Años más tarde (esto es, algunos años después del Cuartelazo de la Ciudadela), nos relataba el general Ángeles que, cuando en compañía del señor presidente se encontraba prisionero de Victoriano Huerta, en el antiguo Palacio de los Virreyes, el mandatario derrocado (o sea Madero), recordando con sincero cariño al Caudillo del Sur, confesó comprender toda la razón que éste había tenido para desconfiar de los jefes federales que acababan de defeccionar, y cuya infidencia, con clara visión le había anunciado (Zapata) desde agosto de 1911.

Otro testigo igualmente fidedigno, el señor licenciado Federico González Garza, nos informa también en las páginas 348 y 349 de su libro *La Revolución Mexicana. Mi contribución político-literaria*, que el señor Madero, la víspera de su muerte, les expresó a él (a González Garza) y al vicepresidente Pino Suárez, “con tono de convicción, estas amargas verdades”:

Como político —dijo el señor Madero— he cometido dos graves errores que son los que han causado mi caída: ha-



ber querido contentar a todos y no haber sabido confiar en mis verdaderos amigos. ¡Ah! Si yo hubiera escuchado a mis verdaderos amigos, nuestro destino hubiera sido otro muy distinto; pero atendí más a quienes no tenían simpatía alguna por la Revolución y hoy estamos palpando el resultado.

A todo esto se agrega un tercer testimonio, el del señor Manuel Márquez Sterling, gran amigo del señor Madero y ministro plenipotenciario de Cuba en México.

Ese honorable y dignísimo diplomático, en su dramático relato *Mi gestión diplomática en México*,¹² hace constar que el señor Madero, en la trágica noche del 19 de febrero de 1913, estando preso en la Intendencia de Palacio, le dijo estas palabras: “Un presidente electo por cinco años, derrocado a los quince meses, sólo debe quejarse de sí mismo. La causa es... ésta, y así la historia, si es justa, lo dirá: no supo sostenerse”. Y agregó: “Ministro: si vuelvo a gobernar a mi país, me rodearé de hombres resueltos, que no sean *medias tintas*. He cometido grandes errores. Pero... ya es tarde”.

Esta conmovedora confesión, que sin duda honra a Madero, arroja plena luz sobre los tristes sucesos de aquella época y, entre otras cosas, demuestra que Zapata estuvo en lo justo al señalar los errores del señor Madero y al apartarse de él cuando vio que se empeñaba en seguir equivocado.



¹² N. del E. Se refiere al libro *Los últimos días del presidente Madero (Mi gestión diplomática en México)*.



CAPÍTULO V

Tercera etapa de la revolución agraria del sur. La lucha contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta



LOS PRIMEROS DISPAROS CONTRA
LA USURPACIÓN HUERTISTA
PARTIERON DEL SUR

Importa mucho precisar y demostrar este hecho, como en seguida lo hago.

La importante población de Tlalpan, a unos cuantos kilómetros de esta Ciudad de México, fue atacada por fuerzas zapatistas el día 20 de febrero de 1913, o sea dos días después de la aprehensión del presidente Madero por órdenes de Huerta, y tres días antes del asesinato de aquél.

El 23 de octubre las tropas zapatistas atacaron las plazas de Chilapa, Guerrero, y de Atlixco, Puebla; y en las semanas siguientes las guerrillas surianas, obedeciendo instrucciones expresas del general Zapata, quien ordenó una ofensiva general, se posesionaron de importantes posiciones en Morelos, como lo fueron Tepoztlán, Xochitepec, Yautepec, Tetecala, Jonacatepec, Miacatlán, Mazatepec, Puente de Ixtla, Amacuzac, Coatlán del Río, Zacualpan, Amilpa, Tepalcingo, Tlaltizapán y otras.

El objetivo que con esta aceleración de las hostilidades perseguía Zapata era triple, según la certera interpretación de Gildardo Magaña: poner de relieve la posición del zapatismo frente a la usurpación; estimular al elemento revolucionario para que no cesase en sus reivindicaciones, y dar tiempo a los maderistas, inconformes con el crimen de

Huerta, para que se uniesen a la Revolución, cuyo curso debería continuar.

LA CAMPAÑA SOSTENIDA POR EL ZAPATISMO
CONTRA HUERTA DIO TIEMPO
A LOS REVOLUCIONARIOS DEL RESTO
DEL PAÍS PARA ORGANIZARSE Y COMBATIR
CON ÉXITO AL HUERTISMO

El zapatismo, en efecto, dando oportunidad a los maderistas para que reaccionasen, prestó el mayor servicio a la causa revolucionaria, al atraer poderosos contingentes de tropas federales sobre Morelos, lo que impidió que Huerta los aprovecharse en una campaña fulminante sobre los estados del norte, en donde los maderistas y los carrancistas daban apenas los primeros pasos para los nuevos levantamientos.

Francisco Bulnes, enconado enemigo de la Revolución del Sur, así se vio obligado a reconocerlo en uno de sus artículos sobre *Los grandes problemas de México*. Allí consigna el siguiente decisivo comentario:

en febrero de 1913, el general don Victoriano Huerta procuró atraerse a Zapata, lo que no consiguió, causando a los cuartelarios febreristas la nulificación de ocho mil soldados federales, ocupados en evitar que el zapatismo se desbordara sobre Puebla, Toluca y el Distrito Federal, hasta tirotear a la Ciudad de México. Huerta era un malvado, pero militar, y si Zapata lo reconoce, su plan consistía en enviar los ocho mil hombres al norte, tomarle dos o tres mil a la División que estaba en el estado de Chihuahua, y con diez mil hombres invadir a Sonora por el estado de Chihuahua, cortar a los revolucionarios sonorense sus comunicaciones con los Estados Unidos, tomarles Hermosillo y al mismo tiempo presentar en Guaymas una di-



visión federal de cinco a seis mil hombres. Era muy difícil que si el plan de Huerta se hubiera realizado, los constitucionales hubieran obtenido un triunfo tan brillante y tan rápido como el que ha causado la ruina del país.

Y después de lanzar este desahogo, hijo del despecho, añade Bulnes con lógica aplastante:

debe afirmarse que los dos hechos que hicieron triunfar a la revolución de 1914 contra Huerta, fueron: la actitud de Zapata para enfrentarse con la nueva situación, y el asesinato de Madero, crimen político de estupidez inconcebible y que sin él el presidente Wilson habría reconocido y apoyado a Huerta, porque el pueblo americano aplaudió el cuartelazo contra Madero y reprobó indignado el asesinato.

A Zapata se debe, pues —concluye Bulnes—, la victoria llamada constitucionalista. Y no será torpe el orador, el escritor o el historiador que lo llame padre de la Revolución.

Imposible es negar, en efecto, que Zapata, con su heroica resistencia al huertismo en los críticos y angustiosos meses que inmediatamente siguieron al cuartelazo, dio oportunidad a las fuerzas villistas y carrancistas para organizarse y preparar debidamente su espléndido triunfo.

Admirable fue la forma en que Zapata rechazó todas las tentativas de Huerta para que depusiese su actitud hostil y reconociese al gobierno emanado del cuartelazo.

Dos comisiones envió Huerta a Zapata: encabezada la una por don Pascual Orozco, padre del jefe de igual nombre, y presidida la otra por el licenciado Jacobo Ramos Martínez, secretario que había sido del coronel Francisco Naranjo, en la época en que éste fue gobernador de Morelos.



Ambas comisiones fracasaron totalmente ante la habilidad, la honradez y la energía de Zapata.

Halagadoras eran las ofertas que Ramos Martínez hacía, conforme a las instrucciones expresas del ministro de Gobernación de Huerta: si Zapata convenía en reconocer al gobierno huertista, éste le ofrecía una amnistía general para él y los suyos y le haría además estas concesiones: que quedase él en Morelos con una fuerza de 800 a 1 000 hombres de los que el propio Zapata escogiera entre los suyos, los cuales serían sostenidos con dinero del gobierno, y que Zapata quedase con el carácter de inspector general de las fuerzas de Morelos, con cuartel general en Cuernavaca. Se le ofrecía además a Zapata retirar del gobierno de Morelos al ingeniero Leyva y sustituirlo por don Ramón Oliveros, antiguo amigo de la familia de Zapata, o por la persona que éste designase.

La comisión presidida por Pascual Orozco presentó por su parte las siguientes proposiciones o bases para la paz:

1a. Que el Jefe de la Revolución, general Emiliano Zapata, designará gobernador interino en el estado de Morelos; que con las fuerzas revolucionarias se formarán varios Cuerpos Rurales que estarán a su mando para resguardar el estado de Morelos; y 2a. Que el problema agrario será resuelto por el gobierno en la forma que lo crea conveniente, sin estar de acuerdo [en que lo sea] conforme a lo prescrito en el Plan de Ayala; que el gobierno está dispuesto a pagar indemnizaciones a los revolucionarios que no hayan percibido sueldos, así como pensiones a las viudas de los revolucionarios muertos en campaña.

Explicó Pascual Orozco padre, que esas proposiciones le fueron comunicadas verbalmente por el general Huerta y



que eran las mismas que aceptó su hijo, el general Pascual Orozco.

Muy lejos de imitar a éste, el general Zapata rechazó con altivez y energía esas proposiciones, y al consignar su negativa lo hizo fundado en consideraciones ampliamente desarrolladas, que una vez más hicieron patente su fidelidad a los principios revolucionarios, incompatibles en lo absoluto con la adhesión a un régimen basado en la traición y en el asesinato.

Los históricos documentos en que Zapata define su actitud serán dados a conocer en páginas posteriores.

ZAPATA RECHAZA LAS PROPOSICIONES DE HUERTA

Gran interés tenía Huerta en obtener la pacificación del sur, pues no se le ocultaba que una vez rendido éste, no sólo podría ahogarse en su cuna la rebelión nortea al arrojar sobre ella en rápidos movimientos todas las unidades del ejército Federal, sino que, además, con la rendición de Zapata, caudillo y guía irremplazable del campesinado, cesarían o se amortiguarían grandemente las reivindicaciones de carácter agrario, que constituían para el régimen usurpador el mayor de los peligros y la más seria de las preocupaciones.

De allí que Huerta no vacilase en acudir a Pascual Orozco, a quien Zapata había reconocido en el Plan de Ayala como el jefe supremo de la Revolución y que, por lo mismo, podía a primera vista suponerse que ejercía influencia decisiva en el ánimo de Zapata.

Victoriano Huerta se equivocó totalmente: no supo comprender que para un hombre de la contextura moral y la rectitud de Zapata, los principios estaban por encima de toda consideración personal.

A las gestiones hechas por Pascual Orozco hijo, primero en carta que dirigió a Zapata y en seguida por conducto



de una comisión presidida por Pascual Orozco padre, para intentar que el zapatismo depusiera su actitud hostil y reconociera a Victoriano Huerta, contestó el caudillo suriano con una rotunda negativa, admirablemente fundada.

Hay que recoger sus palabras una a una, para darse cuenta no sólo de la lucidez con que Zapata percibía la situación, sino también de la inquebrantable firmeza con que sostenía los postulados revolucionarios.

Tales conceptos figuran en el acta de la conferencia celebrada el 30 de marzo de 1913 por el jefe suriano con Pascual Orozco padre, en la que se lee lo siguiente:

A continuación el general Emiliano Zapata manifestó al comisionado de paz del gobierno del general Huerta, coronel Pascual Orozco, que él no está de acuerdo en tratar con el gobierno provisional de Huerta, por no ser emanado de la Revolución, por haberse colocado fuera de la ley y de los principios revolucionarios que ha enarbolado la Revolución del país; por tener la investidura de la traición y del crimen contra la Patria y contra la bandera que ha jurado la Revolución; por haber dado un espectáculo lúgubre ante el mundo que no puede reconocer a un gobierno que mata y asesina sin formación de causa en las sombras de la noche, o a los rayos de la luz del día, sin más ley que su voluntad o su capricho; el cual no tiene más doctrina ni más programa que el engaño, el maquiavelismo y la política porfiriana...; que él [Zapata] no puede convenir con el militar, hoy gobernante, que traiciona a su amo y hace un pacto vergonzoso para adueñarse del poder y promueve una tragedia que crispa los nervios de la civilización. Si el general Orozco se desliga de los compromisos que ha contraído y de los principios que ha jurado, para adherirse a los que nos ofrecen cadenas y nos salpican de ignominia con falaces subterfugios y pueriles ofrecimientos, nosotros continuaremos firmes



en la defensa de nuestros ideales, hasta obtener el triunfo de la Revolución y arrojar del poder a los usurpadores de los frutos de ella y de la soberanía del pueblo mexicano.

Deseoso Zapata de dar oportunidad al coronel Orozco para que explicara la conducta de su hijo, lo interrogó acerca de los motivos que había tenido este último para entrar en convenios de paz al ser derrocado Madero, “siendo así que no habían triunfado los principios revolucionarios sino la defección del ejército y los hombres que la prepararon”; a lo que contestó Orozco padre, que

él, su hijo y otros revolucionarios lucharon por obtener el derrocamiento de Madero, y que los comisionados de paz del gobierno de Huerta los precipitaron a una transacción en que figuran promesas que se les tienen hechas de una manera particular y privada, que hasta hoy no publica la prensa, por no estar el asunto definido.

Zapata replicó que los revolucionarios por él representados

son y serán fieles a la bandera que han jurado y no están dispuestos a desligarse del evangelio de redención cristalizado en el Plan de Ayala: que son incapaces de hacer traición a la causa del pueblo que han defendido...; que si algunos malos mexicanos han violado los principios juramentados, suggestionados por vanas promesas, nosotros no queremos paz de esclavos ni paz de sepulcros que nos brindan los incondicionales y los “científicos”; nosotros queremos la paz basada en la libertad, en la reforma política y agraria prometida por nuestro credo político; somos incapaces de traficar con la sangre de nuestros hermanos y no queremos que las osamentas



de las víctimas nos sirvan de peldaños para ocupar puestos públicos, prebendas o canonjías...

Rechazadas así altivamente por Zapata las ofertas sobre indemnizaciones, sueldos, pensiones y honores, presenta él la única solución aceptable:

que Huerta renuncie al puesto que por evento de la defección del ejército llegó a ocupar; que Félix Díaz y sus camaradas de cuartelazo abdiquen de sus absurdas pretensiones de querer usurpar los derechos de la Revolución, de falsear y conculcar los principios de ella...; que se establezca el Gobierno Provisional de la Revolución, para que ese Gobierno sea una garantía de los intereses y principios proclamados por la propia revolución.

En todo esto se ve al hombre de principios, profundamente respetuoso de ellos e incapaz de sacrificarlos para satisfacer ambiciones o realizar propósitos de medro.

Zapata prefería correr todos los peligros de una lucha desigual contra el gobierno usurpador, aunque en ello se jugase la vida, más bien que traicionar a sus hermanos de clase, abandonando su defensa para obtener ventajas personales que constituían el precio con que se pretendía comprarlo.

Así lo hace constar en la histórica carta que con fecha 7 de abril de 1913 dirigió a Pascual Orozco hijo, en respuesta de la suya en que lo invitaba a deponer las armas y a unirse al carro triunfal del usurpador.

Nobles y elevados como son los conceptos de esa carta, juzgo necesario transcribirlos, siquiera sea en parte, para que las nuevas generaciones aprecien la grandeza cívica del apóstol y mártir del agrarismo.



Empieza el general Zapata por hacer presente a Orozco “la decepción que ha causado en los círculos revolucionarios su extraña actitud al colocar en manos de nuestros enemigos la obra revolucionaria que se le confió”.

A renglón seguido le dice:

yo siempre admiré en usted al obrero de nuestras libertades, al redentor de los pueblos de Chihuahua y de la región fronteriza, y cuando lo he visto tornarse en centurión del poder de pretorio de Huerta, marchitando sus lauros conquistados a la sombra de nuestros pendones libertarios, no he podido menos que sorprenderme delante de la Revolución caída de sus manos, como César al golpe del puñal de Bruto.

Atribuye Zapata ese sorprendente cambio de actitud al hecho de que, cansado quizás Orozco de una lucha sin tregua en pro de la redención social y política, se hubiera visto arrasado a incurrir en la debilidad de abdicar del credo revolucionario, y con este motivo lo increpa con dureza:

No debía usted haber desesperado ni desfallecido —le dice—; convénzase usted de la triste significación que tiene la entrega de la bandera que juró en medio del hosanna de los libres..., contemple usted que ha violado los principios que son el credo de una colectividad y que su responsabilidad es inmensa ante la Historia, la Revolución y el pueblo engañado.

Yo pertenezco, señor —le hace notar con energía— a una raza que jamás ha degenerado ni traicionado...; prefiero la muerte de Espartaco acribillado a heridas en medio de su libertad... *Quiero morir siendo esclavo de los principios, no de los hombres.*



Así hablaba a Orozco, víctima de lamentable extravío, el Espartaco mexicano, el hombre que con su sangre habría de sellar sus nobles promesas y su épica actuación.

Si el pacto Madero-Díaz en Ciudad Juárez fue vergonzoso y nos trajo una derrota de sangre y de desventuras, el convenio Orozco-Huerta que se me ha propuesto, nos precipitaría a un suicidio nacional —le expresa en forma contundente y rotunda—.

Perdone usted que le hable sin embozos, sin ambages políticos a que no estoy acostumbrado, porque mi norma es la franqueza y la lealtad del hombre nacido en las montañas, no del prócer nacido en los palacios.

Sin embargo, añade con nobleza:

Si usted vuelve sobre sus pasos y se inspira en el bien de la Patria y hace un impulso para hacer triunfar los principios que hemos defendido, entonces el nombre y la gloria de usted será inmortal y la redención del pueblo será un hecho.

Ante esta actitud del Caudillo del Sur, respaldada por una lucha heroica, sostenida por años y refrendada gloriosamente con el sacrificio de la propia vida, ¿habrá aún personas que se atrevan a usar la ironía, para hablar de lo que ellos llaman el “mito de Zapata”?

LA HEROICA FIRMEZA DE ZAPATA

No conformes los comisionados del huertismo con la derrota que sufrieron con motivo de las gestiones pacifistas de Pascual Orozco padre, se empeñaron en insistir cerca de Zapata a



través de una segunda comisión de paz, encabezada por el licenciado Jacobo Ramos Martínez.

Este último, que era un consumado leguleyo, acudió a nuevos recursos para atraerse a Zapata, al que presentó tentadoras ofertas.

Conforme al acta de la conferencia respectiva, que es de fecha 1o. de abril de 1913, el huertismo se comprometía a hacer a Zapata las siguientes concesiones, siempre que aceptara reconocer a Huerta y deponer su actitud bélica:

Primera. Que solicite [el general Zapata] telegráficamente, por medio de Ramos Martínez, el cambio de gobernador de Morelos, Ingeniero Patricio Leyva, para verificarlo inmediatamente, substituyéndolo con la persona del señor Ramón Oliveros, de Cuernavaca, que, como se sabe públicamente, es su amigo, y en caso de que no le conviniera el citado Oliveros, la persona que él [Zapata] designase, concediéndole las mismas facultades al mismo general Zapata para la designación de los presidentes municipales en todo el estado. —Segunda. Que el mismo general Zapata quedará con el carácter de inspector general de las fuerzas rurales en el estado, con una fuerza no menor de mil hombres, escogidos de entre las personas que actualmente están bajo sus órdenes [...] —Tercera. Que el resto de la gente, para que no quede desalentada, se reputará como auxiliares del ejército federal, percibiendo sus sueldos desde luego. —Cuarta. Que el Cuartel General del señor general Zapata se establecerá en Cuernavaca; teniendo como única obligación las fuerzas de su mando la de vigilar que no se interrumpa el tráfico de la capital de la República a Cuernavaca. —Quinta. Que en cuanto a cuestión de tierras y aguas, a la presentación de títulos primordiales por los interesados, serán atendidos de manera favorable para la obtención de lo que cada uno demande.



Si al general Zapata lo hubiera movido la ambición de poder o la sed de honores y lucro se habría apresurado a aceptar esas proposiciones cuyo cumplimiento habría puesto en sus manos el control de la situación política y militar de Morelos, amén de las ventajas materiales y de los halagos a la vanidad que el disfrute del poder siempre proporciona; pero Zapata, hombre de principios y verdadero caudillo, era incapaz de traicionar a los trabajadores de la gleba que en él habían puesto su confianza para el logro de sus anhelos de justicia, y en vez de sentirse halagado por ofertas que a otros hubieran fascinado, se irguió altivo para rechazarlas.

Que sepa Huerta —manifestó a Martínez— que no hemos tomado en nuestras manos la bandera revolucionaria para tener la triste solución de acaparar puestos públicos, ni de medrar a costa de tantas víctimas y mártires; nosotros no perseguimos el bienestar personal, ni vamos en pos de satisfacer pasiones; nuestro objeto, me he cansado de repetirlo, está marcado con resplandores de luz meridiana en el Plan de Ayala.

Y por lo que respecta a la proposición que se le hacía de que él fuera quien designase al gobernador de su estado, contestó que él

nunca usurparía esa facultad, que corresponde, según nuestros ideales que defendemos, a la junta de revolucionarios de esta entidad, en la que yo tomaría parte, pero no con el carácter de dictador, sino de simple miembro, para emitir mi voto...

Con esa declaración, bien claro hacía ver Zapata que no era el hombre a quien deslumbrase el brillo del oro o la fasci-



nación del poder. Sus propósitos eran cien veces más altos: conquistar el bienestar y la libertad para los millones de campesinos que nunca habían conocido sino la miseria y la opresión.

Así se lo hizo saber al propio Victoriano Huerta, en carta que directamente le dirigió con fecha 11 de abril del mismo año de 1913.

El coronel Pascual Orozco Sr. se ha presentado en este campamento —le dice al temible pretoriano— haciéndome conocer por medio de una carta suscrita por usted en 22 de marzo último, la comisión de paz que se le ha conferido para entrar en arreglos con este Centro Revolucionario; me ha dado detalles y propuesto verbalmente para que acceda a la sumisión y al reconocimiento del gobierno de usted, a fin de que lleguemos a un acuerdo y se consolide la paz de la República.

Para resolver este delicado asunto, de trascendencia para el pueblo mexicano, he consultado la opinión de la Junta Revolucionaria que dirige los movimientos armados del Sur y Centro, así como la opinión particular de los jefes revolucionarios de varios estados, que reconocen nuestros ideales, simbolizados en el Plan de Ayala, y *de común acuerdo hemos resuelto que solamente haremos la paz dentro de los principios que nos sirven de bandera desde 1910.*

En la conciencia de todos está que el Gobierno Provisional de la República, que usted representa, no es emanado de la Revolución, sino pura y simplemente del cuartelazo felixista, que, como usted comprende, no consultó para nada a los elementos revolucionarios de mayor significación en el país ni le sirvieron de norma los principios que constituyen el lábaro revolucionario de la República...

En medio de los derechos violados, de las libertades ultrajadas, de los principios vulnerados y de la justicia escar-



necida, no puede existir la paz, porque de cada boca brota un anatema, de cada conciencia un remordimiento, de cada alma un huracán de indignación. La paz sólo puede restablecerse teniendo por base la justicia, por palanca y sostén la libertad y el derecho, y por cúpula de ese edificio, la reforma y el bienestar social.

Después de esto, hace Zapata una breve y cálida exposición de la historia de la Revolución, después de la rebelión contra la dictadura porfirista hasta el cuartelazo de la Ciudadela, por efecto del cual se pretende “restaurar el sistema conservador porfiriano científico”; y termina proponiendo a Huerta como la única solución legítima para obtener la paz, el establecimiento de un gobierno provisional de la República, electo por una convención en que estuvieran debidamente representados los elementos revolucionarios de todos los estados; convención en la que deberían “someterse al crisol de la discusión los principios e intereses de la misma Revolución, a fin de que queden debidamente garantizados”.

En resumen: Zapata desconocía al gobierno de Huerta y se preparaba a seguir combatiendo en defensa de los principios e ideales de la Revolución.

De sobra sabía él que desafiar así, abiertamente, al hombre sin escrúpulos que contaba con el apoyo de todas las fuerzas reaccionarias y de los poderosos contingentes del ejército de línea, envalentonado con el éxito del cuartelazo, equivalía a exponerse a todas las contingencias de una lucha en que peligros de toda clase y las más crueles privaciones y sufrimientos esperaban a él y a los suyos, víctimas ya de todas las penalidades consiguientes a tres años de continuos combates.

Se habían enfrentado ya a tres gobiernos, habían luchado contra Porfirio Díaz, contra Francisco León de la Barra y Francisco Madero, y, sin punto de reposo, había que sostener



nueva campaña contra el huertismo, a unos cuantos kilómetros de la capital y en condiciones que permitirían a aquél arrojar sobre el sur oleadas sobre oleadas de tropas frescas y aguerridas.

Zapata, sin embargo, no vaciló. Entre el sacrificio y el deshonor, optó una vez más por el sacrificio. La historia se encargaría de juzgarlo.

GUERRA A MUERTE CONTRA EL ZAPATISMO

La lucha entre el zapatismo y el neoporfirismo, disfrazado de huertismo, tenía que ser inexorable y sin cuartel, como que representaba el choque entre las reivindicaciones agrarias y el régimen de privilegio que a toda costa sostenían el latifundismo, la plutocracia industrial y financiera y a la cabeza de ellos, el Ejército Federal, cuya extracción netamente porfirista lo constituía en el aliado natural de las clases acaudaladas en que aquel régimen tuvo su más fuerte sostén.

Así se vio en los años de 1913 y 1914.

Desde principios de 1913 los zapatistas dieron muestras de gran actividad.

El 3 de marzo atacaron en el Ajusco un tren militar que se dirigía de México a Cuernavaca y cuya escolta fue diezmada.

Ese mismo día llegaron los surianos hasta Santa Úrsula, en las inmediaciones de Tlalpan, D. F.; población en la que se produjo la consiguiente alarma, por más que la intención de aquéllos no fuera la de atacarla, sino simplemente la de recordar a Huerta —nos dice Magaña que estaban muy cerca de la Ciudad de México—.

Con igual propósito se apoderaron los zapatistas del pueblo de San Lucas Xochimanca, en donde, al encontrar la resistencia de los empleados forestales, pusieron fuego a la oficina, como un reto a la Secretaría de Fomento.



Eufemio Zapata ocupó, el 4 del mismo marzo, la plaza de Chietla; Franco Mendoza entró a las haciendas de Rijo, Colón y Matlala, estado de Puebla, y en el de Guerrero la campaña se extendió desde Balsas hasta Tlapa y desde Copalillo hasta San Marcos, según los datos que contiene la obra de Magaña, ampliamente documentada.

Genovevo de la O y Francisco Pacheco llevaron su audacia hasta poner sitio a la importante población de Tenancingo, Estado de México, a cuya guarnición colocaron en grandes aprietos, en dos días de furiosos ataques.

Alarmado, Huerta decidió enviar nuevamente a Morelos al terrible general Juvenio Robles, de trágica historia, el cual llegó a Cuernavaca a mediados de abril, resuelto a llevar una campaña de exterminio.

Los zapatistas respondieron con un atrevido ataque a la fábrica “La Carolina”, en las cercanías de Cuernavaca y con el ataque y toma de la plaza de Jonacatepec, a cuya guarnición obligaron a rendirse, junto con su jefe, el famoso y viejo guerrillero don Higinio Aguilar.

Conducido este último, en unión de 47 jefes y oficiales, a la presencia de Zapata, éste les perdonó la vida y los puso en libertad, no sin recomendarles dijeran a su jefe, Victoriano Huerta, “que los bandidos del Sur, como él los llama, ponen en libertad a sus prisioneros de guerra, mientras que él y los suyos, que se titulan gobierno constituido, asesinan a los prisioneros”.

Conmovido el general Aguilar con este rasgo de generosidad, manifestó al caudillo suriano que a ese gesto correspondían, él y sus subalternos, con su adhesión a la noble causa que el zapatismo defendía, y con la promesa de luchar sin descanso por el triunfo de esos principios.

Justo me ha parecido consignar esos hechos, que constituyen una de tantas pruebas de que Zapata, si bien implacable con los traidores, sabía comprender a aquellos hombres que,



como Higinio Aguilar, creían cumplir con un deber al ser leales a un régimen al que habían pertenecido por decenas de años.

Muy distinta fue, como vamos a ver, la conducta de Zapata con Pascual Orozco padre, a quien no podía perdonar su defección de las filas revolucionarias para ponerse al servicio de Victoriano Huerta.

Antes de hacer hincapié en otras circunstancias que influyeron en el ánimo de Zapata para acrecentar su predisposición contra el mencionado Orozco, debo referirme, para no romper la continuidad del relato, a un hecho de extraordinaria trascendencia: a la infame reconcentración de vecinos pacíficos que el general Juvencio Robles ordenó y llevó al cabo en Morelos, un mes después de haberse hecho cargo del gobierno político y militar de dicha entidad.

En mayo del propio año de 1913 lanzó él un decreto por el cual fijó a los habitantes de todas las poblaciones y ranchos del estado, el improrrogable plazo de 10 días para abandonar sus lugares de residencia y reconcentrarse en Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec y otras ciudades; en el concepto de que, si así no lo hiciesen serían arrasados los pueblos y rancherías y aprehendidos sus moradores de ambos sexos, a los que se juzgaría como rebeldes por el solo hecho de no obedecer la neroniana orden de la reconcentración.

Esta odiosa medida, calcada de la que Weyler puso en práctica en la isla de Cuba, produjo resultados contrarios a los que se esperaban, toda vez que muchos de los morelenses prefirieron el arrasamiento de sus hogares, más bien que caer en las crueles manos de los autores de la reconcentración, que usaron ésta como un medio para tomar de leva a los vecinos sujetos a aquella e inscribirlos por la fuerza en las filas del ejército, para enviarlos a combatir a los revolucionarios del norte.

Los contingentes zapatistas se vieron aumentados con todos los que huían de la reconcentración, de este modo



podieron dar mayor incremento a la campaña contra el huertismo.

Éste apeló a sus acostumbrados procedimientos de terror; en forma salvaje incendió pueblos y rancherías, en cuyos pacíficos moradores se cebó asesinándolos por centenares.

Entretanto, la desconfianza de Zapata contra su prisionero Pascual Orozco crecía, en virtud de los informes que de persona de confianza recibió en el sentido de que se trataba un complot en su contra.

Magaña inserta en su libro un acta, muy significativa, en que un viejo zapatista, Pablo Peña, le hace ver a Zapata el peligro que corre. En dicha acta Pablo Peña asegura que tiene noticias fidedignas de que el gobierno huertiano había fraguado un complot para privar de la vida a Zapata, valiéndose para ello del envío a los campamentos surianos de personas encargadas de ese asesinato, entre los que figurarían fingidos reporteros, comisionados de paz “voluntarios” que al efecto se incorporarían a las filas rebeldes, todos los cuales espiarían alguna oportunidad para consumar el crimen que se les tenía encomendado.

A estos informes, que provocaron las naturales suspicacias del jefe suriano vino a agregarse otro hecho, igualmente grave, del que da cuenta Octavio Paz en su opúsculo sobre el Caudillo del Sur, que ya hemos citado.

Asegura Octavio Paz que el jefe Zapata descubrió una correspondencia que Pascual Orozco, padre, enviaba clandestinamente a su hijo de igual nombre, y que en esa correspondencia encontró Zapata una carta en la que el remitente Orozco explicaba “que en esos días había muy poca gente en Huautla (campamento, a la sazón, de Zapata) y que podían atacar muy fácilmente dicho campamento”. Junto con la carta iba un croquis o pequeño plano en que Orozco indicaba los lugares que había que recorrer para llegar al campamento.



Con este motivo y con el de los informes proporcionados por Pablo Peña se les instruyó proceso a Pascual Orozco y a sus acompañantes, basándose en las pruebas y presunciones que, a pesar de las dificultades propias de la campaña, se lograron reunir.

Así las cosas sobreviene el ataque a Huautla por las fuerzas federales, precisamente a través de los sitios o lugares indicados en el croquis a que he aludido.

Los federales avanzaban dejando tras sí las huellas de su paso marcadas con el incendio y el arrasamiento de los poblados que habían ido atravesando, y al presenciar Zapata el lúgubre espectáculo que ofrecían los pueblos incendiados, se encaró con Orozco señalándole las humaredas que se alzaban en la llanura y diciéndole: “¿Y a un gobierno como ése, venía a proponerme usted que me rindiera?”.

Así consta en el relato que de este incidente hace Alfonso Taracena en su folleto *La tragedia zapatista*, y en iguales términos dan razón de ese hecho Baltasar Dromundo y el general Magaña en sus crónicas respectivas.

En la obra de Magaña se agregan estos otros interesantísimos pormenores:

En presencia de varias mujeres que huían —algunas de ellas heridas, abrazando sus pequeños hijos para salvarlos y salvarse de los tropas federales enfurecidas— el general Zapata, dirigiéndose a Orozco y señalándole aquellos cuadros de dolor, le dijo: “Vea usted a esta pobre gente que sufre por culpa del gobierno: a esta pobre gente que trabaja para ganarse la miserable vida que lleva; a esta gente que se le persigue porque quiere lo suyo, lo que le han arrebatado los hacendados en complicidad con los malos gobernantes; y vea usted cómo nos combate el gobierno... quemando los pueblos y los sembrados, asesinando a los pacíficos sin respetar a las mujeres.



¿A este gobierno que usted representa, quiere usted, que se llama revolucionario, que yo me rinda?

Zapata, sin esperar más y a impulsos de su indignación, ordenó que Orozco y sus compañeros fueran pasados por las armas.

En esa forma trágica perdió la vida Pascual Orozco padre, sobre el que pesaban las acusaciones a que me he referido, y al que Zapata no podía perdonar la traición que contra los principios revolucionarios había cometido, en su concepto.

ZAPATA, AUTÉNTICO HOMBRE GUÍA

El 19 de agosto de 1913 y después de encarnizados combates, caía la plaza de Huautla en poder de los federales; lo que dio ocasión a Juvencio Robles, a sazón encargado de la jefatura militar y política de Morelos, para ufanarse de que “la campaña de Morelos había concluido”. Así tuvo la desfachatez de informarlo al usurpador Huerta, quien, aceptando como un hecho lo que era burda mentira, premió a Robles ascendándolo a general de división.

Las actividades de los zapatistas, que en esos días lograron acercarse a los alrededores de la capital de la República, vinieron pronto a poner en ridículo al audaz Juvencio Robles, al grado de que, un mes después de la toma de Huautla, último baluarte del zapatismo según dijo, era él separado del mando en Morelos y sustituido por Jiménez Castro en la dirección de las operaciones.

Esta remoción de Robles constituyó un triunfo para el zapatismo, ya que implicó tácita confesión, por parte de Huerta, del fracaso notorio de aquel pretoriano.

El Caudillo del Sur, entretanto, se dedicó a poner orden en sus filas.



Ya en el mes anterior, o sea en julio de 1913, había girado instrucciones a los jefes y oficiales de las fuerzas zapatistas, señalándoles sus deberes militares, así como la conducta que debían seguir con relación a la población no combatiente.

Procurarán guardar a todo trance —les decía— el buen orden de la tropa, especialmente cuando entren a las poblaciones, dando toda clase de garantías a las vidas e intereses de los habitantes, moralizando a los soldados cuanto más sea posible.

Ordenaba también que, para cubrir las necesidades de la tropa, deberían los jefes imponer contribuciones de guerra a las negociaciones y propietarios que se hallen en las zonas donde operen, y para demostrar que su principal preocupación era la de cumplir los compromisos con los pueblos, incluyó en las instrucciones esta cláusula que habla por sí sola:

Los pueblos en general deben tomar posesión de sus terrenos siempre que tengan sus correspondientes títulos de propiedad, tal y como lo previene el artículo sexto del Plan de Ayala; y los jefes, así como los oficiales, prestarán a dichos pueblos su apoyo moral y material, a fin de que se cumpla con lo dispuesto en el mencionado Plan de Ayala, siempre y cuando los pueblos soliciten tal ayuda.

Este ordenamiento fue leal y estrictamente cumplido: numerosos fueron los pueblos que entraron en posesión de las tierras que el latifundismo les había arrebatado.

No conforme con esto y deseoso Zapata de reprimir los excesos que, aprovechándose del caos revolucionario, cometían algunos jefes y soldados, expidió nuevo bando, con fecha



4 de octubre del propio año de 1913, en el que insiste en la necesidad de mantener el orden.

Sus resoluciones son terminantes:

toda clase de tropa: compañías, guerrillas o cuerpos de gente armada que se han puesto bajo la sombra de la bandera revolucionaria, deben otorgar completas garantías a las personas y propiedades; pues bajo ningún pretexto ni causa personal, deben cometerse atentados contra las vidas y propiedades... Solamente a los enemigos de la Revolución que se compruebe que ayudan o están en connivencia con el mal gobierno ilegal, directa o indirectamente, para hostilizar nuestra obra revolucionaria se les suspenderán las garantías constitucionales.

El ordenamiento fija también normas precisas para el comportamiento de la tropa cuando se trate del sitio o del asedio a los poblados que ocupe el enemigo:

Cuando se ponga sitio a una población, o se efectúe el ataque a una ciudad o cualquier poblado de la importancia que fuere, queda absolutamente prohibido que la gente se dedique al saqueo, al robo o a otra clase de depredaciones, quedando bajo la más estrecha responsabilidad de los jefes de operaciones vigilar y evitar a todo trance los desmanes de referencia, castigando enérgicamente a los infractores y reprimiendo esos actos contrarios a nuestro credo y a la causa que defendemos.

Mayores son las precauciones para el caso de ocupación o toma por las fuerzas revolucionarias, de cualquiera población. En ese caso se confía al Cuartel General, de acuerdo con los jefes subalternos y los adictos a la causa, el nombramiento de



una comisión que se encargue de recolectar entre los principales comerciantes y capitalistas de la localidad, la contribución de guerra que de antemano impusiere el Cuartel General, y la misma comisión se encargará de distribuir entre los jefes, oficiales y soldados, lo que cada quien necesite, de una manera equitativa.

Otras disposiciones reglamentarias dictó Zapata y en todas ellas se percibe su empeño de refrenar a su gente y de hacer cesar esta situación desordenada y anárquica que de modo ineludible crean los sacudimientos revolucionarios.

Si no lo consiguió en todos los casos, no fue culpa de él sino de las tormentosas pasiones que se desatan cuando los oprimidos de ayer se ven en condiciones de satisfacer sus apetitos y de saciar sus venganzas y sus odios, siempre prontos a estallar.

Sólo el que no ha vivido en un ambiente revolucionario, ignora lo que es ese desbordamiento torrencial de las oscuras fuerzas del instinto.

Zapata, situado dentro de ese torbellino, se daba cuenta clara de su responsabilidad, pero también de todos los obstáculos, a veces insuperables, que le impedían en ocasiones imponer su autoridad con toda la eficacia y rapidez que él deseaba.

De la dolorosa y lamentable lucha entre ese gobierno y las fuerzas del general Zapata me ocuparé en posteriores páginas, en que haré sobrehumanos esfuerzos para conservar la ecuanimidad.

A mí me lo dijo alguna vez: “estos hombres que usted ve (refiriéndose a sus jefes y soldados) me han ayudado a prender fuego a la casa, y ahora que deseo apagarlo, muy pocos son los que me ayudan”.

Explicables eran las dificultades que había para hacerse en todos los casos obedecer, si se toma en cuenta lo intenso y



enconado de la lucha, de aquella guerra a muerte contra un enemigo poderoso y despiadado.

Zapata tenía, ante todo, que batir a ese enemigo, y así lo hizo con éxito cada vez mayor.

Después de una serie incontable de escaramuzas y combates, logró al fin organizar una fuerte columna que en combinación con numerosas guerrillas le permitió apoderarse, en un esfuerzo supremo, de plazas tan importantes como Chilpancingo, Iguala, Zacatepec y Treinta (donde se batieron con desesperación los federales), Jonacatepec, Yautepec, Cuautla, Tetecala, Amacuzac, Puente de Ixtla y Jojutla.

Tomadas estas plazas, sólo quedó en poder de los federales el distrito de Cuautla, en donde se hicieron fuertes.

Como mi propósito no es hacer la historia militar de la revolución suriana, sino puntualizar las características, los episodios y el alcance de ese movimiento en lo social, no me corresponde entrar en detalles sobre esos actos bélicos, y sólo diré que, después del asedio y toma de Cuernavaca, que defendió con bravura el famoso general Pedro Ojeda, quedaron libres de enemigos los estados de Morelos y Guerrero, y triunfante la Revolución del Sur, a pesar de los desesperados esfuerzos que el feroz Huerta, en connivencia con los latifundistas, desarrolló para sofocarla.

Derrotadas totalmente en el norte y centro del país las tropas de la usurpación, gracias al épico empuje de los generales Villa, Obregón y demás jefes del constitucionalismo, el gobierno de Huerta se desplomó estrepitosamente, para dejar el poder en manos del gobierno de don Venustiano Carranza.



CAPÍTULO VI

Cuarta etapa de la revolución agraria del sur. La lucha contra el carrancismo



DESDE EL PRIMER MOMENTO
DE SU TRIUNFO, EL CARRANCISMO
SE MUESTRA INTRANSIGENTE Y OBSTACULIZA
LA UNIFICACIÓN REVOLUCIONARIA

Al ser derrocado en agosto de 1914 el régimen huertista por el esfuerzo conjunto de los revolucionarios del norte y del sur, la nación entera esperaba que en la entrada triunfal a la Ciudad de México estarían representados todos los elementos que habían intervenido en la lucha armada contra el usurpador, y que, por lo tanto, en la celebración de la victoria obtenida con el esfuerzo común, figurarían al frente de las fuerzas vencedoras los hombres más representativos del movimiento revolucionario: Carranza, con sus principales jefes; Francisco Villa, con sus heroicos subordinados, a quienes en gran parte se debía el triunfal desenlace; y Emiliano Zapata, el tenaz luchador, quien con sus huestes de abnegados campesinos había mantenido en jaque durante varios meses a los poderosos contingentes federales que el huertismo había destacado para la campaña del sur.

Pero no fue esto lo que sucedió, sino algo difícilmente explicable: el Ejército Constitucionalista, representado por Álvaro Obregón y Lucio Blanco, al concertar con los enviados del Ejército Federal la rendición de éste y la entrega de la Ciudad de México, cometió el error imperdonable de hacer que se insertara en el convenio respectivo, una cláusula redactada en los siguientes términos:

IV.—Las tropas federales que guarnece las poblaciones de San Ángel, Tlalpan, Xochimilco y demás, frente a los zapatistas, serán desarmadas en los lugares que ocupen, *tan luego como las fuerzas constitucionalistas las releven.*

En virtud de esta cláusula, que es la cuarta del famoso tratado o convenio de Teoloyucan, se impedía a los zapatistas entrar a la Ciudad de México y ostensiblemente se les cerraba el paso al disponer que las avanzadas federales fuesen sustituidas por las de los constitucionalistas, en todos los puntos situados frente a las posiciones de las tropas de Zapata.

¿Por qué se siguió esa extraña conducta con los luchadores del sur, que sin duda eran dignos de mejor trato? ¿Por qué se les consideraba indignos de participar de los honores del triunfo y de entrar, victoriosos, a la capital de la República, junto con sus compañeros de lucha, los revolucionarios del norte? ¿Por qué se les excluía así, infiriéndoles mal disimulado ultraje, que en modo alguno se justificaba?

Lo cierto es que semejante exclusión produjo en el ánimo de Zapata y de los suyos amargo resentimiento.

El zapatismo se sintió herido por lo que contenía de ultrajante la transcrita cláusula de los convenios de Teoloyucan. Bien claro vio Zapata que, en vez de tratársele como amigo, se le consideraba como adversario, contra el que había que tomar las mayores precauciones.

O si no —pensaba él— ¿por qué en vez de habérsenos permitido el paso franco a la ciudad de México, se nos obstruye el camino con la colocación de fuerzas carrancistas frente a nuestras posiciones? ¿Tan enemigos nos considera el carrancismo como enemigos éramos para el régimen de Huerta?



Esa malhadada sustitución de las avanzadas federales por las carrancistas demostró a Zapata y a sus hombres que no se les tenía confianza, que se dudaba de ellos, que se les despreciaba al negarles el honor de participar en las ceremonias del triunfo.

Lo mismo debe haber pensado Villa, por su parte, ya que a él se le habían puesto diversos obstáculos para que pudiera llegar a la capital de la República, reservando para otros el honor de la victoria.

Este doble error del carrancismo, al lastimar así en su justa susceptibilidad a Zapata y a Villa, habría de dejar en éstos huella imborrable y constituir, desde el principio, un poderoso factor de distanciamiento.

Si insisto sobre el particular, es con el objeto de ir encontrando la explicación de por qué fracasaron las posteriores tentativas de un arreglo en las dificultades surgidas entre las tres expresadas facciones de la Revolución.

YA ANTES EL SUR HABÍA INTENTADO, AUNQUE SIN ÉXITO, UN ACERCAMIENTO CON CARRANZA

No es posible olvidar, en efecto, que ya en ocasión anterior don Venustiano Carranza se había rehusado a entrar en relaciones con Zapata.

Sobre esto existe el testimonio del señor general Alfredo Breceda, quien nos dice en su obra *México revolucionario*:

El doctor Vázquez Gómez vino al fin; conferenció con el Primer Jefe, y desde luego demostró el descabellado empeño de influenciar ante el señor Carranza para que se uniera a todos los grupos que Vázquez Gómez llamaba “revolucionarios”. Intentaba que los ejércitos ya unificados, se unieran en abominable maridaje con las chusmas de Zapata y las turbas que en



Palomas había levantado don Emilio Vázquez Gómez. Ante estas proposiciones absurdas, el señor Carranza no pudo menos que expresar a su antiguo amigo, el doctor Francisco Vázquez Gómez, su más rotunda negativa. Llevando su fracaso auestas, alejóse el doctor Vázquez Gómez, en tanto que el Primer Jefe hacía constar, por medio de la prensa, que se había desligado para siempre de los Vázquez Gómez, y que jamás aceptaría contubernios con ningún elemento que no fuese estrictamente honrado y limpio.

No podía ser más clara esta repudiación, por todos conceptos injusta, del movimiento suriano, y Zapata, conocedor de todo a través de las informaciones que oportunamente le llegaban, sabía ya a qué atenerse por lo que hace a la actitud de don Venustiano.

A esto hay que agregar la respuesta que dio el mismo señor Carranza a Guillermo Gaona Salazar, cuando éste le pidió el retiro de las tropas constitucionalistas que impedían la entrada de las fuerzas de Zapata a esta Ciudad de México, “lo cual sería —agregó Gaona— principio de un cabal entendimiento entre los jefes superiores”.

La contestación de Carranza fue ésta: “los zapatistas no pueden entrar a la capital porque son bandidos y no tienen bandera. Antes necesitarían someterse incondicionalmente a mi gobierno, reconociendo el Plan de Guadalupe”.

Tales fueron las palabras de don Venustiano, que se reproducen en el tomo cuarto de la obra de Gildardo Magaña, acuciosamente continuada por el coronel y profesor Carlos Pérez Guerrero.

Y en cuanto a los principios proclamados por el zapatismo en su Plan de Ayala, don Venustiano se mostró también inconforme, según lo expresa el coronel Juan Torices Mercado en el relato que él hace de su entrevista con Carranza y

que también se reproduce literalmente en la obra que acabo de citar.

De acuerdo con esa versión, el señor Carranza manifestó a Torices Mercado que

él no estaba dispuesto a reconocer nada de lo que el Plan de Ayala enunciaba, pues el ejército constitucionalista había luchado por otro Plan, que era el de Guadalupe...; que la revolución de tierras él la consideraba ilegal, porque era indudable que si a un terrateniente o a otra persona se le despojaba de sus propiedades que de cualquier manera, apegadas a la ley, las había adquirido, tendría que protestar y con ello vendría nueva lucha.

Y cuando Torices le hizo ver cómo muchos latifundistas habían ensanchado sus propiedades por medio del despojo, “valiéndose de las armas de la dictadura, de la violencia contra sus vecinos los pequeños propietarios, de las consignaciones al ejército, de los abusos contra las débiles familias”, el señor Carranza cortó esa exposición para decir que “él consideraba imposible cumplir con un ofrecimiento como el hecho por el Plan de Ayala, sin que se ocasionaran nuevos trastornos armados”.

Dijo más: “yo no puedo reconocer lo que ustedes han ofrecido, porque los hacendados tienen derechos sancionados por las leyes y no es posible quitarles sus propiedades para darlas a quienes no tienen derecho”.

Declaraciones como éstas no eran, por cierto, las que podían tranquilizar a Zapata o infundirle esperanzas de un arreglo satisfactorio con quien así pensaba.

Era de presumirse, en consecuencia, que las negociaciones que más adelante habrían de entablarse para lograr un



acuerdo entre ambas facciones, estarían muy lejos de constituir un éxito.

POR QUÉ ZAPATA DESCONFIABA

Continúo en los exámenes de los antecedentes que influyeron sobre el general Zapata para despertar en su ánimo serias y hondas suspicacias respecto del carrancismo y de su jefe.

Entre las noticias que en los años de 1913 a 1915 fue recibiendo el caudillo suriano acerca de la marcada predisposición que en su contra mostraba Carranza, reviste gran interés la información que el agente del zapatismo en el norte, Gildardo Magaña, proporcionó al Cuartel General del Sur a fines de 1913 o principios de 1914.

Al dar cuenta Magaña a su jefe Zapata de los pormenores de la entrevista que con Villa había celebrado en las postrimerías del año de 1913, creyó de su deber explicar lo que el propio Villa le reveló acerca de lo que el señor Carranza opinaba con relación al problema agrario.

Reproduzco literalmente la información de Magaña:

El coronel Medina (jefe del Estado Mayor de la División del Norte, a quien Villa ordenó informase a Magaña) refirió que cuando, por órdenes del general Villa, había interrogado al primer jefe acerca de lo que debía hacerse respecto a las tierras que los pueblos le solicitaban, obtuvo contestación de que éste no era asunto de la incumbencia de los militares, por lo que debían abstenerse de toda repartición de tierras, y agregó:

"No sólo no estoy de acuerdo con que se repartan las tierras a los pueblos, sino que diga usted al general Villa que hay que devolver a sus dueños las que se repartieron en la época de don Abraham González".



—Eso no puede ser, aunque lo quiera el señor Carranza —comentó con rapidez el general Villa, y dio inmediatamente la razón de su pensamiento—: para devolver las tierras que el gobernador constitucional de Chihuahua había entregado a los pueblos durante la gestión administrativa, era necesario quitarlas a las viudas de individuos que habían perdido la vida en defensa de la Revolución.

Como se ve, mientras Villa insistía en los repartos, el Primer Jefe del constitucionalismo se oponía a ellos.

Igual había sido la actitud del señor Carranza con relación a la distribución de tierras que pocos meses antes había llevado a cabo el general Lucio Blanco en la región de Matamoros, Tamaulipas.

También entonces el señor Carranza desaprobó ese reparto y aun envió comisionados a dicho jefe para ordenarle suspendiese esos actos de agrarismo incipiente.

Así lo refiere Magaña en su obra tantas veces citada, y a su relato agrega que, no sólo desaprobó don Venustiano el reparto y prohibió la repetición de actos semejantes, sino que por ese motivo y con esa causa ordenó a Lucio Blanco se trasladase a Sinaloa, sustituyéndolo en el mando por el general Pablo González.

No se necesita esfuerzo alguno para comprender la impresión totalmente desfavorable que estos hechos produjeron en el general Zapata, al serle relatados, a principios o mediados de 1914, por el propio Gildardo Magaña.

A todo esto vino a agregarse el resultado de las conferencias o convenios de Torreón en julio de 1914, entre los representantes de la División del Norte y los de la División del Noreste, con el fin de zanjar las dificultades surgidas entre la División del Norte y el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.



Entre las cláusulas aprobadas en esas conferencias, se destacaba por su trascendencia la cláusula octava, por la cual, entre otras cosas, se comprometieron las divisiones del Norte y Noreste “a procurar el bienestar de los obreros y emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que tiendan a la resolución del problema agrario”.

Y cuando se creyó que el señor Carranza, al ser informado del contenido de esa cláusula en que se sintetizaban los anhelos de reforma social, manifestaría su conformidad, se observó con sorpresa que el propio señor Carranza dio una contestación evasiva.

Sus palabras fueron éstas: “Respecto de la cláusula octava que se aprobó en las conferencias, debo expresar que los asuntos emitidos en ellas son ajenos al incidente que motivó las conferencias”.

El Caudillo del Sur, que seguía paso a paso el desarrollo de las conferencias de Torreón, se convenció una vez más de que Carranza se resistía a tomar un compromiso formal respecto al problema de las tierras, cuya planeación eludía sistemáticamente.

Así creyó verlo también cuando el referido Primer Jefe, al ocupar la capital de la República el 20 de agosto de 1914, expresamente declaró al definir su posición revolucionaria, “que él no había hecho más promesas que la referente al derrocamiento de Huerta”.

No se necesitaba más para que el espíritu receloso de Zapata abrigase los más serios temores acerca de los propósitos de Carranza con relación al problema que más interesaba a los campesinos.

Esta profunda desconfianza la deja ver Zapata en el manifiesto que, hallándose a las puertas de la capital, lanzó desde Milpa Alta en agosto de 1914.

El pueblo ha visto —exclama enérgicamente— que con elecciones o sin elecciones, con sufragio efectivo o sin él, con dictadura porfiriana y con democracia maderista, con prensa amordazada y con libertinaje de la prensa, siempre y de todos modos él sigue rumiando sus amargas, padeciendo sus miserias, devorando sus humillaciones inacabables, y *por eso teme con razón que los libertadores de hoy vayan a ser igual a los caudillos de ayer*, que en Ciudad Juárez abdicaron de su hermoso radicalismo y en el Palacio Nacional echaron en olvido sus seductoras promesas.

No se limita a eso el manifiesto sino que agrega:

por eso, la Revolución Agraria, desconfiando de los caudillos que a sí mismos se disciernen el triunfo, ha adoptado como precaución y como garantía el precepto justísimo de que sean todos los jefes revolucionarios del país los que elijan al Primer Magistrado, al presidente interino que debe convocar a elecciones; porque bien sabe que del interinato depende el porvenir de la Revolución y, con ella, la suerte de la República.

Por esos días, o sea con fecha 17 del propio agosto, Zapata se había dirigido en forma análoga a don Venustiano Carranza, a quien dijo en respuesta a su carta de igual fecha:

efectivamente, el triunfo que dice usted hallado, de la causa del pueblo, se verá claro hasta que la Revolución del Plan de Ayala entre a México dominando con su bandera, para lo cual es muy necesario, como primera parte, que usted y los demás jefes del norte firmen el acta de adhesión al referido Plan de Ayala y lealmente se sometan a todas las cláusulas del mismo, porque de lo contrario no habrá paz en nuestro país.



Si usted obra de buena fe —añade Zapata dirigiéndose a don Venustiano— no debe temer a ninguna de las cláusulas del Plan de Ayala, sino que todo desinterés y patriotismo dejará que la obra del pueblo que sufre, siga su curso que tiene trazado, sin ponerle obstáculos de ninguna especie.

Se ve, por lo mismo, que Zapata dudaba de la sinceridad de Carranza y por eso insiste en que se acepten sus dos condiciones básicas: la adhesión a los principios del Plan de Ayala, como lo dice en esa carta, y la celebración de una convención revolucionaria en que se designase al presidente interino, encargado de convocar a elecciones, según lo expresa el párrafo transcrito del manifiesto de Milpa Alta.

De la aceptación de esos dos puntos básicos dependía, por lo tanto, la concertación de cualquier arreglo entre el carrancismo y la revolución agraria del sur.

Así lo veremos plenamente confirmado en seguida, al ocuparnos de las conferencias celebradas en Cuernavaca entre los representantes de esos dos sectores de la Revolución.

LAS CONFERENCIAS DE CUERNAVACA

A fines de agosto de 1914, don Venustiano Carranza resolvió enviar a Morelos personas de su confianza para que procurasen un entendimiento con el Caudillo del Sur.

Designó, al efecto, al general Antonio L. Villarreal, al licenciado Luis Cabrera y a Juan Sarabia, quienes llegaron a Cuernavaca el día 27 del referido agosto y desde luego se pusieron en contacto con algunos miembros del Cuartel General del Sur, que, en espera de la llegada del general Zapata, sostuvieron con los aludidos representantes del carrancismo un primer cambio de impresiones.



Éstas giraron en torno del punto que más interesaba a los surianos: la adhesión del carrancismo al Plan de Ayala.

Pareció razonable esta exigencia, en principio, al licenciado Cabrera, quien hizo, no obstante, esta salvedad:

el mayor obstáculo lo encuentro en lo dispuesto por el artículo 12 de dicho plan. Como ese artículo preceptúa como indispensable, la celebración de una junta de los principales revolucionarios del país para designar al presidente interino de la República, no será aceptado por el señor Carranza, cuya terquedad es de todos conocida.

Fuera de esta aseveración, bastante expresiva, del señor Cabrera, en todo lo demás él y sus compañeros de comisión se mostraron reservados en demasía y poco o nada dispuestos a comprometerse con declaraciones que implicasen promesas concretas.

Esta actitud de bien calculada reserva se acentuó lamentablemente en la segunda junta informal, en la que, al pedirseles que acreditaran su personalidad se limitaron a decir que, aun cuando tenían ciertas autorizaciones verbales del señor Carranza, habían ido a Morelos como “partidarios inoficiales”, o sea como simpatizadores del movimiento agrario.

Respuesta tan ambigua estaba en abierta contradicción con lo que Carranza había dicho en carta de 27 de ese mes, al general Genovevo de la O, a quien hacía saber que los señores Luis Cabrera y Antonio L. Villarreal se encontraban en ese momento en Morelos

con el objeto de imponer al general Zapata y a todas los jefes de los ideales que los constitucionalistas perseguían, y que seguramente son los del pueblo mexicano que nos ha secundado en la lucha y nos ha traído hasta el triunfo de nuestra causa.



Según esto y lo que después reconocerían Cabrera y Villarreal en el informe que sobre esas conferencias rindieron a Carranza, ellos no obraban por su solo impulso sino en cumplimiento de una comisión que el Primer Jefe del constitucionalismo les había encomendado.

Se comprende, por lo mismo, que esa su insincera declaración de que no llevaban representación oficial alguna tenía que suscitar serias suspicacias en el ánimo, ya de suyo prevenido, de los elementos surianos.

En ese ambiente de mutua desconfianza siguieron desarrollándose las pláticas preliminares, en las que, cada vez con mayor vigor, insistieron los voceros del sur en sus demandas de que, ante todo, expresase el carrancismo, franca y abiertamente, su conformidad con los principios del Plan de Ayala, cuyo cumplimiento exigían imperiosamente las masas campesinas que Zapata acaudillaba.

En este punto no había transacción posible: la adhesión a ese Plan, alma y esencia del movimiento suriano, constituía una condición *sine qua non*.

Así nos creímos obligados a sostener cuantos intervinimos en las pláticas preliminares, y así lo declaró también el general Zapata, por boca de los generales Palafox y Serratos, durante todo el curso de las conferencias formales, celebradas el día 29, y en las que sólo participaron Cabrera, Villarreal y Sarabia, por el carrancismo, y el general Zapata, Manuel Palafox y Alfredo Serratos, en representación de las fuerzas del sur.

A esa exigencia ineludible de la aceptación de los principios agrarios del sur se agregaron otras demandas, bien precisas.

Zapata y sus referidos voceros, Palafox y Serratos, hicieron hincapié en la necesidad de acudir a una convención de los jefes revolucionarios de todo el país para que en ella se nombrase el presidente interino de la República; y entre-

tanto esto se verificase, proponían los surianos el retiro de Carranza, o sea su separación del Poder Ejecutivo, y si esto no fuese realizable, la admisión por parte de aquél, de un representante del sur que tuviese la debida participación en el ejercicio del propio Poder Ejecutivo; condición esta última que revela hasta dónde llegaban la desconfianza y los recelos de los hombres del sur, rudamente escarmentados por su penosa experiencia de la época maderista.

Nada de concreto opinaron sobre todo lo anterior los comisionados del señor Carranza, que, acudiendo a sospechosas reticencias, se limitaron casi en lo absoluto a escuchar las proposiciones del sur, sin presentar las suyas propias. Tal fue su proceder sistemático, según posteriormente lo reconocieron en su informe al Primer Jefe del constitucionalismo.

En el curso de las pláticas surgió un desagradable incidente, provocado por la falta de tino del general Villarreal, quien con motivo de la insistencia de Zapata en que se reconocieran expresamente por el carrancismo los postulados del Plan de Ayala, incurrió en imperdonable ligereza. Se permitió decir, con marcado desdén, que cómo se pretendía semejante cosa, cuando se trataba de un plan totalmente desconocido, al extremo de que él mismo, viejo revolucionario, no había tenido antes ocasión de conocerlo.

Irritado Zapata en grado sumo por semejante respuesta, se encaró con Villarreal reprochándole el desprecio con que veían el único plan verdaderamente revolucionario que hasta ese momento existía y que todo aquel que se tuviese por agrarista, estaba obligado a conocer.

Desde ese instante creció la prevención de Zapata, y el tono de las conferencias dejó de ser amistoso y cordial. No se llegó a nada decisivo, ya que los representantes del carrancismo se concretaron a oír las proposiciones de los surianos, a formular una que otra objeción y eludir sistemáticamente todo compromiso.



Esto no podía en modo alguno satisfacer al zapatismo, el cual se convenció poco después de que nada tenían que esperar, al conocer el informe, visiblemente tendencioso, que los señores Cabrera y Villarreal ridieron a su jefe, el señor Carranza, sobre el resultado de las conferencias.

De ese informe reproduciré, desde luego, lo que puede considerarse como preámbulo del mismo.

En ese pasaje, al referirse a la actitud de los revolucionarios del Sur respecto de los constitucionalistas, reconocen Villarreal y Cabrera que esa actitud se caracterizaba por una *completa desconfianza* y explican en qué basan su afirmación.

Se interpreta —nos dicen— como una falta de compañerismo el que las tropas constitucionalistas hubieran entrado a la Ciudad de México sin procurar un acuerdo con Zapata; se considera un acto de abierta hostilidad el que las avanzadas federales que se encontraban frente a los zapatistas hubieran sido substituidas por tropas constitucionalistas; se interpreta como actitud sospechosa la de que el jefe del Ejército Constitucionalista no haya querido nunca hacer una declaración de principios políticos y agrarios, y *se señala como indicio francamente antidemocrático el de que el jefe del ejército constitucional se haga cargo del Poder Ejecutivo de la Nación sin acuerdo de todos los jefes revolucionarios del país.*

Agregan en seguida un dato digno de tomarse en consideración:

este sentimiento de profunda desconfianza y de rivalidad se vio llevado a su máximo durante nuestra permanencia en Cuernavaca, a causa de las continuas fricciones entre las avanzadas de uno y otro lado, y este sentimiento está tan generali-

zado que allí no se puede siquiera intentar desvanecerlo por medio de argumentos favorables al Ejército Constitucionalista.

Unas cuantas líneas más adelante confiesan lo siguiente: “Procuramos (en el curso de las conferencias) limitar nuestra exposición a solicitar que se nos dijeran las condiciones que los revolucionarios del sur estimaran como indispensables para hacer la paz”.

Al exponer y comentar los señores Cabrera y Villarreal, en su informe, esas proposiciones del zapatismo, incurren en tales errores de interpretación que se hace preciso dedicar capítulo especial al estudio y análisis de los puntos básicos de dicho informe.

EL INFORME DE CABRERA Y VILLARREAL A CARRANZA

Lo primero que salta a la vista en el informe que el licenciado Luis Cabrera y el general Antonio L. Villarreal rindieron a don Venustiano Carranza, con relación a las conferencias que aquéllos celebraron con Zapata, es la rotunda confesión con que el informe empieza, y la cual es la que sigue: “Resumiendo por escrito el informe verbal que hemos rendido a usted *sobre la misión que nos llevó a conferenciar con el general Emiliano Zapata, manifestamos lo siguiente...*”.

Queda, por lo mismo, plenamente aclarado que los señores Cabrera y Villarreal fueron a Cuernavaca en virtud de una misión o comisión que les confirió el Primer Jefe Carranza, y no como simples “partidarios inoficiales”, según ellos allí dijeron, sin sujetarse ciertamente a la verdad.

Explican después que, si bien al principio efectuaron el cambio de ideas con franqueza y libertad, poco después pudieron convencerse de que “la prudencia aconsejaba este



cambio de ideas solamente en el sentido de oír las ajenas sin rebatirlas”; o como dicen en otro párrafo: “Procuramos limitar nuestra exposición a solicitar se nos dijeran las condiciones que los revolucionarios del Sur estimaran como indispensables para hacer la paz”.

Explican que en la formulación de esas condiciones Palafox se mostró intransigente y que Zapata habló poco.

El secretario Palafox —agregan— sostuvo la idea, que ya conocíamos, de que la condición previa y *sine qua non* para cualquier arreglo, tenía que ser la sumisión del Primer Jefe y de los generales constitucionalistas al Plan de Ayala, firmándose al efecto un acta de adhesión en que se aceptara el mencionado Plan en todas sus partes. El general Zapata aprobó la idea, encargándose Palafox de apoyarla y reforzarla, e insistió en que la sumisión al Plan de Ayala debería ser previa e incondicional.

A nuestra proposición de que simplemente se adoptara el Plan de Ayala en sus principios fundamentales, incorporándolos en un arreglo o convenio, se nos hizo saber que la condición de sumisión a todas las disposiciones del Plan, *tanto agrarias como políticas*, era *sine qua non* y previa a toda discusión sobre otros asuntos y que solamente después que nosotros consiguiéramos convencer al Primer Jefe para que firmara el acta de sumisión al Plan de Ayala, podía entrarse a tratar de las conferencias por los delegados o entre los delegados del carrancismo y los del Sur.

Sobre este particular debo hacer las siguientes aclaraciones:

Es inexacto que se haya propuesto por el zapatismo la sumisión al Plan de Ayala. Se habló sólo de adhesión al mismo, o sea de aceptación, sin reserva alguna, de sus principios agrarios y de sus muy fundadas exigencias en materia

política, acerca de que, tanto para la designación del presidente interino como para el nombramiento de gobernadores provisionales, se tomase como base imprescindible la convocatoria a una convención de los jefes revolucionarios respectivos, a efecto de que ellos, por mayoría de votos, eligiesen al presidente o al gobernador en su caso.

Creía el zapatismo, y con razón, que sólo así, mediante el voto de los revolucionarios más calificados por su actuación, se podría garantizar el cumplimiento de las promesas de orden político y social, tantas veces hechas y hasta allí incumplidas.

No podía ser más justificada la exigencia de los surianos, ya que ellos a su costa habían comprobado hasta qué punto es fácil que los caudillos vencedores se aparten, una vez obtenido el triunfo, de la trayectoria trazada por el sentir popular.

Las vacilaciones de Madero y los titubeos o falta de definición de Carranza, eran motivos, o razones de hecho, más que suficientes para legitimar las porfiadas demandas de un grupo revolucionario que veía se aplazaban, una y otra vez, el planteamiento y la consolidación de las reformas de índole social en pos de las cuales el pueblo se había lanzado a las armas.

Bien pronto se vería que la Revolución del Sur no pedía cosa alguna que no pudiera y debiera ser aceptada; toda vez que en la Convención de Aguascalientes tanto los villistas como los carrancistas apenas pudieron, sin la presión de Carranza, emitir libremente sus ideas de reforma, reconocieron la validez y la legitimidad de los postulados políticos y sociales del Plan de Ayala y a ellos se adhirieron, en una serie de votaciones que la historia ha recogido.

¿Por qué, pues, lo que se pudo lograr en la Convención de Aguascalientes no había de poder hacerse uno o dos meses antes, o sea en agosto o septiembre de 1914? ¿Por qué



Cabrera y Villarreal no procuraron convencer a Carranza, como lo sugirieron los zapatistas, acerca de que era patriótico y debido evitar la lucha de facciones, mediante la aceptación de las demandas surianas, con sólo las modificaciones de detalle o de forma que procediesen?

Lo que pudo conseguirse en Aguascalientes, durante los debates de octubre de 1914, hubiera sido factible a fines de agosto o principios de septiembre del mismo año, si no hubiera estado de por medio la conocida terquedad de Carranza, a la que por cierto había hecho alusión Luis Cabrera en Cuernavaca.

Para llegar a un acuerdo desde entonces, hubiera bastado que Carranza, superándose a sí mismo, declarase bajo su firma que aceptaba en todas sus partes los principios o postulados sociales y políticos del Plan de Ayala, y ante esta declaración el zapatismo de seguro hubiera manifestado su conformidad, como dos meses después ocurrió en Aguascalientes.

Si las conferencias de Cuernavaca no tuvieron éxito se debe, sin duda, a que Carranza, impresionado por el tendencioso informe de Cabrera y Villarreal, redactado en términos que no dejaban entrever ninguna esperanza de un posible arreglo, adoptó también por su parte una actitud de intransigencia.

Para vencer la desconfianza de los surianos se necesitaba ofrecerles una forma de arreglo que diese plena satisfacción a sus demandas, y esa fórmula no pudo o no quiso encontrarla el arrogante Primer Jefe. Sesenta días después la Convención de Aguascalientes encontraría los términos de un arreglo que Carranza y sus dos consejeros no supieron plantear.

El resto del informe de Villarreal y Cabrera se refiere a puntos de detalle cuya importancia es mínima con relación al tópico fundamental: aceptación o no aceptación del Plan de Ayala en sus puntos esenciales.

Sin embargo, el que desee penetrarse de esos detalles y de su cuidadoso análisis, puede acudir a las sustanciosas páginas que a ese tema dedica el tomo V de la obra de Gildardo Magaña, continuada con positivo acierto por Carlos Pérez Guerrero.

DOBLE ESCISIÓN REVOLUCIONARIA

La ruptura entre el carrancismo y la revolución del Sur se produjo automáticamente, como natural resultado de la respuesta que Carranza dio al informe que los señores Cabrera y Villarreal le rindieron acerca de las conferencias de Cuernavaca.

En esa respuesta, que está fechada en 5 de septiembre de 1914, expresa don Venustiano lo que sigue:

Si el general Zapata y los jefes que lo siguen, pretenden realmente que se lleven a cabo las reformas que exige el bienestar del pueblo suriano, tienen el medio de verificarlo uniendo sus fuerzas a las de esta Primera Jefatura, reconociendo la autoridad de ella y concurriendo a la convención de jefes que he convocado para el día primero de octubre del corriente año, precisamente con objeto de discutir el programa de reformas que el país exige.

El señor Carranza, como se ve, proponía a Zapata su rendición incondicional a la Primera Jefatura, toda vez que, según él, Zapata estaba obligado, si quería un arreglo, a reconocer, lisa y llanamente, la autoridad de esa Primera Jefatura.

Para fundar esa exigencia peregrina, recurre don Venustiano a la siguiente argumentación:



Habiendo recibido la investidura de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista por delegación de los diversos jefes militares que, con sujeción al Plan de Guadalupe, colaboraron conmigo para el derrocamiento de la dictadura del general Huerta, no podría yo abdicar de ese carácter para someterme a la jefatura del general Zapata, ni desconocer el Plan de Guadalupe para adoptar el de Ayala.

No es posible pasar por alto las inexactitudes que esta declaración del señor Carranza contiene.

En primer lugar hay que decir que nunca habló el zapatismo de sumisión al Plan de Ayala, sino de adhesión al mismo, para suplir el silencio del Plan de Guadalupe con relación a las reformas sociales que el pueblo exigía.

Debe aclararse, en segundo término, que en las conferencias de Cuernavaca estuvo muy lejos el zapatismo de exigir que don Venustiano se sometiera a la jefatura de Zapata. Lo único que allí se pidió fue que, en tanto se llevaba a cabo la convención de jefes revolucionarios para el nombramiento de un presidente interino de la República, se concediese a la revolución del Sur el nombramiento de una persona que la representara dentro del gobierno constitucionalista, a fin de que de acuerdo con él se dictasen las medidas de notoria trascendencia. Es decir, se solicitaba una colaboración con ese gobierno para salvaguardar los principios y tendencias de la Revolución.

Así lo reconocieron Villarreal y Cabrera en su informe a Carranza sobre el resultado de las aludidas conferencias.

Al referirse, en ese informe, a las condiciones puestas por el zapatismo para un arreglo, señalan como la tercera de esas condiciones la siguiente:

Tercera.—El Jefe del Ejército Constitucionalista debe retirarse, desde luego, o bien: *el Jefe del ejército constitucionalista podrá continuar en el poder ejecutivo, siempre que admita a su lado a un representante del general zapata, con cuyo acuerdo se dictarán las determinaciones trascendentales y se harán los nombramientos para puestos públicos.*

Se proponía, pues, una forma de colaboración en las funciones del gobierno, de modo tal, que una vez aceptada esa colaboración, el sur hubiera reconocido al señor Carranza como encargado del Ejecutivo.

No era rígida o inflexible la fórmula propuesta por el sur, y con relación a ella y a otras concesiones que pudieran considerarse excesivas, hubiera cabido formular contraproposiciones que las atenuasen, a fin de hacerlas aceptables.

En vez de esto, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista contesta con un ultimátum: exige que Zapata reconozca, sin condiciones, la autoridad del Primer Jefe, según arriba queda explicado.

Con esta inadmisble exigencia quedaron rotas las prácticas en forma definitiva, ya que Zapata no podía en modo alguno aceptar una rendición incondicional, con mengua de los principios por él sostenidos.

A la vez que esto ocurría en el sur, la situación se iba entenebreciendo más y más en el norte. Allí se iban agravando de día en día las dificultades que entre Carranza y Villa habían surgido desde junio de ese año de 1914, con motivo del ataque a Zacatecas.

Es bien sabido que en esa ocasión pretendía Carranza algo absurdo: que Villa efectuase dicho ataque con sólo una fuerza de 5 000 hombres, en vez de hacerlo con todo el grueso de las tropas que formaban su poderosa División. Al oponerse Villa a esta torpe disposición de Carranza, surgió el



conflicto, que culminó con la renuncia de Villa al mando de su División, la aceptación de esa renuncia por Carranza y la abierta negativa de todos los jefes de la referida División del Norte a permitir la separación de su jefe, el general Villa.

A partir de entonces se fue marcando el distanciamiento entre este último y el Primer Jefe Carranza, quien, sin medir las consecuencias, siguió hostilizando al general Villa con diversos actos que causaron a éste profundo disgusto.

Carranza, en efecto, había dado órdenes terminantes para que de las minas de carbón de Coahuila no se le remitiera cantidad alguna de dicho combustible, no obstante que a Villa le era indispensable para la movilización de sus fuerzas y para el avance hacia la Ciudad de México, que era precisamente lo que Carranza quería impedir, con gran disgusto de Villa, que se creía con derecho para entrar triunfalmente a la capital de la República.

Además de esto, el señor Carranza ordenó la suspensión del tráfico con los lugares ocupados por la División del Norte, acto que Villa interpretó como la iniciación de las hostilidades en su contra y que, por lo mismo, lo indujo a desconocer, en seguida, a Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y como encargado del Poder Ejecutivo.

El conocimiento de tal suceso produjo intensa alarma entre los principales jefes del constitucionalismo, que, menos apasionados o más previsores que Carranza, se dispusieron desde luego a dar los pasos necesarios para conseguir que Villa revocara o suspendiese su determinación.

Encabezados por Lucio Blanco y Ramón F. Iturbe, constituyeron a ese fin una comisión permanente de pacificación, que con la rapidez que el caso exigía, envió delegados al norte de la República para conferenciar con los jefes villistas.

En las conferencias que con ellos tuvieron se llegó a los siguientes acuerdos: suspensión de hostilidades, cesación de todo movimiento de tropas y celebración de una convención

general de jefes constitucionalistas en la ciudad de Aguascalientes.

Lo que allí ocurrió tendremos que relatarlo, aunque sea brevemente; pero antes de dedicarse a esta tarea, hay que precisar un punto de gran alcance, que es el siguiente:

La repulsa o repudiación hecha por Carranza del zapatismo, por una parte, y del villismo por la otra, tenía que producir como lógico y necesario resultado la unión estrecha de las dos facciones así rechazadas.

Zapatismo y villismo, al sentir el impacto de esa hostilización, tuvieron que concertar su mutua alianza, para hacer frente al enemigo común, que así los retaba a una lucha que podía ser a muerte.

Esto fue lo que, en efecto, sucedió; toda vez que los propósitos agresivos de Carranza contra esas dos facciones eran de tal modo evidentes, que no dejaban lugar a duda.

Aclarado esto, podrá ya comprenderse lo que pasó en la Convención, cuyos debates iban a desarrollarse en un ambiente cargado de recelo y de recíprocas suspicacias.

LA CONVENCIÓN INVITA A LOS REVOLUCIONARIOS DEL SUR

La Convención de Aguascalientes inició sus sesiones el día 10 de octubre de 1914, con asistencia de ciento y tantos delegados de filiación carrancista y de 37 delegados o representantes de la División del Norte, o sea del grupo villista.

Faltaba la representación del movimiento suriano, por lo que el general Felipe Ángeles pidió se invitase al general Zapata y a sus jefes subalternos para que enviasen sus delegados a la Convención.

Acordada favorablemente esta iniciativa, se nombró una comisión para que se trasladase a Morelos y formalizase aquella invitación.



Presidida por el general Ángeles e integrada, junto con él, por los generales Calixto Contreras y Rafael Buelna y por el coronel Guillermo Castillo Tapia, la comisión de referencia partió para el sur, en donde fue recibida con grandes muestras de simpatía.

El general Zapata, que conservaba los mejores recuerdos del general Ángeles por su noble y humano comportamiento con relación a las fuerzas surianas y al pueblo de Morelos, lo recibió en la forma más cordial y tuvo frases igualmente afectuosas para los generales Contreras y Buelna, así como para el coronel Castillo Tapia.

Después del indispensable cambio de impresiones convino el general Zapata en enviar a la Convención de Aguascalientes una delegación que, de acuerdo con las instrucciones que de él recibió, gestionase las demandas básicas del sur, consistentes, sobre todo, en la aceptación de los principios del Plan de Ayala, en la renuncia que debería hacer el señor Carranza del puesto de Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo, y en el nombramiento, por la Convención, de un presidente interino que convocase a elecciones. El general Zapata explicó, además, que en esa asamblea deberían estar representados los principales jefes del Ejército Libertador, a quienes ya se dirigía para que designasen sus respectivos delegados; lo que tendría que tardar algún tiempo, dada la dificultad de las comunicaciones y la gran distancia de los puntos en que varios de ellos operaban.

La delegación nombrada por Zapata quedó constituida por don Paulino Martínez como presidente, por el que esto escribe como vicepresidente, y por 24 comisionados más, todos los cuales emprendieron desde luego el viaje a Aguascalientes en compañía del señor general Ángeles y demás enviados de la Convención.

En el camino y ya a bordo del tren que nos conducía a Aguascalientes, me dio a conocer el general Ángeles lo que



estaba ocurriendo en la Convención y cuáles eran las maniobras que con gran habilidad había estado desarrollando el grupo carrancista. Éste, que disponía de una mayoría aplastante con relación a la delegación villista, que sólo constaba de 37 miembros, había empezado por conseguir que la Convención se declarase soberana, con el objeto de que todos los acuerdos y disposiciones que en ella se tomaran, fuesen obligatorios en lo absoluto para todos los allí representados y para el general Villa y sus subordinados.

Para dar mayor fuerza y solemnidad a la obligación así contraída, ideó la mayoría carrancista una hábil y sutil estrategia. Dispuso, y así lo hizo, que todos los convencionistas, incluso el general Villa, estampasen su firma en la bandera nacional, a fin de comprometerse, por su honor de mexicanos, a obedecer estrictamente cuantas disposiciones dictase la Convención.

De esta suerte, la facción villista, colocada en visible minoría, quedaba sujeta, en todo y por todo, a cuantos acuerdos y órdenes quisiese imponerle el grupo carrancista, que en virtud de ser una mayoría, tendría por fuerza que ganar todas las votaciones.

La voluntad autoritaria y caprichosa del grupo mayoritario tendría que prevalecer, por lo tanto, en todo y por todo, como ley suprema y como ineludible mandato.

La delegación villista quedaba así atada, por invisible cuerda, a la voluntad y al capricho de la astuta y habilidosa mayoría. Ésta podría disponer y ordenar lo que a bien tuviese, lo mismo la continuación de Carranza en el poder que el retiro de Villa, el cambio o remoción de los jefes de la División del Norte, la reducción de Zapata a la impotencia, la imposición de un presidente interino *ad hoc* que después entregase el poder a don Venustiano, o qué se yo cuántas cosas más.



La formación de un programa social y político, las orientaciones que se imprimieran a la Revolución, la marcha del gobierno, la integración del equipo gubernativo, todo esto quedaba a merced de la voluntad o del capricho de la mayoría.

—Pero lo que usted me explica es muy grave —dije yo a Ángeles—. Noto que ustedes han caído, del modo más ingenuo, en una trampa, de la que no veo cómo podrán salir. Se han entregado ustedes a la facción carrancista, atados de pies y manos.

—Así es, en efecto —repuso Ángeles—; pero usted, licenciado Soto y Gama, es el indicado para sacarnos del atolladero. Por eso he insistido con Zapata en que usted forme parte de la delegación.

—¡En bonito trance me colocan ustedes! ¿Y por qué he de ser yo el que destruya semejante enredo?

—Porque usted, licenciado, está más habituado que nosotros a las complicaciones y vericuetos de los debates tribunicios.

Y así fue como, sacando fuerzas de flaqueza, tuve que cargar con la bien seria responsabilidad que las circunstancias me imponían.

Mientras tanto, el tren en que viajábamos seguía su marcha hasta Zacatecas, a fin de que pudiéramos hablar allí con el general Villa, de acuerdo con las instrucciones recibidas de nuestro jefe Zapata, el cual nos había ordenado que antes de presentarnos a la Convención hiciéramos una visita al general Villa.

Éste nos recibió, en efecto, en la cercana población de Guadalupe, y en la entrevista que con él celebramos nos expresó, visiblemente emocionado, que mucho agradecía el saludo que el jefe del Ejército Libertador le enviaba; que en alto grado le complacía que los revolucionarios del norte y del sur estuvieran al fin, unidos; que él estaba dispuesto a luchar para que no se entronizara en el país una nueva ti-



ranía, y que al lado de los surianos pugnaría por las reformas sociales y por la pacificación de la República. Quedaba así firmemente establecida la unión cordial entre las fuerzas surianas y la División del Norte, que era seguramente el objetivo que el general Zapata perseguía al ordenarnos visitásemos, en su representación, al famoso luchador norteño.

Celebrada la entrevista, continuó el tren hacia Aguascalientes, adonde llegamos en las primeras horas del día 27 de octubre, después de un viaje fatigoso y de dos noches pasadas en vela.

Lo que primero me impresionó a nuestra llegada fue el contraste entre lo que en esos momentos se ofrecía a mi vista, y las escenas a que yo estaba acostumbrado en la región suriana.

Allá en el sur, la miseria asomaba en todas sus formas, aun por lo que hace a la indumentaria modestísima de los elementos que integraban el Ejército Libertador.

Allí, en Aguascalientes, los jefes norteños, delegados a la Convención, hacían derroche de esplendidez: sus automóviles eran magníficos; sus trajes flamantes; sus uniformes, irreprochables por su corte. Los más lucían sombreros finísimos, otros portaban lujosas pelerinas y no eran pocos los que ostentaban en sus manos piedras preciosas de gran valor, montadas en gruesos anillos.

Nuevas sorpresas nos esperaban en Aguascalientes, según explicaré al continuar mi relato.

DOCUMENTO PLENAMENTE PROBATORIO

Antes de exponer lo relativo a la actuación del grupo zapatista en la Convención de Aguascalientes, considero necesario dar a conocer un documento que juzgo decisivo para el efecto de dejar comprobada la existencia de un pacto secreto, por el cual la mayoría carrancista se comprometió a sos-



tener y aprobar ciertos acuerdos o resoluciones favorables a sus intereses políticos, y a imponerlos a las otras facciones, mediante la fuerza arrolladora de su voto mayoritario.

De ese modo se demostrará que lo que el general Ángeles me dijo con relación a ese convenio secreto, no fue producto de su fantasía, sino un aserto fundado en hechos innegables.

El documento a que me refiero es una carta que por aquellos días dirigió el señor general Jesús Agustín Castro a su representante en la Convención, el coronel Filiberto Sánchez.

Esa carta, que el profesor Carlos Pérez Guerrero ha tenido el cuidado de publicar en la página 215 del tomo quinto de la obra de Gildardo Magaña, titulada *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, y que a la muerte de éste ha sido continuada y completada por el propio Pérez Guerrero; esa carta dice a la letra:

Aguascalientes, 16 de octubre de 1914.

Señor general Jesús Agustín Castro.

México, D. F.

Mi respetable general:

El extracto [sic] de los partidarios de Villa y Maytorena, como desconocen a Carranza como Primer Jefe del Ejército y Primer Magistrado interino de la nación, sostienen que hay que hacerlo renunciar de sus cargos que tiene, y todo el partido nuestro ha resuelto *secretamente* que hay que acceder a esto para evitar ya el derramamiento de sangre.

Han acordado como dije antes, *en secreto*, dándonos a conocer sólo a nosotros, que para cubrir el interinato se nombrará al general Antonio I. Villarreal, lo que aceptará la División del Norte, y que una vez que se convoque a elecciones populares para elegir presidente constitucional, se nombrará al señor don Venustiano Carranza.



Pregunté a los señores De los Santos, al general Mariel, al coronel Osuna y otros partidarios de Carranza que si al recibir el interinato el general Villarreal no se iría a trastornar el orden común de los estados, que si éste iría a cambiar gobernadores o algunos otros empleados puestos por Carranza, y me contestaron que al contrario, que se respetaría todo lo dispuesto por el señor Carranza.

Que simplemente lo que se quiere, es cambiar de forma para que estos descontentos queden conformes y no se derrame más sangre.

Que si acaso ellos proponen cualquier candidato por su parte, nunca pueden ganar al ponerse a votación por mayoría de votos, porque el número de delegados por parte nuestra es completamente superior al de ellos. Ya seguiré informando.

Respetuosamente. Su subordinado. El teniente coronel Filiberto Sánchez.

La anterior carta, según explica Pérez Guerrero, fue publicada en un folleto del que hablaremos después, y a continuación de la misma se lee en el propio folleto el siguiente párrafo:

El general Castro contestó al teniente coronel Filiberto Sánchez haber quedado debidamente impuesto de su carta y que en caso de que las instrucciones que tenía respecto al Primer Jefe no pudieran cumplirse, estaría de acuerdo también con el candidato general Antonio I. Villarreal para recibir la Primera Jefatura.

Agrega Pérez Guerrero, en una nota, que la carta preinserta fue tomada literalmente del folleto intitulado *El Veintiuno*,



del señor J. M. Márquez, páginas 134 y 135, y que dicho folleto fue editado en la ciudad de Oaxaca el año de 1916.

Efectivamente, en ese folleto que el señor Pérez Guerrero ha tenido la amabilidad de mostrarme, he comprobado lo siguiente: que allí consta la carta transcrita, que la publicación se hizo a fines del año de 1916; que en esos días era el autor, señor J. M. Márquez, secretario particular del general Jesús Agustín Castro, quien era entonces, a su vez, gobernador y comandante militar de Oaxaca, y que el folleto está destinado a dar a conocer los principales hechos de la vida militar y política del señor general Castro, así como las proezas del 21o. Cuerpo Rural, que él tuvo a sus órdenes y que es notable en la historia de la Revolución por haberse rebelado contra Victoriano Huerta en los primeros días que siguieron al cuartelazo y a una cortísima distancia de la Ciudad de México, o sea en la cercana población de Tlalnepantla.

Bastan estos antecedentes para dejar sentada, sin esfuerzo, la autenticidad de la carta que he transcripto; ya que, por una parte, no hay razón alguna para suponer que el general Castro y su representante en la Convención, Filiberto Sánchez, ambos pertenecientes a la facción carrancista, hayan sido capaces de atribuir a su partido la celebración de un pacto secreto que en realidad no hubiera existido; y por otra parte, resulta absurdo suponer que el autor del folleto y secretario particular del gobernador Castro, se haya atrevido a traicionar a su expresado jefe, falsificando o alterando en lo mínimo un documento que él le proporcionó para su publicación en el folleto. Si así se hubiera atrevido a hacerlo, el general Castro se habría apresurado a desmentirlo, aclarando que la carta era apócrifa o que había sido objeto de dolosa alteración.

Nada de esto sucedió, y sí por el contrario, el general Castro favoreció y patrocinó la divulgación del folleto, que tuvo amplia publicidad en Oaxaca y otras poblaciones.



Además de esa carta, aparecen en el folleto otros muchos documentos del archivo personal del general Castro, quien sin duda los proporcionó a su secretario particular para que el folleto estuviera bien documentado, como en efecto lo está. Basta decir que a lo ocurrido en la Convención de Aguascalientes dedica el autor, señor J. M. Márquez, un capítulo especial, apoyado por copiosa documentación. No faltan allí ni los telegramas que se dirigieron, recíprocamente el general Castro y el Primer Jefe Carranza, con motivo de los acuerdos de la Convención, rechazándolos en definitiva, ni la reveladora correspondencia sostenida por el coronel Filiberto Sánchez con su jefe y representado, el señor general Castro.

Finalmente, y para que se vea que este último no está solo en la afirmación de la existencia del pacto secreto a que he venido aludiendo, agrego en seguida un dato complementario, sumamente valioso.

El señor ingeniero Vito Alessio Robles, que fue uno de los secretarios de la Convención de Aguascalientes y perfecto conocedor, como tal, de todo lo relativo a ella, ha hecho constar en uno de sus “Gajos de Historia”, o sea en el publicado con fecha 17 de mayo de 1951, que al efectuarse intensísima propaganda entre los convencionistas de Aguascalientes, en favor de las candidaturas de Antonio I. Villarreal y Eduardo Hay, para sustituir a Carranza,

a los carrancistas se les decía que la candidatura de Villarreal contaba con el apoyo de don Venustiano, *mediante el compromiso de no efectuar ningún cambio en los mandos militares y en las gubernaturas de los estados y preparar la elección del mismo Carranza, una vez que se lograra la eliminación de Villa.*



Declaración es ésta, como se ve, que coincide, punto por punto, con lo revelado por el coronel Filiberto Sánchez en la carta que he transcrito y cuyo contenido, por lo tanto, recibe una vigorosa confirmación: la de uno de los secretarios de la Convención, el acucioso y notable historiador Vito Alessio Robles.

Después de esto, tengo allanado el camino para dar a conocer, en seguida, la actuación de los delegados zapatistas en la Convención de Aguascalientes.

LA DELEGACIÓN ZAPATISTA EN LA CONVENCIÓN

A la fuerte impresión que me produjo, a mi llegada a Aguascalientes, en octubre de 1914, el notable contraste entre la extrema pobreza del sur y la lujosa presentación de los delegados nortños; a esa impresión se agregaron las que, junto con mis compañeros de comisión, recibí al penetrar en el salón de sesiones de la Convención.

Lo primero que llamó nuestra atención fueron los extraordinarios honores que los convencionistas tributaron a la bandera y que a mí me parecieron, tal vez por la excitación de mi ánimo, como encaminadas a dar mayor fuerza a la maniobra que para sujetar férreamente al villismo se había ideado, según con toda precisión expliqué en párrafos anteriores.

Contemplé en seguida la bandera en que aparecían firmas y más firmas, enrevesadas rúbricas y no pocas salpicaduras de tinta, que manchaban la limpieza de sus colores.

Me pareció esa bandera doblemente mancillada: materialmente, por estar llena de garabateadas letras y de sucios borrones; moral cívicamente, por habérsele convertido en instrumento para fines ocultos de una política encaminada al beneficio exclusivo de una facción.



En estas condiciones se inició la primera sesión a la que los comisionados del zapatismo asistimos.

Después de la calurosa ovación con que fuimos recibidos, la presidencia concedió la palabra a don Paulino Martínez, quien dio lectura a un meditado y convincente discurso.

¿Y qué es el Plan de Ayala? —se preguntó en uno de sus más bellos párrafos—. El Plan de Ayala es el pacto sagrado, la Nueva Alianza de la Revolución con el pueblo, para devolver a éste su tierra y sus libertades, que le fueron arrebatadas hace cuatro siglos... Tierra y Libertad, Tierra y Justicia, es lo que sintetiza el Plan de Ayala para fundamentar la libertad económica del pueblo mexicano, base indiscutible de todas sus libertades públicas; no sillones presidenciales para las ambiciones de mando y de riqueza; no sinecuras para los que empuñaron las armas con el deseo de substituir al verdugo de hoy, improvisando nuevos caciques con la punta de sus espadas...; no privilegios para determinado grupo social, sino igualdad política y bienestar colectivo para los habitantes de la República: un hogar para cada desheredado de hoy, una luz para cada cerebro, en las escuelas granjas que establezca la Revolución, y tierras para todos.

Y al referirse a Zapata y a Villa, como representantes genuinos de la Revolución, exclamó:

Mestizos los dos, sintiendo en su corazón los dolores y las amarguras de esa raza humillada y proscrita del banquete de nuestra mentida civilización; sacudidos sus nervios en vibraciones de rebeldía por los atropellos brutales y sin número, por las injusticias inauditas llevadas a cabo en la persona del indio desvalido, del esclavo de las haciendas, del artesano ex-



plotado en las ciudades, de todos los desheredados víctimas del cacique, del militar y del fraile, no podían conformarse con un simulacro de reivindicación (aludía a las reformas meramente políticas) que no llenaba las aspiraciones del pueblo, porque no dejaba satisfechas ninguna de sus necesidades.

Meditemos, señores compañeros —dice a los convencionistas—, meditemos antes de que pueda reanudarse el combate. Examinemos detenidamente, sin pasión alguna, las banderas que enarbola cada campamento. El Ejército Constitucionalista enarbola el Plan de Guadalupe; el Ejército Libertador, el Plan de Ayala; aquél tiene por principal objeto —me atengo a lo escrito— elevar un hombre al poder, si se quiere, atropellando la autoridad del pueblo y los derechos indiscutibles de otros grupos revolucionarios; el Plan de Ayala tiene por principal objeto elevar los principios al rango de leyes, para redimir a una raza de la ignorancia y de la miseria, a fin de que los mexicanos tengan su propio hogar, abundante pan con que alimentarse y escuelas libres donde poder abatir su ignorancia; y si esto es así los campos están ya deslindados: ¡Luchadores de buena fe, escoged!

A medida que don Paulino iba desarrollando sus ideas, se abría ante mi imaginación el panorama de nuestra Historia: 400 años de explotación para el indio; la Guerra de Independencia fracasada por la perfidia de Iturbide; los ideales de Hidalgo y de Morelos, traicionados; la Reforma del 57, estéril e infructuosa para el indio, que con ella perdió la secular posesión de sus ejidos y tierras comunales; la férrea dictadura de don Porfirio, después, sancionando los despojos de los pueblos y reforzando los privilegios de los amos del latifundio; las vacilaciones y tibiezas de Madero, después; la ignominia del cuartelazo..., y cuando podría creerse que la Revolución, la verdadera Revolución había al fin triunfado, nos encontrá-



bamos con una nueva decepción y un nuevo peligro: el entronizamiento de un hombre que, apoyado en un plan anodino y amorfo, se negaba, hasta allí, a hacer ofrecimiento alguno en materia social y que, a los que exigían la satisfacción de las necesidades agrarias, les contestaba amenazándolos con la guerra y exigiéndoles la rendición incondicional.

Mi cabeza hervía, y más ante el espectáculo de una bandera que se profanaba para convertirla en base e instrumento de una intriga, destinada a afianzar la dominación de un grupo.

Mi cabeza hervía, mi corazón estallaba, y en efecto estallé al abordar, por mi parte, la tribuna.

Después de mal hilvanar breves palabras con el fin de sacar de su letargo a aquel grupo de revolucionarios a quienes el triunfo empezaba a adormecer y marear, caí a pesar mío empujado por aquel torrente de ideas en el tópico que me torturaba: en la artimaña de la bandera utilizada como un simple instrumento para la realización de una triquiñuela política; a saber: sometimiento forzoso del villismo a cuantas decisiones quisiese tomar la mayoría carrancista.

"Yo no firmaré sobre esa bandera, —dije, recordando el uso indebido que de ella se hacía para fines políticos. Y viniendo en ese instante a mi mente la idea obsesionante de lo que Iturbide hizo en Iguala, agregué, arrastrado por el torbellino de emociones que me agitaban—: No firmaré, porque esa bandera es la de Iguala; es la bandera de Iturbide".

La asociación de ideas se produjo tumultuosamente en mi cerebro. La utilización de esa bandera para fines que la profanaban, trajo a mi espíritu el recuerdo de la otra histórica maniobra; la realizada por Iturbide, que con el señuelo de la unión de españoles y mexicanos (simbolizada por el color rojo de la bandera), consolidó los privilegios de los españoles, sancionó los despojos de los latifundistas e hizo perdurar la explotación y la miseria de la raza indígena.



Mi imaginación, atormentada por un tumulto de ideas y de impresiones, creyó ver que se intentaba repetir la estrategia de Iturbide; hacer indigno uso de los emblemas nacionales para sostener y afianzar los privilegios de los hombres de raza blanca (españoles entonces, criollos ahora), a costa de la opresión, impíamente refrendada, de la raza indígena.

Por eso aparté de mí la bandera, así profanada, en un gesto de visible disgusto, de clara protesta contra la mancillación de que era objeto. “Yo no firmaré sobre esa bandera”, expresé.

Mi gesto no fue comprendido. Se supuso que yo ultrajaba a la patria, cuando en realidad la defendía al oponerme a que su símbolo, la bandera, fuese empleado para proteger o asegurar la realización de maniobras políticas.

Cuando el escándalo producido por mi actitud de protesta (objeto de una mala interpretación) hubo cesado, expliqué con diáfana claridad el fondo de mi pensamiento: “Una cosa es —dije a la asamblea— el símbolo y otra la cosa o entidad simbolizada; una cosa es el signo y otra la cosa significada”. Si del símbolo, del emblema o del signo se abusaba para hacerlo servir a fines opuestos a los muy altos y respetables de la entidad simbolizada (o sea de la patria, en el caso que teníamos a la vista), entonces habría que afirmar que el símbolo o el emblema había sido profanado al emplearlo como un adminículo o un lienzo cualquiera, puesto al servicio de los intereses de una facción.

En esas condiciones, mal puede ser obligatorio para las víctimas de la maniobra el juramento que sobre un símbolo o emblema así profanado, se firme y estampe.

Mi propósito, como se ve, era demostrar al grupo carrancista que no era correcto, ni mucho menos patriótico, obligar a los delegados villistas a sostener un compromiso al que se quería dar fuerza moral irresistible utilizando la bandera

como instrumento para obtener ventajas políticas de mezquino carácter faccional.

Con esto se pretendía lograr que el villismo se entregase, atado de pies y manos, a merced del capricho de la facción carrancista.

Así lo asenté con toda claridad en mi discurso: “El pueblo mexicano —dije— respeta este estandarte, y yo lo respeto; pero que no se utilice como un velo, como un trapo que sirva para cubrir maquinaciones políticas, maquinaciones de ambiciosos”.

Y al referirme al indio traicionado por Iturbide en su Plan de Iguala, que sancionó y legitimó despojos y privilegios, expresé lo siguiente:

Precisamente por eso vengo a decir a esta Asamblea que su deber es defender a esa raza oprimida y no olvidar que esa raza no está emancipada, no olvidar que la verdadera revolución no es de la raza blanca aquí reunida. Nosotros (los de la raza blanca) somos los aficionados de la política, los *dilettanti* de la Revolución, y los verdaderos hombres que han hecho la Revolución, y para quienes la Revolución se ha hecho, son tan esclavos como antes del Plan de Iguala. Esa es mi tesis. *Esa es mi afirmación.*

Después de aludir al Plan de Iguala y a Iturbide, su autor, de quien ya antes había dicho que fue quien “otra vez estableció (sobre los indios) la tutela de los hacendados, de los criollos y de los descendientes de españoles”, agregué categóricamente:

Si esa bandera (la enarbolada primitivamente en Iguala) se ha santificado después con la gloriosa derrota del 47 y con los



gloriosos triunfos contra la Intervención Francesa, *yo la respeto, yo me inclino ante sus tres colores*; pero quise referirme a la bandera histórica y también al escarnio que de esa bandera se quiere hacer, al tomarla como un instrumento de ciertas intrigas que están muy claras y que quiero exhibir.

¿Cuáles eran esas intrigas? Lo expliqué al decir que, con el compromiso arrancado con las firmas puestas sobre la bandera, se pretendía “amarrar, atar a los convencionistas con una cuerda”, o sea, ligarlos con un juramento que no pudieran eludir, a fin de “poner a un hombre (a Carranza) por encima de la Revolución”, haciendo creer —sigo repitiendo mis palabras— “que sin Carranza se sacrifica todo; que Carranza personifica la Revolución; que sin Carranza no existe la Revolución; que sin el Plan de Guadalupe se sacrifica a la patria”.

“Contra eso es contra lo que vengo a protestar”, dije en forma rotunda.

Y terminé con mi tributo a la bandera:

No a la bandera de Iguala, sino a la bandera de Hidalgo, a la bandera de la emancipación, a la bandera de la legalidad, a la bandera del progreso, a la bandera que impulse a México, a otro México que sepa dar a los oprimidos y a los infelices lo que hasta hoy no se les ha dado.

Con eso redondeé mi pensamiento; mi protesta era contra el uso que de la bandera nacional hizo Iturbide, y de ninguna manera contra la bandera que realmente simbolizara los anhelos de la patria.



LA CONVENCIÓN ACEPTA EL PLAN DE AYALA

Al terminar mi discurso de la histórica sesión del 27 de octubre de 1914, expresé:

por la bandera nacional, de la que si algo debe surgir es esta palabra: Plan de Ayala; o sea, emancipación, justicia para los humildes; por esa bandera, por los principios del Plan de Ayala, venimos a luchar los hombres del Sur.

Los aplausos con que la asamblea recibió estas palabras vinieron a demostrar que los convencionistas se venían penetrando al fin del fondo de mi pensamiento.

A mi discurso siguió el del delegado Eduardo Hay, de filiación carrancista, el cual, después de dedicar entusiastas frases a la simbólica bandera nacional, hizo estas categóricas declaraciones:

nosotros hemos jurado solemnemente aceptar al candidato (a la presidencia) que de aquí pudiera salir, porque nosotros seguimos, no la voluntad de un hombre, sino la voluntad colectiva que ha triunfado...; considero que ni yo ni nadie podremos retractarnos de un hecho tan solemne, poniendo la firma en la patria que es la bandera.

Desgraciadamente, como veremos en su oportunidad, esas promesas no fueron cumplidas por los delegados carrancistas.

Inmediatamente después del señor Hay abordó la tribuna el coronel don Roque González Garza, representante personal del general Villa, quien con toda bizarría declaró: “confieso honradamente que estoy de acuerdo en todo, ab-



solamente en todo lo que ha dicho aquí el señor Soto y Gama". (*Aplausos*).

Con marcada intención hizo notar que era un deber para todos, "desear para el pueblo mexicano un gobierno en donde gobiernen todos como un solo hombre, un gobierno en donde las actividades del pueblo mexicano se ejerciten, y *no el gobierno de un grupo, como se pretende en estos momentos*".

Para precisar sus conceptos agregó, señalando claramente la maniobra: "todos ustedes convinieron en que la bandera es un símbolo, que sirve para confortar los espíritus y los ánimos; *pero nunca para que sirva como una triquiñuela política para afianzar votos o para comprometer personalidades*".

Esto le sirvió de vigoroso preámbulo para en seguida hacer esta declaración de enorme trascendencia: "desde luego manifiesto, a nombre de mi representado, que en principio el Plan de Ayala es de la División del Norte".

Tan fulminante declaración sembró el desconcierto en las filas del grupo carrancista e indujo al general Obregón a interpelar a los jefes de la División del Norte, a fin de que declarasen si todos ellos estaban representados por González Garza, o si éste representaba únicamente al general Villa.

Hábilmente intervino, en este instante decisivo, el señor general Ángeles, quien en forma rotunda manifestó: "declaro personalmente que me adhiero a los principios del Plan de Ayala". (*Aplausos y bravos*).

Para satisfacer las dudas del general Obregón, volvió a hacer uso de la palabra el coronel Roque González Garza, en estos términos: "sírvanse los señores generales de la División del Norte, o los representantes de ellos, quedarse sentados los que no comulguen con los principios del Plan de Ayala".

Al oír estas palabras, todos los delegados de la División del Norte se pusieron en pie, y su actitud fue recibida por la asamblea con aplausos y bravos.



Empezaba a marcarse el triunfo del Plan de Ayala.

Así lo comprendió, con su claro talento, el general Obregón, que era el director intelectual del grupo carrancista, y desde ese instante comenzó éste a batirse en retirada.

Quiero decir con esto que se convenció de la necesidad de dar su aprobación a los nobles y diáfanos principios del Plan de Ayala; ya que hubiera sido supremamente impolítico y en extremo torpe quedar a la zaga de zapatistas y villistas, en lo relativo al planteamiento y a la aceptación de las reformas sociales y políticas que la Revolución imperiosamente exigía.

El triunfo del Plan de Ayala estaba desde ese momento asegurado, como se vio en sesiones posteriores, al estudiarse y ponerse a discusión, uno tras otro, los principios en él contenidos.

Pero antes de dar a conocer el resultado de esas votaciones, debo dar acogida a las vibrantes frases que en defensa de la Revolución del Sur pronunció en esa misma sesión el coronel Guillermo Castillo Tapia:

Yo acabo de ir al Sur —exclamó—. Fui honrado en mi pobre historia con la página más satisfactoria, la única tal vez de que se componga; en una línea estará grabada, sin duda, con los caracteres más bellos, este viaje tan lleno de emociones y en el que palpé, donde pude beber, donde fui al abrevadero de las amarguras, de los dolores, de cómo vive aquella gente, que no hace ostentación de patriotismo, pero que desde el fondo de su alma dice: “Velo por la patria, que es la Humanidad”. Esos hombres del Sur, que hay que redimir, han comprendido que se tiene que empezar por el estómago, por el cerebro y por la conciencia; pero es indispensable que se comience por el estómago para redimirlos. Esos hombres no esperan nada; ellos entran al combate con habas tostadas y maíz tostado; no



reciben sueldo ninguno; ellos llevan la fatiga diaria por las estepas, por los montes, por las llanuras, llevando su única gran divisa: la libertad de todos y el hartazgo de las familias, la tranquilidad y mucha escuela para todos y mucho pan para todos. (*Aplausos*).

Cuando a mí se me preguntó en Cuernavaca si sería aceptado en principio el Plan de Ayala, les contesté que desde el primero hasta el último de los que componían esta asamblea, apoyaban los principios y apoyarían siempre el Plan de Ayala. (*Aplausos y voces: ¡bien!*).

De allí a la aprobación de dicho Plan no había más que un paso, y ese paso se dio en la sesión del día siguiente: 28 de octubre.

Puestos a discusión, sucesivamente, los artículos 4o. a 9o. del repetido Plan de Ayala, en donde se consignan los postulados de índole agraria, fueron aceptados por aclamación y con positivo entusiasmo.

Más aún: para hacer alarde de radicalismo, la Convención declaró que aceptaba los principios del expresado Plan, como un *mínimum* de las exigencias de la Revolución.

Alguna dificultad costó que la mayoría aprobase el artículo 12, que exigía el voto de la mayoría de todos los jefes revolucionarios de la República para la designación del presidente interino. Bien comprendían los simpatizadores de Carranza que, aprobado ese artículo, se imponía como consecuencia ineludible la separación del poder de dicho personaje, y de allí, tal vez, su vacilación; pero la lógica exigencia de una elección que repudiase toda tendencia impositivista, se impuso, como tenía que ser, y el artículo 12, previa desordenada y confusa discusión, fue finalmente aprobado, con lo que de hecho se aceptó a la vez la reforma del Plan de Guadalupe, un punto de la mayor trascendencia.



Con igual suerte corrió el artículo 13 relativo a la designación de los gobernadores de los estados; de tal modo, que al terminar esa última votación, el entusiasmo de la asamblea se tradujo en estrepitosos vivas al general Zapata, al Plan de Ayala y a la Revolución.

Las reivindicaciones agrarias de la Revolución del Sur quedaban así históricamente consagradas como la auténtica expresión de los anhelos de las masas campesinas.

Era la primera vez que se hacía justicia a Emiliano Zapata y a sus heroicos guerrilleros.

LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE EN LA CONVENCIÓN

Al aprobar la Convención de Aguascalientes el artículo 12 del Plan de Ayala, según el cual la elección de presidente interino debería hacerse en una asamblea en que estuviesen debidamente representados todos los revolucionarios de la República, se sentaba la base para proceder, en seguida, a acordar que el señor Carranza se separase del poder.

Esta solución, que era la natural consecuencia de la aprobación del referido artículo 12, se precipitó con motivo de la respuesta que el propio señor Carranza dio a la invitación que la Convención le hizo para asistir a sus sesiones.

El señor Carranza no sólo rechazó esa invitación, sino que, dándose por enterado de que en concepto de la Convención debía dejar el poder para ser sustituido por un presidente interino, declaró en forma categórica que sólo se separaría de la Primera Jefatura y del Poder Ejecutivo, si se cumplían determinadas condiciones.

Las condiciones que él impuso autoritariamente en su respuesta son las que siguen:



1a. Se establecerá un gobierno preconstitucional *apoyado por el Ejército Constitucionalista, que se encargue de realizar las reformas sociales y políticas que el país necesita, antes de que se restablezca el gobierno plenamente constitucional.* 2o. El general Villa renunciará, no a su candidatura a la presidencia y a la vicepresidencia de la República, que nadie le ha ofrecido, sino a la jefatura militar de la División del Norte, retirándose, como yo, a la vida privada, y renunciando a toda pretensión de dominio político de él, *saliendo de la República si la Convención acuerda que yo también debo expatriarme.* 3a. *El general Zapata renunciará al mando de sus fuerzas y a toda pretensión a puestos públicos, locales o federales, retirándose igualmente del país y entregando sus fuerzas que ahora lo reconocen como jefe, al gobierno que la Convención constituya.*

Esa respuesta de don Venustiano, cuya parte expositiva es tan extensa como ambigua, terminaba con una amenaza que después habría de cumplir: la de desconocer a la Convención y romper contra ella las hostilidades, si no se plegaba a sus exigencias. Las palabras textuales de don Venustiano son éstas:

Si la salvación del país y el triunfo de la Revolución así lo exigen, *en mi carácter de jefe llamaré a mi lado al Ejército Constitucionalista, que me reconoce como tal, para luchar contra los enemigos de la libertad del pueblo mexicano.*

Éstos eran, según se desprende del texto del documento, Villa y Zapata, desde luego, y asimismo cuantos no se sometiesen incondicionalmente a las demandas imperiosas del propio señor Carranza.

Véase, si no, este párrafo, tomado de la parte expositiva de su respuesta: “Esas condiciones [las que él ponía para su

renuncia] tienen por objeto evitar que mi retiro del poder no será estéril y de que no voy meramente a dejar el campo a los enemigos de la Revolución y a jefes militares con ambiciones personales". Entre éstos había ya catalogado, en anteriores párrafos furibundos, a Villa y a Zapata, mencionándolos por su nombre, al propio tiempo que dejaba entrever la posibilidad de que existiesen otros jefes "con ambiciones personales".

El tono imperativo y amenazante de la explosiva respuesta de Carranza produjo la consiguiente alarma en el seno de la Convención, la cual dispuso pasase dicha respuesta al estudio de las comisiones unidas de Guerra y de Gobernación, en donde figuraban, entre otros, los generales Álvaro Obregón y Felipe Ángeles.

Al día siguiente, 30 de octubre, las comisiones presentaron su dictamen, en el que, después de hacerse la declaración de que "se cree indispensable la aceptación de su retiro del poder [refiriéndose a Carranza] para la organización formal del gobierno de la República sobre la base de la unidad revolucionaria", se pide a la Convención decrete: 1o. La separación de Carranza, así del Poder Ejecutivo como de la jefatura del Ejército Constitucionalista. 2o. El cese de Francisco Villa como jefe de la División del Norte. 3o. La designación por la Convención, de un presidente interino de la República. 4o. La apertura de un periodo constitucional para llevar a cabo "las reformas sociales y políticas que necesita el país". Se proponían, además, otros acuerdos de poca trascendencia, y en cuanto a separar a Zapata de todo mando, como lo pretendía don Venustiano, las comisiones, tomando en cuenta seguramente que dicho jefe suriano, libre de todo vínculo con Carranza, no tenía por qué someterse a las exigencias de éste, presentaron esta proposición: "Con relación al general Zapata, dígame al Primer Jefe que este asunto se discutirá cuando hayan ingresado a la Convención los delegados del Ejército Libertador y sometídose a su soberanía".



La lectura del dictamen produjo estruendosos aplausos en la asamblea, que poco después lo aprobaba en lo general por 112 votos contra 21.

Puesto en seguida a discusión el primer punto resolutivo del dictamen, que solicitaba la separación de Carranza y de Villa, fue aprobado por mayoría de 98 votos contra 20, votación que se obtuvo después de acalorada discusión.

Faltaba sólo proceder a la elección de presidente interino; pero antes de ello, los delegados carrancistas, deseosos de triunfar a toda costa, se habían reunido en misteriosa junta secreta, en la que tomaron determinaciones que, a pesar de las precauciones tomadas para mantenerlas en reserva, no tardaron en ser conocidas; se aceptaba la separación del señor Carranza, pero en su lugar ocuparía el Poder Ejecutivo el general Antonio Villarreal, con el compromiso, según se decía, de no efectuar ningún cambio en los mandos militares ni en las gubernaturas de los estados, y de preparar la elección de Carranza para el cargo de presidente constitucional. Se trataba, por lo mismo, de cumplir con el pacto secreto revelado al general Agustín Castro por su delegado, Filiberto Sánchez, en la carta que inserté en una de las páginas anteriores.

Cuando la noticia de que tales eran los acuerdos tomados por los delegados carrancistas en su junta secreta llegó al conocimiento de los representantes de la División del Norte y de los comisionados del zapatismo, unos y otros se pusieron en guardia.

Inconformes como estaban con la presencia del señor Carranza en el poder, se prepararon para desbaratar la maniobra, que tendía nada menos que a entregar a la postre la presidencia de la República al propio señor Carranza, y decidieron, por lo mismo, oponerse a la candidatura de Villarreal, en cuyo triunfo se basaba la referida estratagema carrancista.

El zapatismo tenía otra razón para no aceptar a Villarreal, o sea, la pésima impresión que éste dejó en el sur, al manifestar a Zapata, despectivamente, que el Plan de Ayala era algo que había pasado inadvertido para él y para muchos otros revolucionarios, lo que provocó la indignación de Zapata, según expliqué en su oportunidad.

A la oposición nuestra se sumó la del villismo, y ello dio lugar a que el elemento carrancista, convencido de que la imposición de la candidatura de Villarreal traería consigo el desencadenamiento de la lucha armada entre las facciones cuyo acuerdo se buscaba, optó por retirarla, en busca de otra candidatura que evitase el temido rompimiento.

A este desenlace contribuyó, sin duda, la desconfianza que al general Obregón inspiraba la repetida candidatura de Villarreal, en virtud de obrar éste en completo acuerdo con el grupo del general Pablo González, enemigo jurado del general Obregón.

Eliminada la candidatura de Villarreal surgieron otras, entre ellas la del general Juan Cabral, apoyada por el villismo. La mayoría carrancista, hábilmente manejada por Obregón dio el triunfo a la candidatura del general Eulalio Gutiérrez, quien fue declarado, por lo mismo, presidente interino de la República.

Los zapatistas no participaron en la votación, por tener solamente voz y no voto, en virtud de no haber enviado aún sus representantes los diversos generales del Ejército Libertador.

CARRANZA ROMPE CON LA CONVENCIÓN

Como el señor Carranza se había propuesto no separarse del mando supremo del Ejército Constitucionalista ni del Poder Ejecutivo de la nación, se preparó a la resistencia tan pronto



como llegó a enterarse de la designación del general Eulalio Gutiérrez como presidente interino.

Por no sentirse seguro en la Ciudad de México, abandonó ésta y se retiró a Puebla, en donde contaba con el apoyo de diversos jefes militares que le eran totalmente adictos.

Dichos jefes se apresuraron a ofrecerle un banquete que tuvo lugar el 2 de noviembre y en el que se invitó a los concurrentes a desconocer a la Convención y a apoyar la permanencia del señor Carranza en el poder.

Al contestar los discursos allí pronunciados, el señor Carranza expresó que la Convención había aceptado una renuncia que él no había presentado, y agregó:

Esos valientes generales la han hecho efectiva [la renuncia] y nombraron un presidente interino. Han caído en una red digna de tomarse en consideración... *Si los jefes me abandonan, entonces me retiraré de mi patria; en caso contrario, lucharemos hasta morir.*

Éste era el claro anuncio del rompimiento de las hostilidades, y así lo comprendieron en seguida los convencionistas de Aguascalientes; máxime cuando, casi a la vez que se enteraban del discurso de Carranza, recibieron un telegrama de Puebla en el que los generales Francisco Coss, Máximo Rojas, Alejo González y Pilar P. Sánchez desconocían a la Convención y se dirigían a todos los jefes militares y gobernadores del constitucionalismo, para invitarlos a secundar su actitud.

A ese reto a la Convención se agregó otro, procedente de Carranza.

En mensaje del 2 de noviembre, que fue leído al día siguiente en la Convención, se dirigió Carranza “a los jefes militares y gobernadores reunidos en Aguascalientes”, en el



que, después de insistir en que necesariamente deben cumplirse las tres condiciones que él puso en su respuesta de 23 del anterior mes de octubre, para retirarse del poder, manifestó en forma terminante:

También quiero que sepan [los convencionistas] que mientras yo no las vea cumplidas [esas condiciones impuestas por él], nada me apartará del cumplimiento de mi deber como Jefe del Ejército Constitucionalista y como encargado del Poder Ejecutivo.

A esto contestó, en la tribuna de la Convención, el delegado don Vito Alessio Robles, que el Primer Jefe no tenía derecho para imponer condiciones, dado que en la asamblea estaba representada la Revolución.

Las jefaturas del Ejército y del Poder Ejecutivo —agregó— dimanarían únicamente del Plan de Guadalupe, formado por un grupo de revolucionarios relativamente corto, mientras que la Revolución toda tiene el derecho de revocar esos mandatos sin que el señor Carranza imponga condiciones como amo y señor.

Y entrando al examen de las condiciones impuestas por el Primer Jefe, expresó que la relativa a “la forma de gobierno” era abstrusa y carecía de significación, pues desde que la Convención había aceptado los principios del Plan de Ayala, tenía la Revolución un contenido social del que carecía el Plan de Guadalupe.

La Convención, entretanto, empezaba ya a dividirse: unos delegados se mantenían firmes, y otros visiblemente vacila-



ban ante la presión que sobre ellos ejercía el alto personaje a quien estaban habituados a considerar como el Primer Jefe.

Al día siguiente, 4 de noviembre, la tensión aumentó. Algunos delegados empezaron a salir de la ciudad para dirigirse a la zona dominada por Carranza. “Ya no se acordaron —comenta Pérez Guerrero— de sus juramentos ni de sus firmas sobre la bandera”.

Otros delegados, en cambio, se enfrentaban con don Venustiano invitándolo a que se sometiera a los acuerdos de la Convención.

Entre ellos descollaba por su gallardía el joven y heroico general Rafael Buelna.

En mensaje de 4 de noviembre le dice a Carranza que él, Buelna, había jurado solemnemente y por su honor de ciudadano armado, cumplir los acuerdos de la Convención Soberana, y que de ese juramento no podía retractarse.

“Cualquier hombre honrado, en mi caso, y usted mismo el primero, no vacilaría jamás ante este dilema interrogatorio: Obedecer a Carranza o a la Convención”.

En forma análoga contestó don Felipe Riveros, gobernador de Sinaloa: “Entre la Convención, última esperanza de la patria, y Carranza, ávido de mando y de poder, no vacilo. Con la Convención hasta morir”.

En contraste con esta actitud, fueron muchos los jefes militares y gobernadores que enviaron a la Convención mensajes de protesta por haber acordado la separación del señor Carranza, y que, con tal motivo, exigieron que sus representantes se retirasen de la Convención.

Aunque en el fondo nadie dudaba del desenlace, se siguieron haciendo, de parte de la Convención, los mayores esfuerzos para evitar la cada vez más inminente ruptura.

El presidente Eulalio Gutiérrez aprovechó la vía telegráfica para conferenciar el 10 del mismo noviembre con el señor Carranza.



Después de explicar a éste la forma en que él, Eulalio Gutiérrez, había sido electo presidente y el compromiso que había contraído de constituir un gobierno estable, manifiesta Gutiérrez a Carranza su extrañeza con relación a la actitud de éste.

Yo esperaba —le dice— que usted no vacilaría en aceptar la soberanía de la Convención, toda vez que usted reconoció la soberanía de la Convención de México *al presentar ante ella su renuncia*, y si a esa Convención la reconoció usted, mayor razón hay para que reconozca a la de Aguascalientes, en la cual están representados todos los elementos revolucionarios, mientras que en la de México sólo estaban presentes unos cuantos generales de los invitados por usted.

He visto en la prensa de la capital una circular en la que llama a las armas a todos los partidarios de usted, a fin de que desconozcan a la Convención.

Califica esta labor de antipatriótica y le explica en seguida la actitud de Villa en los términos siguientes:

El general Villa se ha separado ya de hecho del mando de la División del Norte... y las fuerzas, desde ayer, dependen de la Secretaría de Guerra, bajo mis órdenes; pero el mismo general Villa está aún aquí, *porque hemos estado pendientes de la actitud de usted*. Tan pronto como usted manifieste que acatará los acuerdos de la Convención, el general Villa se retirará de una manera absoluta... Lamento tener que hacer observar que mientras la Convención ha estado procurando la concordia y la paz, *hemos interceptado mensajes de generales adeptos, en los cuales se dan órdenes para desconocer a la Convención y atacarla*.



La contestación de Carranza estuvo muy lejos de ser conciliadora.

Considero ilegal el nombramiento de usted —le dice al presidente Gutiérrez—, porque fue hecho arbitrariamente por la junta, sin que yo hubiera presentado mi renuncia. También es ilegal, porque se le nombra por una junta que no puede nombrar presidentes...

No puedo reconocer al gobierno que pretende establecer la Convención, porque carece de bases legales y facultades para gobernar...

Yo nunca he dicho —agregaba— que entregaré o he entregado el cargo del Poder Ejecutivo; *por eso sigo tomando mis medidas y dictando órdenes y procurando convencer [sic] a los jefes...* Por esto no debe extrañar a usted que telegrafe a todos aquellos a quienes yo crea conveniente telegrafiar.

Y hace, párrafos después, esta declaración terminante: “Yo nunca he reconocido la soberanía de la Convención. La prueba es que ella misma me ha fijado un plazo para reconocerla”.

Ante esta postura de absoluta intransigencia, la Convención, previos nuevos esfuerzos para arreglar pacíficamente el conflicto, se vio obligada a poner término a esas negociaciones y a ordenar a sus fuerzas que avanzasen sobre la Ciudad de México. La guerra civil iba a empezar, con toda la intensidad que caracteriza a la lucha de facciones.

Será la Historia, y no nosotros, la que se encargue de fijar responsabilidades.

LA CONVENCIÓN EN MÉXICO

Ocupada la capital de la República por las fuerzas convencionistas, que en su avance desde Aguascalientes no encon-



traron resistencia alguna, el presidente Eulalio Gutiérrez procedió a organizar su gobierno contando con el apoyo de las tropas villistas y de las zapatistas.

Todo marchaba bien a primera vista, pero pronto sobrevino un incidente que provocó fundadas suspicacias.

Hubo motivos para creer que el presidente Gutiérrez autorizó y protegió la fuga del general Martín Espinosa, presidente de la Comisión Permanente de la Asamblea Convencionista, “quien violando sus juramentos (de fidelidad a la Convención) abandonó la Ciudad de México, acompañado de otros miembros más de dicha Comisión, llevándose la bandera que ellos mismos habían profanado con sus firmas...”.

En estos términos, que literalmente reproduzco, relatan el incidente los delegados villistas Federico Cervantes, José G. Nieto, Alberto B. Piña y Francisco R. Velázquez, en el folleto *La Convención Nacional Revolucionaria*, que el año de 1917 publicaron en El Paso, Texas.

La situación se complicó por haberse sabido que el referido presidente Gutiérrez intentaba salir de la capital llevándose consigo a numerosos delegados.

El general Villa increpó con este motivo duramente a don Eulalio, quien hizo lo posible por sincerarse, alegando su inocencia, con lo que aparentemente se solucionó el conflicto.

El presidente Gutiérrez procedía, empero, con insinceridad, ya que unos cuantos días después salía ocultamente de la capital, acompañado de José Isabel Robles, su ministro de la Guerra, dirigiéndose a Pachuca escoltado por un fuerte contingente de tropas que arrastró consigo.

A qué obedeció la fuga del citado personaje, nos lo ha explicado en reciente artículo, con su precisión y exactitud acostumbradas, el señor ingeniero don Vito Alessio Robles, secretario que fue de la Convención.



En sus “Gajos de Historia”, publicado el 7 de octubre de 1955, nos da la siguiente interesantísima información:

Refiere que el presidente Gutiérrez comisionó en aquellos días a tres personas cuyos nombres da, para que

marchasen a las cercanías de Puebla y pusiesen en mano del general Álvaro Obregón el proyecto de manifiesto que este último exigió al citado general Gutiérrez, como condición para que el mismo general Obregón se uniera a las fuerzas de la Convención, desconociendo aquél [Gutiérrez] a las que mandaba el general Villa, y el general Obregón a don Venustiano Carranza.

Obregón, con aquel proyecto de manifiesto en la mano, se dirigió desde las cercanías de Puebla a Veracruz, donde se encontraba el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Los comisionados fueron remitidos a una prisión. Don Venustiano Carranza hizo conocer a los corresponsales de los periódicos norteamericanos el texto del proyecto de manifiesto por el que el presidente Gutiérrez desconocía al general Villa. Hipólito del mismo apellido, hermano de este último, desde el Paso del Norte transmitió la noticia al general Villa. El Centauro del Norte pidió informes sobre el particular al general José Isabel Robles, que estaba en el complot y era Ministro de la Guerra de Eulalio. Esto obligó al general Gutiérrez a salir de la capital con los generales, ministros y tropas que le eran adictos.

Este relato del señor ingeniero Alessio Robles está de acuerdo con el que hacen los mencionados señores José G. Nieto, Federico Cervantes, Alberto B. Piña y Francisco R. Velázquez, en el citado folleto de 1917.

La fuga del presidente Gutiérrez y de las tropas que lo acompañaron puso en graves aprietos a la Convención, que sólo se salvó debido a la energía y a la atingencia del general



don Roque González Garza, presidente de la misma asamblea, el cual, con entereza y valor dignos de todo encomio, se enfrentó con la situación, asumió el mando supremo de la plaza y decretó la ley marcial para mantener el orden en esa situación de emergencia.

Reunida la Convención ese mismo día, 16 de enero, acordó la destitución del presidente Gutiérrez y nombró en su lugar como Jefe del Ejecutivo al propio general Roque González, previo reconocimiento de su meritoria labor.

Salvado en esta forma el régimen convencionista, la asamblea continuó sus labores, encaminadas, sobre todo, a la formulación del programa de reformas sociales y políticas que la opinión revolucionaria exigía cada vez con mayor apremio.

Este trabajo se vio, por desgracia, interrumpido en virtud de la aproximación de las tropas carrancistas, que en número de 15 000 hombres y mandados en persona por el general Obregón, reconocido estratega, venía avanzando arrolladoramente.

Evacuada la Ciudad de México en los últimos días de enero de 1915, la Convención se traslada a Cuernavaca, en donde continuó elaborando su programa de reformas, al que dio nuevo impulso al regresar a la capital de la República, mes y medio después, o sea el 12 de marzo, en virtud de haberse retirado el general Obregón rumbo al norte de la República, para iniciar su campaña contra la poderosa División del Norte.

En las sesiones que desde mediados de marzo hasta principios de julio de 1915 celebró la Convención en esta Ciudad de México, fueron objeto de estudios y discusión los puntos básicos del referido programa de reformas políticas y sociales, cuya elaboración constituía el principal objetivo de aquella histórica asamblea.

A los artículos relativos a la reforma agraria y obrera se les dio absoluta preferencia y quedaron aprobados en los siguientes términos:



La Revolución les propone realizar las siguientes reformas: I. Destruir el latifundismo, crear la pequeña propiedad y proporcionar a cada mexicano que lo solicite, la extensión de terreno que sea bastante para subvenir a sus necesidades y a las de su familia, en el concepto de que se dará preferencia a los campesinos. II. Devolver a los pueblos los ejidos y las aguas de que han sido despojados, y dotar de ambos a las poblaciones que, necesitando, no los tengan o los posean en cantidades insuficientes para sus necesidades. III. Fomentar la agricultura, fundando bancos agrícolas que provean de fondos a los agricultores en pequeño, e invirtiendo en obras de irrigación, plantío de bosques, vías de comunicación y en general toda clase de obras de mejoramiento agrícola, las sumas que sean necesarias, a fin de que nuestro suelo produzca las riquezas de que es capaz [...] XVI. Reconocer personalidad jurídica a las uniones y sociedades de trabajadores para que los patrones tengan que tratar con fuertes y bien organizadas agrupaciones y no con el obrero aislado e indefenso. XVII. Dar garantías a los trabajadores, reconociéndoles el derecho de huelga y de boicotaje. XVIII. Precaver de la miseria y del prematuro agotamiento a los trabajadores por medio de oportunas reformas sociales y económicas, como son: una educación moralizadora, leyes sobre accidentes de trabajo, pensiones de retiro, reglamentación de las horas de labor, e higiene y seguridad en los talleres, fábricas, minas, y en general, por medio de una legislación que haga menos cruel la explotación del proletariado. XIX. Suprimir las tiendas de raya.

La Convención, como se ve, fijaba con precisión los postulados revolucionarios desde mediados de 1915, o sea dos años antes de la Constitución de 1917.



LA LUCHA DE FACCIÓNES EN LA CONVENCION

Cuando, a distancia de 40 años de los acontecimientos, me asomo a la etapa tempestuosa de la Convención, quedo sorprendido al encontrar en los compañeros de entonces y en mí mismo, actitudes y posturas, excesos e intemperancias que hoy no tendrían cabida ni fácil explicación.

Ocurre que las revoluciones atraviesan, fatalmente, por periodos caóticos en que las pasiones y los intereses ferozmente se contraponen, y en que los apetitos y las ansias de dominación se vuelven incontrolables.

Tal es el periodo de la lucha armada, en que las leyes morales y jurídicas dejan de tener vigencia y en que se imponen incontenibles las morbosas actividades de las turbas, ávidas de placer y sedientas de represalias.

Y cuando en forma accidental o transitoria se unen dos facciones del mismo bando, no tardan en surgir peligrosas rivalidades que a cada paso originan dificultades y conflictos.

Es lo que sucedió dentro del régimen convencionista, singular momento o etapa de la Revolución, en el que, unidos villistas y zapatistas por las exigencias de la lucha contra un enemigo común, no tardaron en brotar entre ellos discrepancias e intereses opuestos que tenían que conducirlos a penosas y frecuentes pugnas.

Los representantes del villismo eran más moderados en sus reivindicaciones revolucionarias, más cautelosos en materia de procedimientos para las reformas, menos radicales en el planteo de los problemas, y mucho menos sacudidos por ímpetus de rebeldía, que las huestes del sur, ya que éstas, formadas por hombres esclavizados duramente por siglos, exigían la inmediata supresión de todas las trabas legales que estorbaban para la urgente y estricta aplicación del Plan de Ayala, que para ellos era la ley suprema en lo agrario, co-



locada a ese respecto por encima de la propia Constitución del 57, que los delegados norteños se empeñaban en respetar de modo absoluto, sin reservas ni limitaciones.

Este punto de vista lo encuentro confirmado en la página 59 del folleto *La Convención Nacional Revolucionaria*, que en 1917 publicaron los convencionistas, señores José G. Nieto, Federico Cervantes, Alberto B. Piña y Francisco R. Velázquez, dirigentes del grupo norteño. Allí se lee:

La Convención continuó discutiendo el programa de Reformas, y fue en esta época cuando abordó el estudio de todas las reformas sociales contenidas en dicho documento, siendo ello motivo de largas y acaloradas discusiones entre los delegados, que como ya hemos dicho, se dividieron en dos grandes grupos: el del Sur, francamente agrario y socialista, y el del Norte, partidario también del agrarismo y de las reformas sociales, pero más moderado en la manera de entender una y otra cosas, y *defensor leal de la Constitución*.

Esa honda discrepancia provenía, por lo tanto, de que los delegados del villismo estaban influidos por ideas y doctrinas bien diversas de las que dominaban en la mente de los directores del grupo suriano.

Los que estábamos al frente de la delegación del sur (Santiago Orozco, Luis Méndez, Otilio Montaña y el que esto escribe), nos hallábamos saturados de lecturas e impresiones acerca de la Revolución Francesa y fuertemente impresionados también, con excepción de Montaña por las doctrinas derivadas del concepto ácrata de Kropotkine, Reclus, Malato y demás teóricos del anarquismo.

Los delegados del norte, jefaturados por Federico Cervantes, aspiraban más bien a introducir la moderación y el



orden dentro de la Revolución que, arrolladora e incontenible, se encabritaba apenas sentía cualquier freno.

La cosa se complicó aún más, en virtud de que las circunstancias obligaron a las dos facciones a intentar la escabrosa aventura de instituir un gobierno de coalición, en el que tanto los villistas como los zapatistas estuviesen representados.

Colocados en esa situación de equilibrio inestable, sucedió lo que tenía que suceder: los choques y los conflictos surgían a cada instante, entre dos grupos que se disputaban el predominio, en lo social, en lo ideológico y en lo gubernativo.

Las intemperancias verbales, sobre todo, alcanzaron proporciones que hoy nos sorprenden y desconciertan.

¡Cuántas veces, por mi parte, me he arrepentido de ciertos destemplados arranques oratorios, obra del paroxismo revolucionario, y cuántas veces, también, he deseado no haber pronunciado torpes palabras, provocadoras e hirientes, así como el no haber incurrido en escandalosos desahogos que me parecen hoy indisculpables!

Pero es que existe, queramos o no, una psicosis revolucionaria, un estado de ánimo caracterizado por el desbordamiento pasional, que trastorna y desequilibra la mente y la conduce a verdaderas paradojas y a extraordinarias aberraciones.

Así se vio en la Revolución Francesa, en donde al lado de páginas homéricas, hay episodios de horror.

Así se ha visto en todas las revoluciones, y la nuestra, producto de injusticias seculares, no podía ser una excepción.

Los ideólogos de aquel momento tormentoso teníamos el alma torturada por las crueles reminiscencias de nuestra trágica historia, y sobre todo, por los recuerdos, todavía punzantes, de los excesos y vesánicas infamias de la reacción huertista.



No se nos podía exigir equilibrio ni ponderación. Teníamos sed de venganzas, hambre de represalias.

Por eso pedíamos, rabiosamente, una ley de responsabilidades, drástica y terrible, contra los integrantes del Partido Científico y contra los autores y cómplices del cuartelazo y del régimen terrorista que lo sucedió. Por eso, también, ideamos, con frenético radicalismo, la instalación de un Comité de Salud Pública, que hoy, después de 40 años, nos parece excesivamente peligroso o propenso, por lo menos, a los mayores abusos.

Pero... los jacobinos del 93 habían formado ese comité en Francia, y nosotros, sus atolondrados discípulos del México revolucionario, nos sentíamos irresistiblemente arrastrados a imitarlos.

De allí el singular y torpe engendro, el cual, felizmente, no pasó del papel, dado que el curso de los sucesos impidió se convirtiera en desastrosa realidad.

No todo era, sin embargo, labor negativa o disolvente en el seno de la Convención. Si allí hubo tonalidades oscuras, también hubo fulgores de luz.

Lo demuestra el empeño que los integrantes de la asamblea pusimos, atisbando el futuro, en sentar con firmeza las bases de las reformas obrera y agraria, anticipándonos a los constituyentes de 1917, que dos años después habrían de dar cima, en forma brillante, a la ardua empresa de estatuir el nuevo derecho, generoso y humano, sobre las ruinas del antiguo, inconsistente y caduco.

DE GONZÁLEZ GARZA A LAGOS CHÁZARO

Al continuar mi relato sobre la etapa caótica de la Convención en 1915, debo hacer una confesión: ninguno de los incidentes de esos días fue tan penoso para cuantos en él partici-



pamos, como el relativo a la renovación del Poder Ejecutivo, que circunstancias especiales habían hecho al fin inevitable.

El titular de ese poder, el muy estimable general don Roque González Garza, que durante varios meses había desempeñado sus funciones con tacto y prudencia excepcionales, según soy el primero en reconocer, perdió de pronto la ecuanimidad —cosa muy explicable, dada la humana flaqueza— y en un informe que presentó a la asamblea en su sesión del 20 de mayo de 1915, incurrió en el error de dirigir ataques y formular censuras contra los componentes del Ejército del Sur, a quienes ello produjo viva irritación.

En su mensaje aludido se quejó González Garza, con acritud, de que el zapatismo lo abrumaba con sus peticiones de dinero para el sostenimiento de sus tropas; arrojó, además, en cierto modo, sobre dicha facción la responsabilidad de la crisis económica, al insinuar que el abastecimiento de la población se hacía difícil por estar “todos los trenes en poder de los jefes del Sur y no poderse emplear sin anuencia de ellos”; atacó con ese motivo, rudamente, a los jefes que impedían el libre tráfico y cometían abusos con los mercaderes; y terminó su discurso con estas frases que herían al zapatismo en lo más hondo:

pero hay algo más necesario, y es esto, que se ordene a todos los jefes militares que siembren los terrenos en cuya posesión se hallan, porque es inútil pensar y predicar mejoras, cuando los hechos nos exhiben como hombres inconscientes e incapaces de constituir gobierno.

Estas críticas, justificadas las unas (las relativas al mal servicio de trenes y a los abusos de ciertos jefes militares) y carentes de fundamento las otras, o sea las relacionadas con la falta de cultivo de las tierras en el sur y con las imprescindi-



bles demandas de fondos para cubrir los gastos de las huestes surianas, produjeron el natural resentimiento entre todos los afectados por esos ataques; resentimiento que se acentuó con motivo de las continuas y molestas alusiones que a cada paso se hacían dentro del grupo oficial, respecto de la indisciplina y otras deficiencias que, con razón o sin ella, se atribuían a las fuerzas surianas, a las que, como aliadas, debería haberse tratado con mayor consideración o prudencia.

Este cúmulo de críticas deprimentes acabó por herir la susceptibilidad de los hombres del sur, entre quienes comenzó a tomar cuerpo la idea de pedir fuese separado del gobierno el señor González Garza.

Como tenía que ser, esta excitación de los ánimos repercutió en el seno de la Convención, dentro de la que bien pronto se escucharon voces airadas y violentas peticiones. Así pasa siempre en las asambleas deliberantes, que no pueden nunca librarse de esos complejos que un profundo pensador ha presentado como característicos de la psicología de las multitudes.

En las sesiones de los días 25 y 26 de mayo se encendió la pasión y ello originó que varios delegados del sur, bajo la presión de un ambiente en extremo caldeado, se decidieran a pedir la separación del presidente González Garza.

Hablaron, sucesivamente, el coronel Santiago Orozco, el general Otilio Montaña, el delegado Luis Méndez y el que esto escribe; todos fuertemente influidos por el estado de los ánimos, cada vez más tensos.

Uno tras otro, con mayor o menor pasión, formulamos cargos contra el Encargado del Ejecutivo; pero, a decir verdad, fue Luis Méndez quien lo hizo con mayor discreción, habilidad y tino.

Luis Méndez, hombre inteligente y conocedor del medio, supo captar la nota dominante en el conflicto y haciéndose eco del sentir de la gran mayoría de los surianos, expresó:

La delegación suriana y sus generales, están resentidos por los informes que ha rendido el Encargado del Ejecutivo, siempre tratando de denigrar la labor de los revolucionarios del Sur, diciendo que los soldados de esa facción no sirven para nada, que gastan mucho dinero. Todos estos cargos influyen en la opinión, sin que ésta se pueda dar cuenta de que otros elementos del Norte también gastan mucho dinero, porque éste es indispensable, para la guerra. La Revolución suriana no pretende dominar por medio de las bayonetas, sino por los principios, y a este fin han tendido todos los esfuerzos de los surianos.

Tachó, en seguida, al Ejecutivo “de haber ido a decir a la asamblea que se dejara de lirismos, conceptuando de tal modo el problema agrario, y esto lastima a los surianos en sus ideales, porque los del Sur no luchan por personalismos”.

Agregó: “La alianza del Norte y del Sur no es incondicional, y por tanto, los surianos ejercerán un derecho al pedir que la alianza continúe, pero siempre basada en los principios del Plan de Ayala”.

Para terminar dijo que “la alianza no puede continuar si se quiere que los del Sur obren incondicionalmente, y que si es necesario, la romperán”.

Federico Cervantes se encargó de contestar a Luis Méndez, expresando que es absurdo el que se hagan cargos a los norteños de atacar sistemáticamente al sur.

¿Cómo podríamos vilipendiar —dijo— a los copartícipes de nuestros ideales? Atacamos, y atacaremos siempre, a los bandidos, en cualquiera parte en que se encuentren. No hemos dicho que el Sur no sirva; sencillamente advertimos que en el Ejército del Sur hay una gran indisciplina, que le veda prestar los servicios que eran de esperarse de su gran número.



El debate siguió en medio del mayor desorden, hasta que, comprendiendo los delegados norteños que estaban en minoría, optaron por romper el *quorum*, abandonando el salón.

Hubo una semana de tregua, con motivo de haberse agravado la situación internacional por efecto de una disparatada y agresiva nota del gobierno americano, en la que éste amenazaba con la intervención si las facciones en pugna no lograban constituir un gobierno estable y que llenase ciertas condiciones.

Contestada esa nota en forma decorosa y contundente por el gobierno convencionista, volvió a ponerse a debate la cuestión política pendiente, y calmados un poco los ánimos se logró, previa sesión secreta en la que se discutió el punto con serenidad, entrar en sesión pública para plantear y sostener la única solución posible: la sustitución en la presidencia del señor González Garza por otro delegado del norte, que en esta vez lo fue el caballeroso licenciado don Francisco Lagos Cházaro.

La designación de éste fue aceptada por unanimidad y de este modo se conjuró la peligrosa crisis que por un momento puso en peligro la subsistencia de la alianza entre el norte y el sur.

Inicióse el gobierno de Lagos Cházaro bajo los mejores auspicios, ya que contaba con la simpatía de ambas facciones, a la vez que se consolidaba con la integración de un gabinete en que tenían participio representantes idóneos de aquéllas.

Volvía el general Manuel Palafox, hombre de todas las confianzas del Caudillo del Sur, a hacerse cargo de la Secretaría de Agricultura, con lo que desapareció una de las principales causas del anterior conflicto, ya que mientras el general Zapata sostenía enérgicamente a Palafox, el señor González resueltamente lo rechazaba.



La calma sucedió a la tempestad y las labores de la asamblea convencionista pudieron desarrollarse en términos de mejor comprensión.

Las dificultades fueron de otro orden, o sea de carácter militar, en virtud de que en esos días reanudaron las fuerzas carrancistas sus ataques sobre la capital, que amagada seriamente sólo pudo sostenerse por algunas semanas, después de las cuales se volvió indispensable la evacuación de la plaza y la traslación del gobierno convencionista a la cercana población de Toluca, desde donde se organizó nuevamente la resistencia.

LA CONVENCIÓN SE TRASLADA A TOLUCA PRIMERO, Y DESPUÉS A CUERNAVACA

Corta fue la permanencia de la Convención en Toluca, debido a que los delegados villistas habían resuelto aprovechar la primera oportunidad para dirigirse al norte de la República, a fin de incorporarse a las fuerzas del general Villa.

Abreviaron, por lo tanto, lo más posible su estancia en aquella población; máxime que, por una parte, habían vuelto a surgir dificultades entre ellos y los contingentes del sur; y por la otra, se había perdido toda esperanza de recobrar la capital de la República, por el mal éxito de las operaciones militares.

El avance victorioso de las fuerzas carrancistas sobre Toluca obligó al presidente Lagos Cházaro y a sus subordinados del norte a precipitar su salida de la población, la que llevaron a cabo el 10 de octubre de 1915, emprendiendo la marcha hacia el interior de la República, en forma por cierto demasiado azarosa.

Quedaron en Toluca solamente los delegados del sur y un pequeño grupo de delegados nortños, todos los cuales



no tardaron a su vez en evacuar la población, ante el empuje incontenible de las tropas de Carranza.

La retirada la hicimos rumbo a Cuernavaca, en donde, instalada de nuevo la Convención, siguió funcionando con sólo la asistencia de los delegados del sur y de siete u ocho representantes del norte que se rehusaron a acompañar a Lagos Cházaro y a los suyos en su temeraria expedición hacia Chihuahua.

REPARTO DE TIERRAS EN MORELOS Y EXPEDICIÓN DE UNA LEY AGRARIA

Inmediatamente después de nuestra instalación en Cuernavaca tuvimos el cuidado de organizar un Consejo, con funciones de Poder Ejecutivo, integrado por el general Manuel Palafox, como ministro de Agricultura y Colonización; Otilio E. Montaña, como ministro de Instrucción Pública; Luis Zubiría y Campa, como ministro de Hacienda; Genaro Amezcua, como encargado de la Secretaría de Guerra, y Miguel Mendoza López, como ministro de Trabajo y de Justicia.

El acto más importante de este Consejo consistió en la expedición de una ley agraria cuyas disposiciones daré a conocer un poco más adelante; y en cuanto a la asamblea convencionista, continuó sesionando, como he dicho, y dando forma a los artículos que faltaban del Programa de Reformas Políticas y Sociales.

Grata sorpresa recibimos en Cuernavaca, al enterarnos de que las diversas comisiones agrarias designadas por el Ministerio de Agricultura de la Convención, desde fines del año de 1914, habían estado desarrollando con la mayor eficacia y éxito, sus trabajos de restitución y dotación de ejidos a los pueblos de Morelos y de los estados circundantes, como lo demostraré próximamente.



Para acelerar ese reparto de tierras, del que los pueblos estaban urgidos, el general Lorenzo Vázquez, gobernador del estado de Morelos, había ya dirigido a todos los presidentes municipales, desde el día 8 de marzo de ese año de 1915, una circular en que se les ordenaba procediesen desde luego a convocar a los vecinos de cada uno de los pueblos de su jurisdicción, a una junta en la que deberían nombrar como guardatierra a la persona más honorable e idónea, a efecto de que procediese sin tardanza a repartir para su cultivo lotes de tierra a cuantos lo solicitasen; en el concepto de que ese reparto tendría el carácter de provisional, hasta el día en que las comisiones agrarias de que antes hablé, efectuasen la distribución definitiva.

Publicada esa circular en el periódico *La Convención*, del día 11 del mismo mes de marzo, las autoridades municipales se apresuraron a darle, en todo el estado, pronto y debido cumplimiento.

De esa manera demostraban los representantes de la Revolución del Sur su firme propósito de comenzar a hacer efectivas desde luego, y sin dilación alguna, las promesas de la Revolución.

No conforme con esto, el Consejo Ejecutivo de la Convención residente en Cuernavaca expidió la Ley Agraria de que antes hablé, fijando bases para la restitución de ejidos y para la expropiación y el fraccionamiento de los latifundios.

En materia de ejidos, dicha ley dispuso lo siguiente:

Artículo 1o. Se restituyen a las comunidades e individuos los terrenos, montes y aguas de que hubieren sido despojados, bastando que aquéllos posean los títulos legales de fecha anterior al año de 1856, para que entren inmediatamente en posesión de sus propiedades. Artículo 2o. Los individuos o agrupaciones que se crean con derecho a las propiedades



reivindicadas de que habla el artículo anterior, deberán deducirlo ante las comisiones designadas por el Ministerio de Agricultura[...]. Artículo 3o. La Nación reconoce el derecho tradicional e histórico que tienen los pueblos, rancherías y comunidades de la República, a poseer y administrar sus terrenos de común repartimiento y sus ejidos en la forma que juzguen conveniente.

La referida ley se ocupa, en seguida, del fraccionamiento de los latifundios y al efecto dispone en su artículo 4o.:

Para el efecto de crear la pequeña propiedad, serán expropiadas, por causa de utilidad pública y mediante la correspondiente indemnización, todas las tierras del país, con la sola excepción de los terrenos pertenecientes a los pueblos, rancherías y comunidades, y de aquellos predios que, por no exceder del máximo que fija esta ley, deben permanecer en poder de sus actuales propietarios.

En el artículo 5o. se fija dicha extensión máxima, que varía según los climas y la calidad de las tierras; de tal suerte, que para las regiones de clima caliente se señala como máximo el de 100 hectáreas de tierras de riego, de 140 de tierras de temporal, de primera calidad, y de 180 de tierras de temporal que sean de segunda calidad. Para las zonas de clima templado, la extensión máxima fluctúa, según el cuadro respectivo que se incluye en la ley, desde 120 hectáreas en tierras de riego hasta 200 en tierras pobres, de temporal. Para la zona fría, la escala varía desde 140 hectáreas en terrenos de riego hasta 220 de temporal, de baja calidad. Para los terrenos de pasto o agostadero se fijan como máximo 500 hectáreas, si se trata de pastales ricos, o 1 000 hectáreas, si

los pastizales son de inferior calidad. Por último, para los terrenos eriazos del norte de la República, el *maximum* fijado por la ley asciende a 1 500 hectáreas.

Doy estos datos no sólo a título de necesaria información histórica, sino también para dejar claramente establecido que la Revolución del Sur decretó desde el mes de octubre de 1915 la expropiación y el fraccionamiento de los latifundios, y que desde entonces, o sea con mucha anticipación a las leyes en la actualidad vigentes, definió la pequeña propiedad y señaló su extensión máxima, tomando en consideración los climas y la diversa calidad de las tierras.

Debo agregar que la ley de 30 de octubre de 1915, de que vengo hablando, dedicó también disposiciones específicas y detalladas a la colonización, al crédito agrícola, a las cooperativas rurales y al establecimiento de escuelas regionales agrícolas, forestales y estaciones de experimentación.

Abarcó, por lo mismo, todos los aspectos de la reforma agraria y cerró con broche de oro su extenso articulado con esta disposición, acorde en todo con las apremiantes exigencias de una reforma que no podía reconocer la validez de instituciones caducas:

Se declara que la presente Ley forma parte de las leyes fundamentales de la República, siendo, por tanto, su observancia general y *quedando derogadas aquellas leyes constitutivas o secundarias que de cualquiera manera se opongan a ella.*

De esta manera respondía la Revolución del Sur a los escrúpulos legalistas que hasta allí habían impedido la consumación de la inaplazable reforma agraria.



LA CONVENCIÓN TERMINA Y DA A LA PUBLICIDAD SU PROGRAMA DE REFORMAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Para conocer en toda su integridad la ideología del movimiento suriano, es preciso tomar en cuenta como uno de los documentos básicos la "Exposición de motivos" que la Convención Revolucionaria reunida en Jojutla, Morelos, e integrada en su mayoría por representantes de los principales jefes zapatistas, dio a la publicidad el 18 de abril de 1916, con el fin de precisar los fundamentos del Programa de Reformas Políticas y Sociales elaborado por dicha asamblea revolucionaria.

En esa "Exposición de motivos" se empieza por hacer resaltar la importancia y la trascendencia que para la Revolución tiene la cuestión agraria, "base y finalidad suprema del movimiento libertador".

Lanza, en seguida, la Convención la más enérgica requisitoria contra el régimen latifundista, por su labor esclavizante, infecunda, destructora de la libertad y opuesta en todo y por todo a los derechos y a la dignidad de las mayorías.

Combatir a esos poderosos terratenientes, verdaderos señores feudales que en nuestro país han sobrevivido, a despecho de la civilización y a la retaguardia del progreso; emancipar al campesino, elevándolo de la humillante condición de esclavo de la hacienda, a la alta categoría de hombre libre, ennoblecido por el trabajo remunerador y empujado hacia adelante por el mayor bienestar adquirido para sí y para los suyos; redimir a la olvidada raza indígena, creándole aspiraciones, haciéndole sentir que es dueña de la tierra que pisa y provocando en su alma la sed del ideal y el afán del mejoramiento; crear en una palabra, una nación de hombres dignos, de ciudadanos



encariñados en el trabajo, amantes del terruño, deseosos de ilustrarse y abrir a sus hijos amplios horizontes de progreso; tales son las finalidades que persigue esta gran Revolución, santificada por el sacrificio de tantos mártires y amada con ferviente entusiasmo por todos los que piensan y saben sentir.

El hacendado se había constituido en el acaparador de todos los productos naturales (tierras, aguas, canteras, bosques, plantíos, producciones de toda especie); era el señor de horca y cuchillo, que disponía a su capricho de la existencia de sus vasallos, el magnate todopoderoso que manejaba jueces y gobernadores, el sibarita sin escrúpulos, que derrochaba en francachelas y en orgías, el producto del trabajo de sus jornaleros; era el parásito que nada producía; era un rodaje inútil y estorbo en la máquina social, un cáncer roedor en el organismo del pueblo, una úlcera que agotaba lentamente la vitalidad nacional.

La Revolución, por lo tanto, no puede transigir con el latifundismo. Así lo declara la Convención.

En cambio,

la Revolución acepta de buen grado al industrial, al comerciante, al minero, al hombre de negocios, a todos los elementos activos y emprendedores que abren nuevas vías a la industria y proporcionan trabajo a grandes grupos de obreros, que algún día con su propio esfuerzo, han de crear a su vez la humanidad del futuro.

Pero aquí la asamblea convencionista fija condiciones en favor de la clase trabajadora, y categóricamente expresa que

como los gobiernos anteriores, el de Díaz y el de Huerta especialmente, fueron parciales en favor del poderoso y extorsio-



naron y dejaron sin sostén al trabajador —al obrero, al hombre humilde—, la Revolución otorgará a éstos, a los de abajo, a los que luchan en condiciones de notoria desigualdad, una protección especial, la que necesitan y merecen los débiles. Por lo tanto, les garantizará amplia y cumplidamente sus libertades de asociación, de huelga y de boicoteo; acudirá en su ayuda con leyes justicieras que garanticen sus derechos en caso de accidentes ocurridos en el trabajo, le proporcionen pensiones de retiro en los casos de ancianidad o agotamiento prematuro, y con medidas oportunas eviten la insalubridad en los talleres, las catástrofes en las minas, las explosiones en las fábricas, los mil y mil peligros que asedian la vida del trabajador.

Todas estas medidas protectoras incluye la Convención en su Programa de Reformas Políticas y Sociales, en el que también se decretan, como ya dije antes, las reformas más urgentes en materia agraria: restitución y dotación de ejidos, fraccionamiento de latifundios, creación de la pequeña propiedad, obras de irrigación, establecimiento de instituciones de crédito agrícola.

No olvidó la Convención el problema educativo, al que dedicó un capítulo especial, en el que, además de abogarse por la fundación de “escuelas rudimentarias en todos los lugares de la República a donde no lleguen actualmente los beneficios de la instrucción”, se exige que “en los institutos de enseñanza primaria se dedique mayor tiempo a la cultura física y a los trabajos manuales y de instrucción práctica”.

De acuerdo con ese criterio, la Convención insiste en que “en la instrucción superior se dé preferencia a la enseñanza de las artes manuales y a las aplicaciones industriales de la ciencia, sobre el estudio y fomento de las profesiones llamadas liberales”.



En el ramo de justicia, la Convención alude a “las reformas que con urgencia reclama el derecho común de acuerdo con las necesidades sociales y económicas del país”, y se refiere la necesidad de que los códigos se modifiquen en ese sentido, para el efecto de “suprimir toda embarazosa tramitación y hacer expedita y eficaz la administración de justicia”.

Clama la Convención por la independencia económica de los municipios, y a los gobernadores de los estados los amenaza con la destitución.

Cuando violen los preceptos del Plan de Ayala o el programa de reformas de la Convención, cometan delitos graves del orden común, toleren o dejen impunes los abusos que cometen sus subordinados o den cabida a elementos reaccionarios en el seno del gobierno.

Tal fue, a grandes rasgos, el programa político y social de la Convención, que por efecto de la derrota del zapatismo y de su aliado el villismo, no pudo ser prácticamente realizado.

Queda ese programa en la historia como un documento cuyo valor apreciará la posteridad.

OTRAS MODALIDADES DEL AGRARISMO SURIANO

Deseoso de presentar, en todas sus facetas, el pensamiento agrario del sur, me referiré en esta ocasión a un decreto que, de conformidad con las ideas de Zapata, expidió la Convención Revolucionaria en Jojutla, Morelos, el 18 de abril de 1916.

Antes debo dar a conocer un incidente digno de mención.

En los momentos en que la Convención discutía en Toluca el programa de reformas político-sociales de la Revolución,



fui llamado por Zapata a una entrevista urgente, en la cual me hizo esta fulminante advertencia:

—Licenciado —me dijo—, estoy dispuesto a fusilar a cualquiera que permita la intervención de los gobernadores de los estados en materia agraria.

—Tiene usted toda la razón —le contesté—; pero no seré yo ciertamente uno de los fusilados, porque de modo constante me he estado oponiendo a que se tolere o decrete esa intervención.

En efecto: así lo hice ante la asamblea convencionista; a pesar de lo cual, durante mi ausencia de Toluca con motivo de ese llamamiento de Zapata, aquélla incluyó en su programa de reformas un artículo por el cual se daba cierta injerencia a los gobernadores en la sustanciación de los asuntos agrarios.

Con esa novedad me encontré al regresar a Toluca, y desde entonces me propuse aprovechar la primera oportunidad para dejar insubsistente esa disposición.

Se presentó la ocasión al continuar los delegados del sur en unión de un pequeño grupo de norteños, la elaboración del programa aludido, y por eso fue que en Jojutla y en la fecha arriba indicada, pusimos manos a la obra, expidiendo el decreto a que me he referido.

En la parte expositiva de dicho decreto tuvimos el cuidado de incluir los siguientes párrafos:

Considerando que, conforme a la letra y al espíritu del Plan de Ayala, el Gobierno Federal es el competente para dirigir y llevar a la práctica las reformas agrarias, pues es indispensable mantener la unidad de la Revolución e impedir que el Plan de Ayala sea objeto de tantas interpretaciones diversas, cuantos sean los estados en que se divide la República.

Considerando que si se dejara la solución del problema agrario a cargo de los gobiernos de los estados, podría suce-



der, o sucedería en muchos casos, que dichos gobiernos se dejarían suggestionar o influenciar por los ricos y los poderosos de la comarca; lo que sería mucho más difícil tratándose del gobierno del Centro, y especialmente de la Convención Revolucionaria, por estar alejados el uno y la otra de aquella influencia y de esa clase de intrigas de provincia en que tan fácilmente se ven envueltos los gobernadores y las legislaturas locales.

Con apoyo en estas consideraciones, el mencionado decreto dispone en artículo expreso, que todo lo relativo a la cuestión agraria es y debe ser de la competencia de los Poderes Federales, y con este fin, a la vez que ordena la creación y el funcionamiento de comisiones agrarias en todos los lugares del país que fueran siendo dominados por la revolución suriana, concede a los pueblos que no estuvieren conformes con los fallos o acuerdos de dichas comisiones, el derecho de acudir al Ministerio de Agricultura para que éste resuelva en justicia.

A las comisiones agrarias les impone el decreto la obligación de hacer el fraccionamiento de los terrenos ejidales “sobre la base de una absoluta igualdad entre todos los vecinos, sin permitir que se lesionen los derechos de unos en provecho de otros”.

No se incurría, por lo tanto, en la injusticia a que hoy se ha llegado, de conceder parcelas a cierto número de vecinos y dejar a los demás “con sus derechos a salvo”, o sea sin parcela alguna por tiempo indefinido.

Por esta causa la reforma agraria ha dejado sin tierras a más de medio millón de campesinos, que siguen esperando, desde hace años, se les hagan efectivos sus famosos “derechos a salvo”, reducidos así a la categoría de promesas incumplidas.



Cuida también el decreto de fijar la responsabilidad del ministro de Agricultura,

el cual —dice el artículo décimo— responderá ante la nación, de los fraudes, abusos y omisiones que se cometan en el reparto de tierras hecho bajo su dirección, y si obrase dolosamente la Soberana Convención Revolucionaria, a más de revocar la injusta decisión del Ministro, hará a éste formal extrañamiento, y en caso de reincidencia, será procesado el Ministro, y castigado por dicha Asamblea, una vez comprobada la acción dolosa, con la pena de destitución y prisión de dos a diez años, según la gravedad del caso, sin perjuicio de confiscarle todos sus bienes, si se acredita que el Ministro es reo del delito de soborno o cohecho.

Con esto buscaba la Convención cerrar la etapa de la impunidad de los altos funcionarios, a los que casi nunca ha alcanzado, en nuestra República, la acción punitiva y ejemplarmente moralizadora de la legislación penal.

Después de dar a conocer las principales disposiciones del decreto de referencia, me falta sólo para completar la enumeración de las resoluciones dictadas por el zapatismo en materia agraria, hacer alusión a otro decreto, no suficientemente conocido: el de fecha 8 de septiembre de 1914, expedido personalmente por el general Zapata.

Por ese decreto fueron nacionalizados los bienes de los enemigos de la Revolución que directa o indirectamente se hubieran opuesto a ella, y al efecto se facultó a los jefes del Ejército Libertador para que fijasen en las fincas afectadas las cédulas de nacionalización. Las propiedades rústicas nacionalizadas deberían pasar a poder de los pueblos carentes de tierras, o bien se destinarían a la protección de los huérfanos y de las viudas de quienes hubieran sucumbido



defendiendo los principios de la Revolución. En cuanto a las propiedades urbanas, se destinarían a la formación de instituciones bancarias dedicadas al fomento de la agricultura.

Se dispuso también en el artículo sexto de dicho decreto, que los terrenos, montes y aguas nacionalizadas deberían ser concedidos en comunidad a los pueblos que así lo pretendiesen, o distribuidos en fraccionamientos a los que así lo desearan.

Por el artículo séptimo se prohibió la venta o enajenación de los terrenos en esa forma repartidos.

El decreto, como he dicho, lo firma el general Zapata, con su carácter de jefe supremo del Ejército Libertador.

EN PLENA REVOLUCIÓN FUNCIONAN EN EL SUR LAS COMISIONES AGRARIAS ENCARGADAS DE DAR TIERRAS A LOS PUEBLOS

Uno de los capítulos más interesantes de la historia de la revolución suriana lo constituye, sin duda, el relativo a la creación y el funcionamiento de las comisiones agrarias que para dar cumplimiento a las promesas hechas a los pueblos, desarrollaron intensa y fecunda labor en el estado de Morelos y en las entidades limítrofes, durante los años de 1915 y 1916.

Sobre esta etapa de gran trascendencia social e histórica he podido adquirir, felizmente, amplia y detallada documentación que me servirá para comprobar que la Revolución del Sur no se limitó a plantear teóricamente la reforma agraria, sino que la inició y realizó en el terreno de los hechos, al poner en posesión a los pueblos y comunidades de las tierras, montes y aguas de que el latifundismo los había despojado.

Al empezar mi relato, debo hacer constar que los trabajos preparatorios para la integración de las comisiones agrarias encargadas de llevar al cabo esa labor de justicia, se iniciaron a mediados de diciembre de 1914, o sea antes de que



don Venustiano Carranza expidiera su decreto de 6 de enero de 1915, sobre restitución y dotación de ejidos.

En poder de la Sociedad Agronómica Mexicana obra, en efecto, el original de la carta que, con fecha 16 de diciembre de 1914, el general zapatista Manuel Palafox, secretario del general Emiliano Zapata, dirigió al entonces alumno de la Escuela Nacional de Agricultura y hoy ingeniero agrónomo, don Alfonso Cruz, carta en la cual se lee lo siguiente:

Por la presente autorizo a usted para que procure obtener el mayor número de alumnos de esa Escuela que hayan cursado Agrimensura, Filotecnia y Agronomía, para que presten sus servicios teórico prácticos en la clasificación, mensura y división de terrenos, para llevar a la práctica los ideales de la Revolución del Sur, en bien de las clases proletarias.

El citado señor ingeniero Cruz, que fue quien propuso al general Palafox el nombramiento de dichas comisiones, procedió a organizarlas, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura del gobierno convencionista, del que Palafox era titular, y una vez designadas las personas que deberían constituir las, se trasladaron a la capital del estado de Morelos, adonde llegaron a fines de enero de 1915.

Se integraron, en seguida, seis comisiones, una para cada distrito o región de Morelos, y por haber sido designado el ingeniero Cruz jefe de la comisión agraria de Cuernavaca, a él cupo el honor de dar la primera posesión agraria.

Es tan sugestiva la narración que acerca de ese hecho trascendental hace el ingeniero Cruz en su informe relativo, que haría yo mal en no reproducir sus palabras:

El pueblo de Santa María —nos dice él—, del municipio de Huitzilac, del que era originario el general Genovevo de la O, considerado como uno de los jefes de mayor fuerza con que contaba el Ejército Libertador, fue el más activo en presentar sus reclamaciones (ante la comisión que Alfonso Cruz presidía); y después de los estudios necesarios, sólo había un problema para ponerlo en posesión de sus tierras: que la hacienda de Temixco, formada precisamente con las tierras de Santa María, la tenía en posesión el general De la O y había que recogerse.

Temeroso el ingeniero Cruz de que dicho general opusiese resistencia, recabó una orden directa del general Zapata, a fin de que aquél pusiera la hacienda mencionada a disposición de la comisión agraria. Con hábil estrategia y poniéndose en tono con la especial idiosincrasia del hombre con quien tenía que habérselas, el ingeniero Cruz pudo allanar las dificultades.

Llegado a la presencia del general De la O, le espetó el ingeniero Cruz el siguiente sugestivo discurso:

Señor general De la O: el general Zapata, teniendo en cuenta los altos méritos militares y revolucionarios que a usted se le reconocen, ha dispuesto que el primer pueblo al que se le devuelvan sus tierras, sea el de Santa María, por ser el lugar en donde usted nació, haciendo con esto una gran distinción a usted. Para cumplir con este propósito, tengo instrucciones del general Zapata de comunicárselo a usted y de entregarle este oficio del Cuartel General, y por mi parte, sólo vengo a pedirle que me ayude para dar esta posesión y a invitarlo para que nos acompañe en ese día y que sea usted el primero que firme el acta que con ese motivo levante.



Esta halagadora peroración produjo en el general De la O el efecto que era de esperarse: sin la menor resistencia puso a disposición de la comisión la hacienda de Temixco, a fin de que se procediera a su reparto.

Se efectuó éste con la mayor solemnidad: las calles del pueblo fueron rústicamente engalanadas; los cohetes atronaron el espacio y en medio del mayor regocijo, la comisión presidida por Cruz declaró que en nombre de la Revolución del Sur, se entregaban a los vecinos del pueblo de Santa María las tierras que desde tiempo inmemorial eran de su legítima pertenencia.

Así fue dada la primera posesión ejidal, a la que muy pronto siguieron otras, así en el distrito de Cuernavaca como en los demás de Morelos, según adelante explicaré.

Entretanto, debo solidarizarme con el ingeniero Cruz en el cálido elogio que hace de los jóvenes estudiantes de Agronomía que, junto con él, integraron las aludidas comisiones agrarias.

Es de justicia recordarlos con encomio, ya que para valorizar su labor hay que tomar en cuenta, no ya sólo el noble desinterés y juvenil entusiasmo con que cumplieron sus compromisos, sufriendo privaciones innumerables y arrojando peligros, sino que hay que apreciar en toda su magnitud el servicio que prestaron a la Revolución del Sur al permitirle, gracias a su preparación cultural y técnica, que diese aquélla cabal cumplimiento a su programa de justicia social, en favor de los pueblos que a través de varias generaciones venían pugnando por la recuperación del patrimonio de sus ancestros.

Muy honroso es para mí hacerme eco de la gratitud de los surianos, al hacer así justicia a los intrépidos jóvenes agrónomos que tan gallardamente ayudaron a cumplir los ineludibles compromisos de la Revolución del Sur, y más grato aún me es rendir el homenaje de mi admiración al



más heroico de todos, al inolvidable Javier Lara, que murió heroicamente en la defensa de Tlaltizapán, al proteger la retirada de las fuerzas zapatistas y sacrificar su vida por salvar la del jefe Zapata, a quien el enemigo, en esa vez, quería, a toda costa, capturar.

FECUNDA LABOR DE LOS AGRÓNOMOS EN MORELOS

Después de la primera restitución ejidal otorgada al pueblo de Santa María en la forma que queda explicado, se continuó en Morelos la dotación de tierras comunales, mediante concienzuda y bien organizada labor de las comisiones agrarias organizadas al efecto.

Sobre las actividades de una de esas comisiones nos ilustra el señor ingeniero Marte R. Gómez, quien en amplio relato que se sirvió proporcionarme nos explica, desde luego, cómo a fines de 1914 surgió incontenible en los alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura el propósito de interrumpir sus estudios para lanzarse a la Revolución o para constituir los primeros grupos técnicos de las comisiones agrarias que se organizaban para operar en Chihuahua y en Morelos.

A las comisiones agrarias de Chihuahua —agrega— fueron, sobre todo, alumnos del último año de la carrera, es decir, de séptimo año. A Morelos fuimos, sobre todo, alumnos del sexto año, y la razón fue obvia: en la clase de Mecánica analítica, que desempeñaba con gran brillo y competencia el distinguido ingeniero civil don Ignacio Díaz Soto y Gama, cuando terminaban las explicaciones teóricas seguían casi siempre charlas íntimas sobre la situación del país y de manera insensible el ingeniero Díaz Soto y Gama caldeaba nuestro credo revolucionario y nos inclinaba a unirnos al único grupo que a su juicio tenía ideología y programa definido: el zapatista.



Nos refiere, en seguida, que tan pronto como él y sus compañeros obtuvieron del Ministerio de Agricultura de la Convención sus nombramientos como integrantes de las comisiones agrarias, emprendieron su partida hacia el sur,

el mismo día en que la Convención desalojaba el edificio del Factor para trasladarse a Cuernavaca, y cuando ya se libraban, en las afueras de la capital, las últimas escaramuzas que precedieron a la entrada de las fuerzas obregonistas a la Ciudad de México.

Cargando personalmente todo nuestro equipaje de ingeniería, llegamos en compacto pelotón a la Plaza de Armas, cuando las últimas fuerzas zapatistas combatían con los obregonistas victoriosos en las entonces calles del Reloj. Abordamos, pistola en mano, un tren eléctrico, cuyo motorista hubo de transigir en llevarnos, por las calles de la ciudad desierta, rumbo a Xochimilco.

Desde esta última población, venciendo múltiples dificultades, se trasladaron los entusiastas jóvenes a Cuernavaca, allí recibieron las felicitaciones del ministro de Agricultura, Palafox, “por haber tenido la entereza de sacar de los almacenes de dicha Secretaría, ya con el enemigo encima de nosotros, el equipo topográfico que permitiría el desarrollo de nuestros trabajos”.

A nuestro informante, el entonces imberbe joven Marte R. Gómez, le tocó formar parte de la comisión agraria de Yautepec, Morelos, que pocos días después daba principio a sus actividades.

Se desarrollaron éstas bajo la dirección del jefe de la comisión, ingeniero Gabriel Rubio, y del representante del Ministerio de Agricultura, Felipe Santibáñez, quien desde

luego se dedicó a recibir delegaciones de los pueblos y a organizar deslindes de los terrenos comunales.

Era de verse —explica Marte Gómez— cómo llegaban los pueblos con el indispensable cortejo de “Las Compañías”, con coroneles y generales, a los que seguía la totalidad de las escoltas.

En teoría estábamos encargados de restituir el cuadro de la propiedad rústica que había sido establecido por el gobierno colonial y que garantizaban los títulos que aportaba cada pueblo; en la práctica había un acuerdo tácito de los mismos pueblos para hacer tabla rasa con las haciendas, dividiéndose sus despojos, como las haciendas se habían dividido, en los últimos años de la dictadura, los despojos de los pueblos. Se trataba de ver qué pueblo era el más listo.

A la postre se producían transacciones y se fijaban, de común acuerdo, los linderos de los pueblos; pero la identificación de una “piedra grande” o de “amate frondoso”, que eran las indicaciones vagas de los títulos, tomaban a veces días, y no se sacaba sin que los jefes militares de uno u otro pueblo estuvieran a punto de llegar a las armas.

Con pueblos indígenas del Estado de México había dificultades de idioma, porque sus representantes no siempre entendían el castellano. Más de una vez, ya a punto de firmarse de conformidad el acta del deslinde, el representante del pueblo que se creía perjudicado, exclamaba de pronto: “no somos tan... tontos”, y se iba con sus compañeros.

Felipe Carrillo Puerto [el que después habría de ser el gran líder de los campesinos yucatecos], representante agrario del distrito de Cuautla, intervenía en estas cosas y pasaba la gota gorda para establecer un clima de avenimiento y discusión amistosa.



Poco a poco fueron haciéndose los planos y entregándose las tierras... Hicimos la planificación de Cocoyoc, Huaxtepec [sic], Itzmamatitlán, San Nicolás del Monte y Tlalnepantla.

Al referirse a la primera diligencia del deslinde de Yautepec, cabecera del distrito, hace notar Marte R. Gómez que el general Zapata, en persona, asistió a presenciar el acto.

Llegó Zapata con una pequeña escolta, magníficamente montado y varonilmente vestido, como de costumbre, y le dijo al jefe de nuestra comisión, ingeniero Rubio: "Me va usted a levantar este plano sin hacerle favor a nadie. Ustedes, los ingenieros, son a veces afectos a sus líneas rectas y cortan como sale; aquí se me va usted a ir por apantles [zanjas o acequias] y por los tecorrales" [cercas de piedra].

Cuando vio que las cosas estaban bien encaminadas, le picó espuelas a su caballo, brincó una cerca y se alejó seguido de su escolta. Fue la última vez que lo vi y que estreché sus manos.

Los ejidos deslindados por nosotros fueron entregándose poco a poco y los pueblos los disfrutaron con tranquilidad, hasta que llegaron a quitárselos los carrancistas.

Los campesinos, por riguroso turno, araban la tierra, sembraban y se iban a la línea de fuego, para regresar a trabajar su parcela, a bañarse, a cambiarse y a regresar al frente.

He reproducido a la letra este relato del ingeniero Marte R. Gómez, para que se vean, por una parte, el entusiasmo, la rectitud y el empeño con que trabajaban los jóvenes agrónomo-



mos, y para que, además, quede comprobado, con un testimonio bien valioso, cómo los revolucionarios del sur, muy lejos de ser hombres ayunos de ideales, tenían plena conciencia de sus derechos sobre la tierra de sus mayores, y por recuperarla se imponían todo género de sacrificios y exponían heroicamente sus vidas.

Con esto se confirma lo que saben todos los que no se hallan ofuscados por la pasión o por el despecho: que el movimiento suriano, muy lejos de ser vulgar explosión de apetitos e instintos, fue en todos sentidos una auténtica y honda revolución social.

TAMBIÉN EN GUERRERO SE HIZO LABOR AGRARIA

No limitaron su acción al estado de Morelos las comisiones agrarias que el zapatismo organizó en 1915 y 1916, ya que también en diversos distritos del estado de Guerrero efectuaron trabajos de deslinde y repartición de tierras.

De esos trabajos nos dan detalladas noticias dos informes que amablemente me proporcionaron los señores ingenieros agrónomos Abel Hernández Coronado, actual director de Tierras y Aguas del Departamento Agrario, y Enrique Peredo Reyes, este último recientemente fallecido.

Al señor ingeniero Hernández Coronado le tocó formar parte de la comisión agraria del distrito de Hidalgo, Guerrero, con radicación o matriz en la ciudad de Iguala.

Dicha comisión efectuó, entre otros trabajos, el levantamiento topográfico de las tierras de que habían tomado posesión los poblados del Naranjo, Platanillo y Tonalapa del Norte.

Más tarde se encomendó al ingeniero Hernández Coronado la solución de un conflicto de linderos entre dos comunidades ubicadas en los límites de Morelos y Guerrero, así



como el estudio de los títulos de propiedad del pueblo de Apipilulco y la identificación de las tierras de que fue éste despojado por la hacienda de Atlixco, a fin de restituírselas.

Poco después y

bajo la dirección personal del ingeniero Ignacio Díaz Soto y Gama, Director Técnico de las Comisiones Agrarias, se me encomendó —nos dice Hernández Coronado— la triangulación del Valle de Iguala; después fui comisionado para proyectar y llevar a cabo la del distrito de Taxco, Guerrero; trabajo en el cual nos sorprendieron las fuerzas del general Joaquín Amaro, comandadas por el entonces teniente coronel Jaime Carrillo, al apoderarse de la Ciudad de Taxco en abril de 1916.

En su informe, que tengo a la vista, llega el ingeniero Hernández Coronado a las siguientes conclusiones:

a) Las Comisiones Agrarias creadas por el gobierno de la Convención e incorporadas al Ejército Libertador del Sur, lo fueron antes que Carranza expidiera la ley de 6 de enero de 1915; b) Dichas comisiones actuaron tratando de resolver la restitución y dotación de tierras a los pueblos y los conflictos de límites entre las comunidades, sin descuidar el aspecto técnico de clasificación agronómica de las tierras y de ligar los levantamientos topográficos de los ejidos y comunidades por medio de triangulaciones de precisión.

Para fundar la primera de estas conclusiones, el señor ingeniero Hernández Coronado tuvo el cuidado de dejar sentados los siguientes hechos, al principio de su informe:



Antes de la expedición en Veracruz, de la Ley de 6 de enero de 1915, ya el Secretario de Agricultura y Fomento del Gobierno de la Convención, general Manuel Palafox, procedía a organizar comisiones agrarias en el territorio dominado por las fuerzas convencionistas y principalmente por el Ejército Libertador del Sur. Con ese objeto, en diciembre de 1914 fue comisionado el ingeniero Alfonso Cruz para invitar a los alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto, a prestar sus servicios en esas comisiones, que estarían formadas por un jefe, un subjefe, un representante de la Secretaría de Agricultura y Fomento, un pasante de ingeniería y cuatro topógrafos ayudantes.

Estos datos coinciden con los que contiene el informe del señor ingeniero Enrique Peredo Reyes, el cual los ilustra con esta explicación:

Esas primeras comisiones agrarias deberían servir de base a una de las finalidades principales de la Revolución Mexicana, pues el ejército suriano, constituido integralmente por campesinos, en su mayoría peones de las haciendas azucareras del estado de Morelos, *clamaban por la restitución de las tierras que en tiempos anteriores habían sido confiscadas o quitadas en cualquier forma a los pueblos del estado.*

Refiere en seguida el señor Peredo que, tan pronto como se instaló en Taxco, Guerrero, la comisión agraria de que él formó parte

principiamos a recibir visitas de campesinos en demanda de varias cosas, muchas de ellas no concedibles por nuestra parte; pues el campesino se imaginaba que la Comisión era



para resolver todos los problemas que en sus múltiples aspectos se presentasen en los campos, no obstante de ser ya conocido el Plan de Ayala, en el que se comprendían algunos puntos fundamentales de la política agraria que justifican la revolución suriana.

Otro de los problemas que a cada paso surgían, era el proveniente de la insuficiencia de las tierras que a cada pueblo correspondían, ya que muchos poblados se quejaban de que no eran aquéllas bastantes para su sostenimiento.

Sobre este punto aclara Peredo que todavía hoy, después de haber transcurrido casi 40 años, subsisten esas dificultades, por falta de tierras suficientes.

El problema era y es angustioso. Personalmente comprobó el ingeniero Peredo que ejidos había como el de San Pedro, en el que las tierras estaban completamente erosionadas. Los espesos bosques que en otro tiempo protegían contra la erosión, habían sido arrasados por una tala inmisericorde. En lugar de las tierras fértiles de épocas pasadas, sólo se veían rocas desnudas, sin un manantial ni un pedazo de tierra cultivable.

“¿Cómo poner remedio a esto —se pregunta angustiado Peredo—, si en aquellos momentos de tremenda convulsión social carecíamos totalmente de recursos?”.

En tan diversas condiciones no quedaba a los comisionados agrarios otro camino que el de realizar los trabajos destinados a localizar y fijar debidamente los ejidos de los pueblos; labor minuciosa y nada fácil, que exigía delicados trabajos de numerosa serie de redes de triangulación topográfica, a cuya formación dedicó aquel grupo de jóvenes agrónomos un trabajo agobiador e incesante.

Nos da después el señor Peredo informaciones tan interesantes como éstas:

La situación de la comisión en Taxco era muy diferente a la situación de la comisión en Iguala, y ésta, a su vez, muy diferente de la situación de las comisiones de Morelos. Para quien conozca las modalidades de estas tres regiones en el aspecto agrario, se dará cuenta de la verdad de lo expuesto; así pues, las peticiones de campesinos que tuvimos que atender, se referían en su mayoría a dificultades que surgieron de unos pueblos con otros, en relación con los linderos de sus tierras. Esta situación es antiquísima y, sin embargo, era digna de ser atendida, porque las condiciones especiales del estado social deberían ser aprovechadas para hacer arreglos, ajustes, avenencias, que sin ocurrir a juicios largos, molestos y muchas veces de resultados negativos, hubiese en esos arreglos una conformidad espontánea de los pueblos litigantes... En otras palabras: uno de los problemas más importantes que se presentó fue el relacionado con operaciones de deslinde, de muy difícil solución, y que, sin embargo, deberíamos atender.

Sobre esa labor técnica proporciona el señor Peredo interesantes detalles que siento no poder transcribir.

Debo, sí, en cambio, rendir homenaje al perseverante y desinteresado esfuerzo de aquellos intrépidos luchadores que, calladamente, sin ostentación y sin alarde, pusieron juveniles arrestos al servicio de una causa cuya justificación y grandeza sólo años después habrá de ser reconocida.

La posteridad tendrá que decir que esa fue la edad heroica del gremio de los agrónomos, a la que han seguido algunas etapas de notoria decadencia.

LA REVOLUCIÓN DEL SUR Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA

En páginas anteriores he incluido los pasajes más interesantes de los informes formulados por varios de los ingenieros



agrónomos que pertenecieron a las comisiones agrarias que, en plena Revolución o sea en los años de 1915 y 1916, llevaron a cabo, en el sur, previos minuciosos trabajos de medición y deslinde, la restitución y dotación de ejidos a favor de numerosos núcleos de población.

A los datos proporcionados sobre los distritos de Cuernavaca y Yautepec, estado de Morelos, y de Taxco, Guerrero, debo agregar la siguiente lista que me proporcionó el ingeniero Alfonso Cruz, de los ejidos deslindados y restituidos en otros dos distritos: en el de Tetecala, Morelos, se dieron ejidos a los pueblos de Tetecala, Miacatlán, Coatetelco, Puente de Ixtla y algún otro; en el distrito de Iguala, Guerrero, los pueblos favorecidos con el reparto fueron los que siguen: El Naranjo, Iguala, Tuxpan, Tonalapa del Norte, Tepecuacuilco y Tlaxmalac.

Carezco de datos precisos sobre las dotaciones ejidales relativas a los distritos de Jojutla y Jonacatepec, en virtud de no haber podido obtener los informes relativos, a pesar de mis reiteradas súplicas que con ese fin he hecho a los integrantes de las comisiones que en esos distritos actuaron.

Al continuar mi relación acerca de la labor agraria desarrollada por el zapatismo en el mismo periodo de 1915 y 1916, hago notar que esa labor no se limitó al simple y escueto reparto de tierras, sino que, además, se extendió a la debida organización del crédito destinado a refaccionar a los favorecidos por la asignación de parcelas.

A mi finado amigo, el señor don Felipe Santibáñez, se debió la concepción del proyecto relativo, que al convertirse en realidad dio origen a la creación de la Caja Rural de Préstamos del Estado de Morelos, que con toda regularidad estuvo operando en los años de 1915 y 1916, y de la que fue director mi hermano Ignacio.

Con relación al funcionamiento de dicha institución, poseo felizmente el interesante informe del propio señor Santibáñez.

Para dar consistencia y solidez al sistema, según se deduce de dicho informe, se dio preferencia al crédito cooperativo sobre el individual. Se comprendió que el ejidatario aislado no es sujeto de crédito, y en cambio sí lo es una sociedad cooperativa formada por los mejores elementos de cada ejido.

Se formaron, al efecto, asociaciones de crédito entre los habitantes de cada pueblo, las cuales tuvieron por objeto garantizar los préstamos que se hicieron, por medio de la responsiva mutua y de la selección que automáticamente se logró de hombres honrados, trabajadores, competentes y sobrios, que no tuvieron inconveniente en garantizarse unos a otros, pero sí tuvieron reparo en admitir en dichas asociaciones a los ebrios, a los ladrones, a los flojos y a los inútiles, quienes necesariamente quedaron excluidos de ese beneficio.

Se constituyeron a la vez, federaciones de asociaciones de crédito, para garantizarse mutuamente, en previsión de pérdidas de cosechas por causas locales.

Los préstamos que la Caja Rural efectuó se clasificaron como sigue:

Préstamos destinados a la compra de aperos de labranza y animales de trabajo, los cuales eran hechos bajo una estricta vigilancia del empleo que se daba al dinero prestado, con garantía de las asociaciones de crédito, y eran pagaderos en tantos abonos como cosechas pudieran levantarse en un plazo de tres años.

Préstamos destinados a la compra de semillas y al sostenimiento del agricultor desde el momento de la siembra hasta lograr la cosecha. La debida inversión de estos préstamos se



hacía también bajo la vigilancia de dichas asociaciones, y eran pagaderos al levantarse la cosecha.

Había también otra clase de préstamos que se garantizaban con el depósito de los productos cosechados, y que se hacían mediante la expedición de certificados de depósito negociables con terceras personas, que con ellos quedaban debidamente garantizados.

La Caja Rural de Préstamos se encargaba también de la molienda de la caña de azúcar, con lo que se ayudaba grandemente al agricultor, de quien se recibía la caña, entregándosele en cambio el producto correspondiente.

Para llevar a cabo estas labores, tuvo la Caja que conseguir, ante todo, entrar en posesión de las haciendas que los jefes del Ejército Libertador del Sur habían retenido en su poder por una temporada más o menos larga, para el sostenimiento de las tropas de su mando.

Sobre esto informa Santibáñez lo siguiente: “que debe decirse muy alto: los jefes militares no pusieron ninguna dificultad para entregar las referidas haciendas”.

Precisa, en seguida, Santibáñez cuáles fueron los resultados del reparto de tierras en Morelos, y sobre este particular declara:

El reparto de tierras y el establecimiento de la Caja Rural de Préstamos en el estado de Morelos, permitieron que la inmensa mayoría de las tierras de dicha entidad fueran cultivadas por los pequeños terratenientes durante los años de 1915 y 1916, proporcionándoles la independencia económica y la prosperidad consiguiente, siendo de notarse el hecho de que hubo un agricultor en pequeño que obtuviera en ese plan una utilidad de treinta mil pesos en la moneda corriente en aquella época.



En el terreno militar se logró que a pesar de que el Ejército del Sur estaba sitiado, pudiera sostener la lucha sin grandes privaciones mientras dominó el estado, y cuando las fuerzas carrancistas tomaron posesión de él, todavía extrajeron enormes cantidades de semillas que vinieron a abastecer a la ciudad de México.

Con lo anterior se demuestra que la revolución suriana supo organizar debidamente el crédito agrícola, aplicándolo en forma eficaz y fructífera.

GUERRA A MUERTE CONTRA EL ZAPATISMO

En los momentos en que la Revolución del Sur estaba repartiendo tierras, deslindando ejidos, haciendo funcionar las cajas rurales de crédito y poniendo a trabajar los ingenios, fue interrumpida esa obra de realización revolucionaria por la brusca acometida de las fuerzas carrancistas, que después de vencer al villismo concentraron sus contingentes para lanzarlos sobre el estado de Morelos en términos de aplastante superioridad.

Más de 30000 hombres, divididos en seis poderosas columnas, realizaron un movimiento envolvente sobre las fuerzas zapatistas, a las que encerraron en un círculo de fuego, que lentamente se fue estrechando en torno del Cuartel General del zapatismo, establecido en Tlaltizapán.

Esta plaza y las contiguas de Jojutla y Tlaquiltenango fueron atacadas furiosamente el 13 y el 14 de junio de 1916, y no obstante la desesperada resistencia de las fuerzas surianas, dichas tres poblaciones cayeron en poder de las tropas carrancistas, que de este modo consumaron la ocupación, meses antes iniciada, de toda la región plana del estado de Morelos, dejando al zapatismo únicamente las montañas.



Imposibilitado Zapata para continuar y dar cima a la reforma agraria, a la que sólo había dado el primer impulso; acosado y perseguido, como si fuera un delincuente, lanzó su queja a la posteridad.

“Se me persigue por el delito de querer que coman a sus anchas los que siempre han tenido hambre”, exclamó en un arranque de indignación, la víspera de que Tlaltizapán, su último baluarte en la llanura, cayese en poder de las fuerzas invasoras.

Esta protesta contra la incomprensión y la injusticia, este grito salido de lo más profundo del alma de un hombre convencido de la santidad y de la grandeza de la causa que defendía, seguirá vibrando para siempre en la conciencia nacional, sin que nada ni nadie pueda apagar su eco vigoroso y resonante.

Es la condenación para los que ordenaron la persecución y el exterminio de aquellos campesinos heroicos que recogiendo la bandera de la reivindicación que Morelos, el gran precursor, les dejara, sostenían desde hacía seis años la más santa y noble de las luchas, para recobrar las tierras de sus mayores sin cuya posesión seguiría siendo para ellos un mito el derecho a la libertad, al decoro y a la vida plena, que sólo se conquista expulsando del terruño al explotador y al tirano.

Desorganizadas con la derrota las fuerzas zapatistas, privadas de elementos al ser arrojados de la zona rica y cultivable, sólo les quedaba el recurso de volver de nuevo a la guerra de guerrillas, caracterizada por la sorpresa y el albaño, el ataque intempestivo y la emboscada de seguro éxito.

Así lo explica con toda claridad Octavio Paz, en su amenaza crónica sobre el zapatismo.



Adoptando Zapata la táctica —nos dice él— de mantener en el Cuartel General sólo pequeñas fuerzas que podían considerarse como escoltas, enteramente listas para ponerse en acción en cualquier momento dado, mientras que sus jefes subalternos estaban en continuo movimiento, no sólo en el estado, sino invadiendo los de México, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca e Hidalgo, desconcertaba por completo al enemigo, que por hábil que fuera el que tuviese el mando, no daba pie con bola, pues que si avanzaba con su ejército unido, no encontraba nunca a quien embestir, y si lo fraccionaba, se exponía a sufrir descalabros inevitables, teniendo en contra no sólo a los hombres armados, conocedores del terreno, sino al terreno mismo, propio para las emboscadas, al clima y a la generalidad de los habitantes. De manera que, con la guerra de guerrillas, con las emboscadas, los asaltos, las sorpresas y el paludismo, pronto el flamante ejército de Pablo González se vio diezmado, y ya para el mes de febrero de 1917, todo el estado de Morelos estaba nuevamente en poder del zapatismo.

Pero no es posible olvidar que en los ocho meses que duró, en esta vez, la ocupación del estado por los carrancistas, abundaron los atropellos y abusos contra la población pacífica, por parte de los invasores.

Para que no se crea que hablo así por pasión o por despecho, acudo al testimonio de don Alfonso Taracena, que sobre la base de informes seguros obtenidos años más tarde en el terreno de los hechos, formula cargos en forma contundente.

Afirma en sus *Efemérides* correspondientes al 30 de septiembre de 1916:

Continúa implacable la campaña en Morelos. Los carrancistas incendian, roban, matan con más ferocidad que la desplegada por los huertistas en su obra de desolación y exterminio



contra el zapatismo. Hace poco (está hablando de septiembre de 1916) un esbirro de don Pablo González, el coronel Jesús Guajardo, realizó una horrible hecatombe en Tlaltizapán, asesinando a ciento ochenta vecinos acusados de zapatistas.

Viven aún —agrego por mi parte— muchos campesinos morelenses que sobre esos hechos pueden dar su testimonio.

El propio general Zapata, en carta que el 1o. de marzo de 1917 dirigió a Octavio Paz y que éste inserta en su crónica, habla de la hecatombe de Tlaltizapán, en donde, dice él, fueron asesinados más de 200 pacíficos vecinos, “fríamente, salvajemente y con un lujo de crueldad que horroriza”.

Agrega Zapata, en su carta referida, una información acerca de

los innumerables abusos, atropellos, crímenes y actos de vandálica destrucción, llevados a cabo por el carrancismo durante su permanencia en estas regiones; pues aquél, en su rabia impotente, ha asolado las poblaciones, quemando casas, destruyendo sementeras, saqueando en las casas hasta las más humildes prendas de vestir, y cometiendo en las iglesias sus acostumbrados desmanes.¹

¹ Numerosas fueron las acciones de armas en esa campaña, como pueden verlo los investigadores en la interesante crónica que con el título de “Emiliano Zapata”, escribió el licenciado Octavio Paz algún tiempo después de su larga permanencia en la zona revolucionaria; crónica que consta inserta en la obra titulada *Historia de la Revolución Mexicana*, que editó don José F. Meléndez, con la colaboración de Juan Sánchez Azcona, Octavio Paz y otros escritores, y que fue impresa el año de 1936 en los Talleres Gráficos de la Nación. Allí se verá hasta dónde llegó la heroica resistencia de las fuerzas zapatistas, en su lucha contra un enemigo, como lo era el carrancismo, extraordinariamente superior en número, en disciplina, en organización y sobre todo en armamento y pertrechos de guerra. El zapatismo, en efecto, carecía de parque y de toda clase de elementos: la gran mayoría de



¿Por qué esa saña contra el zapatismo? —se preguntará la posteridad—. ¿Por qué se perseguía a los campesinos del sur como feroces delincuentes, como enemigos contra los que los peores excesos eran permitidos? ¿No eran acaso, en el fondo, los mismos ideales, los mismos principios los que ambas facciones sostenían?

¿Por qué entonces se empujaba a campesinos contra campesinos, “a pueblo contra pueblo”, según la expresión que oí de labios de Zapata? ¿Por qué a los que debieran considerarse como hermanos, se les orillaba a una lucha sangrienta, encarnizada y sin misericordia?

¿Era la ambición, era la incomprensión, era la funesta ceguera provocada por el espíritu de facción, causa de tantos desastres en las luchas fratricidas, lo que originaba esa brutal contienda, ese trágico antagonismo contra hombres cuya única culpa era la de exigir se cumpliera con la promesa agraria de la Revolución?

Problema es éste que resolverá la Historia. Ella tendrá que juzgar entre unos y otros, entre vencedores y vencidos.

PERIODO CRÍTICO PARA EL ZAPATISMO

Los años de 1918 y 1919 fueron aciagos para la Revolución del Sur. El carrancismo reanudó su ofensiva con intensidad cada vez mayor. Todo lo favorecía: su control cada vez más completo del territorio nacional, la riqueza de su erario, el apoyo decidido de Estados Unidos, la superioridad numérica de sus contingentes militares, la mejor organización y disciplina de éstos, y sobre todo su plétora de parque, libremente introducido por la frontera norte.

los guerrilleros surianos entraban al combate con sólo tres o cuatro cartuchos, en tanto que los adversarios estaban espléndidamente dotados. De allí los frecuentes reveses y derrotas.



En el zapatismo, a la inversa, la situación se hacía cada vez más difícil: privado de toda clase de elementos, recluido en la región montañosa, con una escasez de parque cada vez mayor, al extremo de que muchos de los soldados zapatistas entraban al combate con sólo tres o cuatro cartuchos; sólo quedaba al zapatismo, como recurso, el ataque por sorpresa a las pequeñas guarniciones y el asedio infructuoso de las plazas de importancia, sin poder emprender en modo alguno operaciones en grande escala.

Las derrotas se hacían cada vez más frecuentes, las defecciones empezaban, la desmoralización cundía entre ciertos jefes, que cansados por la prolongación de la lucha o perdida la fe en el triunfo, o se refugiaban en las anfractuosidades de la sierra, ya sin combatir, o en su desesperación cedían a los halagos del enemigo, que los atraía con sus ofertas.

La situación de la población pacífica empeoraba, dado que el carrancismo había apelado a una táctica inhumana: arrebatar sus cosechas y su ganado a los campesinos, reduciéndolos a la indigencia y al hambre.

En esta forma se pretendía obligar al zapatismo a rendirse. Ocasiones hubo en que el maíz que los carrancistas encontraban en las poblaciones, era entregado a las bestias caballares y mulares para su alimentación, y si aún así quedaban provisiones de semillas o mazorcas, éstas eran quemadas para que las poblaciones careciesen de todo medio de sustento.

Esto obligó a Zapata a lanzar sucesivos manifiestos en que a la vez que se denunciaban estas y otras infamias, se apelaba al patriotismo y al espíritu revolucionario del pueblo mexicano para unirse a la causa alvadora del agrarismo, noble y firmemente representado por la Revolución del Sur.

En uno de esos manifiestos aludía Zapata a las ventajas que daba al carrancismo el apoyo extranjero, que le permitía la libre e ilimitada introducción de elementos de guerra, con



los que era fácil obtener señaladas victorias contra un enemigo reducido en todos sentidos a la inopia.

“Ni un peso, ni un rifle, ni un cartucho ha recibido jamás del extranjero la revolución agraria del Sur”, decía Zapata, en ese Manifiesto a la nación, y sin embargo, agregaba, ha podido aquélla sostenerse, heroicamente, contra todos los gobiernos durante largos años, sin perder la perseverancia ni la fe en la victoria.

No todos, sin embargo, participaban de esa heroica firmeza de Zapata.

Hubo jefes que claudicaron, entre ellos el general Domingo Arenas, a cuya defección siguieron bien pronto las de Francisco Pacheco, Lorenzo Vázquez y Otilio Montaño.

Esto era de esperarse, en virtud de que los jefes mencionados formaban, desde hacía tiempo, un grupo ligado por compromisos misteriosos, según en cierta ocasión reveló Otilio Montaño. A éste, en una reunión de Cuernavaca se le escapó la declaración terminante de que entre él, Lorenzo Vázquez y Pacheco existía una alianza irrompible, de la que jamás se apartarían.

Zapata abrigaba sobre esto serias sospechas, al grado de que allá por el año de 1916 o 1917 (no recuerdo la fecha exacta), me hizo conocer ciertos hechos que le produjeron fundada alarma.

Al saber que en Jojutla celebraban misteriosas juntas Montaño, Pacheco y un representante de Arenas, comisionó a personas de su confianza para que los vigilase.

El comisionado, conocedor de la casa donde se celebraban esas reuniones, logró colocarse debajo de una ventana desde la cual podía oír las conversaciones.

Seguramente alguno de los asistentes a la junta se asomó a dicha ventana, situada a espaldas de la casa, y sorprendió al espía en el escondite, por lo que consideraron aquéllos indispensable hacerlo desaparecer.



Lo cierto es que Zapata jamás volvió a tener noticias de él, lo que lo persuadió de que había sido víctima de un atentado, según me lo expresó algún tiempo después.

De cualquier modo, este incidente ayuda a explicarse cómo en el ánimo de Zapata fueron formándose y creciendo las suspicacias contra el grupo de Montaña, Pacheco y Lorenzo Vázquez (al que después se adhirió Domingo Arenas).

A esas sospechas dieron plena confirmación los hechos que sucesivamente se fueron desarrollando, según veremos en seguida.

EL CASO DE MONTAÑO

Después de la misteriosa reunión de Jojutla a que me referí antes, los acontecimientos se desarrollaron en forma trágica. Las defecciones de Arenas, Pacheco y Lorenzo Vázquez se sucedieron una tras otra, y comprobada la culpabilidad de los aludidos, Zapata ordenó su persecución y castigo inexorable.

Por lo que hace a Montaña, Zapata se dedicó a vigilarlo, pues desde hacía tiempo desconfiaba de él.

Me refirió alguna vez que allá por 1911 o 1912, cuando el maderismo desató su ofensiva contra la Revolución del Sur, Montaña se alarmó exageradamente y se atrevió a proponerle a Zapata que, dada la gravedad de la situación, deberían ambos ausentarse de la zona peligrosa y refugiarse en algún lugar donde no fueran conocidos.

Zapata, reprimiendo su cólera, quiso ver hasta dónde llegaba, y lo interpeló diciéndole: “Pero usted no ve que seríamos fácilmente descubiertos”.

Cuando a ello contestó Montaña que lo indicado sería que ambos se disfrazaran, para lo cual Zapata debería rasurarse el bigote y Montaña cubrirse los ojos con unas gafas negras, Zapata ya no pudo contener su indignación y esta-



lló contra Montaño, diciéndole que él no era un traidor para abandonar a los suyos y que en cuanto a rasurarse el bigote, que él no era afeminado, torero ni fraile, para hacer semejante cosa, humillante y para él indigna.

Desde entonces comprendió Zapata, según me explicó, que Montaño no era hombre de ideales, capaz de sacrificarse por la causa del pueblo, y empezó a verlo con recelo.

Más tarde, con motivo del proceso que se formó al famoso Tuerto Morales por haberse pasado al enemigo, se comprobó que fue Montaño quien le aconsejó que así lo hiciera, según declaración expresa y categórica del mismo Morales.

Esto vino a aumentar la desconfianza de Zapata, que llegó al extremo cuando se dio cuenta de que entre el propio Montaño, Domingo Arenas, Pacheco y Lorenzo Vázquez había extraña confabulación, que fue dando lugar a las sucesivas defecciones de dichos amigos o aliados de Montaño.

Las cosas culminaron con la infidencia y rebelión de Lorenzo Vázquez, en la que resultó complicado Montaño.

Así lo explica con precisión y reveladores detalles el licenciado Octavio Paz en su monografía sobre el general Zapata de que tantas veces he hablado; y en virtud de que el relato de Octavio Paz está basado en datos e informaciones tomados por él escrupulosamente, consultando a testigos insospechables, juzgo preciso reproducir textualmente la narración que hace de los hechos relativos.

El general Zapata marchó con la gente que había mandado reunir en Tlaltizapán, a Buenavista de Cuéllar, a batir a Lorenzo Vázquez que encabezaba la rebelión. En pocos días lo copó, haciendo prisioneros a los principales jefes de la sublevación, sin combatir.

Don Emiliano ordenó que llevaran a su presencia a los prisioneros, y personalmente los interrogó sobre los móviles



de la rebelión y quiénes la encabezaban; éstos dijeron todo lo que sabían, y era que Lorenzo Vázquez se había levantado en armas de acuerdo con Otilio Montaña, director intelectual del movimiento; que habían lanzado un Plan desconociendo a Zapata, que tenía el lema de don Benito Juárez, “El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz”; que ellos no estaban en su contra, sino todo lo contrario, habían batido a Lorenzo Vázquez. Como no los creyó, les dijo que si lo tenían prisionero lo llevaran, y regresaron en efecto con su cadáver, pues ellos lo habían asesinado.

Entre tanto, había vuelto Montaña de su comisión (de una comisión que le había dado Zapata), llegando a Tlaltizapán... En las goteras de la población lo esperaba una escolta, y con ella se dirigía a Carmería, que había sido el Cuartel General de los sublevados y que está situado entre Puente de Ixtla e Ixcateacota [sic].

Inmediatamente supo el general Zapata la entrada y salida de Montaña, mandando desde luego una fuerza en su persecución, que pronto le dio alcance, haciéndolo prisionero y presentándolo al Cuartel General.

A los pocos días se le formó Consejo de Guerra, estando integrado por el general Ángel Barrios como presidente, y como vocales el general Palafox y los licenciados Antonio Díaz Soto y Gama, Gregorio Zúñiga y Arnulfo Santos, fue sentenciado a muerte, pues se le comprobaron todos los cargos que pesaban sobre él, tanto por las declaraciones de los jefes sublevados, de que ya se ha hecho mención, como por una mujer, a quien había aprehendido el general Octaviano Muñoz, a la que se le recogió una caja conteniendo todos los documentos relativos a la rebelión y el famoso Plan basado en el lema de Juárez.

Este hecho de la captura de una mujer a quien se le encontró la caja a que alude Paz, me lo ha confirmado el coronel zapatista Albino Ortiz, actualmente empleado en la intendencia del edificio de la Dirección de Pensiones Civiles.

En esa forma pasaron los hechos y no como los refieren otras personas, mal informadas, que han dado crédito a versiones absurdas o profundamente apasionadas. No tengo inconveniente, por lo demás, en recibir y valorizar las alegaciones de quienes sostienen la inculpabilidad de Montaña.

CARTA ABIERTA DE ZAPATA A CARRANZA

Año crítico fue para el zapatismo el de 1919.

El desaliento era cada vez mayor en sus filas a causa de las continuas derrotas y defecciones. Éstas se habían hecho cada vez más frecuentes, por lo que Zapata se veía obligado a hacer toda clase de esfuerzos para controlar la desmoralización que en forma alarmante cundía.

Entre otras cosas creyó necesario dirigir una carta abierta a Carranza para llamar su atención sobre la necesidad de poner fin a la anarquía y a la desorganización imperantes, abriendo el camino a un arreglo pacífico entre los bandos contendientes, mediante un patriótico intento de unificación revolucionaria (unificación que, dicho sea de paso, estaba reservada al talento y a la sagacidad política de Álvaro Obregón).

En esa carta abierta se hace un análisis de la situación y se precisan puntos de trascendental importancia.

Transcribiré algunos de sus párrafos de mayor relieve.

Comienza Zapata por explicar a Carranza que si se dirige a él en forma apremiante, lo hace a título de ciudadano que se interesa por los asuntos patrios,



y con el derecho que me da —agrega con noble arrogancia— mi rebeldía de nueve años, siempre encabezando huestes formadas por indígenas y campesinos.

Voy a decir verdades amargas —continúa— pero nada expresaré a usted que no sea cierto, justa y honradamente dicho.

Alude en seguida a la dictadura implantada desde un principio por Carranza, que él atribuye a miras personalistas, más bien que a propósitos de interés público. Su posterior intento de imponer en la presidencia a Bonillas habría de dar en esto la razón a Zapata.

Enjuicia al régimen carrancista por su gestión desafortunada y por su abandono de los principios revolucionarios, en materia agraria, obrera y política.

En materia agraria, las haciendas cedidas o arrendadas a los generales favoritos; los antiguos latifundios de la alta burguesía, reemplazados en no pocos casos por modernos terratenientes que gastan charreteras, kepí y pistola al cinto; los pueblos burlados en sus esperanzas.

Ni los ejidos se devuelven a los pueblos, que en su inmensa mayoría continúan despojados; ni las tierras se reparten entre la gente de trabajo, entre los campesinos pobres y verdaderamente necesitados.

En materia obrera, con intrigas, con sobornos, con maniobras disolventes y apelando a la corrupción de los líderes, se ha logrado la desorganización y la muerte efectiva de los sindicatos, única defensa, principal baluarte del proletariado en las luchas que tiene que emprender por su mejoramiento.

La mayor parte de los sindicatos sólo existen de nombre; los asociados han perdido la fe en sus antiguos directores y



los más conscientes, los que valen, se han dispersado llenos de desaliento.

Hoy se trata, al parecer, de infundirles vida nueva pero con miras políticas (como siempre) y bajo la corruptora sombra del poder oficial, acabamos de ver mítines obreros presididos y “patrocinados” (!) por un gobernador de provincia bien conocido como uno de los servidores incondicionales de usted.

Y ya que se trata de combinaciones de orden político, asomémonos al terreno de la política, en el que usted ha desplegado todo su arte, toda su voluntad y toda su experiencia.

¿Existe el libre sufragio? ¡Mentira! En la mayoría, por no decir en la totalidad de los estados, los gobernadores han sido impuestos por el centro; en el Congreso de la Unión figuran como diputados y senadores creaturas del Ejecutivo, y en las elecciones municipales los escándalos han rebasado los límites de lo intolerable y aun de lo inverosímil.

En materia electoral, ha imitado usted con maestría y en muchos casos superado a su antiguo jefe Porfirio Díaz.

Pero ¿qué digo? En algunos estados no se ha creído necesario tomarse siquiera la molestia de hacer elecciones. Allí siguen imperando los gobernadores impuestos por el Ejecutivo Federal que usted representa, y allí continúan los horrores, los abusos, los inauditos crímenes y atropellos del periodo preconstitucional.

Por eso decía yo al principio de esta carta, que usted llamó con toda malicia al movimiento emanado del Plan de Guadalupe, revolución constitucionalista, siendo así que en el propósito y en la conciencia de usted estaba el violar a cada paso y sistemáticamente la Constitución.

No puede darse, en efecto, nada más anticonstitucional que el gobierno de usted: en su origen, en su fondo, en sus detalles, en sus tendencias.



Los otros cargos que Zapata lanza contra Carranza en la carta abierta que transcribo, los daré a conocer más adelante, no sin antes hacer constar que fue tal la irritación que en Carranza produjo esta carta, que lo determinó a dar orden a Pablo González para que cuanto antes y por cualquier medio llevase a cabo la captura de Zapata, vivo o muerto, a fin de poner término a una situación que para el Primer Jefe del carrancismo era ya insoportable.

CARRANZA SE ENFURECE CON LA CARTA DE ZAPATA

Al conocer el final de la carta abierta de Zapata, que hoy transcribo, el lector podrá darse cuenta de que el lenguaje se hace cada vez más enérgico, como que se trata nada menos que de llegar a la conclusión de que, para lograr la unificación revolucionaria y la paz de la República, era indispensable que Carranza se separase del poder.

Usted gobierna —le dice Zapata a Carranza— saliéndose de los límites fijados al Ejecutivo por la Constitución...; usted establece y deroga impuestos y aranceles; usted usa de facultades discrecionales en Guerra, en Hacienda y en Gobernación; usted da consignas, impone gobernadores y diputados, se niega a informar a las Cámaras; protege al pretorianismo y ha instaurado en el país, desde el comienzo de la era “constitucional” hasta la fecha, una mezcla híbrida de gobierno militar y de gobierno civil, que de civil no tiene más que el nombre.

La soldadesca llamada constitucionalista se ha convertido en el azote de las poblaciones y de las campiñas... Esa soldadesca, en los campos, roba semillas, ganado y animales de labranza; en los poblados pequeños, incendia y saquea los hogares de los humildes, y en las grandes poblaciones especula

en grande escala con los cereales y semovientes robados, comete asesinatos a la luz del día, asalta automóviles y efectúa plagios en la vía pública, y lleva su audacia hasta constituir terribles bandas de malhechores que allanan las ricas moradas, hacen acopio de alhajas y objetos preciosos, y organizan la industria del robo a la alta escuela y con procedimientos novísimos, como lo ha hecho la célebre mafia del “automóvil gris”, cuyas feroces hazañas permanecen impunes hasta la fecha...

Y sin embargo, usted acaudilló a todos esos hombres; usted, su Primer Jefe, usted sigue siendo responsable ante la ley y ante la opinión civilizada, de la marcha de la administración y de la conducta del ejército, y sobre usted recaen esas manchas y a usted salpica ese lodo.

¡Con cuánta razón los gobiernos extranjeros no tienen confianza en el de usted, y con qué justo motivo el de Francia se ha negado a recibir al enviado constitucionalista, considerándolo como el representante de una facción y no como el funcionario de un gobierno!

Alude en seguida Zapata a las tendencias germanófilas del carrancismo, y a que ello ha dado lugar a que las potencias aliadas vean con recelo y desconfianza la actitud de ese régimen.

Vuelve en seguida al tema de la política interior, y formula las siguientes declaraciones categóricas:

La política de usted ha fracasado ruidosamente.

Usted ofreció y anunció que por medio de un régimen dictatorial que disfrazó con el nombre de Primera Jefatura, haría la paz en la República, mantendría la cohesión entre los revolucionarios, consolidaría el triunfo de los principios de reforma.



La paz no se ha hecho, ni se hará nunca con los procedimientos que usted emplea y con el desprestigio que sobre usted pesa. Los revolucionarios, los de la facción constitucionalista, los que usted ofreció unir, están cada vez más desunidos; así lo confesó usted en su último manifiesto, y en cuanto a los ideales revolucionarios, yacen maltrechos, destrozados, escarnecidos y vilipendiados por los mismos hombres que ofrecieron llevarlos a la cumbre.

Nadie cree ya en usted, ni en sus dotes de pacificador, ni en sus tamaños como político y como gobernante.

Es tiempo de retirarse, es tiempo de dejar el puesto a hombres más hábiles y más honrados. Sería un crimen prolongar esta situación de innegable bancarrota moral, económica y política.

Por la intransigencia y los errores de usted, se han visto imposibilitados de colaborar en su gobierno, hombres progresistas y de buena fe que hubieran podido ser útiles a México...

Devuelva usted su libertad al pueblo, C. Carranza; abdique usted sus poderes dictatoriales, deje usted correr la savia juvenil de las generaciones nuevas. Ella purificará, ella dará vigor, ella salvará a la patria.

Nuevos horizontes se presentan para la patria. El señor doctor Vázquez Gómez, hombre conciliador y atingente, antiguo y firme revolucionario, invita a la unión a los mexicanos y ha encontrado una fórmula de unificación y de gobierno, dentro de la que caben todas las energías sanas, todos los impulsos legítimos, el esfuerzo de todos los intelectuales y el impulso de todos los hombres de trabajo.

Bajo esa nueva dirección se podrá hacer patria, se fundará una paz definitiva, se reorganizará el progreso, se consolidará un gran gobierno de la unificación revolucionaria.

Y para allanar esa obra que de todas maneras habrá de realizarse, sólo hace falta que usted cumpla con un deber de patriota y de hombre, retirándose de lo que usted ha llamado



Primera Magistratura, en la que ha sido usted tan nocivo, tan perjudicial, tan funesto para la República.—*Emiliano Zapata*.—Firmado.

El contenido y la publicación de esta carta exasperaron en tal forma a don Venustiano, que no vaciló en ordenar a Pablo González que en plazo brevísimo y sin reparar en los medios, acabase con Zapata y con el zapatismo.

Cómo cumplieron con esta comisión el general Pablo González y su incondicional Guajardo, será lo que detallaré más adelante.

Debo agregar que también influyó en el ánimo de Carranza el temor de que Zapata y Obregón pudieran entenderse en un futuro próximo, o sea al surgir el problema de la sucesión presidencial.

Debo también llamar la atención sobre un detalle revelador: la carta de Zapata se publicó el 17 de marzo de 1919, y el asesinato del Caudillo del Sur se consumó el 10 de abril siguiente, o sea a menos de un mes de distancia. Se ve, por lo tanto, que había gran prisa y gran empeño en castigar con la muerte al hombre que se había atrevido a fustigar al engreído Primer Jefe.

SE FRAGUA LA MAQUINACIÓN CONTRA ZAPATA

Para cumplir con la orden recibida de perseguir a Zapata hasta lograr su inmediata captura, el general Pablo González y su subordinado Jesús María Guajardo concibieron una maquinación tenebrosa que había de culminar en el asesinato del Caudillo del Sur.

Empezaron al efecto por fingir una ruptura entre ambos y por hacer llegar la noticia de esta falsa desavenencia al conocimiento de Zapata.



Engañado así éste, en virtud de información de algunos de los suyos igualmente engañados, se dirigió en seguida por escrito a Guajardo, haciéndole notar que estaba enterado de la ingratitud de que era víctima por parte de su jefe Pablo González, y que en tal virtud lo invitaba a unirse al movimiento suriano, en donde encontraría las facilidades y la justicia que en las filas del carrancismo se le negaban.

A esa carta, de fecha 21 de marzo de 1919, contestó Guajardo en los términos siguientes:

C. Jefe de la Revolución del Sur.

Muy señor mío:

Le manifiesto a usted que en vista de las grandes dificultades que tenemos Pablo González y yo, estoy dispuesto a colaborar a su lado, siempre que se me den las garantías suficientes para mí y mis compañeros, y a la vez, mejorando mis circunstancias de revolucionario, que en esta ocasión, como en otras, se trata de perjudicarme sin razón justificada.

Agrega Guajardo que cuenta con elementos suficientes de guerra, así como municiones, armas y caballada, “así como con otros elementos que sólo esperan mi resolución para contribuir a un movimiento”.

Para que la farsa fuese completa, suplica a Zapata “una reserva absoluta en este asunto tan delicado”.

El contenido de esta carta acabó de convencer a Zapata de que Guajardo, hondamente lastimado por las inconsecuencias de su jefe Pablo González, estaba resuelto a abandonarlo para unirse al movimiento suriano, y en tal virtud dirigió nueva carta a Guajardo, en que además de ofrecerle toda clase de garantías, le manifiesta que “por juzgarlo como hombre de palabra y caballero, tiene confianza en que cumplirá al pie de la letra el asunto de que se trata”.



Sí cree necesario advertirle a Guajardo que, ante todo, debe desarmar al traidor Victorino Bárcenas, incorporado a sus fuerzas, y que, en consecuencia, debe remitirle al mismo Bárcenas y a todos los jefes que con él están, al rancho del Tepehuaje, a fin de aplicarles el castigo que merecen.

Sobre este último punto, de gran interés para Zapata, puso dificultades Guajardo, ya que expresó no podía hacer desde luego la entrega de Bárcenas, en virtud de encontrarse éste en Cuautla, llamado por Pablo González; pero que más adelante se le daría el golpe al referido Bárcenas.

Siguieron las negociaciones, Zapata envió a Guajardo un comisionado especial para ultimar los arreglos, y al fin Guajardo le pide instrucciones a Zapata sobre la forma en que debe obrar para realizar el movimiento a favor de la causa del sur.

Por carta de 6 de abril Zapata le da instrucciones terminantes: que debe desde luego atacar la plaza de Jonacatepec, y que una vez tomada ésta, debe regresar a San Juan Chinameca a recibir órdenes y marchar sobre Jojutla y Tlaltizapán.

Guajardo, siempre hipócrita y falso, finge cumplir con estos mandatos: simula al efecto el ataque sobre la plaza de Jonacatepec, que defendía el jefe carrancista Daniel Ríos Zertuche. Éste, que tenía ya instrucciones de Pablo González y del mismo Guajardo para colaborar en la farsa, fingió un rudo combate en que las armas, cargadas con cartuchos de salva, causaron varios “muertos” que en seguida recibieron “sepultura”.

Así narra los hechos Baltasar Dromundo, que con razón comenta: “la farsa seguía a maravilla”.

Guajardo desempeñaba su papel a la perfección y sin el menor escrúpulo.

Cuando Zapata exige la entrega de Victorino Bárcenas, Guajardo acude a pretextos para no hacerla de inmediato; pero, en cambio, pone a disposición de Zapata a los jefes subalternos del propio Bárcenas.



Zapata, que había recibido continuas quejas e informaciones de los incalificables abusos y atentados cometidos contra la población pacífica por la gente de Bárcenas, se mostró inexorable en el castigo de esos malhechores. Ordenó el fusilamiento de los jefes que Guajardo le entregaba para hacer creer en su lealtad, y Zapata, engañado por ese maquiavélico proceder, ya no abrigó duda alguna acerca de Guajardo. Inútiles fueron cuantas advertencias le hicieron para que tomase precauciones contra cualquiera asechanza.

Al haberse ganado la confianza de Zapata, Guajardo tenía abierto ya el camino para la consumación de sus siniestros designios.

En forma artera y felónica preparó la celada que había de costar la vida a su víctima.

CÓMO FUE LA MUERTE DE ZAPATA

Para dar a conocer la tragedia de Chinameca y los hechos que inmediatamente la precedieron, me apoyaré en el parte oficial rendido al general Magaña por el mayor Salvador Reyes Avilés, secretario particular que fuera del general Zapata.

Explica dicho parte que este último, al ver que Guajardo tomaba Jonacatepec, aparentemente a sangre y fuego, y que cumplía la promesa de entregarle para su castigo a los subordinados del traidor Victorino Bárcenas, cobró confianza e invitó a Guajardo a que tuvieran una primera entrevista, acompañado cada uno de una escolta de sólo 30 hombres.

La entrevista se celebró en Tepalcingo, y allí acudieron ambos, sólo que Guajardo, en lugar de presentarse con sólo la escolta convenida, se hizo acompañar por 600 hombres de caballería y una ametralladora.

Al ver Zapata a Guajardo, lo recibió cordialmente y lo felicitó por haberse adherido a la causa del sur.



Hizo más: al saber que Guajardo venía enfermo, le ofreció caballerosamente una pócima para su curación; gentileza a la que pocas horas después correspondería Guajardo con la felonía.

Celebrada la entrevista de Tepalcingo, se separaron Zapata y Guajardo, citándose para el día siguiente en las cercanías de Chinameca.

Al llegar allí en la mañana del 10 de abril de 1919, corrieron rumores de que el enemigo se aproximaba, por lo que el general Zapata, de acuerdo con Guajardo, arregló los dispositivos de combate: Guajardo atacaría al enemigo por la llanura, mientras que Zapata le haría frente en un punto conocido con el nombre de la Piedra Encimada.

La alarma resultó falsa, pues el enemigo no apareció por parte alguna, y entonces Guajardo aprovechó la oportunidad para invitar a Zapata a almorzar con él en el interior del casco de la hacienda de Chinameca, el cual forma un recinto completamente cerrado por alta muralla y que sólo tiene una entrada protegida por una fachada provista de almenas.

Por esa puerta tenía que entrar forzosamente Zapata si aceptaba la invitación, como lo hizo, y en ese instante se consumó la tragedia, en la forma innoble que el parte aludido, detalla.

Vamos a ver al coronel, dijo el jefe Zapata: que vengan nada más diez hombres conmigo, ordenó. Le seguimos diez, tal como él lo ordenara, quedando el resto de la gente, muy confiada, sombreándose debajo de los árboles y con las carabinas enfundadas. La guardia formada (la de la gente de Guajardo) parecía preparada para hacerle los honores (al jefe Zapata). El clarín tocó tres veces llamada de honor, y al apagarse la última nota, al llegar el general en jefe al dintel de la puerta, de la manera más alevosa, más cobarde, más villana, a quemarropa, sin dar



tiempo para empuñar las pistolas, los soldados que presentaban armas, descargaron dos veces sus fusiles y nuestro inolvidable general Zapata cayó para no levantarse más. Su fiel asistente, Agustín Cortés, moría al mismo tiempo. Palacios debe haber sido asesinado en el interior de la hacienda. La sorpresa fue terrible; los soldados del traidor Guajardo, parapetados en las alturas, en el llano, en la barranca, por todas partes (cerca de mil hombres), descargaban sus fusiles sobre nosotros. Bien pronto la resistencia fue inútil; de un lado éramos un puñado de hombres consternados por la pérdida del jefe y del otro un millar de enemigos que aprovechaban nuestro desconcierto para batirnos encarnizadamente... Así fue la tragedia, así correspondió Guajardo, el alevoso, a la hidalguía de nuestro general en jefe. Así murió Emiliano Zapata. Así mueren los valientes, los hombres de pundonor, cuando sus enemigos, para poder enfrentarse a ellos, recurren a la traición y al crimen...

El Mayor S. Reyes Avilés.—Firmado.

La versión de los hechos contenida en el parte anterior me ha sido confirmada por todos los testigos presenciales, de quienes, a raíz de los sucesos, solicité informes sobre el particular.

En cuanto a la actitud de Carranza, baste decir que premió al coronel Guajardo por su "hazaña", elevándolo al grado inmediato de general y otorgándole una gratificación de 50 000 pesos...

Como la indignación me llevaría demasiado lejos, si yo comentase este incalificable crimen, me limitaré a decir que el juicio de la posteridad contra Carranza tiene que ser muy severo, como lo ha sido ya el de todos los contemporáneos no cegados por un personalismo ciego, y que será indiscutiblemente, uno de los más graves cargos que la historia formule contra don Venustiano.



CAPÍTULO VII

Zapata como hombre
y como caudillo



Terminada la exposición histórica de la revolución agraria del sur en las diversas etapas de su desarrollo, tiempo es ya de dar a conocer la polifacética personalidad de su caudillo, el general Emiliano Zapata.

CÓMO REACCIONÓ ZAPATA, NIÑO AÚN, CONTRA EL PRIMER DESPOJO DE TIERRAS QUE PRESENCIÓ

Sobre este punto poseemos felizmente el relato que dejó escrito, en términos tan elocuentes como vibrantes, el general Serafín Robles, que por algún tiempo fue secretario del Caudillo del Sur, y que, por lo mismo, recibió de él muchas informaciones.

Nada mejor puedo hacer que transcribir las palabras de Robles, llenas de fuerza y de colorido:

Un día, día de triste recordación para los labriegos de Anenecuilco, vieron con gran sorpresa y terror, que los soldados del gobierno del general Porfirio Díaz, llamados “rurales” especie de cosacos, instrumentos del Dictador para atemorizar a la gente de los campos, empuñando sus armas, marca “Remington” de un tiro, se paseaban en el camino frente a la “tranca”, llamada así una especie de puerta, que daba entrada al barrio, parte ya del hacendado, en actitud amenazadora, y otros detrás del tecorral (cerca de piedras), arma al brazo se encontraban apostados, dispuestos a hacer fuego contra todo aquel

que intentara pasar o protestar por negarles el paso hacia el campo o barrio.

Los campesinos de Anenecuilco y Villa de Ayala, como era costumbre, iban llegando unos a pie y otros a caballo para el trabajo del corte de caña y para cargar sus bestias en el “cogoyo”, o sean las puntas de la caña que se aprovechan como pastura inmejorable para las vacas de ordeña, caballos, mulas y burros, que los dueños de las haciendas azucareras, dizque como una gracia les regalaban a los vecinos de los pueblos colindantes, aunque para recibir ese obsequio tenían que cortar primero la caña.

Entre los asistentes, estaba el honrado agricultor y pequeño criador de ganado vacuno y caballar don Gabriel Zapata, muy estimado en toda la región y particularmente por sus paisanos, llevando a la diestra para estos menesteres a su pequeño hijo Emiliano, vestido a la usanza mexicana, de charrito, montando un macho para llevarlo cargado de cogoyo.

Los primeros que quisieron penetrar al campo de cañas con el objeto antes indicado, fueron detenidos por los rurales, diciéndoles que nadie podía pasar por orden del amo de la hacienda de Cuauhuixtla y que ya no les regalaría el cogoyo.

Don Gabriel en compañía de sus paisanos y amigos de la Villa de Ayala, allí congregados, se fue a apostar en la esquina de la calle y camino real, junto a un “changarrito” o tendajón frente a la tranca y cerca de la Cruz Verde, desde cuyo lugar estuvieron observando y comentando el caso, en espera de mayores acontecimientos dado el aparato de fuerza y presencia de empleados, capataces y trabajadores de la Hacienda.

Cuadrillas de peones, al mando de empleados y capataces, se ocupaban en arrojar al camino, los objetos domésticos, las chozas-habitación hechas de zacate de cerro o palma, quiotes o morillos y horcones, así como a sus moradores hombres fuertes y ancianos, mujeres y niños, entre ellos algunos enfermos.



Como reguero de pólvora, cundió entre los vecinos de los pueblos cercanos, la inhumana orden del hacendado de Cuauhuixtla y entre los agricultores y labriegos que presenciaban estos inicuos procedimientos; se apoderó de unos el terror, y de otros la cólera por el despojo que se hacía de las tierras únicas que le quedaban al pueblo de Anenecuilco, cuyos habitantes del barrio de la Cruz Verde eran expulsados de su último patrimonio que les producía el sustento diario para ellos y para sus familiares.¹

Impotentes para impedir el atentado, don Gabriel Zapata y su grupo contenían a duras penas su indignación y lanzaban a media voz denuestos para hacer fuego contra cualquiera que intentase evitar la consumación del despojo.

El niño Emiliano formaba otro grupo de muchachos amigos suyos, comentando también el caso, y lleno de ira y compasión, al ver cómo procedían los hombres del gobierno al servicio del hacendado, en contra de los ancianos, mujeres y niños que impotentes ante esa situación, lloraban su desventura, dijo a uno de sus amigos de nombre José Torres, nativo de Ayala, allí presente, las siguientes palabras:

"Mira José, día ha de llegar que un hombre eche por tierra todo esto, te juro que cuando yo sea grande, he de vengar a los de mi pueblo, pues me duele ver cómo nos quitan lo último

¹ Este relato del general Serafín Robles fue publicado por él en el número correspondiente al 1o. de febrero de 1953 del periódico *El Campesino*, órgano del Frente Zapatista de la República. Otros relatos del mismo Robles que utilizaré en este capítulo pueden verse, los unos, en dicho periódico *El Campesino* (ediciones mensuales correspondientes a los años de 1951, 1952, 1953 y 1954), y los otros en *La Voz de Zapata* (ediciones mensuales de los años de 1941 y 1942) y en el diario *La Prensa* (diversos números de los primeros meses del año de 1936).



que nos quedaba y cómo tratan a los ancianos, mujeres y niños que sin compasión arrojan al camino. ¿No crees que es una injusticia? Pero ya te digo, tiempo ha de llegar en que vuelvan a nuestro poder las tierras que hoy nos roban".

Zapata supo cumplir como hombre, lo que prometió siendo niño.

ZAPATA COMO AGRICULTOR

Se ha dicho por algunos que Zapata fue jornalero o peón del campo, sujeto por lo mismo al látigo del capataz.

Esta afirmación es inexacta. Fue Zapata, desde sus mocedades, labrador independiente, que se dedicó al cultivo de un pequeño lote heredado de su padre.

Así lo refieren sus coterráneos y lo confirma, en relatos que dio a la publicidad, Serafín Robles, quien fue por algún tiempo, como he dicho, su secretario particular.

El padre de Zapata, don Gabriel, fue agricultor y criador en pequeña escala de ganado vacuno y caballar —nos dice Robles—. Tenía, por lo mismo, lo necesario para sostener a su familia con alguna comodidad y poder enviar a sus hijos a la escuela del lugar.

Así fue como su hijo Emiliano asistió con regularidad a dicha escuela y terminó allí, según Robles, su instrucción primaria.

Salido de la escuela, el joven Emiliano ayudaba a su padre en las labores campestres, en las que lo remplazó a su muerte, convirtiéndose en experto agricultor.

Alguna vez me refirió que uno de los días más felices de su vida fue aquel en que, tras tesonera labor, obtuvo en su lote una magnífica cosecha de sandías que le produjo algunos cientos de pesos, cantidad que en aquellos tiempos



no era despreciable y menos para un modesto hombre de campo.

ZAPATA, ESTUPENDO CHARRO

Como legítimo campirano procuró siempre Zapata poseer buenos caballos, vistosas sillas de montar y elegantes sombreros jaranos.

—Infórmese usted, licenciado, con los vecinos de mi pueblo —me decía con frecuencia— cómo es cierto que poseía yo, antes de la Revolución, mejores caballos, mejores sillas vaqueras y más lujosos trajes de charro que los que tuve a mi disposición durante la época revolucionaria.

“Ello demostrará a usted —agregaba— que yo no entré a la Revolución para luchar y obtener provechos personales, ya que con mi trabajo obtuve siempre lo que me hacía falta y todo lo que un buen charro puede ambicionar”.

En ese aspecto se distinguió siempre Zapata. No sólo era él un gran jinete que manejaba a su antojo sus cabalgaduras, sino que podía jactarse de dominar las modalidades o fases de la charrería: desde domar potros brutos y jinetear bravas reses, hasta lucirse en los diversos y peligrosos lances de los pintorescos jaripeos.

Serafín Robles nos da cuenta de interesante episodio de la época en que Zapata estuvo en filas.

Un día en que el regimiento maniobraba fuera de la ciudad de Cuernavaca, un soldado fue arrojado al suelo por el caballo que montaba, y el oficial lo apostrofó, pegándole de cintarazos para que se levantara, aduciendo que no lo había tirado el animal, sino que él se había dejado caer.

El caballo, ya sin jinete, corría campo traviesa de un escuadrón o pelotón a otro.



Nadie hizo caso del soldado caído, pues para los jefes y oficiales, más atención merecía una bestia que un hombre, por lo que el Jefe que mandaba el regimiento, preocupándolo más el caballo, ordenó en voz alta:

—Si entre los presentes, hay algún charro, que rompa filas y lace este caballo.

Don Emiliano ni tardo ni perezoso, desata su reata de lazar, se traba el barbiquejo del kepí y se lanza como un rayo sobre el caballo, y en dos por tres lo laza y lo conduce a la presencia del Jefe del regimiento, quien ordena se lo entreguen al soldado que lo montaba, no sin antes pronunciar las palabras siguientes:

—Ya decía yo, que este recluta es un buen charro, y temo que cualquier día se me escape y hasta con todo y caballo.

—Y no se equivocaba aquel “pelón”, decía en tono sonriente y burlón, don Emiliano a su amigo Jorge Leyva cuando le platicó el caso.

Serafín Robles comenta:

yo, que durante muchos años vi la destreza, agilidad y manejo del caballo a mi Jefe durante el periodo de la Revolución, corriendo y maniobrando en cerros y llanos, con esa viveza peculiar, dominante sólo en él, que desaparecía a nuestra vista como un relámpago, pues casi volaba sobre su caballo, no dudo que si hubiera llegado el caso de escapar de las filas del regimiento, como él decía, ni el polvo le hubieran visto.

Tengo la seguridad de que en el Sur, no había otro charro como don Emiliano Zapata, pues era montador de toros, lazador, amansador de caballos y travieso como el que más en charrerías, pues también picaba, ponía banderillas y toreaba a caballo y también a pie.



ZAPATA, CONSIGNADO AL SERVICIO DE LAS ARMAS SIENTA PLAZA COMO SOLDADO EL AÑO DE 1910

Buen servicio ha prestado Serafín Robles a la historia del zapatismo al dar a conocer los términos literales del documento que acredita la consignación de Zapata al servicio de las armas.

He aquí dicho documento, tal como nos lo presenta Robles en su crónica de 1o. de diciembre de 1951, publicada en *La Voz de Zapata*:

Un sello que dice: 9o. Regimiento.—Comandancia.—Número 802. —Con fecha de hoy se servirá usted dar de alta en el regimiento a los reemplazos Secundino Popoca y Emiliano Zapata, consignados por el Gobierno del Estado de Morelos, según sorteo.—Libertad y Constitución.—Cuernavaca, 11 de febrero de 1910.—El Coronel Ángel Bouquet. Rúbrica.—Al Mayor del Regimiento.—Presente.

A Zapata lo tomaron de “leva”, a la sombra de un simulado “sorteo”, por considerarlo peligroso, dados sus antecedentes como hombre que hacía valer sus derechos y al que no se podía atropellar impunemente.

Le indignaba, por lo mismo, aquel encierro forzado, ese humillante encarcelamiento, pues no otra cosa era la sujeción al servicio de las armas contra la voluntad del recluta. Por eso, platicando en el cuartel con su amigo y paisano Jorge Leyva, le decía que, si sus familiares y amigos no obtenían su libertad, él se escaparía en la primera oportunidad que se le presentase.

Por fortuna para él, hubo quien gestionara su libertad, de tal suerte que su reclusión en el cuartel sólo duró unos seis meses.



De allí salió con mayores bríos para sostener y reivindicar los derechos de los campesinos, ya que sintió en propia carne uno de tantos zarpazos de la dictadura.

Su salida del cuartel coincidía con la agitación cada vez mayor que en ese año de 1910 sacudía los ánimos, por efecto de la tenaz y eficiente propaganda del maderismo.

Zapata, por lo mismo, se dispuso a actuar.

ZAPATA SE ADHIERE AL MOVIMIENTO MADERISTA

Ya en libertad Emiliano Zapata, se dio cuenta de que las cosas sólo cambiarían mediante un movimiento armado. En tal virtud, cuando la última esperanza de los pueblos en la eficacia de los recursos legales o pacíficos se desvaneció al ser burlado el voto público en los comicios de 1910, Zapata y los suyos sólo pensaron ya en prepararse para la lucha en el terreno revolucionario.

Serafín Robles, a la sazón residente en Morelos y en condiciones, por lo mismo, de darse cuenta del desarrollo de los acontecimientos, nos proporciona al respecto interesantes y precisos detalles:

Iniciada la Revolución el 20 de noviembre de 1910 —refiere Robles—, don Emiliano con otros amigos de absoluta confianza, empezó a desarrollar trabajos para secundar el movimiento libertario iniciado por don Francisco I. Madero.

Por la tarde, después de terminar las labores campestres, un grupo reducido del pueblo de Anenecuilco, tierra natal de don Emiliano, se reunía frente a la iglesia del pueblo, debajo de frondoso árbol, encontrándose entre ellos el propio don Emiliano, y allí en apariencia de pacíficos labriegos y en amena charla, se dedicaba el grupo a conspirar en contra del



gobierno; haciéndolo otras ocasiones en un tendajón propiedad del señor Pablo Torres Burgos, en la población de Villa de Ayala, situada muy cerca de Anenecuilco, y cuyo dueño era uno de los principales directores de la conspiración.

Don Emiliano no cabía de gozo, pues al fin había llegado el momento por él tanto tiempo deseado.

Lo demás ya todos lo sabemos. Torres Burgos, comisionado por el grupo de conspiradores para ir a ponerse en contacto con el señor Madero en San Antonio, Texas, y al regresar de allí, ya con instrucciones y nombramientos para los que habrían de figurar como jefes en el movimiento, se inició éste sin más tardanza.

Poco después, disgustado Torres Burgos por un choque que tuvo con el guerrillero Gabriel Tepepa, decidió retirarse de la lucha y cuando ya se alejaba del lado de los suyos, fue víctima de una sorpresa por parte del enemigo, que lo aprehendió y cometió la crueldad de fusilarlo sin formación de causa.

Zapata desde entonces, por designación de los componentes de las fuerzas rebeldes, quedó como jefe único de la revolución suriana, a la cual acaudilló, como hemos dicho, en sus diversas etapas.

HISTÓRICA PLÁTICA DE ZAPATA CON EL SEÑOR MADERO EN LA CIUDAD DE CUAUTLA

Por la importancia que tiene esta entrevista para conocer íntimamente al general Zapata, creo necesario reproducir a la letra el relato que sobre ella hace Serafín Robles en los apuntes o crónicas que hemos estado utilizando.



En la conferencia que el Gral. Emiliano Zapata sostuvo con el Jefe de la Revolución, Don Francisco I. Madero, en la heroica Cuautla de Morelos, en el mes de agosto del agitado año de 1911, el Gral. Zapata puso de relieve ante el señor Madero y ante los que le escuchaban, su desinterés, su deber de verdadero representativo del pueblo morelense y defensor de los postulados enarbolados el 20 de noviembre de 1910.

Sentados frente a una mesa, en una pieza del Hotel “Mora”, situado frente a la Estación del F. C. Interoceánico, el Gral. Zapata que no perdía de vista el objeto primordial de su rebelión siguiendo al Jefe del movimiento revolucionario, señor Madero, en su lucha contra el Dictador Gral. Porfirio Díaz, hizo al señor Madero la siguiente interpelación:

—Bueno señor Madero: ¿y qué dice usted del problema agrario?

—Ese, contestó, se resolverá después, con calma, y ya veremos en qué forma, lo que interesa por ahora, es que se termine el licenciamiento de sus tropas y que salga usted del estado. —El Gobierno dará a usted la cantidad de cincuenta mil pesos, o lo que usted pida, y le permitirá que se haga acompañar de un grupo de hombres de su entera confianza, obsequiándole una Hacienda en el estado de Veracruz, a fin de que allí se entregue al descanso.

El señor Madero no se imaginó la clase de hombre que era el Gral. Zapata; esas proposiciones y ofertas, lejos de halagarlo, lo exasperaron, y lleno de ira, en voz alta replicó:

—Es decir: ¿que a mí se me quiere hacer rico, se me quiere hacer hacendado, y a todos esos hombres que me han acompañado, debo dejarlos abandonados a su suerte para que sigan siendo los mismos esclavos de ayer, expuestos a toda clase de vejaciones y que sigan en el mismo estado de miseria, lo mismo que a los vecinos de los pueblos, a quienes he jurado defender ofreciéndoles que se les devolverán sus tierras, montes y aguas, mientras yo disfruto de riquezas?



En seguida poniéndose de pie y dando un fuerte puñetazo sobre la mesa, en actitud arrogante y amenazadora, prosiguió:

—No, señor Madero; yo no me levanté en armas para conquistar haciendas, yo me levanté en armas para que se les restituya a los pueblos lo que es suyo; y sepa, señor Madero, que a mí y al estado de Morelos, nos cumple usted lo que nos ha ofrecido, o a usted o a mí, nos lleva la... —y aquí soltó una interjección.

Al terminar esta candente frase dio media vuelta, y seguido de su escolta, salió del hotel, y se marchó, dejando solo al señor Madero.

ZAPATA, IDEALISTA, DESINTERESADO E INCORRUPTIBLE

Zapata se mantuvo siempre incorruptible.

Acabamos de ver con qué energía rechazó las ofertas de Madero, que consideró ultrajantes para su dignidad de hombre y de caudillo.

Sobre este punto insiste en carta de 1911, dirigida al general Gildardo Magaña, que contiene estos párrafos en que el propio Zapata pone de manifiesto su entereza indomable. Remite a Magaña el Plan de Ayala y con relación a él le dice:

Por la lectura de dicho Plan verá usted que mis hombres y yo estamos dispuestos a continuar la obra que Madero castró en Ciudad Juárez y que no transaremos con nada ni con nadie, sino hasta ver consolidada la obra de la Revolución, que es nuestro más ferviente anhelo... Yo, como no soy político, no entiendo de esos triunfos a medias, triunfos en que los derrotados son los que ganan; de esos triunfos en que, como en mi caso, se me ofrece, se me exige, dizque después de triunfante



la revolución, salga no sólo de mi estado, sino también de mi Patria... Yo estoy dispuesto a luchar contra todo y contra todos, sin más baluarte que la confianza, el cariño y el apoyo de mi pueblo. Así hágalo saber a todos y a don Gustavo Madero dígle en contestación a lo que de mí opinó, que a Emiliano Zapata no se le compra con oro.

En esa misma actitud de hombre incorruptible perseverará Zapata cuando Victoriano Huerta procuró atraérselo con halagadoras ofertas, que altivamente rechazó.

Su absoluto desinterés y la pureza de sus ideales quedaron comprobados una vez más en el manifiesto que con fecha 20 de octubre de 1913, o sea en el periodo más duro y encarnizado de la lucha contra el huertismo, dirigió al pueblo mexicano, haciéndole ver que por ningún motivo cejaría en la lucha.

Fuimos de los primeros —dice él— en tomar parte en ese movimiento (en el de la revolución contra el régimen porfirista) y el hecho de haber continuado en armas después de la expulsión de Porfirio Díaz y de la exaltación de Madero al poder, revela la pureza de nuestros principios y el perfecto conocimiento de la causa por la que combatimos y demuestra que no nos llevaban mezquinos intereses, ni ambiciones, ni siquiera los oropeles, de la gloria; no buscábamos ni buscamos la propia satisfacción del medro personal, no anhelábamos la triste vanidad de los honores, ni queremos otra cosa que no sea el verdadero triunfo de la causa, consistente en la implantación de los principios, la realización de los ideales y la resolución de los problemas, cuyo resultado tiene que ser la salvación y el engrandecimiento de nuestro pueblo.



ZAPATA, HOMBRE GUÍA, DIO A LA REVOLUCIÓN
SU CONTENIDO SOCIAL, SU PROGRAMA
BÁSICO Y SU RAZÓN DE SER

Zapata era hombre de pocas palabras, poco expansivo y rara vez sostenía amplias conversaciones.

Sólo cuando se trataba de dar a conocer el porqué de la Revolución hacía a un lado su habitual laconismo y entraba en amplios desarrollos.

Dado su carácter en extremo reservado, cobran excepcional interés las amplias explicaciones que, muy de tarde en tarde y sólo cuando platicaba con sus íntimos, se decidía a dar acerca de los motivos que lo habían impulsado a entrar en la Revolución y a mantenerse en ella con firmeza y sin desmayo.

A mí me lo explicó en dos o tres ocasiones con bastante amplitud; pero confieso que fue más explícito con su paisano y joven secretario particular Serafín Robles, y por eso me complazco en reproducir, letra a letra, la interesantísima versión que de esas confidencias transmitió Serafín Robles a la posteridad, en una crónica periodística que las nuevas generaciones deben conocer.

El relato de Serafín Robles, publicado en el número de *La Voz de Zapata* que corresponde al mes de noviembre de 1941, es el que sigue.

Una ocasión de tregua [durante la campaña], el general Zapata me hizo una exposición de las razones que lo indujeron a formular el Plan de Ayala, adicionándolo al de San Luis.

Mira Robledo —así llamaba a Robles en la intimidad por cariño— después del tiempo transcurrido en pláticas y conferencias con los representantes de los gobiernos para ver si se me hacía justicia en mi demanda de tierras a los pueblos sin



resultado alguno, pensaba cuál sería, no mi situación, porque ésa no me importaba, sino la de los hombres que me habían acompañado y me seguían aún, y la de los pueblos que me ayudaban y me sostenían para obtener las promesas de la Revolución iniciada en 1910 por el señor Madero.

Yo les ofrecí y juré luchar porque se les restituyeran sus tierras, montes y aguas, usurpadas por los hacendados. En mí tenían y habían depositado su confianza y sus esperanzas de redención, por lo tanto tenía que cumplirles mi promesa y juramento aunque pereciera en mis demandas.

En el presidente Madero, ni ellos ni yo, teníamos ya esperanza alguna, los pueblos y los hombres que me secundaron en la revolución maderista, para derrocar a la dictadura porfirista, esperaban que los seguiría yo defendiendo contra el gobierno que lejos de atenderlos los hostilizaba por exigir el cumplimiento de las promesas de la Revolución.

¿Crees que pudiera dejarlos abandonados a su suerte? No y mil veces no, preferí proseguir la lucha antes que traicionarlos.

Pensaba dar una bandera, un nuevo Plan al movimiento, que nos justificara y a la vez sirviera de orientación a las clases campesinas de la República en ese tiempo tan desorientadas por los sucesos ocurridos, para que así, aunque a mí me mataran, quedara esa bandera o Plan, para continuar la revolución agraria, y de esta manera tarde o temprano, los pueblos recuperaran sus tierras, montes y aguas.

Debo decirte que no veré terminar esta revolución, porque las grandes causas generalmente no las ve terminar quien las inicia, prueba de ello es el señor cura Hidalgo y otros.

Como tú sabes, en nuestro estado, existieron aquellos mentados “Plateados”, quienes no estuvieron conformes con el gobierno que se estableció en aquel entonces y se rebelaron también, pero como no tuvieron bandera donde expusieran los motivos o ideas por las cuales empuñaban de nuevo las



armas, no tuvieron muchos adeptos ni apoyo de los vecinos de los pueblos, y se les combatió y persiguió hasta lograr su muerte y dispersión, dándoles el despectivo título de “bandidos”, el mismo que ya se me daba en compañía de mis soldados que peleaban al grito de ¡Viva Zapata!

Presentía que de seguir en esa actitud, se nos tomaría en lo sucesivo como tales bandidos, puesto que la prensa lo publicaba y propalaba, bajo cuya denominación ya el gobierno nos combatía.

Meditando en el nuevo Plan, me dirigí al pueblo de Ayoxustla, lugar enclavado en plena serranía en el sur del estado de Puebla, como el sitio más a propósito para llevar a cabo mi pensamiento; deseaba estar solo para meditar y formular el documento que consignara los principios que servirían de bandera a la nueva lucha, que tendría que ser larga y cruel, puesto que no sólo los hacendados de Morelos sino del país entero, ya habían hecho causa común con el gobierno y era preciso pelear largo tiempo para obligar al medio en que se vivía a hacer justicia al campesino desvalido.

Mis antepasados y yo, dentro de la Ley, y en forma pacífica, pedimos a los gobiernos anteriores la devolución de nuestras tierras, pero nunca se nos hizo caso ni justicia; a unos se les fusiló con cualquier pretexto, como la ley fuga; a otros se les mandó desterrados al estado de Yucatán o al Territorio de Quintana Roo, de donde nunca regresaron, y a otros se les consignó al servicio de las armas por el odioso sistema de la “leva” como lo hicieron conmigo, por eso ahora las reclamamos por medio de las armas, ya que de otra manera no las obtendremos, pues a los gobiernos tiranos nunca debe pedírseles justicia con el sombrero en la mano, sino con el arma empuñada.

Durante tres días, concreté mis ideas, que trasmití a mi compadre Montaña para que les diera forma, resultando al cabo de ese tiempo el deseado Plan.



Terminado éste, me sentí otro, inmediatamente ordené llamar a los Jefes con mando de tropas que se encontraban más cercanos, y reunidos éstos, indiqué a mi compadre diera lectura al Plan en voz alta; terminada su lectura, les pregunté si estaban conformes con su contenido.

Todos dieron su aprobación con muestras de agrado, y de pie en la puerta del jacal que me servía de habitación, les dije:

“Esos que no tengan miedo, que pasen a firmar”.

[El Gral. Zapata sabía que los que estampaban su firma en ese histórico documento, firmaban su sentencia de muerte].

Al firmar el Plan, continuó su narración el Gral. Zapata, sentí como si se me hubiera quitado un gran peso de encima y una grande responsabilidad; entonces sí, ya sin ninguna preocupación, les dije:

“Ahora sí muchachos, ya tenemos bandera bien definida de la que nuestra clase campesina necesita para ser libre y feliz”.

Se sacaron varias copias del Plan, se entregó un ejemplar a cada uno de los Jefes allí presentes, se formaron guerrillas con su Jefe respectivo, se señaló la región por donde debían operar, y poniéndome al frente de mi escolta y de un pequeño contingente de tropa, me interné al estado de Morelos para proseguir la revolución.

En esta vez Zapata, aprovechando un paréntesis en la lucha, se explayó bastante, contra su costumbre. En lo general, era sumamente reservado y lacónico, según precisaré adelante.²

² Hasta aquí he utilizado de modo preferente, para dar a conocer a Zapata, el testimonio de otras personas; ya que no quiero cometer el error de omitir datos, noticias y revelaciones que tanto ilustran sobre la idiosincrasia y los antecedentes del Caudillo. En las páginas siguientes daré cabida a mis impresiones personales.

Muchos recuerdos, muchas impresiones conservo del movimiento agrario del sur. Pero ninguna reminiscencia tan pertinaz, ninguna impresión tan honda como la que me produjo la escena que una noche presencié en el Cuartel General de Tlaltizapán.

Era la víspera del ataque que sobre esta plaza y la de Jojutla habrían de efectuar al día siguiente las tropas carrancistas, en un poderoso esfuerzo para adueñarse de la zona más poblada o más rica del estado de Morelos.

Zapata fumaba nerviosamente un cigarrillo cuya lumbrera era el único destello que rasgaba la densa oscuridad de la noche, fuertemente acentuada por la tempestad que en esos momentos se abatía sobre la población.

Se acababan de recibir noticias del avance del enemigo que se aprestaba a desalojar al zapatismo de las únicas poblaciones de importancia que aún retenía. Al día siguiente, Zapata y sus hombres tendrían por único refugio la aspereza de las montañas.

El silencio era absoluto en torno del caudillo. Nadie se atrevía a pronunciar palabra, pues bien comprendíamos lo que pasaba en su ánimo.

De pronto, Zapata, el hombre fuerte de cuyos labios jamás saliera una queja, no pudo contenerse y exclamó: "Se me persigue como bandido, me persiguen a muerte otros revolucionarios, por el delito de procurar que coman a sus anchas los que siempre han tenido hambre, los que nunca han comido bastante".

Nada más dijo, ni hacían falta más palabras. Las dichas por él eran suficientes para que los circunstantes lo comprendiésemos todo, para que la posteridad descubriese, asimismo, en aquel reproche viril y justo, la intensidad y la



grandeza del drama muchas veces secular, que en esos momentos desenvolvía uno de sus infinitos episodios.

Esa ha sido y fue la tragedia del sur, el panorama que por siglos había ofrecido a cuantas miradas supieron observarlo: todos los gobiernos sin excepción de uno solo habían contemplado impasibles los sufrimientos del pueblo suriano; todos también habían perseguido como bandidos a los representativos del hambre popular, a los defensores de la más santa de las causas, a los que en nombre de todas las leyes humanas y divinas habían estado pidiendo que esa hambre de pan y de justicia, siempre insatisfecha, se pudiese saciar algún día.

Y tal era, en efecto, la aspiración fundamental del zapatismo: dar un pedazo de tierra al indio, en libre disfrute, en libérrimo goce, para que comiese a sus anchas, para que nadie, ni amos, ni capataces, ni gobiernos, le disputasen el producto de su parcela ejidal.

Con absoluta claridad lo expresó así el zapatismo: “la tierra libre para el hombre libre”. Fórmula de transparente lucidez en la que quedó vaciado todo el pensamiento, todo el anhelo del sur.

Idea de justicia, idea de reivindicación, pero idea también de libertad.

No socialización, no colectivización. Tierra libre, parcela libre, hombre libre. Libre cultivo, libre explotación de la parcela. Sin capataces y sin amos dentro del ejido, sin tiranías individuales, pero también sin tiranías ejercidas por el Estado o por la colectividad.

¿Cooperación con los compañeros, con los vecinos de la misma comunidad? Sí; pero cooperación voluntaria y no forzada.

Zapata y los zapatistas no podían pensar de otro modo.

Él y los suyos eran rancheros; esto es, hombres que ponían por encima de todo su autonomía y su dignidad; libres



como el aire de sus montañas, como el águila altiva de sus bosques; rebeldes como el caballo que compartía sus hazañas, como el potro que a duras penas conseguían domeñar, como la tormenta que pone asombro y pavor en los ánimos.

Quiérase o no —porque los hechos no se discuten—, el ranchero nuestro es individualista por tendencia y por raza: exige con energía el respeto a su yo, a su hogar, a su familia, el derecho de formar y educar libremente a sus hijos, el derecho a ejercitar con toda libertad las propias facultades, sin otra limitación que la fijada por el derecho de los demás.

ZAPATA, HOMBRE DE ACCIÓN, HABLABA POCO.
INTUITIVO Y NO RAZONADOR, EXTERNABA
SU PENSAMIENTO POR SACUDIDAS, EN FRASES
BREVES Y CORTANTES. SU PERCEPCIÓN
MENTAL ERA RÁPIDA Y PROFUNDA

Como ya dije antes, el Caudillo del Sur era parco en palabras. Sólo en muy contadas ocasiones se explayaba.

Profundamente reservado, calculadamente discreto, sistemáticamente receloso, no era en verdad cosa fácil penetrar en su pensamiento.

Por eso, quizá, casi nadie hasta ahora se ha ocupado, seriamente, en captar el fondo íntimo, la psicología peculiar de ese hombre extraordinario, con sus cualidades específicas propias.

A la historia interesa en alto grado conocer estas facetas personales o íntimas de quien fuera el más fiel y heroico defensor de la clase campesina.

Por ello y por haber estado con él en estrecho contacto por algo más de cuatro años, durante los que pude darme cuenta de las características de su fisonomía mental y moral —privilegio de que muy pocos disfrutaron—, me creo en el



deber de transmitir a la posteridad alguna de las observaciones que sobre el particular puedo hacer.

Insisto en que no es ello empresa fácil, en virtud de que él, hombre de pocas palabras y en extremo desconfiado, huía, casi siempre, de todo lo que pudiera ser indiscreto desahogo.

Sólo en circunstancias excepcionales se permitía entrar en el terreno de las confidencias. Como genuino hombre de campo se reconcentraba en sí mismo, para meditar, honda y calladamente, en lo que tenía que hacer para dar solución a los múltiples problemas que lo acosaban.

Muy rara vez entraba en conversación sostenida. Su modo de hablar era rápido, nervioso, por sacudidas, por chispazos, por brotes de inspiración, nacidos en lo hondo de su mente.

No era un razonador: era un intuitivo, y como todos los que poseen ese don, captaba los hechos y las verdades de golpe, sin tener que recurrir, en su expresión al menos, a largas cadenas de raciocinios.

Esto no quiere decir que fuera precipitado y ligero en sus juicios o apreciaciones. Al contrario, cuando tomaba una resolución, era porque ya había medido sus consecuencias.

“La almohada es buena consejera —me decía en una ocasión—. Cuando un asunto grave me preocupa, lo resuelvo al día siguiente, previa consulta con la almohada”.

Todo lo hacía en forma callada y discreta, sin externar, sino rara vez, sus impresiones. Sus confidencias las reservaba para personas de su absoluta confianza.

En lo moral, era hombre en lo absoluto honesto y desinteresado, sin el menor apego o afición a las riquezas. No toleraba la injusticia ni el menor desvío en el cumplimiento o realización de los ideales y principios que él profesaba. Era, en consecuencia, inflexible con el traidor e incapaz de con-temporizar con el adversario. En el Plan de Ayala prohibió



expresamente entrar en componendas o en transacciones con el enemigo.

Para todo lo demás tenía el espíritu abierto. Era accesible, bondadoso y afable con los hombres abnegados, que sin vacilación lo seguían: con el indio humilde, con el amigo fiel, con el subordinado cumplido y adicto. Su intransigencia la reservaba para el desleal y el traidor.

Alguna vez me impuso la obligación de redactar, con inclusión de toda clase de antecedentes históricos, un terrible decreto contra los traidores; raza maldita que había que extirpar sin contemplaciones. "De los traidores no hay que dejar ni la semilla", —exclamaba hiperbólicamente.

Y es que él, luchador de una pieza, idealista al ciento por ciento, no podía concebir que hubiese hombres que, una vez comprometidos a sostener un ideal, lo abandonasen, pactando con los enemigos o persiguiendo a los compañeros de la víspera.

Era, por otra parte, hombre nacido para el mando. Sabía ordenar y hacerse obedecer.

Su solo aspecto imponía, su mirada penetrante e indagadora penetraba hasta el fondo del espíritu de su interlocutor, desconcertando a quien no era sincero o encubría perversos designios.

Entre centenares de hombres en medio de los cuales estuviese, era él quien se destacaba y se revelaba, a primera vista, como el jefe, como la figura principal entre todos los que le rodeaban. Tenía ese magnetismo personal e irresistible que sólo poseen los que nacieron para acaudillar multitudes.

Sobre cuantos con él tomaban contacto, ejercía visible, poderosa sugestión. Los más reacios, los menos propensos a disciplina, cambiaban de actitud en su presencia.

Sus subordinados le llamaban "el Hombre", y era, en efecto el hombre por antonomasia, el varón por excelencia.



“Al Jefe no se le engaña... El Jefe adivina lo que trae uno dentro...”, frases análogas a éstas sorprendí, con frecuencia, en la boca de jefes zapatistas o de gente de tropa.

Nació él para caudillo, y desde su aspecto exterior, desde sus primeras palabras, desde la primera conversación que con él se sostuviese, se comprendía, se sentía, se adivinaba en él al hombre superior, surgido ex profeso para mandar, para regir multitudes, para realizar grandes obras, para sobreponerse a dificultades y obstáculos. La intuición suplía en él, con creces, lo que le faltaba de preparación y de cultura.

O para mejor decir: su vida azarosa, erizada de tropiezos y llena de enseñanzas, lo había preparado mejor, mucho mejor, que docenas de libros.

Su libro era la vida, y su maestro, el dolor.

Desconfiado y hermético, rara vez descubría sus pensamientos, casi nunca revelaba sus propósitos, y sólo de tarde en tarde comunicaba a sus íntimos algo de lo que bullía en su mente, siempre activa, jamás en reposo. Observador e intuitivo, sabía captar el fondo de las cosas, lo medular de los problemas y a todos asombraba por el acierto y la precisión de sus juicios.

Terrible en sus arrebatos, era en lo general dueño de sí mismo, reposado y sereno. Para los que merecían su confianza, era generoso y afable.

EL CLARO TALENTO DE ZAPATA

Para que se vea hasta dónde llegaba la clara percepción de Zapata y cómo él se daba cuenta del fondo de los problemas que día a día se le iban presentando, me referiré a uno de ellos y a la solución que él personalmente le dio.



Era costumbre de Zapata dejar despachados los asuntos que a su resolución sometían los comisionados de los pueblos, el mismo día en que éstos llegaban al Cuartel General. No consentía el mayor retardo, porque, según con razón afirmaba, aquellos hombres venían apurados de recursos y sin más víveres o bastimento que los absolutamente indispensables para su viaje.

Ahora bien, sucedió en cierta ocasión que dos pueblos hondamente distanciados entre sí por una cuestión de tierras, se presentaron a la vez ante Zapata, para dirigir su controversia.

Consistía esta última en que, mientras uno de los pueblos alegaba en su favor la posesión de títulos primordiales indiscutibles que le daban derecho a la propiedad de un terreno que el otro desde hacía algunos años explotaba, los vecinos de este último poblado aducían en su favor los trabajos de desmonte, de mejoramiento y de cultivo a que durante ese largo lapso se habían dedicado para poner el terreno en estado de producción, y reprochaban al primer poblado su abandono, su desidia, su pereza, y también su cobardía, por no haber prestado su concurso con las armas al triunfo o sostenimiento de la revolución agraria, como sí lo había hecho el segundo pueblo.

El primer pueblo, por su parte, defendía acaloradamente contra el otro los derechos derivados de su titulación, y para ello hacía valer ante Zapata el programa de principios de éste, o sea el Plan de Ayala, que expresamente prometía la restitución de tierras a todo pueblo que tuviese a su favor los títulos primordiales, origen y fundamento indiscutibles de su derecho a la propiedad.

El conflicto se presentaba para Zapata en forma espino-sa. Si él negaba a uno de los pueblos el derecho emanado de dichos títulos, violaba flagrantemente en su perjuicio las prescripciones del Plan de Ayala, y si, por el contrario, desposeía al pueblo que por años había estado cultivando y



mejorando el terreno, violaba los derechos derivados del trabajo, factor que también ha sido siempre base de derechos en todos sentidos respetables. Además, el pueblo que estaba en esas condiciones alegaba sus servicios a la causa agraria, sus sacrificios en pro de la Revolución; méritos que el otro pueblo no podía invocar.

Y lo peor era que esas diferencias estaban a punto de convertirse en contienda armada, ya que ninguno de los pueblos estaba dispuesto a ceder.

Por más esfuerzos que Zapata hizo, no pudo dar al asunto solución adecuada en el curso del día. Llegó la noche y para dar tiempo a la reflexión invitó a cenar a los contendientes, con la esperanza de encontrar alguna salida.

Pasada la cena, volvió a reunir a los comisionados de los dos bandos, repitió sus esfuerzos para hacerlos llegar a un acuerdo, y cuando ya desesperaba lograrlo, brotó de su espíritu una idea salvadora: “Bueno —les pregunta a los allí reunidos—, ¿qué extensión tiene el terreno que los dos pueblos se disputan?

Y como los comisionados de ambos pueblos contestasen que se trataba de una faja de terreno que medía alrededor de 1 000 metros de largo y 15 o 20 de ancho, exclamó Zapata en son de triunfo: “Pues allí está la solución sencillísima; dada esa corta extensión; no valía la pena haber discutido tanto. Partan ustedes, transijan una y otra parte, tome cada pueblo la mitad de la superficie total para sí, y el asunto queda arreglado”.

A proposición de tal modo racional y justa nada tuvieron los pueblos que objetar y sí en cambio ofrecieron que seguirían el camino que el general Zapata les señalaba. Se repartieron la faja del terreno por mitad, y en forma del todo pacífica se resolvió lo que de otro modo hubiera costado sangre y lágrimas. Bien sabido es hasta dónde se apasionan y



exacerban los ánimos de los campesinos por conflictos de tierras.

Ese era Zapata, el caudillo y el guía. Solícito, vigilante, acucioso y recto para atender a la solución de los múltiples problemas que las complicaciones de aquella época revuelta a cada paso provocaban.

Del mismo modo y con igual atingencia lo vimos todos resolver infinidad de asuntos: por su propia inspiración y sin el consejo de otra persona. Todo lo resolvía conforme a su personal criterio y previa sesuda meditación; nunca precipitada y locamente.

A este respecto debo explicar cómo se elaboraban, en el Cuartel General, los documentos y manifiestos que él expedía y calzaba con su firma.

Claro está que los que con él colaborábamos éramos quienes dábamos forma más o menos gramatical o literaria a dichos documentos; pero él era siempre el que daba las ideas que había que desarrollar.

Un caso concreto aclarará este punto.

Recuerdo que cierta vez, allá por el año de 1916 o 1917, me llamó para decirme:

—Necesito un manifiesto en que se haga constar que la revolución agraria se ha hecho y sostenido por el solo esfuerzo de los hombres del sur, sin que éstos hayan recibido nunca la menor ayuda del extranjero: ni un rifle, ni un peso, ni un cartucho.

—Muy bien, general —le respondí— así lo haré.

—Pero —agregó él con insistencia, repitiéndomelo no una sino varias veces—, pero necesito que esto quede enteramente claro y que así lo diga usted: ni un peso, ni un rifle, ni un cartucho".

Puse manos a la obra y el manifiesto quedó tal como él lo deseaba; con la expresa y literal inserción de las aludidas expresiones que él tanto me recomendara.



Y así sucedía siempre.

—Necesito un manifiesto contra los traidores, en que se mencione a todos los hombres que en México han traicionado sus ideales. Hágalo usted, sin que falte uno solo y diga que en nuestro país hay que eliminar implacablemente a todos los traidores, y si es posible, hasta su raza. Que no queden ni las raíces.

Y el manifiesto, cuya redacción se me encomendaba, contenía, en efecto, la relación histórica de las defecciones habidas en México y de sus responsables, sin omitir ninguna de las que yo recordaba.

ZAPATA EN LO MORAL

Después de haber dado a conocer algunas peculiaridades de la mentalidad de Zapata, quiero estudiar a Zapata en lo moral, y puesto que en cada hombre su moral depende en gran parte de sus convicciones religiosas, abordaré desde luego este aspecto de la especial psicología de Zapata.

Que éste era creyente, lo dijo bien claro en el proemio de su Plan de Ayala, en el que vigorosamente afirma su creencia en Dios, al decir que la Revolución se inició gloriosamente “con el apoyo de Dios y del pueblo”.

Esta invocación a la Divinidad la había hecho ya en ocasión anterior.

Efectivamente, a mediados de 1911, el coronel federal Beltrán invitó a Zapata a entrar en arreglos de paz con Porfirio Díaz. A esta pretensión contestó negativamente Zapata, diciendo entre otras cosas: “nunca he pedido clemencias más que a Dios, ni la necesito de nadie más que de Él”.

Su fe en Cristo la dejó traslucir Zapata claramente en aquella escena de Tlaltizapán a la que varias veces me he referido en la prensa.



En una sorpresa que a fines de 1917 sufrió la plaza de Tlaltizapán de parte de las fuerzas carrancistas, se vio obligado el general Zapata a cubrir personalmente la retirada, y al pasar a todo el correr de su caballo frente a un templo cuyas puertas habían quedado abiertas de par en par, percibió, allá en el fondo, la imagen de Jesús, del Padre Jesús, como cariñosamente le llamaban en el pueblo. Al ver Zapata la imagen del Salvador, le hizo un profundo saludo con su gran sombrero charro, y sin detener su cabalgadura, le dirigió esta piadosa y viril exhortación: “¡ayúdame, algodón morado!...”. Aludía así al color del manto.

Su exhortación fue oída, pues Zapata logró escapar a la viva y tenaz persecución del enemigo, que estuvo a punto de capturarlo.

El Caudillo del Sur, por otra parte, dio siempre plenas garantías a los sacerdotes en toda la zona revolucionaria y mostró singular respeto a las libertades religiosas del pueblo. Lo dejó practicar el culto católico sin traba alguna, así dentro como fuera de los templos, ya que, según decía, “para eso se ha hecho la Revolución, para que el pueblo disfrute de libertades”.

Precisado este punto, que considero básico, puedo ya insistir en otras cualidades relevantes del gran caudillo, o sea, en su desinterés y en su probidad nunca desmentidas. Sobre ello presento desde luego pruebas irrefutables.

Por su condición de jefe, Zapata tuvo que manejar gruesas cantidades de dinero y de víveres, que invirtió siempre con escrupulosa honestidad, sin tomar cosa alguna para su provecho.

Así pudieron comprobarlo cuantos presenciaron la forma en que Zapata intervino en el licenciamiento de las fuerzas surianas, ordenado por el maderismo a mediados de 1911, y en la distribución de subsidios a los componentes del Ejército Libertador.



El licenciamiento importó alrededor de \$47500 —nos dice Magaña al final del capítulo XII del primer tomo de su obra—, y como viera don Gabriel Robles Domínguez, representante especial del señor Madero, que esa suma se había invertido totalmente en el pago de subsidios a las tropas licenciadas, sin que el general Zapata hubiera tomado nada para sí, le manifestó: “tengo instrucciones de que a usted, general Zapata, se le dé lo que pida. Sírvasse decirme lo que deben entregarle”.

Al oír Robles Domínguez la terminante negativa de Zapata a recibir cantidad alguna, creyó necesario insistir: “diga usted, general, con franqueza lo que deben darle”.

Entonces Zapata, que había notado la presencia de varias señoras enlutadas que silenciosamente habían observado el licenciamiento, y que habían perdido a sus maridos, o a sus hijos en la reciente lucha, fijó en ellas su atención y dijo a Robles Domínguez: “Hágame favor de que me faciliten quinientos pesos”.

Recibidos éstos, los repartió Zapata a las señoras aludidas, diciendo a Robles Domínguez: “Siquiera que eso les toque a esas pobres gentes”.

Este acto, que pertenece a la categoría de esos pequeños hechos, preñados de significación y de trascendencia, que muchos historiadores superficiales ven con torpe desdén, constituye una de tantas pruebas de que Zapata, indiferente del todo a su interés personal, se preocupaba sólo por cumplir sus deberes y compromisos para con los suyos, consagrado como estaba a servirles fielmente.

Esto, que ocurrió en Cuernavaca, se repitió en Cuautla, al continuarse allí poco después el licenciamiento. Público y notorio fue que tampoco en esa ocasión tomó Zapata para sí cantidad alguna.

Tengo que entrar en estos detalles, en virtud de que mi deseo es no conformarme con simples declaraciones sin base, sino apoyarme en hechos y pruebas concretas.



A hechos similares y aun más significativos me referiré a continuación.

ZAPATA, FIEL A SUS COMPROMISOS Y A SU MISIÓN

Demostrada la honradez de Zapata en el manejo de fondos, es oportuno dar a conocer un hecho que da idea de la puntualidad y exactitud en el cumplimiento de sus compromisos de carácter económico.

La comprobación de este aserto nos la da el estimable caballero don Carlos Sánchez-Navarro en su interesante y bien documentada obra *Memorias de un viejo banco (La Casa del Banco Nacional de México, 1523-1950)*.

Allí se refiere a un préstamo que el Banco Nacional de México hizo al general Zapata, para atender al sostenimiento de sus fuerzas en 1914, y con encomiable rectitud hace constar que ese préstamo lo pagó religiosamente Zapata, momentos antes de abandonar la Ciudad de México.

Otro jefe menos escrupuloso se hubiera aprovechado de las circunstancias para retrasar indefinidamente dicho pago.

Y así como era Zapata fiel en el cumplimiento de sus compromisos económicos, lo era igualmente en lo relativo a sus compromisos de orden social y en todo lo concerniente a su alta misión de caudillo.

Ya lo hemos visto, conforme a relatos anteriores, imponer su autoridad para obligar a los jefes zapatistas que a fines de 1914 y principios de 1915 habían entrado en posesión de los viejos latifundios, a consentir en el reparto de éstos entre los vecinos de los pueblos.

El testimonio del ingeniero Alfonso Cruz y el de don Felipe Santibáñez, a los que me referí en su oportunidad, son totalmente probatorios al respecto.



Veremos también a Zapata cuidar celosamente de que los ingenios de azúcar se pusieran en actividad y de que se impartiese a los ejidatarios crédito suficiente para dar impulso a las operaciones del campo.

Zapata deseaba, y así me lo explicó muchas veces, que los campesinos sintiesen en cuantas oportunidades se presentasen, que la revolución por él encabezada cumplía estrictamente sus promesas.

Más todavía.

Consciente Zapata de su misión como director y guía del movimiento reivindicador campesino y de los obstáculos formidables que los intereses creados oponían al triunfo de esos ideales, se daba cuenta, con lucidez admirable, de que esa revolución no triunfaría sino después de su muerte, ya que no se le ocultaba que, mientras viviera, sería constantemente perseguido, por constituir su vigorosa personalidad un estorbo para los ambiciosos que no querían encontrar freno alguno para la realización de sus programas personalistas.

Por eso con frecuencia nos decía: “Para que el agrarismo triunfe, se necesita que yo muera antes”.

Es decir, él aceptaba, a sabiendas, su sacrificio y su martirio; actitud hermosa que levanta hasta la excelsitud su personalidad de caudillo y de apóstol.

A menudo repetía la célebre frase de don Miguel Hidalgo: “Nunca los autores de estas empresas alcanzan a ver el fruto de ellas”.

Siempre estuvo dispuesto a luchar hasta el fin. No concebía claudicaciones ni cobardías de su parte. “Deseo que cuando muera, mis hijos no se avergüencen de su padre. Que nadie pueda decir que Zapata fue un cobarde o un traidor”. Abrigaba la resolución inquebrantable de permanecer siempre al frente de los suyos, sin abandonarlos jamás.



Sus hombres lo sabían y jamás dudaron de su fidelidad y de su heroísmo. Ciegamente lo seguían y su adhesión a él era firme, segura, sin vacilaciones. Sabían que tenían un jefe dispuesto a dar su vida por la causa, un protector en que *podían tener plena confianza y de allí esa admirable perseverancia*, esa inaudita abnegación de que durante nueve años dieron muestra los pueblos *para sostener una lucha desigual en que todo eran privaciones y sacrificios*.

No hay otro ejemplo en nuestra historia de semejante fidelidad, a una causa y a un hombre.

Hasta las mujeres compartían esta actitud.

Recuerdo la conmovedora respuesta que a mi hermano Conrado dio una humildísima indígena de la sierra de los volcanes. “Dígame usted, señora —preguntó mi hermano a aquella anciana que apenas si entendía el castellano—, dígame usted lo que piensa del general Zapata”.

Y la abuela indígena contestó con una frase que lo dice todo: “¿Qué quiere usted que le digamos nosotros, pobres indios montañeros, que andamos pegados a la cola del caballo del jefe Zapata?”

No dijo más, pero con eso solo había vaciado el pensamiento de su raza. El indio, siempre engañado, había encontrado al fin un jefe que era incapaz de traicionarlo, y por eso lo seguía con fe ciega, dispuesto a ir a donde lo llevase... pegado a la cola del caballo del gran jefe, del jefe único e incomparable...

Por eso se sostuvo tantos años el zapatismo: porque el jefe era digno de su pueblo y el pueblo digno de su jefe.

ZAPATA SABÍA PERDONAR. SÓLO ERA INFLEXIBLE CON LOS TRAIADORES

Los enemigos de Zapata lo presentan como un hombre cruel que gustaba del derramamiento de sangre.



Esto es totalmente inexacto.

Zapata repetidas veces se mostró generoso con los vencidos, y así me propongo demostrarlo desde luego.

Comenzaré por referirme a algo muy interesante, ocurrido en agosto de 1914, y de que fuimos testigos cuantos entonces residíamos en la ciudad de Cuernavaca.

Con motivo de la evacuación de dicha plaza, en esos días, por el Ejército Federal, consiguieron las fuerzas zapatistas capturar a numerosos jefes y soldados que no pudieron escapar a la persecución. A todos ellos se les sujetó a proceso, que a mí me tocó instruir con mi carácter de juez militar, de cuyas funciones me hallaba investido. Abierto el juicio correspondiente y cuando me disponía a continuar hasta su fin la averiguación, recibí orden terminante del general Zapata de poner en inmediata libertad a los presos, que, según recuerdo, llegaban a un centenar, aproximadamente.

El general Zapata sólo me ordenaba excluir de esta gracia a un mayor que, según quejas del vecindario, se había distinguido por sus abusos y tropelías de todo género.

Me concreté a pedir al Cuartel General que la orden de libertad y de suspensión de todo procedimiento, me fuese dada por escrito, a fin de que obrase en el expediente. Recibida así la orden, puse en libertad a los procesados, entre los cuales figuraban oficiales y jefes de cierta graduación, que se habían disfrazado o vestido de soldados para eludir el castigo.

En esto último se basaron algunos para procurar que el jefe Zapata desistiese de su propósito; pero a despecho de esas mezquinas insinuaciones, el general se mantuvo firme y concedió a todos —menos al mayor aludido— su absoluta libertad, sin restricción alguna. Viven todavía, seguramente, varios de los así favorecidos.

Si Zapata hubiera sido sanguinario, habría ordenado el fusilamiento de todos los prisioneros, o por lo menos de los



jefes y oficiales de mayor graduación. Quiso él, por el contrario, ofrecer una demostración palmaria de que el Ejército Libertador del Sur sabía ser generoso con los vencidos.

Igual demostración de generosidad dio Zapata algunos días después, y de ello hubo muchos testigos, entre los cuales el señor general Alfredo Serratos, que de ello ha dado ya público testimonio.

En la edición de *El Hombre Libre* correspondiente al 16 de mayo de 1937, hizo constar dicho general los siguientes hechos, de los que yo fui, junto con otros, testigo presencial.

El relato textual del señor general Serratos es el siguiente, que copio letra a letra, para que se vea hasta qué punto coincidimos en nuestras apreciaciones los que procurarnos ahondar en el espíritu de Zapata:

Cuando los señores licenciado Luis Cabrera, general Antonio Villarreal y Juan Sarabia hicieron su viaje de buena voluntad a Cuernavaca para convencer al general Zapata de que debía deponer su actitud, uniéndose al señor don Venustiano Carranza, no obstante que varios jefes zapatistas indicaron al general Zapata la conveniencia de no dejarles volver a la Ciudad de México, nuestro jefe los escuchó (a los referidos comisionados de Carranza) y les permitió regresar sanos y salvos, pero sin aceptar sus proposiciones; igualmente les consta a los citados señores Cabrera y Villarreal, cómo en presencia de ellos, momentos antes de que regresaran a México, en el corredor del Cuartel General de Cuernavaca, con autorización del general Zapata, puse en libertad a más de cincuenta jefes y oficiales carrancistas que teníamos prisioneros y a los que el mismo general Zapata entregó diez pesos a cada uno, diciéndoles que esa pequeña suma era para ayudarles en sus gastos de viaje y *que no les daba más porque no tenía, pues no había robado*, advirtiéndoles, sí, que no volvieran a tomar las armas en su contra,



porque si reincidían y volvían a caer prisioneros de nosotros, los pasaríamos por las armas. Terminando este acto, me dirigí a los citados señores Cabrera, Villarreal y Sarabia diciéndoles: "Ahora sí pueden ustedes regresar a México y decirle a su Primer Jefe cómo nosotros los zapatistas tratamos a nuestros prisioneros de guerra".

A renglón seguido el general Serratos explica cuál fue la conducta del Caudillo del Sur con el señor obispo Fulcheri, a la sazón obispo de Cuernavaca "a quien Zapata le dio salvoconducto para que regresara a México trayendo consigo a las profesoras y señoritas alumnas que estaban de internas en el colegio de Cuernavaca". Los coches en que salieron de Cuernavaca —agrega Serratos— fueron debidamente escoltados y nadie les cometió el menor ultraje.

En esas mismas declaraciones se ocupa Serratos de lo ocurrido a los señores generales Ildefonso Pérez y Miguel M. Ramos, que habiendo sido sometidos a proceso en Cuernavaca con motivo de diversos cargos que se les hacían, fueron, sin embargo, puestos en libertad tan pronto como los capítulos de acusación quedaron desvirtuados.

Por supuesto que Zapata, conocedor de los deberes que le imponía su carácter de jefe de una revolución que estaba obligada a aplastar los obstáculos que se pusiesen a su triunfo, jamás vaciló en eliminar a los traidores: dado que éstos han constituido siempre para todo movimiento de ese género, el mayor y el más grave de los peligros.

Con ellos, con los traidores, y con cuantos atentasen a los derechos del pueblo pacífico o contra el honor y seguridad de las familias, Zapata se mostró siempre inexorable.

En las revoluciones las leyes enmudecen, las restricciones y los frenos morales no existen u obran sin eficacia, los apetitos y las pasiones brutalmente procuran imponerse;

de modo tal, que la única garantía contra el desenfreno y el caos es el respeto que a todos inspire la drástica severidad del caudillo, en el cual se reconcentran, por delegación táctica, todos los poderes de la colectividad.

Zapata jamás retrocedió, por lo mismo, ante el derramamiento de sangre, cuando éste era impuesto por la necesidad ineludible de mantener la coherencia y el orden en las filas revolucionarias, o cuantas veces el éxito de la Revolución se veía comprometido por la felonía del traidor o por la barbarie de quienes atropellaban todos los derechos.

Así se explica que uno de los últimos actos de Zapata fuera el de exigir a Guajardo el fusilamiento inmediato de los hombres que integraban las fuerzas de Victorino Bárcenas, en virtud de pesar sobre ellos las más graves acusaciones de parte de personas, en su mayoría mujeres, que acudían a Zapata en demanda de justicia.

A todos los zapatistas nos consta, igualmente, que a su propio hermano Eufemio le echó en cara el jefe Zapata los excesos a que en ocasiones lo conducía su impulsivismo.

El caudillo suriano era inflexible con cuantos se permitían atentar contra el humilde patrimonio, el honor o la seguridad de las familias. Nunca mató por el simple placer o el salvaje prurito de matar. Si derramó sangre, lo hizo para hacer justicia a los pueblos, para castigar a los verdugos de éstos, para intimidar a los que pudieran contagiarse, para proteger a la Revolución contra las asechanzas de los infidentes.

EL PATRIOTISMO DE ZAPATA

Sobre este particular juzgo necesario reproducir lo que con relación a ello nos dice el general Serafín Robles, en uno de sus pormenorizados relatos que el diario capitalino *La Prensa* publicó en mayo de 1936:



Hasta el campamento del general Zapata en el estado de Morelos, y procedentes del puerto de Acapulco, le llegaron unas comunicaciones del Gobierno Americano, ofreciéndole dinero, pertrechos de guerra y el reconocimiento de su facción, si se obligaba a cambio de ello, a otorgar ciertas peticiones.

Estas comunicaciones sólo fueron leídas por tres personas únicamente, los hermanos Zapata y el profesor y general Otilio E. Montaña, compadre del general Emiliano Zapata y quien le dio forma al Plan de Ayala, y al discutirse por estos tres representativos de la revolución del Sur, se entabló el siguiente diálogo:

—General Montaña: Creo, compadre, que debemos aprovechar esta oportunidad y aceptar la oferta, pues con esos elementos pronto triunfaremos.

—General Emiliano: No, compadre, si nosotros aceptamos esa ayuda a cambio de lo que piden, tendríamos que cumplir lo estipulado y yo no quiero contraer compromisos comprometiendo a mi patria.

—General Eufemio, interrumpiendo la conversación y dirigiéndose a su hermano: ¿Qué esperas y por qué no aceptas? Con que no les cumplamos lo que piden, está arreglado y de esta manera tendremos armas, parque y dinero.

—General Zapata (apresurándose a contestar y haciéndolo en tono violento y con coraje): —¿Hablas tú o hablo yo? —Esas armas y el parque, las tiene el enemigo y el Gobierno mexicano se encarga de mandárnoslas por conducto de sus tropas, ¿y qué no tenemos corazón para quitárselas? —Respecto al dinero, los ricos lo tienen y con él y la ayuda de los pueblos y de todos los mexicanos, debe hacerse y sostenerse la Revolución, sin ayuda del extranjero.

El general Eufemio, aunque mayor de edad que don Emiliano, siempre le guardó respeto desde jóvenes, y antes y durante la Revolución, acataba sus decisiones y por ello en este caso guardó silencio.



Como el general Montañó insistiera en el caso que se estaba discutiendo, su compadre Emiliano le contestó de mala y enérgica manera:

—No, compadre: ya no me hable más, eso que ustedes me aconsejan, no lo haré jamás. Usted pretende orillarme a una asquerosa traición a la patria y al pueblo que hemos jurado defender y me extraña que usted piense de ese modo.

Desde entonces el general Zapata dedujo que su compadre el general Montañó no era hombre de recios principios. Durante el cuartelazo de Félix Díaz, cometió el general Montañó actos que a punto estuvo que le costaran la vida por traición al Plan de Ayala, y posteriormente, siempre por su conducta extraviada y desleal a la Revolución y al general Zapata, previo Consejo de Guerra, fue fusilado en Tlaltizapán, Mor., en el que actué en mi carácter de Jefe del Departamento de Guerra del Cuartel General del E. Libertador.

Esta conversación sostenida entre los generales antes citados, me fue dada años después, por el general Eufemio Zapata, quien me distinguió con su amistad y me profesó confianza y aprecio.

EMILIANO ZAPATA, ORGANIZADOR

Al general Zapata se le conoce como revolucionario y hombre de guerra; no se le conoce como organizador y hombre de trabajo.

Para conocer sus actividades en este último sentido, hay que observarlo en el periodo en que por tener bajo su control todo el estado de Morelos, pudo desplegar su espíritu progresista y dar satisfacción a sus anhelos de mejoramiento en pro del pueblo campesino, al que siempre sirvió con tanto entusiasmo como inteligencia. Felizmente vive alguien que lo acompañó, paso a paso, en aquellos momentos, y que ha tenido el cuidado de transmitir a la posteridad sus impresiones.



Lo seguiré en su relato, por venir de testigo serio y veraz, que con tanta sencillez como verdad expone lo que vio y observó:

Al quedar el estado de Morelos en 1915, libre de tropas enemigas —expresa el general Serafín Robles, que es la persona a que aludo—, los ingenios azucareros, en número de treinta y cuatro, quedaron en buenas condiciones en su maquinaria.

El general Zapata, hombre habituado al trabajo, dispuso que por cuenta de la Revolución se empezaran a trabajar los ingenios elaborando azúcar y alcohol. Nos dirigimos al ingenio de El Hospital, cercano a Cuautla, en compañía de varios revolucionarios; se llamó a los habitantes del “real” de la hacienda y todos inspeccionaron el ingenio, encontrándolo en buen estado de ponerlo en actividad.

Inmediatamente el general Zapata envió a la Ciudad de México, personas que compraron lo que hacía falta: bandas de cuero que los soldados habían tomado para hacerse “guaraches”, y los filtros que habían ellos convertido en gabanes.

Todo el personal se escogió entre los hombres que acompañaban a Zapata en su lucha y que antes de lanzarse a la rebelión habían trabajado allí mismo o en otros ingenios del estado, y por lo tanto, conocían a la perfección el trabajo. Empezó la molienda o zafra en medio de la mayor alegría de los vecinos y de nosotros; pues creíamos que ya todo había terminado; que volveríamos a la era de paz y de trabajo, regresando a nuestros pueblos de origen al lado de nuestras familias, que habíamos dejado abandonadas para seguir a nuestro jefe, el general Zapata.

¡Qué bello espectáculo se presentaba a nuestra vista! Todo era bullicio, ir y venir de gente que entraba o salía del trabajo, ruido de maquinaria en movimiento y el “chacuaco” [la gran



chimenea] lanzando largas y espesas espirales de humo hacia el espacio...

El general Zapata no se daba punto de reposo, ahora ya no daba órdenes de guerra, sino de trabajo; ahora no dirigía soldados sino obreros y campesinos. Ni tardo ni perezoso, citó a los representantes de los pueblos circunvecinos, manifestándoles la conveniencia de que sembraran caña, para que se les “maquilara” [o moliera] pagando una cuota módica, y se les entregara azúcar, para que al venderla ellos mismos, sin intermediarios, tuvieran mayores utilidades. En particular, a los vecinos de Villa de Ayala, pueblo muy cercano del suyo, les aconsejaba sembrar caña, porque sembrando chiles, tomates y cebolla, nunca saldrían del estado de pobreza en que siempre habían estado.

Al efecto, les ofreció ministrarles gratuitamente semilla y dinero de la hacienda, demostrando sus aptitudes agrícolas, a la vez que sus deseos en pro del bienestar y progreso de los pueblos.

Las utilidades que al ingenio producía la elaboración del azúcar y del alcohol, se destinaban al sostenimiento de las tropas y a socorrer a las personas pobres o enfermas.

A menudo visitábamos el ingenio en producción para su vigilancia, y muy satisfecho el general Zapata, conversando conmigo expresaba: “ahora que hay dinero, debemos ayudar a esa pobre gente que tanto ha sufrido por la revolución; es muy justo que se le siga ayudando, porque todavía quién sabe lo que tenga que sufrir más adelante; pero cuando suceda, ya no será culpa mía, sino de los acontecimientos que tengan que venir”.

Zapata, como se ve, tenía clara conciencia de su misión y de su responsabilidad. Ante todo, le preocupaba satisfacer las necesidades del pueblo campesino que en él había puesto su confianza.



Con su natural penetración, pronto se dio cuenta de que algunos comerciantes, ávidos de lucro, empezaban a acaparar el azúcar, a fin de venderla a precios mucho más elevados que el muy módico que por él se cobraba en el ingenio.

Indignado el general Zapata, ordenó que ya no se vendiera un solo kilo en el ingenio, sino que se establecieran expendios en Cuautla, en donde se fijaría el precio de 18 centavos por kilogramo, con instrucciones de no vender mayor cantidad que la de tres kilos a cada comprador.

No conforme Zapata con que sólo se trabajase en un ingenio, tenía el propósito de poner en producción todos los del estado, y como comprendía que para ello se necesitaban fuertes capitales, de que no se disponía, la solución estaba en acudir a la iniciativa privada.

Yo deseo —expresaba— que los ingenios subsistan, naturalmente no en la forma de antes, sino como fábricas, con la parte de tierras que según el Plan de Ayala, deba quedarles a los terratenientes. La caña que nosotros sembremos, la llevaremos a esas fábricas para que se nos maquile, porque nosotros y los pueblos no podríamos instalar una fábrica por ser muy costosa.

Es necesario que trabajen los ingenios, porque por ahora es la única industria que existe en nuestro estado. Todos los demás productos, como maíz, frijol, legumbres, frutas, los llevaremos a los centros industriales, donde tendrán consumo, porque dime, si no sucede así, ¿quién nos comprará lo que produzcan las tierras si todos tenemos lo mismo?

Tal era el programa, constructivo y realista, que Zapata se proponía llevar a su debido cumplimiento, en cuanto la paz se consolidase.

Desgraciadamente, la lucha continuó, sobrevino la invasión del estado por las fuerzas carrancistas, los ingenios



fueron ocupados y destruidos por aquéllas, y de este modo Zapata quedó imposibilitado para llevar a feliz término su obra de reconstrucción y de progreso.

A pesar de todo, queda en pie esta verdad que los hechos demuestran, sin lugar a duda: que es falsa la versión, insistentemente propalada, de que Zapata sólo era capaz de destruir. Al contrario, para él la lucha armada constituía sólo una etapa y un medio. El verdadero fin, el ideal supremo, era el de liberar de la miseria a los campesinos y ponerlos en condiciones de alcanzar la prosperidad y el progreso que bajo el régimen latifundista les estaban vedados.

Por eso los pueblos lo seguían ciegamente, lo consideraban como el jefe insustituible, y hoy como ayer, continúan rindiendo culto a su heroicidad, a su abnegación y a su hombría.

LA LABOR EDUCATIVA DE ZAPATA

Uno de los aspectos menos conocidos de la personalidad del general Emiliano Zapata es el relativo al empeño que siempre mostró porque no se desatendiera la educación de la niñez en la zona por él dominada.

Juzgo indispensable extenderme sobre un tema de tal importancia y para ello me valdré de los datos que el señor coronel y profesor Carlos Pérez Guerrero, fallecido no hace mucho, proporcionó hace varios meses al periódico *El Combate*, órgano del Frente Zapatista de la República.

El referido coronel, que en el Cuartel General del Ejército Libertador del Sur tuvo a su cargo por los años de 1917 y siguientes la Secretaría del ramo de Instrucción Pública, dio a conocer la entrevista que tuvo con el señor general Zapata al confiarle éste aquel cargo.

Ante todo el general Zapata externó su convicción de que la escuela no había cumplido debidamente, hasta ese momento, su noble misión social. Sostuvo que debería ha-



cerse cuanto fuese necesario para eliminar los defectos o deficiencias de la organización escolar, e hizo hincapié en que uno de los más graves consistía en haberse dejado abandonada, en este punto, a la gente del campo. Expresó que los malos gobiernos lo habían hecho todo en favor de la ciudad, en la que había buenos edificios escolares y mejores maestros, en tanto que a los pueblos de campesinos siempre se enviaban preceptores “de desecho”, y aun se daba el caso de que si alguno de esos profesores demostraba aptitud se le remplazaba por otro carente de preparación y de dotes.

Agregó el general Zapata que ese desprecio por el campo y esa preferente atención a las ciudades eran irritantes y pugnaban con los principios de igualdad ante la ley. Se quejó de que a los profesores rurales se les pagaban sueldos tan mezquinos que los gobernantes no serían capaces de ofrecerlos ni a sus caballerangos, como que les interesaba más —exclamó— el cuidado de sus bestias que la educación de los futuros ciudadanos.

A todo eso atribuyó el hecho de que la escuela no hubiese mejorado al pueblo, y ya para concluir su plática declaró con energía: “el día que triunfemos, como hemos de triunfar, conviene tener bien meditadas estas ideas, para que se conviertan en hechos que tengan el valor de la verdad y el mérito de haber salido de nosotros a los que llaman bandidos”.

Así tradujo el coronel Pérez Guerrero, con absoluta fidelidad, el noble pensamiento del jefe Zapata.

Al hacerlo así se atuvo estrictamente a la verdad, como lo demuestran sin lugar a duda, las siguientes circulares que el propio general giró e hizo distribuir entre los jefes y autoridades de las zonas ocupadas por las fuerzas de su mando.

La primera de esas circulares, que es de fecha 12 de abril de 1917, fue dirigida por el general Zapata, como jefe de la Revolución del Sur, a las autoridades municipales de los di-



versos pueblos en que ella a la sazón dominaba, y contiene los siguientes conceptos:

Después de una ruda labor de sacrificio y de prueba contra los enemigos de nuestras libertades, los pueblos en general deben hacer un impulso generoso tendiente a la educación de la niñez que constituye la generación del mañana... La educación de la niñez debe preocuparnos para formar buenos ciudadanos de la República; y en esta virtud, me permito recomendar a todos los ayuntamientos de las distintas zonas revolucionarias, exciten de la manera más eficaz a los pueblos y congregaciones de su jurisdicción, a fin de que se proceda cuanto antes a la reapertura de las escuelas oficiales donde la juventud debe recibir la educación que se merece.

En el mismo documento recomienda Zapata a los presidentes municipales que recuerden a los padres de familia y a los demás ciudadanos, el deber que tienen de coadyuvar al sostenimiento de las escuelas públicas, en beneficio de la niñez.

A fin de que tan loables propósitos no quedasen en simples proyectos, ordenó el propio general Zapata al departamento respectivo expidiese nueva circular, como en efecto se hizo.

Esa circular, que es de fecha 17 del mismo abril, contiene los siguientes párrafos:

El C. General en Jefe de la Revolución, Emiliano Zapata, tiene verdadero interés en que cuanto antes se establezcan y funcionen las escuelas primarias oficiales en toda la zona que la Revolución domina, no sólo por lo que hace a los pueblos que antes tenían dichos establecimientos, sino también por lo que respecta a los que nunca los han tenido. La mente del Jefe Supremo



es hacer un impulso poderoso en bien de la niñez, que habrá de sustituirnos en la vida; impulso que los gobiernos pasados nunca quisieron hacer, porque les convenía que el pueblo fuera eternamente ignorante para poderlo explotar siempre.

La Revolución no puede ni debe seguir el mismo procedimiento que los gobiernos a quienes ha derrocado y por eso ha hecho un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad, para que de consuno ayuden a la obra que se emprende, abrigando la seguridad de que no existe un revolucionario de convicciones que no responda al llamamiento que se ha hecho.

Para estimular a los remisos hace constar la circular que

ya en muchos pueblos se han establecido escuelas primarias que están funcionando con toda regularidad y en algunas regiones es tan grande el entusiasmo que existe por la educación, que no sólo se han establecido escuelas de niños, sino que, como sucede en Xochimilco, Puebla, y en Jantetelco y Zacualpan, Morelos, se han instalado escuelas nocturnas para obreros adultos, y está por abrirse una escuela de Artes y Oficios en Tochimizolco.

La circular da al final instrucciones sobre la manera de proceder a la inmediata instalación de las escuelas.

Estas circulares y la labor efectiva educacional que en virtud de ellas se realizó, demuestran plenamente que Zapata, el hombre a quien tanto se ha calumniado, estaba muy lejos de ser un vulgar trastornador del orden, y que, por el contrario, fue un revolucionario plenamente consciente de su misión y dotado de generoso espíritu que lo impulsaba a hacer cuanto en su mano estuviese, a fin de librar de la explotación y de la ignorancia a los campesinos que acaudillaba.



Zapata, conocedor de lo arriesgado de la empresa que había acometido, se daba clara cuenta de que la muerte lo acechaba. Presentía que habría de morir en forma trágica, pues bien sabía que sus enemigos eran implacables.

Muchas veces se le oyó decir: “para que la revolución triunfe, será preciso que yo muera antes”.

“Bien sé —repetía— que Hidalgo tuvo razón al decir que los autores de estas empresas no alcanzan a ver el fruto de ellas”.

Mas a pesar de esa su convicción, no rehuía la muerte, sino que virilmente la aceptaba.

Pudo dejar de concurrir a la trágica cita de Guajardo que le costó la vida; pero a sabiendas de lo azaroso del trance, prefirió jugarse el todo por el todo, con la vaga esperanza sin duda de que Guajardo cumpliera sus promesas y reforzara las filas de la Revolución, ya bien mermadas. Esto es, buscaba el triunfo, aunque fuese con riesgo de su vida, ya que siempre estuvo dispuesto al sacrificio.

Yo caeré —decía él— por obra de la traición, como han caído en México muchos de nuestros libertadores, pero moriré siendo esclavo de los principios, no de los hombres. [...]

Ahora sí puedo morir a gusto —dijo cuando leyó un periódico de Estados Unidos en que se hacía plena justicia a la revolución suriana—. Lo que yo necesitaba, era que se supiera que luchamos por ideales y que no somos bandidos sino hombres de principios.

No sentiré morir —agregaba—, porque ya he cumplido con mi deber; lo sentiré por los pueblos y por mis soldados. Yo, con la vida pago por haberlos incitado a la rebelión, pero ellos, ¿cómo serán tratados después de mi muerte por los gobiernos que se establezcan?

Esta será la única preocupación que me lleve a la tumba.



Mi misión pronto acabará, los que sobrevivan, cumplirán con lo que yo ya no podré realizar; pero la semilla ya está regada y tendrá que germinar.

ZAPATA NO FUE COMUNISTA NI ANARQUISTA

Sobre este punto puedo dar testimonio preciso, ya que presencié lo que en seguida relato.

A mediados o fines de 1914, un joven zapatista, el coronel Enrique Villa, que trataba con cierta familiaridad al general Zapata por haberle conocido desde antes que la Revolución se iniciara, sostuvo con este último, en mi presencia y en la de otros compañeros, una animada plática acerca de las doctrinas comunistas, que a la sazón sólo contaban en México con unos cuantos afiliados.

—¿Qué opinas tú, Emiliano, del comunismo? —le preguntó Enrique Villa al general Zapata.

—Explícame, ante todo, qué es eso —repuso el jefe.

—El comunismo quiere, por ejemplo, que todos los vecinos de un pueblo cultiven juntos, o en común, las tierras que les corresponden y que, en seguida, el total de las cosechas así obtenidas se reparta equitativamente entre los que con su trabajo contribuyeron a producirlas.

—¿Y quién va a hacer ese reparto? —inquirió Zapata.

—Un representante o una junta que elija la comunidad.

—Pues mira, Villa —afirmó enfáticamente Zapata—, por lo que a mí hace, si cualquier... “tal por cual” se entrometiera en esto y quisiera disponer en esa forma de los frutos de mi trabajo, ese tal, sea quien fuere, recibiría de mí muchísimos... balazos...

En otros términos, Zapata exigía que cada campesino recogiese cabal y libremente, sin intervención de poder coactivo alguno, el producto íntegro de su trabajo, o sea la totalidad de la cosecha obtenida por su esfuerzo.



Su concepción era exactamente igual a la del Generalísimo Morelos: que los campesinos “se dediquen *con separación* a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria”. Y que esto lo hagan —añadía— “como propietarios de un terreno limitado, *con libertad* y beneficio suyo y del público”.

Más explícito aún fue Zapata en otra ocasión, según pude yo comprobarlo como testigo presencial.

Sucedió por el año de 1916 o 1917, que otro jefe zapatista, el coronel Prudencio R. Casals, hombre de ideas muy avanzadas, proporcionó al general Zapata un libro cuyo título no recuerdo, en que se desarrollaban las teorías anarquistas, y al hacerlo así, rogó al propio general que lo leyese.

Zapata ordenó, a nuestra vista, que el jefe de su escolta guardase el libro en la “cantina” (o bolsa) de la silla de su caballo, a efecto de darse tiempo para leerlo, después con toda calma.

Cuando lo hubo hecho, llamó a Casals y le dijo:

me he enterado cuidadosamente del contenido del libro que me prestaste, y con franqueza te diré que, si bien no me desagradan del todo las ideas allí expuestas, me doy cuenta, en cambio, de que muchos, muchos años han de transcurrir, antes de que puedan ponerse en práctica. Y en cuanto a que yo modifique o adicione en algo el Plan de Ayala, para dar cabida a esas ideas, resueltamente te digo que de ningún modo lo haré, ya que estoy convencido de que lo consignado en ese Plan, si se cumple debidamente, hará la felicidad del pueblo mexicano; por lo que no he de meterme yo en esas honduras que tú me propones.

Palabra más, palabra menos, tal fue la respuesta, clara, contundente y decisiva, del general Zapata.



Felizmente para la historia, hay otros testigos de ese incidente, que ya han dado fe del mismo.

Uno de ellos es el general Serafín M. Robles, secretario y acompañante asiduo que fue en aquella época del general Zapata, y quien, con motivo de su trato casi continuo con él, pudo enterarse tanto de lo que Casals propuso a Zapata, como de la contestación de éste.

Serafín Robles, en entrevista que concedió a un diario capitalino el 8 de septiembre de 1947, nos da sobre el particular los siguientes interesantísimos datos:

A la insistencia de que él diese acogida a las ideas comunistas, Zapata opuso las siguientes reflexiones, que copio a la letra del relato de Robles:

He leído con todo detenimiento los libros que me han regalado, y he escuchado con mayor interés las explicaciones que me han hecho sobre el comunismo.

Esas ideas me parecen buenas y humanas, pero debo decirles que no nos toca a nosotros llevarlas a la práctica, sino a las nuevas generaciones; y para implantarlas, se necesitarían quién sabe cuántos años.

Yo no quiero ni pretendo meterme en esas honduras; creo firmemente que por ahora con que se cumpla lo preceptuado en el Plan de Ayala, repartiendo la tierra a los campesinos, será suficiente para el mejoramiento económico, no sólo de la clase rural, sino para el bienestar de todos los trabajadores del campo y de la ciudad, pues progresarán la agricultura, la ganadería, la minería, la industria y el comercio.

Si con los largos y continuos años de lucha y los grandes sacrificios del pueblo, aún no logramos convertir en realidad los postulados del Plan de Ayala, principalmente en materia agraria, calculen ustedes los líos que se armarían y la desorientación entre la gente del campo, si al mismo tiempo qui-



siéramos abordar otros problemas más enredados y de difícil aplicación.

Esa es mi opinión, y al Plan de Ayala no le agrego ni le quito una coma. Con que se cumpla lo que allí se dice, estoy seguro que se hará la felicidad del pueblo.

Serafín Robles agrega, y en ello está en lo justo, que, con las ideas así expresadas por Zapata, estaban de acuerdo sus compañeros de lucha, y que basta leer el Plan de Ayala para convencerse de que allí “no hay huellas ni resquicios comunistas”; lo que también constituye una gran verdad.

CARGOS INFUNDADOS CONTRA ZAPATA

No debo cerrar este capítulo sin referirme a las acusaciones que contra el Caudillo del Sur se han formulado, con motivo de los lamentables excesos cometidos por algunos de sus subordinados.

Sobre este punto hay que abrir un paréntesis para lograr que se tomen en cuenta los caracteres explosivos o volcánicos de todo sacudimiento revolucionario.

Todas las revoluciones levantan tempestades de pasiones adormecidas durante siglos, y por lo tanto, provocan desmanes, explosiones de rabia popular, actos de ferocidad, venganzas atroces, represalias terribles, atropellos de todo género contra las personas y la propiedad.

De allí que uno de los problemas más graves que se presentan a los iniciadores y directores de esas revoluciones es el de refrenarlas en lo que tienen de excesivas, domeñar las fuerzas desorbitadas que fatalmente engendran, y en una palabra, encauzar la anarquía a la que inevitablemente conducen.



Todas las revoluciones son destructoras, como que son procesos vertiginosos de transformación de lo caduco para producir lo nuevo.

El gran Morelos decía que para reedificar es necesario destruir lo antiguo.

Tremendamente destructora fue la Revolución Francesa; nuestra Guerra de Independencia causó enormes destrozos a la agricultura, la industria y el comercio; y la reciente Revolución Española fue muchísimo más destructora, sangrienta y cruel que todas nuestras guerras civiles.

La pregunta que, por lo mismo, debe formularse un sociólogo sensato, un historiador honesto, un observador cualquiera que aspire a ser imparcial y justo, no es la relativa a si la revolución que se estudia causó o no daños y destrozos, hizo o no desbordar apetitos y resentimientos seculares.

No; esto sería infantil e ingenuo. La pregunta debe ser otra: ¿el director o los directores pusieron algo de su parte para refrenar esos apetitos, domesticar esas pasiones, poner fin a la anarquía y al caos, o hacer, por lo menos, todo lo posible para restaurar la normalidad?

En el caso particular del zapatismo, lo que hay que preguntarse no es si fue destructor y abundante en atropellos, sino si Zapata, su conductor, procuró o no poner un dique al torrente y sofocar la conflagración.

Los que estuvimos cerca de Zapata, y yo especialmente, que recibí de él instrucciones terminantes, estamos en aptitud de dar una respuesta categórica: Zapata hizo todo lo posible para restablecer el orden, notoriamente alterado, dar garantías a los pueblos y protegerlos contra los atentados de jefes y soldados irresponsables, propensos de suyo a cometer desmanes.

En efecto, al darse cuenta Zapata de que era ya tiempo de poner coto a los desórdenes que toda revolución trae consigo, me sintetizó así la situación:



todos aquellos que me ayudaron a prender fuego a la casa, no quieren hoy ayudarme a apagarla. Y, sin embargo, ello es indispensable. Por eso he creído necesario fundar la “Asociación Defensora de los Principios Revolucionarios”, de la que usted es presidente, para que usted y sus compañeros hagan un recorrido por los pueblos, explicándoles con claridad lo siguiente: que si yo me levanté en armas, no fue para proteger bandidos ni para solapar abusos, sino para dar cumplidas garantías a los pueblos, protegiéndolos contra cualquier jefe o fuerza armada que atente contra sus derechos; de tal suerte que autorizo a los vecinos para repeler por la fuerza cualquier atentado de que se pretenda hacerlos víctimas, y que si al rechazar la agresión resultan muertos o heridos algunos de los asaltantes, yo daré por bien empleado el derecho de defensa, para escarmiento de los agresores.

En cumplimiento de esa comisión, los componentes de la asociación mencionada visitamos varios pueblos de la zona revolucionaria, transmitiéndoles las palabras e instrucciones del general Zapata, e igual cosa hicimos con los elementos militares.

Éste, por su parte, uniendo la acción a la palabra, ordenó la persecución de los jefes que hostilizaban a los pueblos, en sus personas o en sus propiedades. Al efecto ordenó la captura del general Vicente Rojas, uno de los que más abusos cometían en los hogares, violando mujeres y cometiendo toda clase de desmanes.

La persecución fue tal, que Vicente Rojas, para librarse del castigo merecido por sus crímenes, tomó el camino de la traición y se pasó al campo enemigo.

La severidad de Zapata dio sus frutos, toda vez que muchos otros jefes cesaron, casi totalmente, de cometer tropelías.



Resulta, por lo mismo, absolutamente infundado el cargo lanzado contra Zapata, de que protegía el bandolerismo y sólo buscaba el desorden.

Igualmente injustificadas son otras aseveraciones, emitidas con la mayor ligereza, como, por ejemplo, la de que Zapata era forzador de mujeres.

Al contrario, para realizar sus conquistas amorosas, procuró siempre ganarse previamente el afecto o el amor de aquéllas a quienes cortejaba, pues creía que era indecoroso e impropio de un varón valerse de la violencia. Esto nos consta a todos los que observábamos sus aventuras eróticas.

Fácil sería refutar otras de las muchas torpes imputaciones con que se ha tejido esa leyenda negra con la que en vano se ha pretendido oscurecer o manchar la personalidad del Caudillo del Sur, quien, quiérase o no, resiste y vence todas las críticas.

ASÍ SON TODAS LAS REVOLUCIONES

Antes de cerrar este capítulo quiero dejar bien demostrado que, como la historia lo revela, todas las revoluciones van acompañadas de tropelías, desórdenes y abusos.

¿Qué crimen dejó de cometerse en las sangrientas *Jacqueries* de Francia,³ en las rebeliones populares de John Ball y de Wat Tyler en Inglaterra,⁴ o en la tremenda conmoción que a raíz del triunfo de la Reforma sacudió a los campesinos de Alemania y otros países, llevándolos a los peores excesos? ¿No fue acaso cruel y feroz la Revolución Francesa y junto a ella no aparecen mansas y suaves las nuestras? ¿Y qué decir

³ N. del E. Revueltas campesinas en el norte de Francia en 1358, durante la Guerra de Cien Años.

⁴ N. del E. Estallido revolucionario en Inglaterra durante el reinado de Ricardo II.



de la Revolución Rusa y de la última Revolución Española? ¿No sobrepujaron ellas a la zapatista en toda clase de trope-lías y atentados?

Y si de Europa pasamos a México tropezaremos con los crímenes cometidos por muchos jefes realistas y no pocos insurgentes, en los 11 años que duró la por todos conceptos memorable Guerra de Independencia.

Don José María Luis Mora, historiador nada sospechoso, al referirse a la toma y saqueo de Guanajuato por las turbas insurgentes, nos habla de

un pueblo desenfrenado, que nada podía calmar ni satisfacer, y que desfogaba su rabia destrozando los cadáveres de los vencidos y cebándose con su sangre. Nadie se atrevía a sepultar estos miserables restos, pues alguno que llegó a intentarlo se vio en gravísimos riesgos...

Poco después de esto, Aldama se quejaba con Hidalgo del desenfreno de los indígenas incorporados a sus filas. “Los indios están muy alzados —le dijo—; al pasar por el pueblo de San Felipe, he encontrado despedazados tres europeos y un criollo y no permitieron que el cura les diese sepultura”.

Todo esto se explica y a nadie puede sorprender. Las masas indígenas, agobiadas por la opresión, querían vengarse, y, dada su incultura, lo hacían en forma incontenible y salvaje.

Algo análogo, o cien veces peor, ha pasado en todas las revueltas de las clases oprimidas, bien se trate de América o de Europa. Sería ignorar la historia no reconocerlos.

Morelos, el caudillo ilustre a quien sin hipérbole puede considerarse como el más grande de los mexicanos, dio acerca de ello una respuesta que ha recogido la historia.

Interrogado por la Inquisición acerca de los gravísimos daños que el movimiento de insurrección había causado en



las personas y en las propiedades, contestó sin vacilación: “esos son los efectos necesarios de todas las revoluciones”.

De ello fue él testigo, con amplia y dolorosa experiencia.

En carta a don Ignacio López Rayón, de 12 de septiembre de 1812, acusa Morelos al llamado mariscal Ignacio Martínez de múltiples y vergonzosas tropelías. Lo llama, además de criminal, orgulloso, venal y díscolo: lo hace responsable de numerosos saqueos, a los que califica de verdaderas rapiñas; en razón de que con su conducta estaba provocando el desprestigio de la causa, invita a Rayón para que lo aprehenda, lo destituya y lo castigue, como la voz general lo estaba exigiendo.

Quejas como ésta abundan en la correspondencia de Morelos, en los relatos de la época y en las biografías que con fidelidad reproducen los rasgos psicológicos de aquellos insurgentes que se caracterizaban por su mala conducta.

El doctor Mora, verbigracia, tan preciso como veraz, denuncia los crímenes de Antonio Arroyo y de su terrible auxiliar Antonio Bocardo, “dos guerrilleros que dejaron rasgos sangrientos por donde pasaban”.

A uno y a otro estigmatiza por su parte don Carlos María Bustamante, no obstante haber sido él uno de los fervorosos y leales partidarios de la Independencia.

Conocí a ese monstruo [a Arroyo], ignominia de la especie humana...; era un complejo de ferocidad y de superstición la más grosera...; no titubeaba en darle a un hombre un mazazo con un martillo de herrero en la cabeza...; azotaba a los que tenía por espías, teniendo el bárbaro placer de verles correr un chorro de sangre al primer latigazo.

En cuanto a Bocardo, el compañero de Arroyo, tenía por especialidad la de robar cuanto podía, según nos refiere el propio Bustamante.



Más expresivo aun se mostraba, en sus últimos años, el digno jefe insurgente don Manuel Mier y Terán, quien en 1824, al presenciar nuevos brotes revolucionarios, no podía menos que decir: “me lleno de terror al considerar que podemos volver a la atroz anarquía de los insurgentes, cuando no existe ya la mano fuerte del gobierno español”. Esta idea obsesionaba a Terán a tal extremo que cuando en 1832 creyó llegado el momento de la disolución completa que él temía, perdió el equilibrio de su mente y acabó por quitarse la vida con su propia mano. Así lo refiere don Lucas Alamán, a quien el aludido hizo confidente de sus angustias y temores.

¿Qué de extraño tiene, por lo mismo, que a 100 años de distancia y subsistiendo una situación análoga, se registrasen hechos semejantes en las campiñas del sur, escenario que había sido de las hazañas y desórdenes de los insurgentes, cuyas ansias y reivindicaciones hicieron suyas los zapatistas?

Lo extraordinario en el caso de esta última rebelión consiste en que, no obstante el terrible desencadenamiento de pasiones que de uno y otro lado ella provocó, conservase Zapata, su caudillo, suficiente lucidez y control para no dejarse arrastrar por la corriente arrolladora, y sí hacer esfuerzos para contenerla y encauzarla.

Al darse cuenta de que muchos de los hombres que lo seguían perseveraban en sus atentados y desórdenes, exclamaba con energía: “estos bribones me ayudaron a poner fuego a la casa, y ahora, cuando el incendio ha cundido me niegan su ayuda para apagarlo”.

Y como era hombre de acción, que ante las dificultades y las crisis no se cruzaba de brazos, sino que acudía al inmediato remedio, ordenó sin titubeos la aprehensión y ejecución sumaria de los jefes más desordenados, y entre ellos la del famoso Vicente Rojas, responsable de los más indignos desacatos contra el honor de las familias.



La verdad histórica me obliga, por lo mismo, a honrar la memoria de mi jefe, al demostrar la inconsistencia de los cargos que, contra él, por pasión, por ligereza o por falta de datos se formulan.

Zapata fue un caudillo, un representante auténtico de los más altos ideales. Hubo a su lado numerosos hombres de principios, héroes sin tacha algunos de ellos; pero no faltaron ni podían faltar los ambiciosos, los aventureros, los asesinos, los rapaces. Ellos abundan siempre en toda clase de empresas, y con mayor razón en las de índole revolucionaria.



Conclusiones



El estudio que he hecho de la revolución agraria del sur y de su caudillo me permite plantear las siguientes conclusiones.

Esa revolución no es otra cosa que la continuación, a través del paréntesis de un siglo, del movimiento reivindicador a favor del campesino y en contra del latifundio, iniciado por Hidalgo y por Morelos y súbitamente interrumpido por la muerte de este último y las subsecuentes maniobras reaccionarias de Iturbide.

No hay en nuestra historia ejemplo igual de una revolución sostenida con tal continuidad, con tanta firmeza, con tan claro impulso popular y tan heroica perseverancia, como las demostradas por Zapata y sus hombres en su épica y gloriosa lucha.

Así lo comprendió Porfirio Díaz, que con su penetración y sentido práctico concedió siempre más importancia y social trascendencia a la Revolución del Sur que a la del norte.

El maderismo cometió el mayor de sus errores al chocar con el sur, en vez de apoyarse en él para dar al traste con la reacción latifundista.

Esta última sí se dio clara cuenta del peligro que para ella representaba el zapatismo, y por ello lo combatió implacable y ferozmente.

Pero a su vez la reacción latifundista, al asesinar a Madero, no sólo cometió un crimen abominable, sino que con él atrajo sobre sí definitiva derrota, toda vez que al quedar la Revolución libre del freno que la política conciliadora del

maderismo le imponía, era inevitable que se convirtiese en un movimiento arrollador, de fuerza incontenible y con tendencias hacia una reforma de profundo carácter social, incompatible con todo género de titubeos o temporizaciones.

Asesinado Madero, comprendió Huerta que tendría que hacer frente a una revolución formidable, ya que los maderistas harían todos los esfuerzos imaginables para vengar a Madero y derrocar a sus victimarios.

Tanto por esto cuanto porque percibía con claridad la trascendencia de la reforma agraria sostenida por los surianos y la fascinación que producía en las masas campesinas, se dedicó con insistencia a atraerse a Zapata con toda clase de ofrecimientos y halagos; empresa en la que fracasó, debido a la inquebrantable honradez de Zapata y a su heroica decisión de luchar hasta la muerte por el triunfo de sus principios.

Esa actitud del zapatismo, que obligó al usurpador Huerta a emplear fuertes contingentes de tropas para batirlo, dio tiempo a los revolucionarios del norte para organizarse y prepararse para el triunfo, lo que no hubiera sido posible si desde un principio hubiera podido Huerta desplegar todo su poder militar contra la incipiente revolución nortea, que tardó varios meses en adquirir la fuerza necesaria para enfrentarse a su poderoso adversario.

Decisiva fue, por lo tanto, la denodada resistencia que el sur opuso a las fuerzas, muy numerosas, con que el huertismo trató de aplastarlo; resistencia que, de no haber existido, habría hecho muy difícil el triunfo de la revolución nortea.

Lamentable y soberanamente injusto fue, en consecuencia, que Carranza y los suyos olvidasen esa ayuda que el Sur heroicamente les prestó, y más lamentable aún, que se negasen a dar amplia satisfacción a las demandas justísimas de la Revolución del Sur en materia agraria.

Esta incomprensión provocó una guerra asoladora y fustosa entre las dos facciones, recayendo, a mi juicio, la respon-

sabilidad más grave en el engreído grupo carrancista. Zapata no hizo más que cumplir con su deber al proseguir la lucha contra una facción que se mostraba tan remisa en el efectivo e inmediato cumplimiento del programa agrario. Fue necesario, en efecto, que cayese Carranza y que Obregón llegase al poder, para que la reforma agraria se iniciase en firme.

La vacilante y ambigua actitud de Carranza frente al problema de la tierra tendrá que ser juzgada severamente por la historia, que lo señalará, seguramente, como un liberal de la vieja escuela clásica, fuertemente influido por convicciones de carácter individualista que lo incapacitaban para captar en toda su magnitud y hondura el problema de la tierra.

Zapata, en cambio, pasará a la historia como el héroe máximo del agrarismo, como un nuevo Espartaco, libertador de siervos y fustigador de los tiranos de la gleba.

Jamás traicionó a los suyos; ni el oro ni la ambición de poder lo doblegaron; y su existencia de luchador, preñada de sacrificios y heroicidades, la cerró gloriosamente ofrendando su vida a la santidad de su causa.

Su tenacidad en exigir el cumplimiento de las promesas agrarias, siempre eludidas en el curso anterior de nuestra historia, fue la que hizo posible la consagración en las leyes y en la práctica, del ideal de la liberación para el esclavo de los campos.

Como sucediera en otras épocas de nuestra historia, bien pronto se hubiera apagado el eco de las bien vagas aspiraciones o demandas campesinas de 1910, si el general Zapata no hubiera tenido la atingencia de darles forma vigorosa y precisa en el Plan de Ayala, y si el constante tronar de los fusiles zapatistas no hubiera estado recordando a los gobiernos y a los pueblos que continuaba en pie, lacerante y angustioso, el viejo y jamás resuelto problema de una mejor y menos inicua distribución de la tierra.



Admirable y heroica fue la perseverancia suriana.

A unos cuantos kilómetros de la capital, sin recursos económicos, sin organización, con escaso parque y con modestísimos pertrechos de guerra, pudo el zapatismo realizar la epopeya de sostenerse durante nueve años en un reducido territorio, contra el empuje formidable de cinco gobiernos sucesivos —los de Porfirio Díaz, De la Barra, Madero, Huerta y Carranza— que durante ese largo periodo de tiempo estuvieron lanzando oleada tras oleada de tropas numerosas y aguerridas contra puñados de campesinos carentes de toda organización militar y que no tenían otro apoyo que el de su resolución inquebrantable de luchar hasta el fin para el recobro de las tierras de sus antepasados.

Sin esta perseverancia del sur, sin esta lucha por él sostenida durante seis largos años para exigir la inmediata realización de las reformas agrarias, éstas hubieran quedado, una vez más, indefinidamente aplazadas.

Es lícito, por lo mismo, sostener como verdad histórica indiscutible que a Zapata y a sus hombres se debe el triunfo del agrarismo en México.

Para ello, sin embargo, no era suficiente la lucha en el terreno de las armas. Era preciso acudir a algo espectacular que demostrase en forma evidente, a la vista de la nación entera, que en lo social y en lo ideológico el zapatismo tenía razón, que él encarnaba los principios y las tendencias medulares del movimiento revolucionario y que sin ellos carecía éste de contenido.

Brillante oportunidad se le presentó, al efecto, al zapatismo con motivo de la reunión, en octubre de 1914, de la magna Convención de Aguascalientes, y esa oportunidad no fue desperdiciada.

En el seno de esa Convención, en la que estuvieron representadas las tres grandes facciones en que la Revolución se había dividido, cupo en suerte a la delegación del sur al-



canzar un éxito definitivo y resonante: arrancó a la asamblea el reconocimiento y la aprobación unánime de los principios contenidos en el Plan de Ayala, *y con ello ganó la gran batalla del agrarismo nacional*.

La frase no es mía, sino del conocido e inteligente historiador Chávez Orozco, quien gallardamente la pronunció, ante selecto auditorio, en una de las mesas redondas celebrada por el Instituto Francés de Latinoamérica, en agosto del año de 1959.

Chávez Orozco fundó su aseveración en que con esa victoria consiguió el agrarismo abrirse paso, triunfal y definitivamente, en la conciencia nacional.

Lo demás no tardó en precipitarse.

El carrancismo, para no quedarse atrás y en un intento de quitar al sur su bandera, se vio obligado en diciembre de 1914, o sea mes y medio después de la aprobación del Plan de Ayala por la Convención de Aguascalientes, a expedir su aparatoso decreto de 12 de diciembre de 1914, en el cual anunció que las reformas agrarias, tanto tiempo eludidas o aplazadas, encontrarían debida realización.

Pocos días después vino la ley de 6 de enero de 1915, como una réplica del Plan de Ayala, y por fin, en febrero de 1917 los legisladores de Querétaro dieron cabida en su Constitución a los postulados básicos del agrarismo que la Revolución del Sur venía sosteniendo desde fines de 1911.

El zapatismo, militarmente vencido, triunfaba así en el terreno de la reforma agraria, secularmente eludida y aplazada.



Epílogo



Muchos creyeron que con la muerte del Caudillo del Sur, el zapatismo quedaba liquidado y que nada de él subsistiría.

No fue así, sin embargo. Si bien hubo numerosas rendiciones, también hubo jefes que quedaron en pie, con las armas en la mano, sosteniendo, como antes, la lucha contra el carrancismo.

Entre éstos mencionaré a Genovevo de la O, a Valentín y Manuel Reyes, a Everardo González, a Sabino P. Burgos, a Francisco Mendoza y a algunos jefes del estado de Guerrero.

En cuanto a mí, tuve la fortuna de encontrar franca acogida en el campamento del general Sabino P. Burgos, a cuyo lado pude esperar, sin rendirme, el levantamiento del general Obregón y la subsecuente caída de Carranza.

Al promover Obregón la unificación de todos los elementos revolucionarios, los zapatistas acudimos a su llamado, entrando en francas relaciones de amistad con él.

Esa unificación nos abrió las puertas de la legalidad y de este modo pudimos aspirar a estar debidamente representados en las Cámaras de la Unión, ya que los zapatistas supervivientes estimábamos que con una vigorosa actuación en aquéllas podríamos contribuir grandemente a la implantación efectiva de la reforma agraria, a la que el carrancismo estuvo muy lejos de dar el impulso deseado.

En efecto, Carranza había parado en firme la aplicación de la famosa ley de 6 de enero de 1915, al reformarla en lo esencial, por el decreto de 19 de septiembre de 1916, que su-

primió las dotaciones provisionales de ejidos, base o condición imprescindible de la reforma agraria en materia ejidal, para dejar en pie solamente las dotaciones definitivas, que sólo el presidente de la República podía conceder. De este modo Carranza pudo frenar a su antojo la repartición de tierras, al extremo de que sólo llegó a otorgar unas cuantas posesiones definitivas.

Por eso el grupo zapatista o agrarista de la Cámara, lo primero que hizo fue gestionar y obtener del presidente Obregón la abrogación o anulación del citado decreto de septiembre de 1916 para devolver su plena vigencia al decreto salvador de 6 de enero de 1915.¹

Hicimos más: conseguimos en febrero o marzo de 1921 que se convocara a un periodo extraordinario de sesiones, el cual se dedicó casi exclusivamente al estudio y discusión de un proyecto de ley sobre fraccionamiento de latifundios, presentado por el general Obregón.

Esos debates, que se prolongaron por seis o siete meses, sacudieron a toda la República y sirvieron de formidable propaganda para difundir la necesidad del reparto de tierras. Se formó así el ambiente propicio para la reforma agraria, se vio a los pueblos de las más diversas regiones solicitar y exigir la restitución o dotación de ejidos, a extremo tal que el general Obregón se vio obligado a vencer sus últimas vacilaciones.

¹ En el capítulo cuarto de mi libro *La cuestión agraria en México* transcribo, a la letra, tanto la ley de 6 de enero de 1915 como el decreto de 19 de septiembre de 1916, que al suprimir las dotaciones provisionales de ejidos, privó de toda eficacia a la citada ley de 6 de enero de 1915, ya que los pueblos quedaban, con esa supresión que les negaba la inmediata posesión de las tierras solicitadas, en la imposibilidad práctica de esperar, durante uno o más años, que viniese la resolución presidencial, única que podría, en caso de ser favorable, darles esas tierras, sin las cuales su sostenimiento era imposible.

Cuando me he dado cuenta —nos dijo en la intimidad— de que la agitación entre los campesinos se extendía como una corriente eléctrica y que bastaba que un pueblo de determinada región solicitase ejidos para que en seguida lloviesen sobre el Ejecutivo solicitudes semejantes de otros pueblos de la comarca, tuve que rendirme a la evidencia y aceptar que la demanda de tierras no era fruto artificial de la propaganda de ustedes los agraristas, sino que era una exigencia nacional, poderosa e irresistible.

Desde ese momento Obregón se convirtió en un adalid del agrarismo y se enfrentó en firme con las dificultades de un problema ante el cual se habían detenido, vacilantes y medrosos, todos los gobiernos anteriores de la República.

Por eso he dicho varias veces que Obregón fue el primer presidente “que se atrevió a montar el potro bruto del agrarismo”.

Esa es la gloria de Obregón y ese también el orgullo de la minoría agrarista de la XXIX Legislatura, al haber cumplido con el deber, por medio de vigorosa acción cameral, de impulsar y obligar al Primer Magistrado de la Nación a empezar a hacer efectivos los postulados agrarios, siempre hasta allí incumplidos.

Con la designación y eficaz funcionamiento de una Comisión Nacional Agraria selecta y con la oportuna expedición de su notable Reglamento Agrario, el general Álvaro Obregón se nos presenta como el primer realizador, desde las alturas del gobierno, del pensamiento agrario que, esbozado por el genio de Morelos y claramente expresado por el talento de Ponciano Arriaga, sirvió un siglo después de bandera a la revolución agrarista que Zapata heroicamente encabezó, y que hubiera resultado estéril e infructífera sin la recia labor parlamentaria de los diputados agraristas de



1921 y sin la forma atingente y talentosa con que el gobierno de Álvaro Obregón planteó la solución del azaroso problema ejidal y empezó con gran tino a resolverlo.

De esta manera se inició la práctica realización de los ideales de la revolución agraria del sur, épicamente sostenida por Emiliano Zapata y sus heroicos guerrilleros.

“Ante la santidad de la Revolución del Sur hay que inclinarse”, exclamó días antes de morir, el formidable hombre de gobierno Álvaro Obregón.



ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA

LA **REVOLUCIÓN**
AGRARIA DEL SUR Y
EMILIANO
ZAPATA
SU **CAUDILLO**

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.
Se terminó en julio de 2019 en la Ciudad de México.

Hace poco más de media centuria que *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, salió a la luz por primera vez, bajo la edición de su propio autor, el reconocido zapatista Antonio Díaz Soto y Gama. Desde entonces, el libro se convirtió en una obra de consulta obligada para aquellos que se dejan seducir por la figura del hombre de Anenecuilco; es una especie de “obra de transición” entre la historia testimonial de los que hicieron y participaron en la Revolución y la historia académica que empezó a despuntar en los años sesenta del siglo xx, bajo su interpretación revisionista.

De esta manera, al Antonio Díaz Soto y Gama abogado, revolucionario, periodista y tribuno, se le debe reconocer también como historiador, cuya obra —y no podía ser de otra manera, atendiendo su personalidad— seguirá generando polémica, sembrando nuevas dudas e iniciando a muchos en el culto al gran caudillo agrarista Emiliano Zapata.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2019
ANIVERSARIO DEL
EMILIANO ZAPATA